

Estancias

Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales

ISSN: 2954-3568 (Impresa) · ISSN: 2954-3576 (En línea)

Los fundadores de la ciencia política en América Latina: construyendo una cartografía biográfica



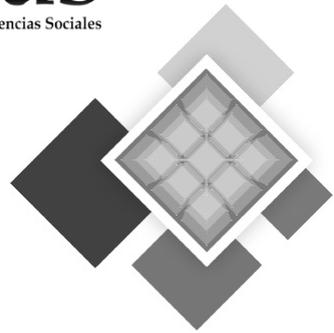
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO

gedisa
editorial

Estancias, año 3, núm. 5, enero-junio 2023

Estancias

Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales



Año 3, núm. 5, enero-diciembre 2023

ISSN: 2954-3568 (Impresa)

ISSN: 2954-3576 (En línea)

**Los fundadores de la ciencia política
en América Latina: construyendo
una cartografía biográfica**



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO

gedisa
editorial

Estancias

Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales

Año 3, núm. 5, enero-junio 2023

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca / Rectora

Dr. Javier Ávila Morales / Secretario Académico

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña / Directora de Investigación y Posgrado

Dr. Edgar Pérez González / Director de la Facultad de Derecho

Lic. Esp. Emilio Paulín Larracochea / Secretario Académico

Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta / Jefa de la División de Investigación y Posgrado

Mtro. José Enrique Rivera Rodríguez / Coordinador de Planeación Académica

Dr. Jesús Armando Martínez Gómez / Coordinador del Centro de Investigaciones "Dr. Héctor Fix Zamudio"

DIRECTOR

Dr. Israel Covarrubias

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Dr. Josué Castro Puga

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Nohemí Bello Gallardo - Facultad de Derecho-UAQ

Dra. Margarita Cruz Torres -Facultad de Derecho-UAQ

Dra. Mónica Eugenia Moreno Rubio – Facultad de Derecho-UAQ

Dra. Alina Nettel Barrera – Facultad de Derecho-UAQ

Dra. Izarely Rosillo Pantoja – Facultad de Derecho-UAQ

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez – Facultad de Derecho-UAQ

Mtro. Antonio Vega Páez - Facultad de Derecho-UAQ

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Dr. Thamy Ayouch - Universidad de París-Diderot, Francia

Dr. Gilles Bataillon - Centro de Estudios Sociológicos y Politológicos "Raymond Aron" de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia

Dr. Rafael Estrada Michel - Facultad de Derecho-UNAM

Dra. Zuley Fernández Caballero – Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. José Fernández Santillán - El Colegio de Jalisco, México

Dr. Javier Franzé - Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Cecilia Lesgart - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Dra. Itzel Mayans - Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México

Dr. Martín M. Morales - Universidad Gregoriana, Roma, Italia

Dr. Leonardo Morlino - Libre Universidad Internacional de Estudios Sociales "Guido Carli", Roma, Italia

Dr. Héctor Zamitiz Gamboa - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Estancias, año 3, número 5, enero-junio 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Facultad de Derecho, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, C. P. 76010, Querétaro, Qro., Tel. (442)1921200, Ext. 5630, estancias@uaq.mx, <https://revistas.uaq.mx/index.php/estancias>. Editor responsable: Israel Covarrubias González. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2021-081215065700-102, ISSN: 2954-3576, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Israel Covarrubias González, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, C. P. 76010, Querétaro, Qro., fecha de la última modificación: 27 de junio de 2023.

Estancias

EDITORIAL

Sobre la aceleración del tiempo	11
--	----

Israel Covarrubias

ARTÍCULOS

Pensar en red: el pensamiento complejo y la sociabilidad digital	17
---	----

Juan Cajas

Cambios globales y balances de poder en momentos de desequilibrio: una interpretación desde Bolivia	47
--	----

Franco Gamboa Rocabado

Marx, primer analista del populismo	93
--	----

José Fernández Santillán

El aprendizaje cooperativo en la reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Un aporte a las competencias ciudadanas desde los aspectos socio-culturales de la lengua extranjera francés	129
--	-----

Fernande Lucette Menet, Gissette Carolina Benavides Mendoza y Jose Lim Serrano Asza

La gran intervención urbana en América Latina. De la evaluación a la emergencia de una estrategia de planeación urbana	153
<i>Luis H. Patiño Camacho</i>	
La naturaleza jurídica y doctrinaria de las cuotas compensatorias	199
<i>Hugo Oliver Robles Cuevas y Nohemí Bello Gallardo</i>	

TEMAS

Los fundadores de la ciencia política en América Latina: construyendo una cartografía biográfica	
Presentación	219
Pablo González Casanova. Siete tesis acertadas sobre América Latina	221
<i>Jaime Torres Guillén</i>	
Las aportaciones de Manuel Antonio Garretón para la ciencia política y la democracia en América Latina	241
<i>Guillermo Lizama Carrasco</i>	
Gino Germani. Modernización, autoritarismo y peronismo	265
<i>Federico Sættone</i>	

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

El género como categoría relacional y discurso. El caso de Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX	283
<i>Cristhian Gallegos Cruz</i>	

RESEÑAS

1863. 1863. El sitio y la caída de Puebla , de Iván Lópezgallo	295
<i>Brenda T. Conde</i>	
Democracia, derecho y biopolítica. Problemas y desafíos de la vida en común de Israel Covarrubias (coord.)	302
<i>Mario Alfredo Hernández Sánchez</i>	
Mariposas amarillas y los señores dictadores. América Latina narra su historia de Michi Strausfeld	309
<i>Alba Nidia Morin Flores</i>	
La teoría del actor-red desde América Latina de Leonardo Rodríguez-Medina, María de los Ángeles Pozas y Lidia Girol	314
<i>Héctor Noé Hernández Quintana</i>	

COLABORAN EN ESTE NÚMERO	321
NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES	327

Editorial

Sobre la aceleración del tiempo

*Israel Covarrubias**

Nuestro tiempo es el tiempo del todo se acaba.

Marina Garcés (2017: 13).

Vivimos en un tiempo extraño. Nuestra época no es la mejor respecto a la posibilidad de habitar juntos el mundo, y no por desgano, indiferencia o ira desbordada, sino porque la propia arquitectura que la soportaba se ha esfumado. La extrañeza que sentimos frente al tiempo es quizá el síntoma más evidente de su aceleración contemporánea, de la que somos sus artífices y sus primeras víctimas. Pero también esa sensación de ajenidad es la constatación de la pérdida de la autenticidad de la palabra

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del SNI (nivel 2). Correo electrónico: israel.covarrubias@uaq.mx. ORCID: 0000-0001-6264-0204.

que nos unía, de la herencia que la sostenía, y que en alguna ocasión nos permitió responder a las exigencias del tiempo.

Hoy, la comunicación exponencial va de la mano con la aceleración de los tiempos sociales, psíquicos, políticos, culturales, etcétera. Quizá estamos tan ensimismados en el culto a la tiranía del *self*, en la participación obsesiva en el metaverso y en solo mirar mudamente la realidad fenomenológica, cruel y siempre distante, que no reparamos en la clausura del mundo que nos impone y frente a la cual sucumbimos. Esto es debido, en parte, porque estamos anclados en la coronación del goce que sobreviene a la caída, y porque nos hace olvidar por un instante la angustia del *horror vacui* cotidiano.

Caminamos aprisa en medio de un tiempo que juega con nuestra esclerosis psíquica y corporal, donde los deseos insatisfechos modulan la tristeza, la nuestra y la del mundo. El efecto perverso que conlleva para la subjetividad es enorme, porque la petrificación de la vida es uno de los rasgos esenciales de nuestra época. Levantamos monumentos materiales e inmateriales a todo, asistimos puntuales a las convocatorias en defensa de las fundaciones institucionales que legitimamos como cuerpos “soberanos”, celebramos con júbilo las pequeñas victorias que saben a derrota, inventamos nuevas causas sociales que no sabíamos que ya habían sido puestas en acto previamente, reaccionamos a la arbitrariedad del poder ejerciéndolo con todas nuestras fuerzas al más débil, leemos el mundo apresuradamente y comprendemos poco, al grado de que terminamos exigiendo que el otro sea quien responda por nuestra incapacidad intelectual, nos aferramos con frenesí al efecto de verdad inauténtico que compone la circularidad a-histórica de la técnica, que solo roza la historia cuando nos recuerda la obligación de actualizar los múltiples dispositivos donde se reproduce.

En este ecosistema, la necesaria “presencia del deseo” pierde su potencialidad frente a la mutación antropológica en marcha, que reduce cualquier posibilidad de su develamiento al enganchamiento autoritario del tiempo lineal. Suprime la posibilidad de otorgarle un lugar, pero no en el sentido de su mera espacialidad, sino como *topos outopos*, un lugar sin espacio, o como la posibilidad de “tener lugar”, que significa “llegar, sucederse o producirse, y no quedar coagulado en un espacio” (Le Poulichet, 1996: 21). La presencia del deseo, sostiene Sylvie Le

Poulichet (1996: 24), es el “éxtasis” de la serie temporal presente, pasado y futuro. Al introducir la posibilidad de un *kairós*, entendido como “un modo de pasaje” (Le Poulichet, 1996: 41), la dislocación del tiempo deviene un punto de fuga para permitir la quiebra de su rasgo más paradigmático y menos evidente: está frente a nosotros y no lo vemos. También es *póleros*, es decir, una política que constata que no hay posición del sujeto “sin relación de fuerzas” (Derrida, 2005: 23), no solo contra el otro y contra sí mismo, sino también contra el tiempo. Por lo que la ideación de la presencia del deseo oscila entre un “pólemos” y un “eros” (Derrida, 2005: 24), encadenados eternamente, para usar una fórmula heideggeriana, a un “paso del tiempo [que] es un ‘porvenir-que-va-al-pasado-viniendo-al-presente’” (Le Poulichet, 1996: 34).

Así pues, la flecha del tiempo, supeditada a la aceleración de la vida social de la época actual, hacen que la vejez del mundo esté expresada en todo aquello que no está enfocado en la velocidad, al grado de que el sujeto que rompe con sus lógicas termina confinado al exilio del ser en la lógica del redundante presentismo: “tomarse una pausa prolongada”, sentencia Hartmut Rosa (2016: 53), “significa volverse antiguo, desactualizado y anacrónico, tanto en la experiencia como en los conocimientos, en nuestro equipamiento y vestimenta, al igual que en nuestras orientaciones e incluso en nuestro lenguaje”. Hace muchas décadas, llamábamos fascismo a esta centralidad que suprime al otro por la aceleración del tiempo. Hoy tenemos que seguir llamándolo así.

Por consiguiente, para qué sirve preguntarnos nuevamente por el tiempo. Decía San Agustín: “¿Qué es, entonces, el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé; pero si me lo preguntan y quiero explicarlo, ya no lo sé” (citado en Le Poulichet, 1996: 12). Seguimos sin saber qué es, pero saboreamos su padecimiento, *hic et nunc*, en la experiencia de “lo que es dado”, pero también en su proyección hacia el porvenir, donde la incertidumbre nos anticipa, “viene antes de nosotros”, y nos excede. En este sentido, la *stasis* puede ser una forma de ruptura y avance dentro de esa herencia que cancelamos —nuestra época, como se sabe, vive en un constante frenesí de la política de la cancelación—, y que se manifiesta como mero estallido dentro de los tiempos múltiples del tiempo, pues su propósito es “salvar la vida (en su tiempo finito), reinterpretar, criticar, desplazar, o sea, intervenir activamente para que tenga lugar una

transformación digna de tal nombre: para que algo ocurra, un acontecimiento, la historia, el imprevisible por-venir” (Derrida y Roudinesco, 2009: 12).

El tiempo es una invención humana. Su final está supeditado a nuestra finitud. Sin ella, no existe, ¿o sí? El tiempo no es solo lineal o diacrónico, también es una mera ucronía, donde las fabulaciones de la memoria encuentran su escenario perfecto. Pero eso es tema de otra discusión.

Bibliografía

Derrida, J. (2005). *Resistencias del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Derrida, J., y E. Roudinesco (2009). *Y mañana, qué...*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Garcés, M. (2017). *Nueva ilustración radical*. Barcelona: Anagrama.

Le Poulichet, S. (1996). *La obra del tiempo en psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración. hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Madrid: Katz Editores.

Artículos

Pensar en red: el pensamiento complejo y la sociabilidad digital

Thinking in a Network: Complex Thinking
and Digital Sociability

*Juan Cajas**

* Doctor en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Profesor-investigador en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es miembro del SNI (nivel 1). Correo electrónico: juancajas@gmail.com. ORCID: 0000-0003-2557-3174.

Resumen

Uno de los propósitos de este artículo consiste en analizar el impacto de las modernas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de formación de estudiantes de licenciatura. Asimismo discute los efectos de la brecha digital entre alumnos de la Generación del Milenio (nativos digitales) y los profesores (inmigrantes digitales); la brecha citada exhibe formas inéditas de tensión, constituyendo a su vez una evidencia empírica de la crisis del modelo educativo basado en formas tradicionales de enseñanza: la centralidad del maestro, como fuente de saber, es cuestionada por formas de saber asociadas a la tecnología del moderno capitalismo electrónico y a la sociedad del conocimiento. El artículo aboga por una epistemología de saberes que integre tecnologías y “formas de pensar en red”, sin que ello implique una renuncia al pensamiento crítico, fundamento irrenunciable de la universidad pública.

Palabras clave: Paradigma, tecnología, información, conocimiento, globalización.

Abstract

Our purpose here is to analyse the effect of contemporary information and communication technologies in the process of college student's education. Likewise, the article discusses the consequences of the digital divide between Millennium Generation undergraduate students (digital natives) and their teachers (digital immigrants); the gap shows unprecedented tensions, constituting, at the same time, empirical evidence of an educational model based on traditional forms of teaching: the centrality of the educator as the only source of cognizance is questioned by novel learning techniques, new ways to acquire knowledge, associated with modern electronic capitalism technologies and the society of knowledge. Finally, this article holds an epistemology of knowledge that incorporates technology into ways of “thinking in network” without relinquishing critical thinking, essential foundation of public university.

Key words: Paradigm, Technology, Information, Knowledge, Globalization.

Introducción

Los estudios sobre la universidad pública y, recientemente, el análisis de los hábitos, estilos de vida o apropiación de bienes culturales asociados a la cultura audiovisual y mediática del capitalismo electrónico por parte de estudiantes y profesores, constituyen un referente básico en la discusión sobre la crisis y los alcances del sistema escolar. Nuestro aporte al debate recupera como eje analítico ideas cercanas al denominado pensamiento complejo. Para Edgar Morin (2004) lo complejo se despliega como un ejercicio multidimensional que integra e interrelaciona el todo con las partes y viceversa y, finalmente, religa, ya que todo forma parte de un mismo conjunto. La complejidad plantea cuotas de incertidumbre sobre un “saber total”; el pensamiento incierto nos constituye y reta. Bajo esta tesitura, Morin reintroduce y amplía una idea que extrae de Adorno: “la totalidad es la no verdad” (2011: 101). La complejidad, pensada en términos educativos, supone cierta idea de futuro; asimismo pondera la dificultad de articular el pensamiento de naturaleza racional que circula en las aulas escolares con formas plausibles de vivir y de participar como ciudadanos activos y críticos en un Estado de derecho.

Entre los autores de referencia destacamos la obra de Pierre Bourdieu, cuya influencia en la región ha sido notoriamente importante en materia educativa constituyendo, además, una sugerente perspectiva para el análisis contemporáneo de la transformación cultural en el campo de las subjetividades, y desde luego un aspecto destacado: el distanciamiento de los escolares respecto de formas típicamente modernas de *ser* y *estar* tanto en la universidad como en una sociedad democrática. El fenómeno citado se manifiesta empíricamente en la existencia de formas frágiles de juicio crítico entre los estudiantes de licenciatura; en ausencia de este, es difícil el acceso a formas de pensamiento superior o complejo. La fragilidad del juicio crítico asociado al sistema educativo, es, desde luego, superable; presupone desintegrar estructuras educacionales caducas, esclerotizadas, y construir una semántica de vigorosas expectativas, una pedagogía que sea capaz de dialogar con el mundo

de lo real, y que coadyuve —como sugería Morin— en la transformación de la oruga en mariposa.

Bourdieu murió en 2002. No alcanzó a vivir y experimentar el cenit de la conversión digital en la denominada *cultura RAM*, donde “la cultura deja de comportarse como memoria de archivo, para hacerlo como memoria de procesamiento, es decir, de interconexión de datos y sujetos de conocimiento” (Brea, 2007: 13). El papel de la cultura y su distribución electrónica y/o digital, nos posiciona epistemológicamente en un quehacer contemporáneo complejo obligándonos a un proceso de búsqueda de criterios de validez de conocimiento que otorgue visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de los escolares de nuestro tiempo: una cohorte generacional con hábitos de consumo ubicados en el escenario de la “sociedad del conocimiento”, según la expresión acuñada por Peter Drucker en 1969. Los vocablos señalados, genealógicamente se ubican dentro del llamado “paradigma de la información”. En origen, la sociedad del conocimiento surgió en el campo de las empresas. Teóricamente define el proceso de ruptura con la burocracia vertical delineando el salto hacia la gran empresa horizontal basada en los cambios económicos y tecnológicos: la revolución masiva de los datos, escenario de la sociedad red digital. La digitalización informática presupone avances, pero también riesgos sociales. Sobre el particular, Chul Han (2022) señala como preocupante que los planificadores pueden hacer que los algoritmos imiten o sustituyan a los argumentos, prescindir de la acción comunicativa. El paradigma citado rápidamente se extendió hacia otros campos y saberes; institucionalmente fue retomado por organismos como la UNESCO, y hoy en día, es de obligada referencia en el marco de las reformas educativas impulsadas en la región, en el diseño curricular de varias universidades del mundo y, desde luego, en el debate de las ciencias sociales.

El sistema educativo y los nuevos *habitus* escolares

Bourdieu sentó bases importantes y sugerentes para el análisis socio antropológico de las prácticas o reglas que regulan el conocimiento teó-

rico y el rol de los docentes y alumnos dentro del sistema educativo. Los actores del modelo educativo se hallan insertos en condiciones de existencia que producen *habitus*: “Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles en el ámbito de un mundo práctico, es decir, de estructuras cognitivas” (Bourdieu, 2009: 86-87), los cuales se transmiten y reproducen de una generación a otra, familiar y socialmente. En la base del *habitus* subyacen sistemas de disposición jerárquica que se corresponden con estilos de vida y asimetrías que establecen trayectorias sociales. El *habitus* o sentido de la distinción se encuentra directamente relacionado con la distribución de capital económico, cultural, y con la capacidad de consumo. En las reflexiones que nos ocupan en este trabajo, advertimos la imposibilidad de soslayar analíticamente la asociación endogámica entre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC en lo sucesivo) y la racionalización instrumental del mercado, asociada a las industrias culturales y el capitalismo electrónico. Este último ocupa un rol central en el engranaje de la comunicación personal o mecanismos de sociabilidad mediada por computadoras o dispositivos inalámbricos como el teléfono celular. Los teléfonos portátiles constituyen un dispositivo central en los mecanismos contemporáneos de sociabilidad. Es, además, uno de los segmentos de mayor crecimiento en el mercado: en México, según datos de 2021, operaban 132.4 millones de líneas móviles; de estos, 123.8 millones son teléfonos inteligentes (*smartphones*).

En 1964, Bourdieu y Jean-Claude Passeron (2012a) publicaron el que es considerado un clásico de la sociología de la educación: *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. En su momento fue un libro muy polémico, al extremo de polarizar la discusión en el seno de la academia francesa. Raymond Aron, por ejemplo, le reclamaba a Bourdieu cierta inconsistencia teórica; algunos de sus colegas, lo acusaron de hiperfuncionalista y de ceder a un asfixiante determinismo neomarxista. En el libro citado, los autores cuestionaban el aparato educativo francés, el sistema de enseñanza y, en lo particular, la escuela: el espacio arquitectónico donde docentes y alumnos pasan una buena parte de su tiempo y de sus vidas.

La escuela, lejos de eliminar las desigualdades sociales, en opinión de Bourdieu y Passeron (2012a: XX), “tendía a transformar las aulas en castas escolares”. La lucha de clases no era algo externo, una disputa en el

rousseauiano torbellino de las calles, sino un antagonismo presente tanto en el sistema escolar de calificaciones como en los intrincados niveles de la burocracia universitaria. Detrás de las relaciones estadísticas que vinculan el capital escolar y el origen social de los alumnos o los campos del saber —incluso la forma de utilizarlo—, se “ocultan relaciones entre grupos, antagónicas, según las condiciones en que han adquirido su capital cultural y los mercados en los que pueden obtener de él un beneficio” (Bourdieu, 2012b: 14). Advertían los autores que el sistema educativo no era tan liberador como se proclamaba desde el siglo XIX, ya que la escuela y los docentes retroalimentaban la manse dumbre hacia el Estado, fungían como agentes coadyuvantes en la “sumisión dóxica a un orden fundado formalmente en el interés general” (Bourdieu y Passeron, 2012a: XXIII), jerárquico o de clases, lo cual propiciaba consecuencias negativas en términos de acción y participación ciudadana.

Bourdieu rechaza la ilusión romántica de quienes promulgaban la idea de la universidad como instrumento de movilidad social. Los títulos —que predisponen y legitiman—, son indicadores de significación social y de una jerarquización de nobles basada en la asignación de estatus. El sociólogo galo cuestiona esa suerte de casta cultural que las instituciones ritualizan a través de los grados académicos que otorgan; asimismo contrasta el esencialismo de las jerarquías nobiliarias basadas en títulos universitarios con el capital cultural de quienes carecen de certificación académica. Para Bourdieu, era necesario reconocer y asumir el fracaso de la universidad de la posguerra, ya que ésta no cumplía satisfactoriamente con la realización de los ideales que marcaron su renacer histórico tras las reformas educativas del siglo XIX, en Francia y Alemania, epicentro de los saberes y los campos de reflexión inaugurados por la Ilustración. Bajo esta óptica, la legitimación de la institución universitaria coincidía o se fundamentaba en el relato evolucionista del progreso asociado a la ciencia y las libertades, el cual hipotéticamente aseguraba la agencia y emancipación del sujeto social.

Diversos autores insisten en la crisis de la universidad pública como agente emancipatorio (Barnett, 2002; Lyotard, 2004); de ahí que se plantee la necesidad de desarrollar formas nuevas de organización educativa que atiendan con diligencia y objetividad a los nuevos actores

o destinatarios de la contemporaneidad compleja: escolares que habitan en la era digital o sociedad de la información. No es retórica. Por “primera vez en la historia, los hijos son más expertos que sus padres en relación con una innovación central para la sociedad” (Feixa, 2012: 56). La crisis es real, la brecha digital nos separa de Europa y Estados Unidos. En la primera, se impuso desde 1999 el llamado Plan Bolonia, que unifica el sistema escolar europeo, regula la movilidad estudiantil, y posiciona en un lugar de privilegio a las tecnologías de la información y la comunicación. El acceso a las TIC es, teóricamente, universal; en sentido práctico, tal como lo demostró la pandemia de Covid-19, no es así, ya que depende de variables económicas y desigualdades sociales y culturales; la brecha tecnológica se amplía o reduce con base en coordenadas que devienen de los vínculos históricos — coloniales y poscoloniales— entre centro y periferia. Finlandia y México, por ejemplo, no admiten comparación alguna. Los finlandeses poseen una cobertura de internet del 96 por ciento; incluso la banda ancha es desde 2010, un derecho ciudadano. En México, según datos de 2022, solamente el 75.6 por ciento de la población tiene acceso a internet, a un costo exageradamente alto y con una velocidad de descarga, deficiente.

La brecha digital exhibe las falencias de un modelo educativo centrado básicamente en la cultura escrita. Para Régis Debray (2001), este modelo educativo se adscribe a lo que denominó grafósfera — periodo que va desde la aparición de la imprenta hasta la televisión a color— y que no corresponde, estratégicamente, a las coordenadas de la cultura RAM o digital, circunscrita en el escenario complejo de la globalización económica, uno de cuyos efectos es la generación de amplias zonas interconectadas regionalmente. Según McLuhan (1993), la invención de la imprenta revolucionó el mundo circundante y sustituyó poco a poco la cultura del manuscrito, antítesis de la parroquia y el espacio cerrado. Al constituir un público nacional, instauró las bases de la comunicación planetaria. Y nos posicionó en un nuevo formato: el *homo typographicus*. La globalización, tal como lo plantean Harvey (2011), Castells (2006) o Chul Han (2021), impone retos y condiciones al aparato educativo (más allá de los límites estrictamente académicos); uno de ellos es potenciar los vínculos entre los estudiantes, los futuros profesionales y el mercado. Asimismo, supone la necesidad compleja de repensar desde

las ciencias sociales la globalización y sugerir vías alternas al modelo imperante; es decir, intervenir creativamente en el espacio digital, un mundo oceánico que es necesario colonizar, dejando que aflore la pertinencia esperanzadora de mundos posibles.

El parque informático —en el caso de las computadoras—, según se desprende de entrevistas informales realizadas con alumnos de licenciatura,¹ se restringe al uso que se hace de los procesadores de textos, programas básicos de manipulación del lenguaje: letras, palabras, párrafos, notas, tablas, ventanas, cuadros, etcétera. En algunos casos, sobre todo en áreas más técnicas de enseñanza o de posgrado, los estudiantes además de los procesadores de texto, trabajan con softwares CAD —gráficos vectoriales y modelado tridimensional— que contribuyen a liberar la creatividad. Pensamos, como hipótesis de alcance medio, que la creatividad estudiantil, como condición de posibilidad, en el primer caso citado líneas arriba, se manifiesta a través del ocio digital en chats, webs, mails, redes sociales, o en la participación en “multitudes inteligentes” (Rheingold, 2004): grupos que coordinan actividades o manifestaciones sociopolíticas presenciales a través de sistemas de comunicación digital, mensajes SMS, *Facebook*, *Twitter*; exitosas aplicaciones utilizadas en la Revolución de los Pingüinos (Chile 2006), la Primavera Árabe de 2011, y replicadas en México por el movimiento estudiantil #Yosoy132, en mayo de 2012, o las “colectivas” contra el feminicidio en 2020 y 2021, respectivamente.

La dificultad que advierten los docentes es la carencia de un vínculo fuerte entre el trabajo escolar y las habilidades digitales, mediadas por la creatividad. Esta última se manifiesta, mayoritariamente, en actividades extra-académicas: por ejemplo, jugar en línea o chatear en clase o fuera de ella. En este caso, la creatividad se ejerce para evadir el contenido formal de las materias, no para potenciar el aprendizaje, competencias o destrezas. Es apenas obvio señalar, como sugería Bourdieu, que el aula escolar es materia de disputas y tensiones generacionales. Quizá habría que pensar en procesos educativos de abajo hacia arriba que pue-

¹ La información empírica se obtuvo con base en entrevistas realizadas entre alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

dan capitalizar el interés y la destreza de los alumnos, reconociendo las falencias de los métodos tradicionales de enseñanza y las limitaciones tecnológicas de los propios docentes.

Arturo Escobar (2005: 222) plantea el uso de mecanismos de autoorganización no jerárquica, prestando atención a lo que llama “comportamiento adaptativo complejo”, con el objeto de recuperar la atención de los alumnos: religar desde la complejidad los vínculos entre el hombre y la naturaleza. El pensamiento y/o trabajo en red es una realidad insoslayable; al menos es la experiencia y/o exigencia pragmática que emana de los planes de contingencia asociados al Covid 19, en diversas universidades. La pandemia sorpresivamente adelantó procesos tecnológicos en la región: de la noche a la mañana, docentes y alumnos enfrentaron el reto de usar las plataformas de videoconferencias para impartir y recibir clases. Las plataformas no son nuevas. En 1978, Starr R. Hiltz y Murray Turoff anticiparon con optimismo el promisorio futuro de las teleconferencias. En su opinión, el uso cotidiano de estas en los centros educativos sería una realidad en los noventa. No fue así. La irrupción pandémica hizo de las videoconferencias una apresurada rutina doméstica, y de la educación en línea o virtual, un lucrativo negocio.

Bajo esta óptica, pudiéramos pensar en una dificultad de origen: los alumnos tienen *pensamiento de red*; es lo que hacen cuando juegan con las TIC —la red es por definición el epicentro de la complejidad—; contrasta con el modelo educativo basado en la clase magistral, teórica o “pensamiento de pizarrón” de los docentes, la monótona repetición de contenidos, semestre tras semestre, poco vinculados a las tecnologías y las nuevas tendencias de pensamiento distribuidas a través del internet. Este escenario necesariamente diverge de la reactualización e inmersión constante de los alumnos en las nuevas tecnologías, aplicaciones e innovaciones. Quizá estamos frente a un desfase generacional y tecnológico entre las formas tradicionales de enseñar/aprender y nuevas formas de adquirir y aplicar conocimientos; el ejemplo más claro y reciente, ha sido la dificultad de los docentes para usar plataformas de video conferencia como *Zoom*, y los variados recursos de los alumnos para simular “estar conectados” a la clase, cuando en realidad permanecen adormilados en cama o atendiendo otras faenas en el hogar.

Ahora bien, pensar creativamente supone negar que el vínculo máquina-usuario sea neutral; o que la máquina solo es un instrumento de inteligencia artificial. Para Chul Han (2022) *crear* requiere de la textualidad, esto es, la racionalidad comunicativa que conduce el discurso —teorías, métodos, reflexiones, experiencias, intercambios, entrenamiento en el arte de la reflexión y la crítica—, de lo contrario, el uso de los procesadores queda reducido a una simple intervención mecánica. Usar la tecnología sin creatividad implica un proceso vacío, carente de sentido, en particular en lo relativo a la enseñanza universitaria; el reto es utilizar como insumo las TIC para el aprendizaje de los universitarios contemporáneos, desarrollando al mismo tiempo formas críticas de pensamiento; tarea privilegiada que estamos convencidos aún posee la universidad. Los vectores o matrices informáticas, por ejemplo, permiten el acceso a zonas de datos o imágenes digitales, pero corresponde al diseñador reinterpretar los objetos para transformarlos creativamente en un gráfico o en un juego. Prescindir de la habermasiana acción comunicativa supone una racionalidad digital que sustituye el discurso por los datos o megadatos.

Los saberes del docente y las redes de memoria artificial

La situación de crisis del modelo educativo tiene como referente la recomposición del mundo, tras los acontecimientos que marcan el fin de la Guerra Fría, en 1989 y 1991, respectivamente; hitos históricos que estructuran y aceleran la consolidación de la globalización económica, la mundialización de la cultura o la sociedad del riesgo, vocablos que subyacen en el territorio de las TIC, y que Bauman (2015) hace corresponder con el “capitalismo líquido”.

La crisis, entre otras cosas, se ubica en el marcado proceso de despersonalización del principio rector de la educación: el profesor, síntesis del conocimiento “arbóreo”, parafraseando a Deleuze y Guattari (1988), es protagonista de un saber tradicional integral y/o total. La figura del maestro, el héroe decimonónico, sucumbe ante la emergencia o fácil accesibilidad de los alumnos a los bancos de datos que aportan

las redes de memoria artificial; el paisaje de la docencia se desdibuja en sus matices. La formación total o integral —heredera de la burguesía ilustrada del siglo XVIII—, cede al imperio de la reticulación rizomática de los modernos dispositivos de almacenamiento, redes, memorias informatizadas, en última instancia, a problemas derivados del manejo de datos a gran escala o *big data*. La foucultiana ecuación sujeto-saber se modifica sobre la base de una secuencia de interfaz: “Procesos, reglas y convenciones que permiten la comunicación entre el hombre y las máquinas” (Scolari, 2004: 42), generando en el corto plazo la tendencia neoliberal de ajustar la educación a un modelo tecnológico eficientista, competitivo y dependiente de los mercados. Sobre este aspecto, el epistemólogo chileno Hugo Zemelman (1996) planteaba críticamente que la educación en América Latina estaba arrinconada, expuesta a un modelo que ciertos pedagogos denominan “tecnología educativa”: bajo este esquema, se pondera el uso de la tecnología, el uso masivo de macrodatos, la formulación de estadísticas y modelos predictivos, pero dejando fuera el pensamiento crítico. Byung-Chul Han (2021: 10) sugiere que la información falsea la realidad: “el mundo se vacía de cosas y se llena de información”, desmaterializa el mundo, suprime, incluso, los recuerdos.

En aras de la eficiencia, la instrumentalización tecnológica en materia educativa tiende a difuminar nuestra comprensión e interpretación del mundo real. Boaventura de Sousa Santos (2012) arguye que la tecnología —y con ella la revolución de los datos masivos—, no puede ni debe sustituir el pensamiento complejo, crítico y auto reflexivo: “La epistemología basada en una ecología de saberes capacita al docente para adquirir una visión amplia acerca de lo que sabe y lo que no sabe, teniendo siempre una perspectiva de futuro” (Santos, 2012: 196). En este sentido, podemos reconocer nuestras falencias pedagógicas en materia de TIC; disminuir la brecha digital profesor/alumno puede contribuir a un aprovechamiento creativo de la red coadyuvando en prácticas de conocimiento que potencien la capacidad crítica de pensamiento de los alumnos y aceleren la transformación o reconstitución del tejido social a nivel glocal. No olvidemos que las redes, por definición, se interconectan en mundos pequeños —o nodos— y se expanden sucesivamente. En términos teóricos, la red se define como una interconexión

de nodos; aprender a pensar y trabajar en red es uno de los retos que plantea el pensamiento complejo.

La exteriorización del saber a través de las máquinas, hipotéticamente coadyuva en la democratización del conocimiento: el acceso a las fuentes del saber se liberaliza; basta poseer una computadora —nodo— con acceso a internet, a la mítica red y los motores de búsqueda, para estar al alcance de información inimaginable y fuera de los territorios de confort grafosférico del docente tradicional. Para Rosalía Winocur (2009: 13), “las búsquedas —de los sitios web— en internet, desplazan y cuestionan el saber y el poder de los maestros”, además de otros actores de la vida social. Asistimos a un proceso de refuncionalización simbólica: el capital cultural digital de los alumnos plantea, en primer lugar, el uso escolar de las TIC pero, a su vez, en un grado antropológicamente más importante, implica un proceso de digitalización de la vida cotidiana como un recurso para paliar la soledad, controlar la incertidumbre, los riesgos de la otredad, además de facilitar las tareas de pensamiento vinculadas a la universidad y volver más rápido y eficiente el proceso de investigación. El *ser alguien* pasa, hoy en día, por procesos de inclusión digital o de sociabilidad emocional manifiesta en los desterritorializados circuitos integrados del ciberespacio: las redes sociales —Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, Tik Tok—, los obligados puntos de convergencia identitaria del escolar contemporáneo.

La experticia digital de los alumnos contrasta con los esfuerzos del docente, cuya edad promedio oscila entre cuarenta y sesenta años. La característica de esta cohorte generacional, pensada en términos de capital cultural digital, es su migración de la máquina de escribir eléctrica —heredera de la primera Remington que salió al mercado en 1868—, a las veloces computadoras de la actualidad, dotadas de poderosos dispositivos de memoria, fluida y dinámica que, vaya paradoja, son subutilizadas. Los usuarios, en ciertos casos, limitan la capacidad operativa de sus ordenadores, utilizándolos literalmente como máquina de escribir —de hecho, lo son, pero con mayores recursos y versatilidad—, y para almacenar información en carpetas de archivo o preparar material para la impartición de clases o exposiciones. El soporte gráfico —*power point*, una de las incorporaciones tecnológicas exitosas y ampliamente

socorridas en el proceso de enseñanza/aprendizaje tradicional— constituye un recurso importante en las exposiciones orales; sin embargo, puede ser un obstáculo para el aprendizaje si su uso no es creativo. Según narran los estudiantes entrevistados: “El expositor abre su *laptop*, proyecta el tema y pasa las dos horas de la clase leyendo las láminas de la pantalla como si leyera un libro. No explica. La clase resulta muy aburrida”.

Los alumnos acostumbran fotografiar con sus dispositivos portátiles las láminas de *power point* de la exposición del profesor. La situación descrita rompe con la tradición del cuaderno de apuntes. Un porcentaje alto de estudiantes ha dejado de escribir y tomar notas, sustituyendo este hábito por uno nuevo: almacenar en sus teléfonos la información del pizarrón o del proyector que provee el docente, lo cual depende de la capacidad en *Megabytes* (MB) de sus dispositivos. Usualmente, las memorias de los celulares se saturan de fotos y videos; para liberar memoria, el alumno prescinde del material docente y se conservan los registros visuales de la vida cotidiana.

Prácticas de consumo escolar

Para autores como Castells (2006), Harvey (2011) y Bauman (2015), entre otros, el capitalismo fordista, sólido y rígido, evolucionó hacia formas de acumulación flexible, líquida, y puso en movimiento formas inéditas de explotación y fetichismo: el capitalismo cultural electrónico, una de cuyas manifestaciones más visibles es la interfaz digital, una secuencia de automatismos que rodean nuestra vida cotidiana. Para Scolari (2004), la interfaz se expresa como una gramática de la interacción hombre/máquina; es a su vez un instrumento que transfiere información a la computadora y de esta al usuario. Desde 1995, el intercambio primigenio de la interfaz se amplía: no es solo un dispositivo *hardware* sino, escribe Scolari (2004: 42): “Un conjunto de reglas, procesos y convenciones que permiten la comunicación entre el usuario y las máquinas digitales”. El vínculo hombre-máquina ha sido llamado metáfora conversacional: el usuario gestiona una orden al sistema, y este mecá-

nicamente responde la demanda. Veamos un ejemplo: el Word 5.0 (comercializado en 1992), es una amigable forma de interacción: permite al usuario, en una de sus aplicaciones, seleccionar párrafos de un libro o artículo en línea, copiarlos y trasladarlos a un documento en blanco. De este modo el usuario copia fragmentos textuales de un autor de su interés, o de varios, se los apropia, sin entrecomillar o referenciar la fuente, y los mezcla sutilmente con líneas de su autoría. Técnicamente se configura el delito de plagio.

No obstante, la vacuna se extrae de la misma enfermedad: existen antídotos tecnológicos cada vez más sofisticados contra el plagio, como *Turnitin*, un rastreador de búsqueda que permite identificar el lugar exacto de donde se “copió” un texto. En algunos países, consorcios universitarios se han visto obligados a rentar el *Turnitin*, con el objeto de evitar la apropiación de textos protegidos por derecho de autor y sancionar este hábito negativo.

Los “inmigrantes digitales” enfrentan un reto: enseñan a través de métodos y formas de pensamiento predigitales, obsoletos; su proceso de alfabetización tecnológica es lento, más en unas escuelas que en otras. Los alumnos no temen al lenguaje digital, lo dominan, es parte de sus hábitos cotidianos. Algunos utilizan sus habilidades positiva y creativamente, otros no. Aunque disponen de los artículos en archivos en PDF —Formato de Documento Portátil, por sus siglas en inglés—, alumnos consultados optan por leer en fotocopias —contradicción interesante que señala las paradojas de la tecnología vinculada a la educación formal—. Asimismo, el docente, aunque admita la recepción de ensayos vía correo electrónico, para calificar primero los imprime; aduce dificultades oculares para leer y corregir en la pantalla de cristal líquido, develando no sabemos si inseguridad o falta de hábito. Los alumnos, prefieren la exposición del profesor a los libros, sean impresos o virtuales; no se muestran a gusto con la enseñanza basada en presentaciones individuales, tareas, controles de lectura y demás actividades que generan destreza. Según reportan alumnos entrevistados, cuando leen lo hacen en una simultaneidad de procesos: leen, ven televisión, escuchan música, envían mensajes, chatean y revisan su Facebook; en síntesis, “trabajan en red”. Podríamos decir que siempre están conectados. Están al día en cuestión de videos subidos a la red, *trending topics* en Twitter

o notas virales de la farándula, pero poco enterados del acontecer nacional o internacional. Quizá estemos en presencia de un escenario más complejo.

Información y conocimiento: reto desde la complejidad

En el ejercicio de nuestra práctica docente reconocemos la existencia de grupos escolares informados, pero con niveles bajos de conocimiento o capital cultural. Según Porat (citado por Castells, 2006: 43), “entendemos por *información* datos que han sido organizados y comunicados, y por *conocimiento*, una dimensión cognitiva, un ejercicio de reflexión crítica que otorga a quienes lo poseen la capacidad para actuar intelectual y socialmente”. Plantear que las TIC mejoran la capacidad cognitiva de los estudiantes porque democratizan el acceso a la información es una hipótesis posible, susceptible de una rica discusión desde el pensamiento complejo; incluye además un posicionamiento crítico frente a la escuela, la enseñanza y el saber, temas que han dado origen a investigaciones en diversos centros educativos en América Latina. Bourdieu (2009) arguye que sin cultura común y/o capital cultural, no hay comunicación posible. Sin embargo, el acceso igualitario a la información no es garantía de conocimiento; propicia sí el desarrollo de destrezas individuales importantes reiterando el papel de la tecnología como factor de progreso o desarrollo cultural, pero no evita ni elimina espontáneamente los rezagos en materia educativa. El conocimiento, pensamiento crítico y capacidades para la investigación social son unas habilidades que se desarrollan, entrenan y perfeccionan, y la universidad históricamente ha jugado un papel clave en su adquisición; el uso de las tecnologías y el acceso a la información, en cambio, es un proceso intuitivo —no se necesita leer el instructivo antes de comenzar a utilizar un teléfono celular, por ejemplo—. La información no es conocimiento; éste supone un proceso de apertura cognitiva mucho más complejo.

Tomemos a manera de ejemplo la eficiencia terminal, esto es, la conclusión de las carreras en el tiempo previsto en los programas de estudio: ¿poseen las TIC un papel relevante o central en la realización

de tesis o trabajos escolares que impliquen el ejercicio creativo de la escritura? Al parecer no. El desencuentro entre la escuela (grafósfera) y la cultura audiovisual (videósfera) plantea como reto reposicionar el papel de la escuela como agente de conocimiento tomando como evidencia dos hechos concretos: de un lado, el saber o saberes de la escuela —cultura oficial— se caracteriza según Morduchowicz (2008: 20), “por la linealidad, la secuencialidad, lo verbal, lo abstracto, analítico y lo racional”, pero del otro, los escolares, al absorber diariamente otros lenguajes, discursos y escrituras adscritas a las TIC, vulneran la enseñanza oficial, arbórea, forzando a los docentes a introducir estrategias pedagógicas inéditas, y mecanismos dinámicos de aprehensión del conocimiento. Bajo el modelo semiótico actancial, el escenario que dibujamos involucra dos tipos de actores: docentes y alumnos; cada uno expresa formas particulares de acercamiento y relato que, en conjunto, constituyen una totalidad de religamiento o enjambre; el ciberespacio, bajo esta mirada, constituye un elemento de mediación o negociación entre las partes: máquina-hombre/pensamiento creativo.

El saber no es exclusivo de la escuela; este circula por otras esferas, escapa de los espacios tradicionales, y se vuelve “nómada”, recuperando *in extenso* una pluralidad de saberes, entre ellos los “ancestrales”. En esta dirección, la pedagogía, entendida como práctica y política cultural, debe revalorizar críticamente los consumos culturales de los estudiantes, en el entendido de que el consumo/tiempo que los alumnos invierten en las TIC compete con el tiempo orientado a prácticas afines al conocimiento formal, investigación, lectura y escritura, entre otros. Bajo esta perspectiva pareciera que los consumos lúdicos de las TIC o formas nuevas de sociabilidad juvenil: chats, videos, música, etcétera, superan el consumo de contenidos relacionados con la escuela. El uso de internet, en algunos casos, puede influir negativamente en su rendimiento escolar pues resta tiempo para las actividades escolares. En ocasiones, el consumo nocturno de las TIC, llega a alterar el ciclo del sueño; motivo por el cual, el estudiante llega tarde o se duerme durante las clases.

Con base en lo anterior, sostenemos como premisa lo siguiente: *el internet es un sistema de información, no un sistema de conocimiento*. Los alumnos de referencia, en su condición de nativos digitales, poseen

altos grados de experticia en la apropiación de las TIC: se mueven con virtuosismo en la red y son capaces de acceder, almacenar y manejar enormes volúmenes de información; la dificultad radica en qué hacer con estos flujos de información, dado que su nivel de eficiencia y competitividad en los marcos de la sociedad del conocimiento es deficiente y sus capacidades críticas, reflexivas e investigativas, preocupantes. Señalemos de paso que cierta información que se absorbe de internet califica bajo el rubro de “saberes inútiles”, por ejemplo, chismes de la farándula. Un dato revelador es el hecho de que los entrevistados manifiesten haber leído libros de la disciplina en internet en el último semestre; sin embargo, la calidad de lo leído es debatible. Para validar esta respuesta interrogamos a alumnos de licenciatura en tres aulas de clase de diferente escuela. Preguntamos si recordaban los últimos tres libros académicos que hubieran leído en internet. No recordaban. Insistimos en que recordaran el último libro o capítulo de libro, y el resultado, acompañado de una mirada perpleja, fue negativo.

Ahora bien, la revolución tecnológica en el campo de la información radicaliza la oposición entre globalización e identidad. Esta última pierde visibilidad; cede al influjo de tecnologías que facilitan la destreza y las competencias individuales, resignificando a su vez procesos identitarios juveniles desterritorializados o baldíos. La escuela, hoy en día, no puede ignorar el rol de las redes virtuales entre los estudiantes. En algunos casos, según analistas como Winocur (2009), estar *desconectado* puede generar cuotas de ansiedad y exclusión en los alumnos universitarios. Los psicólogos denominan nomofobia al miedo o angustia que genera en el individuo el no estar conectado al celular; también expresa la tendencia de consultarlo compulsivamente. Situación observable en clase. Ante el impedimento explícito de usar el celular en clase, los alumnos simulan ir al baño. Exhiben la necesidad de revisar sus dispositivos portables. Existen excepciones. Encontramos casos de alumnos que, por voluntad propia, restringen su acceso a redes sociales: no tienen cuenta en Facebook o Twitter. Mostrarse o poseer un perfil en las redes, no forma parte de sus hábitos de sociabilidad. Prefieren resguardar su privacidad.

Ahora bien, la globalización tecnológica no solo procura formas inéditas de organización social sino también mecanismos de posicio-

namiento crítico. Un ejemplo de ello son las comunidades inteligentes: a través de la interconectividad las comunidades reivindican y gestionan demandas políticas, económicas y culturales, como nunca antes en la historia; materializan, para expresarlo en pocas palabras: “innovación y esperanza” (Santos, 2012); tal sería el caso del papel protagónico desempeñado por las redes sociales en las movilizaciones juveniles en México asociadas a la exigencia de que aparezcan con vida los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, secuestrados y asesinados por la delincuencia organizada, en septiembre de 2014, o en las recientes manifestaciones reivindicando el derecho al aborto, o la demanda de que aparezcan con vida hombres y mujeres desaparecidos.

Las TIC, según algunos críticos, pueden jugar un papel negativo, alienante; ser fetiches, objetos de consumo (Sartori, 2001). El síntoma visible, en apariencia, es la sustitución del sujeto colectivo por un nómada atomizado, incapaz de establecer el tipo de relacionamientos que Sibila (2008) denomina cara a cara. En el caso que nos ocupa en este trabajo, un porcentaje importante de las horas de ocio son invertidas por los alumnos en el uso de internet, teléfonos celulares y redes sociales. En no pocos casos, el alumno-objeto, navega extraviado en el ciber-mundo atemporal, una suerte de “mundo paralelo”. El tiempo que los alumnos invierten en lecturas académicas, es reducido, escaso. Plantear opciones para revertir tal situación es uno de los retos del sistema educativo. Leer en libro o en una pantalla de ordenador es un hábito, una destreza, pero simultáneamente implica un mecanismo de reflexividad: encontrar sentido dentro de un sistema de comunicación.

Las razones prácticas del saber tienen relación con cierta idea de proyecto como experiencia o “mundo vital” del actor social individual, según señalaba Habermas (1992), recuperando el pensamiento de los fenomenólogos Schutz y Husserl. Este último, establecía cierta relación entre proyecto individual y futuro: el futuro como algo posible o el futuro que es casi presente. Bajo esta idea, la ausencia de futuro, esto es de proyecto, se inscribe en lo que Bourdieu (2012) circunscribía al *habitus*: principio generador de prácticas y, en consecuencia, estilos de vida; esto es, el mundo social simbólicamente representado. Interrogarse sobre las condiciones de posibilidad de la lectura, implica pregun-

tarse sobre las condiciones sociales en las cuales se lee y escribe. Para Bourdieu (2000: 116), “cuestionarse sobre las condiciones de lectura de los alumnos, es pensar cómo son producidos los lectores, cómo son seleccionados, cómo son formados por los docentes, en qué escuelas, etcétera”, finalmente, bajo qué parámetros se construye el pensamiento crítico, el conocimiento.

La tecnología como prótesis

Algunos autores argumentan la existencia de un acelerado proceso de deshumanización del cuerpo derivado de la técnica, uno de cuyos ejes es la alienación y el fetichismo. En la cibercultura RAM, el cuerpo/tecnocuerpo carece de carne, se sostiene en un imaginario de deslocalización virtual; es decir, la tecnología móvil o celular con acceso a internet opera como una extensión del cuerpo, una prótesis: en los corredores, gradas, jardín, o en los salones de clase, los estudiantes, ciegos a lo que acontece en el “mundo de la vida”, suspenden su mirada en las pequeñas pantallas: envían mensajes, suben fotos privadas —*sexting*—, hablan; los pulgares se mueven velozmente de izquierda a derecha, contactando a seres invisibles; resignifican la soledad de quien reclama un comentario amable, un *like* a la imagen narcisa recreada a través de *photoshop*, el trazo imaginario de lo que corporalmente sueñan y desean ser. La ciberneticización de la comunicación instala en nuestros cuerpos recursos solidarios, prótesis; el celular es una extensión del brazo y la palma de la mano, la cámara digital lo es del ojo. Podríamos resumir aduciendo que las máquinas exhiben las carencias, la obsolescencia del cuerpo, pero al mismo tiempo lo complementan, soslaya sus límites.

La mano es resultado evolutivo del trabajo, un instrumento del cerebro; a través de ella, la persona desarrolla cultura material, es decir, tecnológica. Los desarrollos tecnológicos, según aseveraban los primeros marxistas, suponen el toque de agonía de un régimen; el cambio de un modo de producción a otro está determinado, en parte, por el desarrollo de los instrumentos. Señalamos lo anterior para evitar equívocos de interpretación: lejos estamos de pensar que las TIC sean el moderno

opio de los pueblos, tal como sugirieron a propósito de los medios de comunicación masiva, algunos autores de la Escuela de Frankfurt. En nuestra condición de docentes intuimos el potencial pedagógico y las ventajas de las modernas tecnologías; de este reconocimiento surge la necesidad de alfabetizarnos digitalmente y superar la brecha tecnológica generacional.

La situación descrita nos permite deconstruir una de las paradojas locales de la mundialización de la cultura: el acceso a las bases de datos de universidades o instituciones en el mundo no constituye garantía alguna para que los individuos/alumnos integren esa información a su vida cotidiana. La mundialización de la cultura puede contribuir a superar el parroquialismo identitario de los estudiantes; sin embargo, la ausencia de un hábito de lectura, escrita o virtual, hace que permanezcan estables en su aislamiento, apegados a formas escolásticas de conocimiento y sin que integren valores inéditos en su cultura política o ciudadana. Es por ello que insistimos: el internet es una fuente de información, no de conocimiento. En materia educativa, las tecnologías no constituyen el todo —en efecto, no basta poseer una computadora o acceso a internet para adquirir hábitos de lectura, capacidad de reflexión o interés por los fenómenos sociopolíticos del país—; reconciliar información con conocimiento es el reto inminente que se impone a los docentes.

Cuestionar la pretensión universalista de la educación superior no equivale a denegar el papel de la universidad como epicentro de crítica o como espacio de circulación de saberes y hábitos. Derrida (2002) llamó “universidad sin condición” a ese lugar libre y soberano donde se posiciona una irrenunciable epistemología de saberes o humanidades del mañana, obligada a cuestionarlo todo y repensar creativamente el concepto de “hombre” y los ideales de la democracia. Plantear el tema supone un posicionamiento crítico acerca de cómo se da y en qué condiciones el proceso de producción de conocimiento en la región. Santos (2012) aboga por una ecología de saberes —ubicada en el cruce de fronteras de la complejidad—, con el objeto de plantear soluciones modernas a los problemas modernos, uno de estos es, obviamente, el educativo; de ahí deriva la centralidad de una pregunta del presente: ¿cómo educar con información para el conocimiento?

Deconstruir la escuela

La escuela constituye un espacio de socialización regido por potencialidades objetivas, históricas, familiares y sociales, circunscritas en torno a hábitos, representaciones y sistemas organizadores de prácticas; en su conjunto y como materia de estudio se adscriben al denominado “sentido práctico”. Con base en este concepto, Bourdieu cuestiona y analiza las leyes que regulan el conocimiento teórico y el papel que juegan los docentes como operadores de una supuesta y retórica “verdad objetiva”. Según Bourdieu (2009: 87), “el mundo práctico se construye sobre la base de prácticas que subyacen o se despliegan en un sistema de estructuras cognitivas ubicadas en un mundo de fines ya realizados”. En esta tesitura, la escuela reafirma e instrumenta procesos cognitivos ubicables socialmente en dimensiones materiales de espacio y tiempo, tema rastreable en el campo de la complejidad y sobre el que han discurredo autores como Morin (2004); Maturana y Varela (1973); Prigogine y Stengers (2004), entre otros. Bajo esta mirada resulta necesario, siguiendo a Harvey (2011), tener en cuenta cómo el moderno sistema de comunicación basado en la producción, distribución, consumo e intercambio de señales electrónicas digitalizadas, modifica radicalmente el espacio y el tiempo. La materialización electrónica coadyuva en el debilitamiento del poder simbólico de los emisores/saberes tradicionales. La ideología, religión, costumbres, valores tradicionales —codificadas por el saber histórico—, no desaparecen del todo pero sí se debilitan: las redes interactivas sustituyen la espiritualidad cultural “cara a cara” (Goffman, 2004), por formas de consumo basado en la digitalización. Una de las características del nuevo sistema de comunicación es su capacidad abarcativa, la posibilidad objetiva de incluir como nunca antes en la historia de la humanidad, absolutamente todas las manifestaciones culturales de la sociedad.

Lo anterior viene a colación por el papel que las TIC poseen en la educación superior. Las condiciones de posibilidad de acceso a la educación superior son hoy en día mayores a las que se presentaban en la década de los sesenta. Por aquel entonces, la población mexicana no rebasaba los 34.5 millones de habitantes, y la educación era vista en

sentido práctico como una cuestión de privilegio y movilidad social. La desigual representación de las clases sociales era visible en las aulas, y más aún, si el instrumento de medición se abocaba al género. Estadísticamente, la representación de hombres era con mucho más grande que la de las mujeres. Se daba por hecho, acudiendo a razones naturalizadas de orden patriarcal, que la educación superior no era patrimonio de las mujeres. Los valores tradicionales reducían a la mujer al espacio doméstico reproductivo, la constreñían en el corsé de la completud: la mujer-madre. El mundo de lo público, la escuela incluida era, en consecuencia, masculino. La separación radical de lo público y lo privado adquiere diversos matices, sobre todo en el ámbito de lo que Silva (2005) denomina “imaginarios urbanos”. En la actualidad, la situación parece revertirse: las mujeres son cada vez más visibles en la educación universitaria. En el caso que nos ocupa, las mujeres representan un alto porcentaje de la comunidad escolar, un cambio cualitativo muy importante, siendo además usuarias activas de las TIC.

Premisas de la sociedad del conocimiento

No es una novedad señalar que las TIC —como medio de divulgación de saberes— inciden en forma no prevista en el campo de la educación. De lo descubierto en el siglo XX, pocas cosas se mantendrán intocables. Los expertos consideran que cerca del 80 por ciento de lo hasta ahora aprendido en el sistema escolar tendrá que ser reconsiderado, rectificado o desechado, en el corto y mediano plazo. Las fuentes de información se ubican en las redes de internet, lo cual está replanteando las funciones y propósitos de la universidad moderna. La sociedad del conocimiento se caracteriza por la gran cantidad de información disponible y por su fácil acceso a través de medios electrónicos de comunicación, así como por el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura. Más allá del capital financiero y de los recursos naturales, el conocimiento se percibe como la principal fuente generadora de riqueza. La información asequible a través de tecnologías digitales se considera como activo esencial para

toda organización que aspire a sobrevivir y progresar en un mundo matizado por una competencia comercial intensa, despiadada, de la cual no escapan, ni siquiera las gigantes compañías que hicieron grande la internet: Yahoo, por ejemplo, en su momento, tan grande como Facebook o Google, clausuró su reinado en julio de 2016, rindiendo su bandera ante Verizon, una agresiva empresa estadounidense de telefonía y proveedora de servicios inalámbricos. Planteada en perspectiva, la educación parece responder, según algunos críticos, a una cuestión exclusiva de mercado. De ahí que los vínculos con la naturaleza, tema importante hoy en día por la situación de catástrofe que plantea el calentamiento global, se excluyan: el mercado tecnológico transforma a ésta en un autómatas o, para decirlo con Prigogine (citado por Santos, 2012: 37), “en un interlocutor terriblemente estúpido”.

El pasado es, desde luego, importante; sin embargo, no somos ni debemos ser prisioneros del pasado. En esta dirección, tal como lo sostiene Bauman (2015), la historia humana no está predeterminada por sus etapas anteriores: el hecho de que algo haya sucedido no constituye en modo alguno prueba de que siga sucediendo. No lo es. La historia es una intersección de caminos cuyo destino se proyecta hacia futuros diversos, inciertos algunos. No obstante, según sugería Eric Hobsbawm en una entrevista (Onfray, 2005), el proceso de previsión del futuro debe basarse necesariamente en el conocimiento del pasado. En este caso, lo realmente importante es comprender el alcance y la importancia de los acontecimientos concretos con el objeto de ubicarlos en su verdadera dimensión. En la situación que nos ocupa, tenemos entre manos hábitos individuales y prácticas institucionales que es necesario transformar creativamente.

Los alumnos a que hacemos referencia se ubican en un rango de edad que oscila entre los 18 y los 22 años; sociológicamente pertenecen a la llamada generación Y —también ha sido llamada Generación del Milenio o Generación@—, cohorte demográfica de los nacidos a fines de los noventa y principio de 2000. Aparte de rasgos estéticos, gustos, preferencias musicales, el “estilo” que los caracteriza, y que, en cierto sentido, permite un rango de comparación con las generaciones anteriores es el uso de un “artefacto cultural” *sui generis*: la computadora personal y demás parafernalia tecnológica y comunicacional. Los alumnos

entrevistados se exhiben retadores ante el aparato escolar. Reconocen que leen poco, no estudian, no llevan apuntes y sus destrezas en la escritura son bajas. Aparte son cívicamente apáticos. Según se desprende de información obtenida *in situ*, la tecnología opera como una prótesis en la vida de los estudiantes: pueden olvidar libros, sacos, la lonchera, pero resulta impensable que olviden el teléfono celular. Este objeto es un referente fundamental de contacto con el mundo. Sin él, se funden en una sensación de hastío o soledad, *horror vacui*. A diferencia de la generación de sus padres, la tecnología no les es desconocida. Poseen niveles de experticia sin parangón gracias a un contacto temprano con los procesos de interfaz. Nacieron con la tecnología. Rodeados de videojuegos, música digital y otros aditamentos electrónicos rápidamente dominaron la oferta del mercado inaugurando un importante filón de consumo, explotado al máximo por las compañías transnacionales.

Marc Prensky (2010) alude a una diferenciación fundamental entre nativos e inmigrantes digitales. En el primer rubro ubica a los jóvenes que nacieron con la tecnología digital que inaugura el siglo: laptops, videojuegos, música digital, iPods, Ipads, Smartphones, iPhones, etcétera. En el segundo, coloca a las generaciones nacidas en las tres últimas décadas del siglo XX, en la fase de apertura de la tecnología cibernética. Señalemos de paso que el llamado paradigma tecnológico organizado en torno a la tecnología de la información se constituyó en 1970, en Estados Unidos. El ordenador Apple II se patentó en 1975 y se comercializó con relativo éxito en 1977. Los sistemas operativos de Microsoft y la fibra óptica datan de esos mismos años; la internet —Arpanet se llamó en sus orígenes— se origina en 1969, en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, por medio de la Advanced Research Projects Agency (ARPA). La revolución tecnológica tiene medio siglo.

Los profesores nacidos durante las últimas tres décadas del siglo pasado, en opinión de Prensky (2010), son inmigrantes digitales. Nacieron con la máquina de escribir, manual y eléctrica, y las primeras versiones de computadoras de escritorio dotadas con disco blando. En 1981 saldría al mercado la primera computadora portátil, Epson HX-20. En 1995, tras la llegada de Windows 95, el mercado de las computadoras se acelera. En 2008, por primera vez, la venta de portátiles supera la venta de computadoras de escritorio. Los docentes abandonaron tecnologías

rudimentarias y dieron “el salto” a tecnologías más modernas: computadoras portátiles veloces, teléfonos inteligentes, internet de banda ancha y fibra óptica, anticipo de las tecnologías 5G, sinónimo de conectividad y velocidad. Según un sondeo rápido entre profesores cercanos, su primera computadora fue de escritorio y la adquirieron entre 1995 y 2005. En la actualidad la mayoría poseen laptop. Algunos tienen una computadora de escritorio para uso familiar y otra portátil, personal, para el trabajo académico.

Aunque a nivel doméstico se dispone de cierto potencial tecnológico, la relación que los jóvenes mantienen con las máquinas es diferente, pues se incorpora el elemento lúdico que supone un desplazamiento cognitivo marcado a su vez por la destreza o competencia en el manejo y utilización de la tecnología. En este aspecto, los maestros, comparados con sus alumnos, mantienen cierto rezago. En términos numéricos destacan las horas diarias que los estudiantes dedican a sus artefactos, las cuales configuran hábitos —en el sentido práctico—. En términos porcentuales, se promedian entre 1 y 3 horas diarias de consumo. En conversaciones informales aceptan que se “clavan hasta seis horas en la compu”, bajando programas, música, viendo videos, juegos o revisando el Facebook. Las repercusiones impactan en el ámbito cotidiano, pero también a nivel del aprendizaje escolar.

El tema plantea dos niveles de abstracción: primero el papel innovador de las tecnologías, una herramienta fundamental en términos de aprendizaje en el campo de la sociedad de la información. A su vez, plantea un nivel de preocupación, pues la tecnología apertura cuotas de ocio cibernético en detrimento de la forma tradicional por antonomasia de conocimiento: la lectura de libros. El tiempo de trabajo útil disminuye, sucumbe al atractivo que genera el sofisticado diseño de páginas de internet: por ejemplo, el “software de Microsoft incorpora tres diversas gramáticas de interacción a través de botones, menú y combinaciones de teclas” (Scolari, 2004: 182), que lo hacen muy amigable. Los atributos del sistema son parte de una estrategia de diseño: las ventanas, íconos y menú tienen por objeto facilitar la interacción virtual y estimular la creatividad humana. El éxito de este tipo de sistemas, sobre todo en los niños, tiene que ver con el diseño audaz, creativo y generoso de las aplicaciones de hipermedia.

Respecto de la lectura, los usuarios consultados señalan dificultades tecnológicas no superadas todavía para hacer más amigable el libro virtual; aducen lo siguiente: las páginas del texto no caben en la pantalla, desborda los límites; las tabletas o lectores electrónicos dactilares resuelven en parte el problema agregando incluso la posibilidad de subrayar con tinta electrónica, pero reduce y aumenta tanto el tamaño de la letra que dificulta el contacto visual. La pantalla virtual obliga a fragmentar las páginas. Los entrevistados aducen dificultad para leer en la computadora: “Cansa los ojos y no se puede leer de corrido”. La forma de leer resulta reveladora: solamente un 3.3 por ciento de los mexicanos lee libros en formato digital (INEGI, 2014). Cuotas mínimas, si hablamos de la sociedad del conocimiento. Paradójicamente, al ser interrogados sobre hábitos de lectura en papel, el problema resulta ser otro, no las características del libro. Los alumnos, invariablemente, reconocen que les gusta leer, pero al realizar preguntas de control la verdad es inquietante.

Algunos especialistas sostienen que las nuevas generaciones, por razones atribuidas a la praxis digital, han procurado modificaciones importantes en la estructura cerebral. Para Michel Serres (2013), filósofo francés, las generaciones actuales ya no se extravían — como pulgarcito en el bosque —, pues todo lo tienen al alcance del dedo pulgar; bajo esta perspectiva, los lazos entre las generaciones se rompen. Colapsan. Los inmigrantes digitales, al igual que los inmigrantes territoriales, deben reinventarse el mundo de otro modo, es decir, aprender lo más rápidamente posible el vocabulario del lenguaje digital. Aprendizaje lento. Pesan las ataduras del pasado, donde todo parece haber sido mejor.

Conclusiones

Las revoluciones tecnológicas implican cuotas importantes de penetración en todos los ámbitos de la cotidianidad humana. Un ejemplo de referencia es la Revolución industrial del siglo XVIII: su impacto, sin parangón en la historia de la humanidad, transformó los campos de la economía, la sociedad y la cultura. La revolución industrial puede ser

leída como una “revolución tecnológica que abrió paso a la segunda, la que se inicia en 1850, y que tiene como fundamento el uso de la ciencia para el fomento de la innovación y, básicamente, de desarrollo y uso de la energía” (Castell, 2006: 57-58). A diferencia de las dos anteriores, la revolución tecnológica de hoy en día se caracteriza por el uso y tendencia a la masificación de tecnologías de procesamiento de la información y la comunicación; no son solo herramientas para aplicar, sino también para desarrollar y crear. Los usuarios, como en el caso de internet, pueden asumir el control de la tecnología y desarrollarla creativamente de acuerdo con sus propias expectativas.

Finalmente, es necesario resaltar el impacto que las TIC han tenido en las universidades públicas, las cuales se han visto presionadas a reformular sus planes de estudio; estratégicamente deben reposicionar a la universidad como instancia de formación, generación de destrezas, competencias y, finalmente, conocimiento y pensamiento crítico. No hacerlo supone ceder a las fuerzas del mercado: el capitalismo electrónico aboga —parafraseando a Husserl— por una tecnología intelectual sin pensamiento; en síntesis, información sin conocimiento. Apostar por una reinención en el arte educativo es parte de la utopía de quienes pensamos desde una epistemología del Sur; es decir, en la posibilidad de construir formas de conocimiento y pensamiento crítico que sean compatibles con las nuevas formas de sociabilidad de las generaciones del milenio. Más que respuestas, este trabajo es, a todas luces, un inventario de preguntas forjadas desde la incertidumbre de un inmigrante digital.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2015). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Barnett, R. (2002). *Claves para entender la universidad. En una era de super-complejidad*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

- Bourdieu, P. (2009), *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2012b). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P., y J. C. Passeron (2012a). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Ciudad de México: Taurus.
- Brea, J. L. (2007). *Cultura_Ram. Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. (2006). *La era de la información. La sociedad red*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Chul Han, B. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Ciudad de México: Taurus.
- Chul Han, B. (2021). *No-cosas. Quiebras del mundo de hoy*. Ciudad de México: Taurus.
- Deleuze, G., y F. Guattari (1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos.
- Debray, R. (2001). *Introducción a la mediología*. Barcelona: Paidós.
- Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. Madrid: Trotta.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad del Cauca.
- Feixa, C. (2012). *De jóvenes, bandas y tribus*. Madrid: Ariel.
- Goffman, I. (2004). *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- INEGI (2014). *Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicación en los hogares, 2013*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Harvey, D. (2011). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Liotard, J. F. *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Maturana, H., y F. Varela (1973). *De máquinas y seres vivos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- McLuhan, M. (2015). *La galaxia Gutemberg*. Madrid: Editorial Galaxia Gutemberg.
- Morduchowicz, R. (coord.) (2008). *Los jóvenes y las pantallas*. Barcelona: Gedisa.

- Morin, E. (2004). *El Método*. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2011). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Prigogine, I., e I. Stengers (2004). *La nueva alianza, metamorfosis de la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Onfray, M. (2005). *Antimanual de filosofía*. Ciudad de México: Edaf.
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Institución Educativa Sek.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.
- Santos, B. de. (2012). *Una epistemología del sur*. Buenos Aires: CLACSO/ Siglo XXI.
- Sartori, G. (2001). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Ciudad de México: Taurus.
- Serres, M. (2013). *Pulgarcita*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Scolari, C. (2004). *Hacer clic. Hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales*. Barcelona: Gedisa.
- Sibila, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Silva, A. (2005). *Imaginario urbanos*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular*. Ciudad de México: Gedisa.
- Zemelman, H. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Recibido: 12 de agosto de 2022

Aceptado: 22 de noviembre de 2022

Cambios globales y balances de poder en momentos de desequilibrio: una interpretación desde Bolivia

Global Changes and Balances of Power in Times of Disequilibrium: An Interpretation from Bolivia

*Franco Gamboa Rocabado**

* Doctor en Gestión Pública y Relaciones Internacionales por la London School of Economics and Political Science, Inglaterra. Profesor invitado en la Universidad de Marymount, Washington, Estados Unidos. Correo electrónico: franco.gamboa@gmail.com.

Resumen

Este artículo analiza las principales tendencias en la readecuación de los balances de poder, donde América Latina sigue estando sometida al vaivén de múltiples contradicciones. No logró reimpulsar sus condiciones de productividad y competitividad, de manera que las crisis económicas han hecho que la desigualdad se expanda constantemente, junto con el retorno de varias formas de autoritarismo. Las promesas de un futuro promisorio gracias a la globalización, tropiezan siempre con el auge económico más sólido de varios países en Asia, la persistencia de la pobreza, la profunda corrupción institucionalizada y la crisis de un Estado latinoamericano que ya no puede controlar sus fronteras, ni tampoco la presión del crimen organizado. Estos fenómenos actúan como las raíces que ponen en duda el optimismo de un avance substancial en materia económica, además de convertir a la región en un escenario de constantes desequilibrios. El análisis se realiza desde la perspectiva de Bolivia, sus problemas como país enfrentado con Chile por el acceso al mar y por los efectos que Evo Morales ha desarrollado durante su gestión como presidente del país.

Palabras clave: Balances de poder, globalización, posneoliberalismo, conflictos de poder, desequilibrios internacionales.

Abstract

This article analyzes the main trends in the middle of the readjustments of the balance of power in the international arena, where Latin America is still subdued to multiple swinging contradictions. It did not reboot its productivity and competitiveness conditions, so the economic crises expanded inequality together with the return of several forms of authoritarianism. The promises of an auspicious future thanks to globalization, always stumbled with the economic boom of other countries in Asia, the persistence of poverty, the deep institutionalized corruption and the crisis of a Latin American State that is unable to control its frontiers, nor the pressure coming from organized crime. These phenomena functions as roots that arise many doubts about the optimism in a substantial economic improvement, besides it turns the region into a scenario of constant unbalances. The analysis is made from the perspective from Bolivia, its problems as a country in conflict with Chile due to the access to the Pacific Ocean, and due to the effects that Evo Morales developed in his tenure as president of the country.

Key words: Balance of power, globalization, post-neoliberalism, conflicts of power, international imbalances.

Introducción

La posibilidad de lograr un orden internacional más armonioso, posible-mente tiene un trasfondo moral y, al mismo tiempo incierto, sobre todo si evaluamos la terrible descomposición de todo el sistema social, económico y político en Venezuela y Haití, así como las múltiples crisis del Estado en países como El Salvador, Honduras o Guatemala. Esta situación de desequilibrios y dudas en torno a la subsistencia de los sistemas democráticos y las ilusiones para lograr una mejor integración regional, nos conduce una vez más a la necesidad de retomar las reflexiones sobre los balances de poder, dejando de lado los viejos temores sobre una dependencia latinoamericana subordinada a los poderes hegemónicos localizados en Estados Unidos y Europa occidental. Hoy en día existe la necesidad de comprender el carácter y la profundidad de nuevos tipos de confrontación donde los intereses de cualquier Estado tienden a ser protegidos desde políticas de seguridad y defensa, afincadas en la fortaleza militar (Lake, David and Robert Powell, 1999).

En el siglo XXI, se comprueba una vez más que no será posible limitar fácilmente la carrera armamentista, sino es por medio del rediseño de nuevos balances de poder que, eventualmente, puedan fomentar un *compromiso* en función de la solidaridad, la necesidad de evitar una hecatombe nuclear, así como fomentar una interdependencia constructiva y el cultivo de la paz en forma duradera (MacDonald, 2010). Sin embargo, es aquí donde América Latina tiende a rezagarse al no poder enfrentar con mayor determinación una agenda de seguridad y defensa con plena fortaleza de acuerdo con los retos actuales. Al mismo tiempo, tenemos la posibilidad de afrontar una oportunidad para reconstruir nuevas estrategias de integración, con la finalidad de abordar amenazas globales como la destrucción del planeta, el crimen organizado, la penetración del narcotráfico en las estructuras estatales y una contribución más responsable en materia de crisis y ayuda humanitaria (Mathieu, y Niño Guarnizo, 2010).

Los procesos de globalización, sus impactos y la necesidad de interpretar mejor el conjunto anárquico de las relaciones internacionales en América Latina, promueven una serie de reflexiones sobre dos aspectos.

En primer lugar, la decadencia progresiva del liderazgo hegemónico de los Estados Unidos y de la misma Unión Europea, afectados profundamente por una crisis financiera y por la ausencia de soluciones durables que faciliten el funcionamiento de un orden global armonioso. La persistente guerra civil en Siria, junto a la progresiva insatisfacción sobre cómo atender los campamentos de refugiados y los inmigrantes sirios en diferentes países de Europa, han desactivado casi por completo las alternativas de Estados Unidos para continuar con un liderazgo reconocido, lo cual, al mismo tiempo, aumentó un sentimiento antiamericano.

Esta decadencia de liderazgo provocó un estancamiento lamentable en la identificación de soluciones políticas, diplomáticas e inclusive militares en la crisis venezolana. El grupo denominado *Mecanismo de Montevideo*, iniciativa impulsada por México y Uruguay, no pudo abrir los canales de negociación y aproximación que se esperaban, tanto para evitar una mayor confrontación violenta entre Juan Guaidó y Nicolás Maduro, como para reducir los peligros a los que fue sometida la cooperación humanitaria. En lugar de una solución pactada, surgió con fuerza la presencia de Rusia y China que respaldaron a Maduro, provocando una mayor incertidumbre sobre cómo proteger a la sociedad civil venezolana, en momentos donde la hegemonía estadounidense es cuestionada en el continente mismo donde solía tener una influencia casi incuestionable (Mijares, 2017).

Frente a este desafío continental, los Estados Unidos han planteado un reajuste en su estrategia de seguridad nacional, identificando a Rusia y China como las principales amenazas a la seguridad y la paz en América Latina y el mundo (Freier, *et al.*, 2017). Simultáneamente, la Cámara de Representantes estadounidense, aprobó a finales de marzo de 2019, un proyecto de Ley para reducir sustancialmente la amenaza ruso-venezolana, con el objetivo de limitar el acceso de armas para Nicolás Maduro e incrementar la ayuda humanitaria. De cualquier modo, existe una mayor suspicacia respecto a la efectiva capacidad que Estados Unidos tiene, tanto para encontrar una solución política en Venezuela, como para implementar el impulso de una intervención militar. Estas incertidumbres abrieron el paso para que Rusia y China traten de conquistar un espacio, no sólo diplomático, sino también económico-militar en materia de pugnas globales, en función de un reordenamiento multipolar en

América Latina (Rouvinsk, 2019). Estados Unidos ha perdido mucho espacio, pero, simultáneamente, busca recuperar una hegemonía que es contantemente cuestionada debido a los pésimos resultados obtenidos durante las intervenciones militares en Irak, Afganistán, Libia y Siria.

Hay un resurgimiento de los Estados nación que parecían haber desaparecido por las influencias comerciales y tecnológicas de la globalización; sin embargo, las potencias como India, China y Rusia tratan de expandir su fuerza global, paralelamente a la reivindicación de sus nacionalismos y fronteras territoriales. Ya no existen garantías políticas, económicas o ideológicas para fomentar sociedades globales más liberales y democráticas. Aquí los Estados Unidos también se han rezagado y perdieron credibilidad porque los 40 millones de pobres que luchan por sobrevivir, terminan cualquier ilusión en torno al sueño americano de prosperidad y poder ilimitado, que aparentemente tenían después de la desaparición de la Unión Soviética (Human Rights Council, 2018). El hundimiento de la hegemonía estadounidense, dio paso para los problemas de seguridad mundial como el cambio climático, la migración, el terrorismo, la desigualdad y el rápido cambio tecnológico que aumentan la inseguridad, junto con el regreso del populismo y el autoritarismo (Muggah, 2016).

En segundo lugar, se tiene la emergencia de economías que están marcando el horizonte de nuevos balances de poder, como es el caso de la Alianza del Pacífico y el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) que articula a Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay, opacando aún más la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Estos impulsos diplomáticos y comerciales buscan recomponer la correlación de fuerzas en el tablero regional ante el decaimiento de Brasil, cuyas posibilidades políticas y económicas buscaban convertirlo en una fuerza contra-hegemónica latinoamericana. El horizonte discursivo se orientó hacia la coordinación en el Cono Sur de políticas públicas, defensa de la democracia, independencia de poderes, fortalecimiento de la economía de mercado y una adecuada agenda social con sostenibilidad. Sin embargo, la gran pregunta que también surge con fuerza es si un nuevo mapa de los balances de poder podrá desarrollar tratados de cooperación en seguridad y defensa, la apertura de nuevas bases militares con la ayuda de Estados Unidos y la partici-

pación en operaciones conjuntas, con la finalidad de establecer un reequilibrio geoestratégico de mayor solidez, frente a la presencia cada vez más fuerte de China y Rusia en la región.

Así, este artículo analiza las principales tendencias en la readecuación de los balances de poder, donde América Latina sigue estando sometida al vaivén de múltiples contradicciones. No logró reimpulsar sus condiciones de productividad y competitividad, de manera que las crisis económicas han hecho que la desigualdad se expanda constantemente, junto con el retorno de varias formas de autoritarismo. Las promesas de un futuro promisorio gracias a la globalización, tropiezan siempre con el auge económico más sólido de varios países en Asia, la persistencia de la pobreza, la profunda corrupción institucionalizada y la crisis de un Estado latinoamericano que ya no puede controlar sus fronteras, ni tampoco la presión del crimen organizado. Estos fenómenos actúan como las raíces que ponen en duda el optimismo de un avance sustancial en materia económica, además de convertir a la región en un escenario de constantes desequilibrios (Kaplan, 2013).

Al mismo tiempo, el impacto de los desequilibrios globales en un país como Bolivia es, por demás, significativo y con consecuencias disímiles. Este país andino adquirió una notoriedad internacional debido a la sorpresiva victoria de Evo Morales en las elecciones presidenciales del año 2005. Cumplió trece años consecutivos en el poder (2006-2019) y expresó las contradicciones del sistema internacional, al haber transitado por una carrera política que le debe todo a su liderazgo sindical como jefe de los productores de hoja de coca en la región del Chapare.

Fue la guerra contra las drogas y el circuito de la coca-cocaína que catapultó, en gran medida, a Morales hacia el poder, mientras que las fuerzas de la izquierda política se rearticulaban con un discurso indigenista antiglobalización. La gestión presidencial se ha beneficiado de la economía de mercado, de los precios favorables del gas natural, el petróleo y los minerales. Sin embargo, Bolivia junto a Evo Morales también se relaciona con las incertidumbres sobre cómo posicionarse frente a los nuevos balances de poder. China y Rusia están tratando de instrumentalizar a Bolivia, país que además persiste en la defensa del comunismo tradicional, donde la soledad ideológica conduce al anacronismo y a un encierro junto con Venezuela, Nicaragua y Cuba. Este

artículo interpreta los horizontes contradictorios de estos balances de poder, así como el difícil lugar que le toca ocupar a Bolivia (Ejdesgaard Jeppesen, 2012).

Problemas que motivan escepticismo

El contexto internacional latinoamericano del siglo XXI parece replantear los pilares geopolíticos actuales: control de fronteras para las intensas olas migratorias, protección del orden social interno, desarrollo económico de las naciones y fortaleza militar (Tickner, 2012). No debe descartarse el hecho de que cualquier proyecto diplomático y económico, siempre tiende a caracterizarse por una doble moral y por tácticas de lucha por los balances de poder, detrás de los cuales se están enfrentando las principales potencias como Estados Unidos, la Unión Europea, China y Rusia. En este caso, por balances de poder deben entenderse al conjunto de posturas y estrategias de política exterior de una nación o un conjunto de naciones para protegerse de una serie de amenazas en el entorno anárquico internacional. Asimismo, diferentes estrategias permitirían conectar el aumento del poder estatal mediante la carrera armamentista, las redes de influencia económica, la dominación en los mercados globales y las alianzas entre países fuertes, junto con el cálculo de beneficios que pueden ser aprovechados en función de varias previsiones hegemónicas y geopolíticas en diferentes regiones (Griffiths, 1992).

Cuatro factores fundamentales deben motivar un análisis sobre cómo modificar la política exterior y las políticas de seguridad en tiempos de globalización, con el objetivo de fomentar nuevas estructuras de cooperación y solidaridad para enfrentar los problemas más importantes en la segunda década del siglo XXI. El primer factor se relaciona con la trágica evolución de Haití después del terremoto de principios de 2010. La impresionante devastación movilizó inmediatamente millones de dólares y compromisos para solucionar el sufrimiento indescriptible de miles de ciudadanos, así como para reconstruir un país que nunca estuvo en condiciones de generar estructuras estables y sostenibles en

su desarrollo, junto a la protección básica de los haitianos en materia de derechos políticos, económicos, sociales y humanos.

América Latina trató de ofrecer recursos y apoyo sistemático, aunque la lentitud de las acciones de intervención complicó la reconstrucción, subsistiendo una vez más la idea de considerar a Haití como un Estado fallido y, por lo tanto, irrelevante para el conjunto de mercados globales o prioridades de integración internacionales (Piotrowski, 2010). La cooperación internacional para el desarrollo fracasó casi por completo porque fue innecesariamente burocrática, ineficiente en la logística donde no fue posible privilegiar, antes que nada, las necesidades diarias de los damnificados, al mismo tiempo que rebrotaron las tradicionales previsiones institucionales en cuanto a metas definidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la carrera profesional de influyentes funcionarios, más preocupados por su éxito personal porque se imaginaban a sí mismos como héroes en momentos desastrosos.

Los problemas de la ONU y otros organismos de asistencia, revelaron que Haití se convirtió en un país donde prevalecieron el sometimiento y los intereses políticos de los Estados Unidos que trataron de remodelar un país deshecho, según el formato de las utopías occidentales de una democracia y economía liberales. Así, resultó imposible el ejercicio de la concertación en medio de las calamidades, de manera que los problemas se agravaron con la epidemia de cólera, el rechazo absoluto al trabajo de la ONU y unas elecciones presidenciales realizadas en noviembre de 2010, donde las exigencias de simple participación consciente fueron sobrepasadas por el agobio para sobrevivir, comer y reducir la violencia urbana.

Las gestiones presidenciales de René Preval (2008-2011) y Michel Martelly (2011-2017), condujeron hacia un callejón sin salida en medio de un inmovilismo institucional donde se demostraba una casi absoluta ineficiencia estatal. El presidente Jovenel Moïse (2018-2019) tuvo que enfrentar las acusaciones de un liderazgo débil y corrupto, sobre todo después del escándalo relacionado con la malversación de 3,8 mil millones de dólares con *PetroCaribe* para acceder a petróleo subvencionado desde Venezuela (Fauriol, 2019). El asesinato del ex presidente Jovenel Moïse precipitó a Haití hacia una escalada violenta y anómica frente a la que nadie se atreve a ofrecer soluciones.

Los principales vecindarios de Puerto Príncipe continúan inundados de miedo sobre el futuro, desconfianza hacia la cooperación internacional y rabia reprimida hacia el liderazgo de los Estados Unidos que también está naufragando en su propia reconstrucción económica, pues ni el gobierno de Barak Obama (2009-2018), ni el de Donald Trump (2018-2022) lograron retomar el control para incrementar las fuentes de empleo en forma sostenida y modificar el caos de la desregulación financiera en Wall Street. Los balances de poder parecen intentar un realineamiento en la geopolítica pero también atraviesan por una crisis institucional donde el sistema democrático no está respondiendo adecuadamente para impulsar la equidad, contrarrestar la pobreza y la incertidumbre hacia las posibilidades de efectividad que supuestamente tiene la democracia, en una época donde la inseguridad ciudadana y el temor a las explosiones sociales constantes, deshacen los basamentos más profundos de la confianza en un futuro mejor.

Los modelos sociopolíticos sustentados en la economía de mercado y la democracia presidencial que los Estados Unidos y América Latina vinculan con un régimen de libertades benefactoras, dejaron de ser creíbles y, en algunos casos, resultaron ser inclusive contraproducentes, sobre todo para Haití que, a pesar del dinero recaudado en materia de cooperación para el desarrollo, sigue postrado en la desilusión. Esto estaría desmoronando la buena fe de los cooperantes para el desarrollo, quienes tendrían que abandonar la doble moral de decir una cosa prometiendo maravillas y hacer otra, completamente distinta debido al excesivo poder de los intereses políticos y burocráticos que viene con los países que ayudan.

Los organismos de cooperación de Europa Occidental buscan aplicar sus modos de hacer las cosas, sus formas de ser democráticos y, ante todo, buscan dominar con un mismo molde político cuyos intereses expresan un balance de poder realista que despierta el escepticismo en torno a la solidaridad internacional y la cooperación pacífica e incondicional. Es por estas razones que el eje de los problemas de la seguridad en América Latina, radica una vez más en los programas sujetos a condicionalidades donde destaca, con frecuencia, el abuso de poder de las misiones de cooperación que actúan con un alto sentido paternalista y autoritario (Chomsky, 2007). Una de las manifestaciones contradicto-

rias de los procesos de globalización se expresa en el espíritu más localista de las potencias globales como Europa y Estados Unidos, debido al resurgimiento inusitado del nacionalismo con fuertes características discriminatorias, al mismo tiempo que se disemina un discurso universalista de occidentalización, globalismo de valores y de una aparente ciudadanía global (Mignolo, 2018).

La elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos colocó al mundo, en palabras de los expertos como Jeffrey Sachs, Bandy Lee y Ruth Ben-Ghiat, en total “riesgo”, producto de las alucinaciones racistas sobre la supremacía blanca que solamente estimuló los crímenes de odio, de manera que el liderazgo estadounidense ingresó en un deterioro fatal, al mismo tiempo que se están socavando las raíces de la democracia como aspiración global de convivencia y equilibrio político saludable. Ya nada sería creíble cuando se reivindicaban la democracia y un enfoque global de seguridad afincado en balances de poder más justos debido a que Trump estimuló demasiado la xenofobia y el odio hiper-nacionalista (Sachs, 2019).

Los organismos multilaterales de cooperación para el desarrollo están reestructurando sus políticas en función de nuevas lógicas de condicionalidades, donde la seguridad se presenta como un prerequisite geopolítico fundamental: los vientos soplan hacia la necesidad de cumplir ciertas metas en materia de lucha contra el narcotráfico, combate al terrorismo, estabilidad macroeconómica, reducción del tamaño del Estado, control de las migraciones internacionales y compromiso con el apoyo a la democracia representativa. América Latina se alinea alrededor de esta dinámica geoestratégica, aunque de por medio están las dudas sobre la subsistencia del sistema democrático, en medio de los riesgos que, como afirma Francis Fukuyama, conlleva el temor de convertirse en un Estado fallido, incluidos los Estados Unidos, debido a una degradación de la democracia a favor de los más ricos y en detrimento del aumento constante de las desigualdades sociales y económicas, lo cual agrava las tensiones sobre la inseguridad y el desorden político (Fukuyama, 2017).

Es aquí donde la experiencia boliviana se convierte en un segundo factor de análisis, ya que emergió como un raro ejemplo de éxito relativo de las reformas de mercado y, posteriormente, como un fenómeno

de resistencia y condena en contra de los efectos del neoliberalismo en América Latina. Bolivia puso en práctica todas las recomendaciones del denominado Consenso de Washington durante los años noventa, llevando a cabo la reducción del tamaño del Estado, las políticas de privatización y desarrollando una confianza excesiva en torno a las bondades de los efectos de derrame del mercado, como la receta privilegiada del crecimiento económico. Sin embargo, dicho crecimiento no llevó a una convergencia de ingresos entre las clases sociales donde predominó la discriminación, desigualdad, exclusión y los patrones de racismo.¹ Estos problemas desembocaron en la desconfianza absoluta hacia el modelo de “desarrollo neoliberal”, imposibilitando una reducción significativa de la desigualdad. Bolivia mostró que no era suficiente el crecimiento económico sobre la base de una economía de mercado global, sino que también era necesaria la activación de varias políticas públicas enmarcadas dentro del Estado de Bienestar. Las ofertas populistas de Evo Morales y los detractores de la globalización, rápidamente se convirtieron en el caldo de cultivo para un retorno del Estado como actor económico y en una crítica mordaz hacia la democracia representativa.

El ex presidente Evo Morales, desde muy temprano en su gestión gubernamental en el año 2006, difundió una estrategia internacional

¹ La experiencia boliviana en materia de erradicación de la pobreza es decepcionante. Aún a pesar de los esfuerzos para modernizar el aparato productivo y articular la economía al sistema global, junto con la ejecución de reformas de mercado, los indicadores de pobreza siempre fueron preocupantes. Entre 1999 y 2005, el porcentaje de la población pobre llegaba al 63 por ciento, lo cual significaba cerca de 5.512.721 personas pobres. Con la llegada al poder de Evo Morales, el Producto Interno Bruto (PIB) saltó de 9.574 millones de dólares en el año 2005, a 40.500 millones de dólares para el año 2018 (un aumento de 4,5 veces), aunque no hubo una reducción significativa de la desigualdad y la pobreza. Para el año 2011, la pobreza se redujo a 46 por ciento (4.880.631 pobres). La desigualdad, desde el punto de vista del Coeficiente Gini que mide el grado de concentración de la riqueza, mostró cifras alarmantes: 0,63 para 1999; 0,70 para el año 2000; 0,65 en 2001; 0,59 en 2005 y 0,47 para el año 2012. Esto significa una reducción lenta, inestable y precaria de la desigualdad, aun a pesar del crecimiento económico. Este deterioro e incertidumbre sobre el mercado y los desafíos del mundo globalizado, hicieron que la sociedad busque diversas salidas para remontar la desigualdad, como las formas de sobrevivencia de la economía informal, donde destaca el narcotráfico, el contrabando y la erosión de las instituciones estatales para escapar a cualquier regulación.

denominada “diplomacia de los pueblos”, mediante la cual apoyó la doctrina del socialismo del siglo XXI, alineándose con Hugo Chávez en Venezuela, Raúl Castro en Cuba y Daniel Ortega en Nicaragua. De esta manera se materializó el giro a la izquierda que representó un rechazo a la democracia liberal, en nombre del socialismo. Esta posición fue expresada como una visión anti-imperialista y defensora de la soberanía a cualquier precio, sobre todo al interior de la Organización de Estados Americanos (OEA). Bolivia apoyó de manera ambigua la Carta Democrática Interamericana, reforzando así las críticas de izquierda antidemocráticas que empezaban a calar hondo en varios sectores de la sociedad civil.

De acuerdo con el Latinobarómetro, la conocida encuesta de opinión pública anual aplicada en 18 países de la región, la confianza en los gobiernos cayó de 45 por ciento en 2009 a 22 por ciento en 2018, mientras que la cantidad de personas descontentas con la democracia aumentó de 51 a 71 por ciento, junto con la acentuación del miedo a la violencia, la inseguridad y una mayor desconfianza hacia las fuerzas armadas y la policía (Latinobarómetro, 2018). Estas características hacen que sea mucho más difícil que América Latina impulse una sólida estrategia de seguridad con criterios de cooperación y ambiciones más definidas en la globalización, debido precisamente a que el proyecto sobre un exitoso orden liberal internacional prácticamente habría fracasado, producto de la vulnerabilidad a la corrupción, la inestabilidad económica y política, y una retórica liberal que oculta prácticas constantemente autoritarias. Estas condiciones desembocan en un tipo de relacionamiento ambiguo con China que, en múltiples casos, es vista como una tabla de salvación para preservar la soberanía estatal, o fomentar un nuevo tipo de imperialismo a través de la introducción de su monopolio económico; mientras que, en otros casos, China es juzgada con desconfianza y temor (Long, 2018).

El tercer factor de problemas y anarquía internacional tiene que ver con la lógica del balance de poder desarrollado por China, India, Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia en materia de control de armas nucleares. Ninguno de estos países hace algo definitivo para moderar los riesgos de una crisis y confrontación bélica, sobre todo cuando se analizan los conflictos entre Corea del Norte y el Sur, Siria, Irak, Irán

o la sorpresiva invasión de Rusia en Ucrania. Los conflictos en Venezuela, han hecho que China afiance sus instalaciones para el rastreo de satélites en la Base Aérea Capitán Manuel Ríos. A esto se agrega que Rusia también tenga una tecnología cibernética instalada en la Base Naval Antonio Díaz Bandi en La Orchilla, una isla al norte de Caracas.

El efecto desestabilizador que emana de Venezuela, se articula con Nicaragua, Cuba y Bolivia. De hecho, la situación boliviana es clave en el apoyo a Venezuela, tanto para el reforzamiento de un discurso ideológico que identifica a los Estados Unidos con la única causa del desastre económico-político venezolano, como para atraer la influencia de otras potencias que compitan con la hegemonía americana. Si bien el viejo esquema de la Guerra Fría, de choque entre el mundo liberal democrático y el mundo comunista desapareció, países como Bolivia reivindican una aparente idea anti-imperialista para replantear los problemas de la dependencia, desde el punto de vista de una soberanía irrenunciable de los Estados latinoamericanos (Ceppi, 2014).

Este discurso, convincente para la gran mayoría de las masas de poca educación sobre la soberanía estatal, es aprovechado por China, Rusia e inclusive por Irán para tener una mayor influencia en América Latina. Bolivia, como cófrade de Venezuela, no agrega mucho al rediseño de los balances de poder, ni tampoco afianza la ideología comunista; sin embargo, refuerza una percepción anticolonialista de no intervencionismo y relativa autonomía que todavía es muy fuerte en la región (Mignolo, 2012). Bolivia fue el país que con mayor vehemencia se opuso a que la OEA emita cualquier pronunciamiento negativo o sanción en contra de Nicolás Maduro; asimismo, condenó toda crítica de la OEA en contra de la reelección indefinida de Evo Morales, especialmente después de las elecciones fallidas en octubre de 2019 donde la OEA encontró serios indicios de fraude.

Bolivia también estuvo cultivando relaciones exteriores con Irán desde el año 2009, de manera que se abrieron algunos canales de cooperación económica con el financiamiento de plantas industrializadoras de leche, aunque de por medio está la posibilidad del suministro de material radiactivo como uranio (Martínez, 2010). El objetivo sería socavar, a cualquier precio, el cada vez más deteriorado liderazgo hegemónico estadounidense (Lavie, 2009). Los acuerdos de cooperación entre Bolivia

e Irán llegan a 1.100 millones de dólares, mientras que China se convirtió en uno de los más importantes acreedores para el Estado boliviano, llegando a colocar una deuda de 5 mil millones de dólares, además de conseguir grandes privilegios para obtener contratos con el Estado en materia de explotación minera, construcción de carreteras y asesoramiento para mejorar la seguridad interna con la fuerza pública boliviana (Ellis, 2016). La triangulación entre Rusia, China e Irán sería un programa secreto que Bolivia tiene para recuperar cierta capacidad de acción en contra los Estados Unidos, en la medida en que Venezuela y Cuba estarían ingresando en un estancamiento político en el ámbito global.

Los peligros provenientes del contrabando de materiales nucleares, armamento y tecnología para la guerra, hicieron que las embajadas de China, Estados Unidos y Rusia, enlacen lo más importante de su política exterior a los intereses de defensa que ponen en vilo al conjunto de la humanidad. Las embajadas mezclan constantemente las tácticas geopolíticas, con las previsiones de no proliferación de armas nucleares, aunque al mismo tiempo intentan mantener un único fin: un balance de poder favorable y eficaz a sus intereses económicos que segmenta el orden internacional con países de primera calidad y otros de segunda. De hecho, a los pocos días de haber sido elegido Jair Bolsonaro como presidente de Brasil en octubre de 2018, se dio a conocer que existiría la posibilidad de negociar con Estados Unidos el acceso a una parte del territorio brasileño para instalar una base militar.

Aquí es donde Bolivia ha ganado cierto terreno a su favor, con el argumento de superar la dependencia e injerencia de los Estados Unidos, expulsando a la Drug Enforcement Administration (DEA) y reorientando la cooperación internacional de la lucha contra el narcotráfico hacia la Unión Europea. El país andino considera que la soberanía boliviana habría vencido el prejuicio de ser tratada como una nación mendiga, sometida a la supremacía anti-imperialista. Sin embargo, la economía de la coca, difícilmente ha superado uno de sus principales obstáculos: el problema de los circuitos de producción de cocaína que han logrado conquistar importantes núcleos de poder económico, lo cual agrava múltiples aspectos de la seguridad internacional en la guerra contra las drogas de Sudamérica (The Economist, 2018).

Bolivia está tratando de mantener un difícil equilibrio entre una relación distante con los Estados Unidos, y la apertura flexible con aquellos países que promueven una globalización multipolar, aunque en materia de narcotráfico y trata de personas, las acciones bolivianas muestran resultados ambiguos: erradicación de cultivos de coca en medio de conflictos políticos y debilidad institucional para controlar situaciones donde las fuerzas policiales neutralizan una acción más decidida para castigar la trata de personas, sobre todo por las vinculaciones entre algunos efectivos policiales y el crimen organizado.

La apuesta de política exterior boliviana se alineó con Cuba y Venezuela, suponiendo que esta estrategia vendería mejor la imagen de Evo Morales como el gran líder indígena que acaudillaba un verdadero “proceso de cambio”. Sin embargo, esta estrategia fue sólo un intento incompleto por romper con los Estados Unidos. Cuando Bolivia expulsó al embajador estadounidense, Philip Goldberg en el año 2008, así como cuando cortó todo lazo con la Agencia de Cooperación al Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), la postura boliviana giró en torno al multilateralismo, impulsando el debate de problemáticas que son parte de la política doméstica al interior de las Naciones Unidas, como ser: la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la privatización de los servicios básicos y la despenalización de la hoja de coca. La ruptura con Estados Unidos fue ambivalente y parcial porque el mismo gobierno de Morales está consciente de que la inversión extranjera directa y la posibilidad de integración amigable con la hegemonía americana, favorecerá la estabilidad económica y algunas ventajas comerciales en el mediano plazo.

Al enfrentarse con los Estados Unidos, Bolivia articuló sus balances de poder con China, Rusia, Venezuela y Cuba, aunque nunca estuvo claro cuánto podía ganar efectivamente en términos económicos, militares y en materia de seguridad. Los intercambios comerciales son mínimos pero la ideologización antioccidental y antiamericana ha ido creciendo, junto con el deterioro de la democracia institucionalizada. Aquí, Bolivia intenta convencer a sus seguidores nacionales e internacionales que la alternancia en el poder y la no reelección de Evo Morales, son solamente criterios occidentalizados y contrarios a los intereses de las grandes

masas y de la nación que debería seguir enfrentando las amenazas del imperialismo (Brandon y Gray, 2015).

La no proliferación de armas nucleares, la violencia de la guerra contra las drogas y las pugnas geopolíticas que están impulsando China y Rusia en América Latina, tiene un trasfondo geoestratégico bien definido: no abandonar el balance de poder donde los intereses de cualquier Estado son protegidos a partir de la fortaleza militar (The Weapons of Mass Destruction Commission, 2006). El hecho de no renunciar o no limitar toda carrera armamentista, tampoco facilita un control más eficaz de los productos nucleares, del narcotráfico y del crimen organizado, sino que fomenta una concepción utilitarista y pragmática de las potencias como Estados Unidos, China o Rusia, poniendo en duda un sistema internacional más igualitario y pacífico.

En el área andina, Bolivia tiende a ser el país que de alguna manera ha posibilitado una presencia más notoria de China e Irán. El objetivo se concentra en profundizar el debilitamiento de la hegemonía estadounidense, antes que en la posibilidad de construir una nueva red de cooperación e integración multipolar. El discurso antiestadounidense favorece la reducción de cualquier influencia para el control de las plantaciones de hoja de coca, así como para desafiar la presencia de Europa y el Occidente, calificada como neocolonialista. Bolivia logró explotar muy bien las relaciones comerciales con China, Irán y Rusia, pero solamente para limitar al máximo las influencias americanas en la guerra contra las drogas.

Lo mismo puede decirse de las actuaciones bolivianas al interior de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y UNASUR, donde primó un enfoque ideológico de férrea defensa del socialismo del siglo XXI y, posteriormente, de protección de Venezuela y el chavismo, como estructura política para preservar la lucha de balances de poder a favor de una supuesta confrontación que tenga el propósito de resistir la dependencia del neoliberalismo y los efectos perversos de la globalización económica. Estas acciones colocaron a Bolivia en una situación delicada cuando le tocó presidir UNASUR en el periodo 2018-2019. Hubo una salida masiva de países que en algún momento prometían un tipo de integración importante. Al final, Bolivia se quedó sola con Surinam, Guyana, Uruguay y Venezuela.

El presidente Evo Morales, al no poder recomponer la estabilidad de UNASUR, viajó a Caracas en enero de 2019, tanto para expresar su apoyo a Nicolás Maduro, como para reunirse con el Ministro de Defensa iraní, Amir Hatami. Frente a la crisis venezolana, los desequilibrios y balances de poder han estado expresándose por medio del reclamo para la penetración más decisiva de los intereses chinos, rusos e iraníes. La política exterior boliviana, sin embargo, muestra un devaneo pragmático para encontrar aliados que ratifiquen la destrucción de la hegemonía americana en la región (Morales, 2016).

Bolivia y su demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Si bien el refrán “no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista” es muy conocido, tiene que reformularse para analizar el conflicto entre Bolivia y Chile sobre el problema marítimo. Desde que Bolivia perdió la Guerra del Pacífico en 1879, el conjunto de diversos tratados para recuperar un acceso al mar, ha caído en un sinnúmero de callejones sin salida. La invasión chilena fue injusta, sangrienta y arrastró una cadena de animadversiones que se prolongan hasta el siglo XXI.

Con la demanda marítima presentada ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para reencauzar las negociaciones, Bolivia abrió un escenario interesante pero no por ello exitoso. Todavía resta mucho camino por recorrer y no se pudo convencer que el escenario de los balances de poder actuales, debían “obligar a Chile” a negociar. Tampoco se pudo generar un entorno internacional favorable a la posibilidad de ceder territorio porque hay una enorme probabilidad de hostilizar demasiado el futuro de los acercamientos diplomáticos.

De hecho, Chile rechazó siempre la demanda marítima, primero cuestionando la competencia de la CIJ para reflexionar y actuar sobre el conflicto relacionado con la salida al mar con soberanía para Bolivia; y segundo, procediendo de manera amenazante porque las relaciones con Chile son muy desiguales, tanto desde el punto de vista económico, como militar. Bolivia está frente a un dilema muy complejo y la deman-

da ante la CIJ tuvo consecuencias de doble filo. La CIJ falló a favor de Chile y dejó a Bolivia con un trago amargo, sin poder reaccionar frente a los balances de poder desiguales. China, Irán, Rusia y Venezuela tampoco se expresaron claramente para dar un apoyo estratégico, ni para ofrecer alternativas comerciales o financieras que hagan menos traumática la derrota boliviana ante la CIJ.

La efectividad de una negociación internacional, siempre se mide sobre la base de los resultados logrados con miras hacia una solución aceptable para las partes en disputa. En el caso de Bolivia y Chile, los problemas se complejizaron demasiado con los resultados del Referéndum sobre el Gas del año 2004. Este hecho marcó una señal muy fuerte en la mentalidad chilena, en términos de un nacionalismo boliviano que se negaba a considerarlos como opción bilateral confiable. Bolivia se negó a la exportación de gas por Chile, creando una resistencia inmediata que despertó mayores susceptibilidades.

¿Cuáles fueron las reacciones chilenas, durante el proceso judicial en la CIJ y luego de ganar el fallo a su favor? Las autoridades se mostraron muy cautas, pero simultáneamente expresaron un sentido de superioridad y sutil desprecio por Bolivia, aunque algunos discursos del ex presidente Ricardo Lagos y la prensa chilena, poco a poco reforzaron también una actitud nacional-defensiva al estilo de los Estados dominantes que no se dejan intimidar ante nada. Chile se sabe fuerte, protegió su soberanía territorial y consideró siempre a Bolivia como un enemigo “latente” que le cierra las puertas por medio de presiones con la venta del gas y el acceso a otras fuentes de energía como el agua.

A pesar del fallo de la CIJ, las posibilidades de negociación bilateral entre Chile y Bolivia no se agotaron, aunque continúan los constantes choques. Sin embargo, una reorientación útil y estratégica para las reivindicaciones bolivianas es precisamente el análisis de los impactos y las recomendaciones que los diplomáticos chilenos identificaron luego del Referéndum de 2004. El problema del sistema hídrico Silala que pertenece a Bolivia, reabre otro frente de batalla donde los estrategas bolivianos se mostraron demasiado suaves y condescendientes en el periodo 2014-2022. Probablemente ahora debe incorporarse otro conjunto de paquetes de información estratégica relacionados con la “crisis energética” chilena, especialmente la demanda de agua. Bolivia tendría que

ser más exigente con Chile respecto al Silala. Sin embargo, tampoco se puede dejar de lado otras formas de cooperación y acercamiento, por ejemplo, en materia de recursos humanos.

Bolivia y Chile podrían tranquilamente intercambiar profesionales con la finalidad de ir mejorando progresivamente las relaciones a través de la construcción de canales multidisciplinarios de comunicación intercultural, científica, técnica y experiencial. Esto no significa que deban implementarse formas sutiles de espionaje, sino todo lo contrario: aprovechar las buenas condiciones de educación de alta calidad que, por ejemplo, Chile posee, lo cual también serviría para fortalecer a los profesionales bolivianos. Por contrapartida, la apertura de puertas en Bolivia para mejorar la imagen de los chilenos en el territorio nacional, representaría una opción cooperativa necesaria.

En el periodo 2004-2010, la negociación bilateral fue ineficiente y con altas dosis de incoherencia. Una pauta realista fue observar cómo Bolivia comenzaba algunos conflictos abiertos, incentivando la opinión pública nacionalista. La declaración del presidente Evo Morales en marzo de 2011 para iniciar un proceso contencioso ante la CIJ, con el fin de forzar una solución a la demanda marítima, no fue sorpresiva para Chile que utilizó dicha noticia como un dato más de ruptura en la construcción de los procesos de confianza.

Es probable que el “relacionamiento cooperativo” de mutua convivencia y reconocimiento: de chilenos hacia Bolivia y de bolivianos hacia Chile, vaya reduciendo los bloqueos mentales hiper-nacionalistas. Así, el constante acercamiento construirá puentes históricos de respeto y reconocimiento. El conflicto marítimo desde 1879 es uno de los pocos en el mundo donde el nacionalismo terminó convirtiéndose en la neurosis de los individuos: reacciones intolerantes y ambiguas que cultivan la intolerancia, distorsionando el análisis de soluciones con justicia.

El primero de octubre de 2018 se produjo el fallo de la CIJ. Fue como un balde agua fría en contra de Bolivia. No se pudo lograr una resolución del conflicto marítimo en términos pacíficos y justos, aunque predomina un sistema internacional donde destaca la interdependencia. Chile depende de Bolivia, así como Bolivia depende de Chile. Por lo tanto, la visión debería concentrarse en enfrentar el conflicto desde la perspectiva del reconocimiento de mutuas responsabilidades interna-

cionales, dejando de lado la demagogia, el egoísmo, la electoralización del problema, y sobre todo reposicionando la alternativa del canje territorial.

La demanda presentada ante la CIJ fue una decisión estratégica que movilizó intensamente a todo Chile y a los mismos bolivianos porque puso de manifiesto que era posible llevar el conflicto histórico a un ámbito internacional donde Bolivia se arriesgaba, primero a tensionar las relaciones con Chile, sabiendo que los acercamientos podrían complicarse, y segundo, Bolivia pensó en obtener un fuerte apoyo internacional, ganando un espacio que ningún otro gobierno previo se atrevió a lograr. Sin embargo, desde un primer momento, la opinión pública y la sociedad boliviana tenían dudas sobre la efectividad real del proceso judicial después de la presentación de la demanda. En el momento en que ésta fue aceptada por la CIJ, colocándose por delante de Chile que impugnó la competencia de la CIJ para aceptar dicho juicio, entonces la confianza de la población boliviana aumentó hasta ser utilizada por Evo Morales y el Movimiento Al Socialismo (MAS), con la finalidad de fortalecer el liderazgo presidencial y otras previsiones electorales en el corto plazo.

Al mismo tiempo, la sociedad civil siempre se preguntó ¿por qué el gobierno de Evo Morales presentó la demanda y no otros?, ¿cuáles fueron las razones por las que otros presidentes y gobiernos no tomaron similar iniciativa? Al responder esta pregunta hay un sinnúmero de argumentos que agrandaron la imagen de Evo Morales, aunque existen dudas sobre si la idea de presentar una demanda nació del presidente o solo fue un momento de envalentonamiento que terminó en un éxito relativo cuando la demanda fue finalmente aceptada por la CIJ.

Después de cinco años (2013-2018) se pudo evaluar cuidadosamente todo el proceso. Desde la aceptación de la demanda, no hubo un mejoramiento en el diálogo y acercamiento con Chile, aspecto que es negativo, en la medida en que tanto Bolivia como Chile deben necesariamente negociar en igualdad de condiciones, buena fe y voluntad para encontrar algunas alternativas de solución duraderas. La derrota de Bolivia, le exige persistir en un acercamiento, inclusive a pesar de lo indigno que representa el hecho de doblegarse ante el más fuerte en medio de los balances de poder.

Tanto Bolivia como Chile llevaron adelante el proceso en medio de una serie de cálculos políticos que no necesariamente beneficiaban a la posibilidad de un acuerdo negociado. Ambos países exaltaron el nacionalismo y un exitismo exagerado, sobre todo cuando pusieron de por medio el concepto y la eficacia política de la “soberanía”. Este aspecto es central: llámese acceso al mar para Bolivia con soberanía, o defensa del territorio chileno con plena integridad territorial, sin ceder ni un solo milímetro.

En consecuencia, ni Bolivia ni Chile utilizaron el proceso ante la CIJ para reconducir sus relaciones hacia un rumbo más cooperativo y auspicioso. Actualmente, es posible que exista mayor desconfianza entre uno y otro país, junto con el reforzamiento de la intolerancia. El proceso ante la CIJ no abrió una nueva era para las relaciones entre Bolivia y Chile, algo que estos países ya no podrán cambiar, pero se espera que estén listos para demostrar a la comunidad internacional que es posible una salida madura e históricamente emblemática para terminar un conflicto secular que, en el siglo XXI, inevitablemente deberá resolverse.

Bolivia recibió un golpe duro con la sentencia de la CIJ que favoreció a Chile. Éste no está obligado a negociar nada sobre el acceso al mar, pero Chile aún debe responder con mayores ventajas para la exportación de las mercancías bolivianas por los puertos chilenos. El problema de la soberanía no será resuelto, esto está claro. Al mismo tiempo, el fallo es un antecedente para evitar que la demanda presentada por Bolivia sea utilizada en el futuro como un caso de jurisprudencia, donde sea posible modificar tratados y conflictos limítrofes a través de juicios, donde la publicidad y la discusión internacional se conviertan en un altavoz muy influyente.

El resultado negativo para Bolivia evitó también que éste no sea manipulado con una excesiva politización. Evo Morales utilizó la demanda marítima, en función de fortalecer su liderazgo para asegurar su reelección indefinida como presidente. Los balances de poder internacionales, fueron interpretados por Morales como un recurso cortoplacista, en función de sus intereses políticos domésticos. El fallo de la CIJ a favor de Chile, obliga a mirar el largo plazo y las responsabilidades históricas para las nuevas generaciones, en función de hacer justicia y ejercer la práctica de la equidad entre dos democracias que pacíficamente nego-

ciarán soluciones. Entre éstas aún está vivo el probable canje territorial y la mutua interdependencia para que Bolivia y Chile puedan complementarse.

Un aspecto sí es definitivo. El fallo de la CIJ mostró que ningún régimen internacional podrá nunca decir que Chile devuelva lo que fue el Litoral boliviano y, por lo mismo, Bolivia sigue atada a un país mucho más poderoso. Depende de Bolivia vencer a Goliat sin la CIJ, de manera que la demanda, en resumen, no tiene la trascendencia que inicialmente se había pensado porque es Bolivia y su propia fuerza estatal, quienes tendrán que jugar un papel fundamental en las negociaciones con Chile después de la demanda presentada ante La Haya.

Globalización e inseguridades

La proliferación de intensas revueltas sociales que van desde Santiago de Chile, Atenas, Madrid, Nueva York, Caracas, Río de Janeiro, hasta El Cairo o Trípoli, junto con la completa insatisfacción de los jóvenes ante el desempleo, la falta de oportunidades de vida y una jerarquización internacional de economías exitosas y mercados emergentes, demanda una nueva estructura universal de armonía e integración con solidaridad en el ámbito global.

Tanto China como Estados Unidos tendrían que contribuir a la integración y a la negociación pacífica de Corea del Norte, a su desarrollo y a la eliminación de la zozobra reduciendo, por igual, todos los arsenales nucleares en Oriente y Occidente. La comprobación vergonzosa de la inexistencia de armas de destrucción masiva en Irak, debió servir como lección para impulsar nuevas formas de negociación con Irán, reconociendo que la mayoría de los países árabes advierten el peso iraní como determinante, tanto para el éxito económico del mundo islámico, como para construir diferentes tendencias de integración político-religiosa en el Medio Oriente.

Una probable invasión militar en Irán para dismantelar su programa nuclear, rompería cualquier posibilidad de Estados Unidos para preservar su imagen como una potencia benevolente y liberal-democrática,

de tal manera que su política exterior resultaría demasiado dura, con lo cual su poderío también seguiría decayendo. El escenario actual se complejiza todavía más, debido a que las visiones del ex presidente Donald Trump fomentaron mayores riesgos de intervenciones militares, a partir de suposiciones que apuntaban hacia una globalización más inestable en materia de seguridad y nacionalismo occidental blanco-americano (Seligman, 2018).

El éxito económico alcanzado por China, la colocó por encima de Norteamérica y Europa; por lo tanto, ahora será fundamental un aporte chino al restablecimiento de los equilibrios en Corea del Norte y al aumento de iniciativas con mayor fraternidad internacional, en materia de comercio justo y compromisos para preservar el medio ambiente o los esfuerzos para combatir el calentamiento global. Pero la represión y el autoritarismo del sistema político en China, constituyen una hegemonía de viejo cuño, totalmente contradictoria con las perspectivas de apertura económica e integración globalizada con criterios de una mayor equidad.

Pensar en un conjunto de cambios necesarios en los balances de poder, tiene que ver con el surgimiento de nuevas estrategias de justicia socioeconómica y un orbe internacional más pacífico. Aquí destacan con fuerza la erradicación de la pobreza y las Metas del Milenio. El África Subsahariana y varios países de América Latina como Bolivia, Haití, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, probablemente no lograrán alcanzar algunas metas para reducir la mortalidad materna e infantil hacia el año 2030, o el establecimiento de armazones económicos cuyo objetivo sea mantener fuentes de empleo estables, ligadas al incremento de los niveles de ingreso digno (United Nations, 2015).

La lucha contra la pobreza, en medio de un sistema internacional de equilibrios inestables y aspiraciones globales a un aumento de la riqueza mundial, expresa un nuevo tipo de exigencias. No se puede condicionar el hecho de vencer la pobreza, a otras políticas o intereses estratégicos para doblegar gobiernos, sino que se necesitan, en todo caso, mayores esfuerzos de cooperación (Clark, 2012; Ellis, 2016).

De cualquier manera, en América Latina los balances de poder relacionados con los Estados Unidos, buscan siempre erradicar la economía de plantaciones de coca, a cambio de mercados para distintos productos

de Bolivia, Perú y Colombia. Asimismo, la integración latinoamericana está dividida, debido a la probable invasión militar y el elevado número de víctimas civiles que podría tener lugar en Venezuela. Aquí, las promesas de una modernidad occidental ligadas a mejores condiciones económicas de cooperación para el alivio a la pobreza, presentan un arma de doble filo: por un lado, una mayor subordinación de Venezuela a los Estados Unidos, y por el otro, la permanencia de tensiones en toda la región, debido a que América Latina ganaría mucho más si impulsa una concepción de interdependencia y apertura hacia el Asia (sobre todo China e India).

Las tendencias de una probable explosión demográfica en el África e India para el año 2050, además de la reducción de fuentes de abastecimiento de agua, campos fértiles para la agricultura intensiva y las consecuencias negativas del cambio climático — cuyos efectos serán catastróficos en caso de no reducirse la cantidad de emisiones de gases con efecto invernadero — exigen que cualquier discusión sobre los balances de poder, sea reorientada hacia un orden internacional más humanizado. La guerra contra el terrorismo, el militarismo desde una diplomacia preventiva y la preservación de concepciones neocolonialistas, son siempre demasiado violentas, costosas y autodestructivas (Krasner, 1999).

El siglo XXI demanda transformar la doble moral y el predominio de estructuras hegemónicas represivas, con la finalidad de lograr una visión orientada hacia el cultivo de una sociedad internacional, capaz de contrarrestar las amenazas de su extinción por indiferencia, irresponsabilidad y por políticas exteriores que desprecian la solidaridad junto con la cooperación (Buzan, 2004). El sistema internacional en América Latina tendría que evolucionar más allá de las luchas entre hegemonías intransigentes que hasta el momento siguen reproduciendo Estados Unidos, China, India y Rusia.

En el caso de Bolivia, el régimen de Evo Morales se presentó como el ejemplo del giro a la izquierda que aparentemente sobrevivió en mejores condiciones, a diferencia de Venezuela y Nicaragua. Promocionó muy bien su modelo de desarrollo de “economía social comunitaria y productiva” que se sustentó en la economía extractivista del gas natural, petróleo y minerales. Los precios internacionales de estas mercancías sirvieron a Morales como el combustible para implementar políticas so-

ciales por medio de la entrega de bonos, el aumento del gasto público en infraestructura de todo tipo y la fundación de empresas estatales que van desde la producción de hidrocarburos, hasta fábricas de papel, azúcar, miel, almendras y hierro. Sin embargo, su economía del conocimiento es débil y anacrónica, debido a una débil estructura educativa, tanto en las escuelas como en universidades.

Paralelamente, Bolivia vendió una imagen como víctima del capitalismo y el neoliberalismo, pero no logró abrir un horizonte internacional de negociación más flexible, pluralista y condescendiente con varios actores. El sectarismo ideológico comunista, hizo que Bolivia optara por Irán, Venezuela, Cuba, Turquía y China, incluso sabiendo que estas relaciones iban en contra de la tradición democrática expresada por Bolivia desde 1982.

En la actualidad, los balances de poder están aislando al país andino, cuya economía es tan pequeña que las inversiones y proyectos con China o Irán, se caracterizan por la explotación y abusos de la fuerza de trabajo, así como por la erosión de las instituciones estatales debido a la corrupción. China, después de conocer el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en contra de Bolivia, prefirió utilizar un realismo absoluto, al escoger a Chile como un punto nodal (*hub*) para iniciar negocios, inversiones y apertura de mercados de gran escala en toda América Latina (Reuters, Business News, 2019).

Bolivia, sin embargo, sigue impulsando la lucha internacional por defenestrar a los Estados Unidos, lo cual está ligado a la guerra contra las drogas. Si bien creció un consenso en torno al fracaso de esta estrategia (Cardozo, *et al.*, 2011), Bolivia generó importantes acuerdos para despenalizar la hoja de coca, calificada como un símbolo y recurso ancestral que merece ser protegido de las formas de dominación neocolonial. Al expulsar a la DEA estadounidense, Bolivia consiguió la cooperación de la Unión Europea, organismo que no ha sido tan exigente ni violento como las fuerzas norteamericanas. Sin embargo, la ideologización de la defensa ancestral de la hoja de coca se convirtió en una cortina de humo, aprovechada para politizar todavía más este problema dentro de los balances de poder. Venezuela utilizó las redes de articulación entre la producción de coca, cocaína y penetración política de influencias como el Hezbolá iraní, según atestigua *The New York*

Times, expresando una directa vinculación entre el ex vicepresidente de Venezuela, Tareck El Aissami, y algunos cárteles de la droga junto con grupos de Hezbolá (Casey, 2019). Estos elementos generan un conflicto difícil de afrontar y enreda mucho más la resolución de la crisis venezolana, debido a que Rusia está aliada con Irán para liquidar cualquier intervención de los Estados Unidos.

Reformas inciertas y posneoliberalismo

América Latina enfrenta una disyuntiva: continuar impulsando la integración hacia los mercados mundiales, o reestructurar sus prioridades políticas en función de una agenda caracterizada por la resistencia y las exigencias de mayor justicia, similares a las críticas del movimiento antiglobalización. Esto es lo que condujo a la región hacia los debates en torno al posneoliberalismo puesto que otro de los problemas que la globalización hizo rebrotar es la polarización de los pobres contra los ricos, lo cual revitalizó el denominado populismo, así como las pugnas entre las posiciones políticas de izquierda versus derecha, sobre todo por el desprestigio y la desconfianza hacia la economía de mercado que América Latina experimentó en los comienzos del siglo XXI (Klein, 2008).

El mercado agrandó la concentración de la riqueza en manos de las élites económicas y políticas, sembrando el terreno para la intervención de liderazgos mesiánicos que ofrecieron revoluciones sociopolíticas como las campañas desafiantes de Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia. Este tipo de líderes fueron transformándose en la bandera de lucha para cuestionar lo poco que se había construido en materia de cambios productivos, competitividad y estabilidad de la democracia (Stiglitz, 2012). En estos casos, el populismo funcionó como un tipo de carisma movilizador de las masas enardecidas por la desigualdad, generándose fuertes demandas para tener políticas redistributivas. Las discusiones sobre el posneoliberalismo, han hecho que la economía de mercado sea equiparada con una maldición global, frente a la cual existirían pocas alternativas de cambio (Metcalf, 2017). Actualmente, el continente parece encaminarse hacia una época donde los esfuerzos por

llevar adelante diferentes tipos de reformas, se encuentran frente a un futuro lleno de incertidumbres.

Si reflexionamos con cuidado cuáles fueron las condiciones de re-instalación de la democracia en América Latina a principios de los años ochenta, tenemos que destacar cinco aspectos. Primero: el fin de las dictaduras de ninguna manera rompió completamente con la cultura autoritaria, ni tampoco con la debilidad institucional de los Estados. Segundo: la modernización económica por medio de las políticas de libre mercado, tuvo resultados abiertamente contradictorios en su relación con la democracia, debilitándola en unos casos, o simplemente impulsando una relación negativa entre el sistema democrático y la persistente desigualdad (Collins, 2019). En tercer lugar, la situación particular de Centroamérica muestra una fragmentación política donde el final de las guerras civiles y la implementación del ajuste estructural, tampoco dieron origen a un modelo específico de consolidación democrática. Cuarto: existe un gran déficit de liderazgo donde los partidos tradicionales o nuevos, e inclusive las organizaciones de la sociedad civil, no pueden mostrar el impulso de líderes jóvenes con plena vocación democratizadora. Finalmente, el quinto factor se relaciona con la imposibilidad de construir una “gran teoría” en América Latina, tanto para comprender la sociedad como un todo, o para identificar opciones de transformación política, económica y cultural.

La descomposición de los gobiernos dictatoriales al final de los años ochenta vio el agotamiento de un tipo de Estado autoritario que había dejado de responder a las necesidades del desarrollo, manteniendo en la pobreza a millones de personas y fracasando en la construcción de un nuevo orden social y político para tener Estados fuertes o plenamente soberanos. Las diferentes dictaduras en Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay y Brasil señalaban que era imposible seguir adelante sin la existencia de nuevos procesos de legitimidad, participación de la sociedad civil, pero sobre todo sin la posibilidad de regresar a un escenario con pacificación para llevar adelante los sueños de la modernización y el desarrollo económico.

El modelo dictatorial de la modernización, vigente entre los años sesenta y ochenta, desapareció aunque permaneció impasible un conjunto de aspiraciones al desarrollo, todavía ligadas con factores autoritarios;

es decir, patrones de conducta que trataban de imponer las decisiones por la fuerza, considerando que la movilización violenta es una constante del orden político (Passi Livacic y Martines Belieiro Jr., 2018).

Desde una mirada puesta en el siglo XXI, el final de las dictaduras no significó exactamente la fundación de sociedades verdaderamente democráticas, razón por la cual el análisis de las reformas políticas y el éxito económico, todavía plantean los siguientes problemas: ¿por qué persisten el autoritarismo y las debilidades en el Estado para ser respetado como institución soberana, tanto dentro de los países como en el contexto internacional de la globalización?

El concepto mismo de reformas políticas tuvo una evolución que fue transformándose desde una óptica estrictamente pragmática: terminar con las dictaduras y ejecutar elecciones, hasta avanzar a situaciones más complejas donde es fundamental reformar las prácticas políticas, las instituciones estatales en su funcionamiento cotidiano, e inclusive reformar los horizontes de cambio en el largo plazo, donde la democracia como un conjunto de procedimientos o la función privilegiada de los partidos políticos, debe enfrentar otras opciones de reforma, destacándose la democracia semi-directa y la renuncia a los patrones de poder que fortalecen solamente a las élites políticas, empresariales, profesionales o culturales.

La preocupación central de las reformas ejecutadas en el periodo democrático 1985-2010 consistió en encontrar una nueva lógica para el orden político, concentrándose en la modernización institucional y la necesidad de mantener constantes los procesos electorales. De cualquier manera, las reformas olvidaron vincular aquella modernización institucional con la generación de un horizonte de sentido y transformación claros, lo cual exigía tener un orden democráticamente estable para la cultura y el propio Estado. Los múltiples conflictos e insatisfacciones desde la sociedad civil obstaculizaron las reformas o las suspendieron indefinidamente, por ejemplo, en los fracasos en el combate a la corrupción y la ineficiencia en los poderes judiciales (Méndez, O'Donnell y Pinheiro, 2002).

Gran parte de las reformas políticas, especialmente aquellas pensadas para cambiar profundamente los poderes judiciales, mejorar la cooperación entre el poder ejecutivo y los parlamentos, así como todos los

esfuerzos para implementar políticas sociales de alivio a la pobreza con criterios de impacto universal, perdieron la posibilidad de convertirse en catalizadores de cambio. En la mayoría de los casos, se generaron burocracias que manipularon los proyectos de reforma, pensando únicamente en objetivos electoralistas.

Las reformas no fueron consideradas como estructuras de comunicación entre los líderes reformistas, la sociedad civil y las instituciones estatales eficientes, con el fin de asegurar cadenas de efectos duraderos, independientemente de las visiones de corto plazo o los intereses políticos, restringidos a ciertos partidos y liderazgos. Esto hizo que las reformas pierdan poder, credibilidad, y sobre todo fueran neutralizadas por diferentes sectores de la sociedad que rechazaron la implementación de una serie de esfuerzos reformistas, al constatar la inexistencia de beneficios materiales directos que cambien los códigos de conducta diarios dentro de una democracia eficiente y con la capacidad de otorgar oportunidades de vida.

La democratización del sistema político y la modernización de los partidos políticos junto con los sistemas electorales, significó un trabajo e inversión enorme en toda América Latina. Sin embargo, las explosiones de violencia constante en la sociedad civil muestran que diferentes clases sociales, pueblos indígenas y otros grupos de interés no se apropiaron legítimamente de una agenda de modernización democrática. Los linchamientos para hacer justicia con las propias manos, la violencia urbana y la resistencia a obedecer los lineamientos institucionales del Estado en los ámbitos de la gigantesca economía informal, plantean serios vacíos y acciones inconclusas de democratización en la sociedad civil y el conjunto del sistema social (Vilas, 2007).

La sociedad civil tampoco ha logrado reformarse. ¿Qué es la sociedad civil en tiempos de globalización y por qué persisten el patrimonialismo y prebendalismo, que van caminando en un continuum entre la sociedad civil y el Estado, o viceversa? La sociedad civil latinoamericana es una gran campana de resonancia que tiende a alentar el prebendalismo, como reacción directa y supervivencia dentro de una serie de mecanismos egoístas de acción colectiva. La heterogeneidad social y la desigual distribución de autoridad impiden defender una cultura cívica. La democracia se oscurece en la vida diaria de la violencia intrafamiliar

y la inseguridad ciudadana. Una característica del posneoliberalismo consiste en una fuerte interpelación de la sociedad civil que cuestiona las reformas de mercado, reclama una mayor democratización, pero reproduce, peligrosamente, una violencia soterrada donde las mayores víctimas son las mujeres, las minorías sexuales y los indígenas, quienes sufren en carne propia la discriminación y los déficits de las reformas sociales para precautelar sus derechos.

La reproducción casi incontrolada de fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), hizo que diferentes segmentos de profesionales e intelectuales destruyan las posibilidades de acción independiente y participativa de la sociedad civil. Las instituciones de desarrollo social y las ONG no representan a todas las esferas problemáticas de la sociedad civil, lo cual exige un análisis sobre estos ámbitos en materia de reformas, aplicadas desde las bases sociales de la autodeterminación y la democracia directa en América Latina.

El concepto de reforma política cambia desde los perfiles de la sociedad civil, convirtiéndose en un foco de atracción para los movimientos sociales, e inclusive en ambiciones mayores donde las reformas se convierten en una posibilidad de ruptura constante con las relaciones de dominación.

Una revisión de los ajustes estructurales para colocar a todo el aparato productivo y competitivo en la región, dentro del cauce de la economía de mercado desde comienzos de los años noventa, trae necesariamente a la discusión aspectos pendientes. Los contradictorios procesos de privatización, el consecuente desenvolvimiento de los modelos político-empresariales y la apertura de los Estados hacia los mercados globales, ocasionaron, al mismo tiempo, una pérdida de soberanía política en beneficio del comercio internacional, generándose efectos disímiles en América Latina. Las privatizaciones debilitaron la infraestructura del poder estatal, fomentaron en muchos casos la corrupción y distorsionaron la toma de decisiones, que tiende a ocultar las relaciones poco claras entre los organismos multilaterales de desarrollo, las transnacionales, los partidos políticos, la lógica de élites y la reproducción de los pobres en la región (Chong y López de Silanes, 2005).

Chile se presenta como un ejemplo exitoso en este proceso, aunque las consecuencias de la dictadura militar dejaron intactos muchos aspec-

tos cruciales como la transición del autoritarismo hacia el fortalecimiento del presidencialismo y la formación de coaliciones donde germinaron resistencias al cambio y a una mayor participación de la sociedad civil. Chile todavía es un país dividido entre aquellos que apoyan las estrategias autoritarias de desarrollo y modernización, contra otros sectores que esperan mayor pluralismo y un sistema político que vaya más allá de la plutocracia. Al mismo tiempo, posee un lastre profundo que evita su crecimiento económico de manera más fluida; según Ricardo Hausmann, director del Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, el principal problema de Chile es la incapacidad de las empresas para abrirse a nuevos negocios y crear las condiciones que permitan a los empleados independizarse y emprender negocios productivos propios (Guzmán, 2015).

Cuando se habla de crecimiento, Hausmann centra su análisis en cuánta innovación poseen los procesos productivos con el objetivo de expandirla dentro de la economía. Chile tiene un grave problema de crecimiento que no se origina en la incertidumbre frente a las reformas laborales o tributarias, sino en la cultura empresarial extremadamente cerrada. El ambiente empresarial y de negocios es excluyente porque se asemeja a una especie de club elitista casi con los mismos apellidos; si bien se publicitó el cartel de Chile neoliberal y exitoso, también es muy evidente que no puede competir con otras economías del Asia debido a la ausencia de innovación y porque los extranjeros y chilenos talentosos con otro origen, son excluidos. El nacionalismo autoritario heredado de la dictadura bloquea, tanto las perspectivas de consolidación democrática, como un futuro económico caracterizado por la innovación y las debilidades en cuanto a una economía de los conocimientos (Hausmann, 2015).

Los mismos dilemas pueden expresarse en la agenda de reformas para América Latina porque sigue siendo una incertidumbre si la vía democrática profundizará el desarrollo o, por el contrario, es la fuerza y la violencia impuesta verticalmente lo que traerá mejores tiempos para el Estado y la economía (Lee Bravo y Ciro Jaramillo, 2013).

Otros países como Bolivia, Venezuela, Ecuador y Argentina tuvieron graves problemas que se expresaron en crisis políticas y económicas, cuestionando profundamente el modelo de economía de mercado,

abriendo el paso a la expresión de alternativas como los movimientos sociales, partidos políticos de una supuesta nueva izquierda antisistema y nuevos caudillismos, aunque tampoco se despejó el terreno en términos de una mejor calidad de la democracia.

El escenario boliviano surgió como una probable alternativa posneoliberal cuando Evo Morales fue elegido presidente en el año 2005. De manera inmediata cambió la Constitución política y trató de cercenar en la raíz, el conjunto de las reformas de libre mercado, por medio de políticas de nacionalización de los sectores estratégicos de la economía: hidrocarburos, energía eléctrica, minería y telecomunicaciones. Las reformas parecían reacomodarse hacia el desarrollo de una tupida red de protección social para los grupos más pobres, lo cual dio como resultado un régimen populista bastante exitoso; sin embargo, la ineficiencia en el manejo de los fondos públicos, la corrupción y las amenazas del narcotráfico, hicieron que este nuevo modelo político posneoliberal, también presentara serias deficiencias e inestabilidad.

Los escándalos de corrupción al interior de la policía boliviana representan una profunda crisis institucional que destruye las mejores perspectivas de las reformas políticas en una democracia. Desde el año 2009, estallaron por lo menos 24 hechos de corrupción e irregularidades que involucraron a más de 100 policías. Los hechos más tremendos están ligados a las relaciones delincuenciales de los jefes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y los llamados zares anti-drogas, con bandas del crimen organizado y el negocio del narcotráfico. Aquí destacan los casos de los coroneles Gonzalo Medina (2019), el general René Sanabria (2011), condenado en los Estados Unidos por traficar 144 kilos de cocaína; el general Oscar Nina (2015), ex comandante de la policía, detenido por narcotráfico y otros sucesos banales de delitos por robo, extorsión, violación y torturas. Estos hechos erosionan enormemente el sistema judicial y agravan la ingobernabilidad en los problemas de seguridad (Keefer y Loayza, 2010).

Los esfuerzos invertidos para llevar adelante las reformas políticas y económicas, tropezaron también con la desinstitutionalización de las Fuerzas Armadas (FF.AA.). En cuarenta años de democracia (1982-2022), las FF.AA. en Bolivia tienen muchos problemas de institucionalidad y falta de compromiso con la estabilidad democrática. ¿Qué quiere

decir esto? Significa que existe un lento proceso mediante el cual las normas y conductas de las instituciones militares todavía no reconocen ni aceptan las enormes exigencias democráticas en términos del respeto de derechos y el cuidado de la estabilidad política a cargo del poder civil.

Con Evo Morales en el poder (2006-2019) tampoco se logró una mayor legitimidad y reconocimiento de autonomía institucional para mejorar la relación entre las FF.AA. y la defensa de la Constitución, o el respeto de la sociedad civil hacia la institución militar como entidad que defiende la soberanía estatal con plena confiabilidad. Aunque no es nada sorprendente, los militares son quienes violan de manera más sistemática y de forma impune los derechos humanos, junto con las instituciones policiales, aprovechando al mismo tiempo un montón de ventajas como una jubilación bastante holgada y un tratamiento privilegiado en términos de cargos, solamente porque podrían ayudar al presidente a mantenerse en el poder por razones estrictamente autoritarias y pragmáticas, destruyendo cualquier convicción democrática.

En la actualidad no existen propuestas de reforma político-institucional para identificar un conjunto de nuevos roles militares y una mejor profesionalización de las FF.AA. Más bien, Evo Morales delegó a éstas otras funciones como controlar el contrabando y ser parte de la seguridad pública, lo cual no resuelve su crisis de institucionalidad, sino que agudiza sus problemas de organización que afectan, no sólo a los militares sino también a su misma funcionalidad dentro del sistema político.

Existe un grave déficit de institucionalidad y problemas de modernización dentro de las FF.AA., sobre todo por la violencia que se practica en los cuarteles y el abuso de poder en las tareas de lucha contra el contrabando o el narcotráfico. Estos abusos son parte de un escenario pre-moderno y, por lo tanto, las FF.AA. están casi totalmente desprovistas de capacidades para reformarse desde adentro. La pregunta central es: ¿cuáles son los problemas de institucionalidad que se encuentran profundamente enraizados dentro de las FF.AA. bolivianas? La desinstitucionalización repercute en la inestabilidad política de diferentes gobiernos, generando permanentes escenarios de violencia que destruyen los valores básicos de la democracia (Pion-Berlin y Trinkunas, 2010).

Con carácter hipotético se puede afirmar que la carencia de una institucionalidad en las FF.AA. impacta en la aparente instrucción integral que se imparte a los conscriptos en los cuarteles del país bajo el nombre de servicio militar obligatorio, creándose patrones de autoritarismo impune y determinando una incapacidad de adaptación de la institución militar a los requerimientos de un sistema de derechos. Eso acelera las situaciones de ingobernabilidad, incrementa las amenazas de corrupción y rompe con las posibilidades de construir mayores reformas democráticas en un escenario de balances de poder desiguales y pretorianos (El-Shimy, 2016). Por estas razones, Bolivia se identifica mucho más con los regímenes autoritarios de China, Rusia y Venezuela, desechando las tradiciones liberales y republicanas.

Los constantes vacíos en la construcción de una institucionalidad dentro las FF.AA., vienen desde la instauración de la democracia en 1982, debido a la falta de claridad e interés de los legisladores y militares de alto rango para abordar temas como su modernización y formación profesional, provocando así condiciones de violencia en los cuarteles y en la intervención de los militares en los momentos de manutención del orden político interno. Estos problemas crean una enorme incertidumbre respecto a los principios democráticos que las FF.AA. deben obedecer en Bolivia. La democracia, una vez más, está en constante peligro.

Desde una orientación un poco más innovadora, en el marco de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, debe abrirse la alternativa para realizar un servicio civil y dejar de lado el servicio militar obligatorio. El Estado también debe garantizar que la realización del servicio militar sea uno de los ejes para el total respeto de los derechos fundamentales y para la reforma del Estado. Es oportuno sugerir que el servicio militar tienda progresivamente a desaparecer o, en todo caso, pueda combinarse con el servicio civil, de tal manera que los ciudadanos optemos por una u otra modalidad, con el único propósito de rendir honores hacia la soberanía del Estado y aplicar una gama de valores cívicos.

El telón de fondo se sitúa en estos valores cívicos y en la necesidad de recomponer los esfuerzos para respetar y sacrificarse por la nación, lo cual no pasa necesariamente por las FF.AA. porque éstas, junto con su desinstitucionalización, se han desprestigiado como núcleo de la de-

fensa cívica de la nación. Los altos jefes de las FF.AA. tienden a acumular dinero fácil y a no rendir cuentas cuando abusan a su propia gente o a los ciudadanos de a pie. En consecuencia, parece que llegó la hora de abandonar el servicio militar obligatorio, así como reformar las FF.AA. en Bolivia para evitar que éstas acaben nuevamente con la democracia.

Por otra parte, es fundamental reflexionar sobre la conformación de partidos y el nacimiento de líderes donde el debate entre las fuerzas de izquierda revolucionaria versus las posiciones neoliberales o de mercado, marcan las fronteras de una democracia inestable pero, simultáneamente, de regímenes democráticos más pluralistas donde tienen lugar la fuerza participativa de los movimientos indígenas, la equidad de género, los movimientos ambientalistas y las constantes exigencias para tener un Estado protector, en términos de políticas sociales eficientes, solidarias y universales que traten de erradicar la pobreza.

En Centroamérica, las discusiones todavía giran en torno a la reconciliación luego de las guerras civiles de las décadas de los años ochenta y principios de los noventa. Si bien cualquier movimiento armado dejó de interpelar a las masas para actuar en política, la violencia permanente desde los procesos de desmovilización, presenta la necesidad de estudiar con cuidado el papel del Estado como estructura plenamente institucionalizada para guiar las decisiones sobre modernización o su progresiva destrucción, fruto de las amenazas y el desafío al orden político que detentan diferentes grupos violentos al rechazar la legitimidad estatal.

En el sistema político centroamericano no está plenamente resuelto el problema de la solidez y validez de lo que significa un Estado nacional. Asimismo, el final de las guerrillas aún no pudo canalizar un nuevo modelo de desarrollo por medio de los tratados de libre comercio, ya que éste tampoco es totalmente homogéneo e incuestionable. En varios casos, las élites empresariales reforzaron las condiciones autoritarias para profundizar la economía de mercado, instrumentalizándola en el contrabando, la erosión de marcos regulatorios y el peligro ascendente del narcotráfico que se erige como amenaza global. Posiblemente, la excepción sea Costa Rica donde hay una concatenación positiva entre la eficiencia en el funcionamiento del Estado, una burocracia pequeña

pero profesional, la provisión de servicios, el crecimiento económico y la estabilidad política democrática.

En realidad, Centroamérica concentra las contradicciones políticas de otros países en la región donde el debate para establecer zonas de mercado libre, impulsar el desarrollo económico en condiciones de inversión extranjera e intentar una combinación sin conflictos entre democracia política y estructuras de mercado globales, resulta en una crisis de identidad sociocultural. Esto ha ocasionado la emergencia de fuertes demandas sociales para posibilitar el desarrollo de un Estado que unifique a las clases sociales y culturas, antes que utilizar sus capacidades estatales, únicamente como un conjunto de instituciones subordinadas a la acumulación de capital.

Asimismo, casi todos los Estados centroamericanos han fracasado en su búsqueda de preservar los mínimos estándares de seguridad, debido a que la violencia urbana y el crimen organizado generaron tal desequilibrio, que seis de cada diez migrantes de Centroamérica prefieren lanzarse hacia los Estados Unidos en las peores condiciones, antes de permanecer sofocados por la posible desaparición, en medio de un Estado anómico que pacta su funcionamiento con las bandas de jóvenes vinculados al narcotráfico y la trata de personas (Arguiano Téllez y Villafuerte Solís, 2016).

Conclusiones

En su conjunto, América Latina está, una vez más, frente a múltiples vías de transición: primero, transita hacia una modernización plena donde las economías fuertes de México, Colombia, Perú y Brasil específicamente, marcan diversas oportunidades. Segundo, se presenta una transición difícil y desigual en múltiples niveles hacia una democracia de baja calidad y posible derrumbe donde aún existen más de 203 millones de pobres, amenazas de desmantelamiento del orden político, destrucción del sistema de partidos, el regreso de golpes de Estado como el de Guatemala en abril de 2009 y el de Paraguay en junio de 2012, así como la instrumentalización de varias reformas políticas y

constitucionales para favorecer las reelecciones de caudillos presidenciales en Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Ecuador e inclusive Colombia (Comisión Económica para América Latina, 2017). Este panorama hace que los conflictos de seguridad y los peligros internacionales de crisis ingobernables tiendan a aumentar.

Una vez más, está pendiente aquella transición hacia la integración con plena autodeterminación, pues América Latina sigue fragmentada y, por lo tanto, constantemente debilitada frente a otras fuerzas hegemónicas como los Estados Unidos, la Unión Europea y el peso específico de China en el contexto internacional (Kaplan, 2016).

La descentralización del Estado en la región, junto con una mirada desde los gobiernos municipales, presenta varias incertidumbres porque los problemas de carácter nacional se han reproducido en una dimensión local como la apropiación ilegal de fondos públicos, el patrimonialismo, la ineficacia institucional y el bajo rendimiento en términos de decisiones políticas para viabilizar un desarrollo municipal duradero y con efectos positivos hacia los ámbitos nacionales.

Un tema que es muy difícil de ser medido y abordado por los estudios tradicionales de ciencia política, relaciones internacionales, economía y sociología, está referido a los liderazgos para el cambio, sea revolucionario, institucional o democrático. ¿Cómo se gestan los líderes en el siglo XXI y la sociedad del conocimiento?, ¿cuáles son los obstáculos a superar por los líderes jóvenes y de qué manera es posible construir liderazgos fuertes en el largo plazo, dentro de las instituciones o en los movimientos sociales de la sociedad civil?, ¿por qué se ha desvanecido, casi por completo, en las discusiones políticas y teóricas de hoy, las relaciones entre el desarrollo de liderazgos transformadores, las perspectivas morales de la sociedad y los procesos pedagógicos para llevar adelante el desarrollo de las virtudes en los seres humanos, así como la confianza para forjar un desarrollo con autodeterminación y proyección de futuro?

Estas interrogantes pueden ser naturalmente ampliadas. Sin embargo, también se requiere una delimitación teórica e histórica con el objetivo de precisar y aclarar el lugar en que se encuentran los diferentes países. Esto significa colocar los análisis en una perspectiva pluralista que facilite obtener buena información, pero con una visión global so-

bre la situación contemporánea de los Estados y las varias manifestaciones de la sociedad civil en la región.

Un aspecto adicional también queda claro. A pesar de que las discusiones teóricas e ideológicas en los últimos treinta años sobre democracia son diversas y con una enorme bibliografía, surge también la constatación de no tener una *gran teoría* general o ambición de generalización interpretativa sobre América Latina (Centeno y López-Alves, 2000). Este es otro ámbito de insatisfacción pues desde la academia, una sola teoría desde América Latina para comprender la misma, hoy en día prácticamente ha fracasado.

Hacia adelante debe clarificarse cuál es la racionalidad de nuevas reformas políticas, entendidas como procesos de cambio dotados de sentido. Toda reforma política impulsada con un sentido de racionalidad significa un diseño observando las circunstancias específicas a reformar, pero con el regreso de utopías y enfoques de futuro. Las reformas tampoco pueden carecer de utopías porque esto implica vaciarlas de racionalidad. Las utopías políticas tienen que regresar al debate ideológico del cambio porque especifican dos elementos: dirección y contenido.

Las reformas políticas se reorientarán mejor, rechazando los abusos del poder y ratificando una confianza en la razón como guía de nuevas conductas democráticas y morales. Inclusive así, las posibilidades de éxito son inciertas cuando la razón se aplica al cambio político, pero es importante optimizar el papel de las élites, los procesos de legitimación social y el liderazgo de las reformas. La economía tampoco representa una razón absoluta de orientación y éxito en la región, al haberse convertido, en todo caso, en un tipo de conocimiento que reforzó la irracionalidad de las desigualdades y la desazón respecto al futuro (Zakaria, 2019).

Las reformas tampoco fructificarían sin un liderazgo y conocimientos para otorgarles sentido. Por lo tanto, repensar las reformas políticas en América Latina exige adicionar, necesariamente, un sentido de transformación que siempre especifique sus fundamentos, que tenga unidad como racionalidad viable e imagine una finalidad como objetivo futuro y un horizonte alternativo.

Brasil y el regreso de Lula

Brasil se encuentra en un callejón sin salida después de las elecciones presidenciales de octubre de 2022. La polarización política e ideológica entre el presidente electo Inacio Lula Da Silva y el saliente Jair Bolsonaro, alcanzó extremos de violencia casi imposibles de reconciliar. Todo está partido en dos: por un lado, se observan las visiones de un país que apuntan hacia el regreso de políticas sociales más ambiciosas donde puedan reconstruirse la Bolsa Familia y otros beneficios en la erradicación de la pobreza, un objetivo casi directamente identificado con el liderazgo de Lula. Por otro lado, están las posiciones que confían más en la economía de mercado para supuestamente optimizar la competitividad, junto a un conjunto de iniciativas privadas donde se fortalezca la llamada ciudadanía liberal y la ética conservadora de familias individualizadas que se rehúsan a debatir metas colectivas.

Aunque se logró un ganador para ocupar la silla presidencial, el Congreso brasileño estará cargado nuevamente de un enfrentamiento entre las lógicas de la izquierda lulista que tratará de articular el Partido de los Trabajadores (PT), frente al Partido Liberal y sus aliados donde los seguidores de Bolsonaro continúan presionando por el combate para eliminar un inexistente “comunismo”, defender el militarismo en las pugnas por el poder y exigir un crecimiento económico imparable, descalificando las políticas medioambientales, consideradas como sensacionalistas. Los consensos de gobernabilidad están lejos de ser alcanzados en la dinámica parlamentaria, lo cual podría frenar las decisiones más urgentes, tanto en el diseño de la reconstrucción económica, como en la pacificación del país. De parte de Bolsonaro, las amenazas de un autogolpe y la autocracia, confirman su identidad como un fenómeno peligroso y, asimismo, como un liderazgo débil que, al no poder ganar, presiona para imponer una fuerza por medio de la violencia. Algo totalmente inútil.

Por lo tanto, las elecciones presidenciales no lograron alcanzar la unificación como se esperaba en un primer momento. Tan solo fueron un interregno y, en consecuencia, Lula se ve en la necesidad de gobernar un país, devastado por un proceso de destrucción de la seguridad

ciudadana debido al auge del crimen organizado, el agravamiento de la pobreza, el desempleo, la inflación, el endeudamiento y la asistencia de las familias que apenas se recuperan luego de los peores azotes del Covid-19. A esto se suma la urgencia de recursos inmediatos aunque el crecimiento económico no puede ir más allá del tres por ciento y, en algunos casos, tiende a estancarse. La innovación tecnológica no es una ventaja brasileña, los precios internacionales de las exportaciones han caído por la recesión mundial y la inversión extranjera directa jamás despertó la confianza del PT.

En América Latina, Brasil fue el epicentro del mayor número de muertos durante los picos más fuertes de la pandemia, arrastrando al país hacia detestables desigualdades: protegidos versus desprotegidos. Lula tendrá la imprescindible exigencia de fomentar la unidad y, al mismo tiempo, mejorar la representatividad política de la figura presidencial. El principal obstáculo no son los resultados electorales tan polarizados respecto al derrotado Bolsonaro, sino la sombra de la corrupción.

Está por verse si Lula podrá revertir los grandes fracasos como lo acontecido con la planta petroquímica Comperj, junto a dos refinerías ubicadas en Itaboraí del estado de Río de Janeiro. Este fue un multimillonario proyecto lanzado desde el año 2008 que nunca pudo concluir, inclusive hasta el año 2018 debido a que la corrupción llegó a sus máximos niveles con la operación Lava Jato. Esta planta, además, estuvo directamente vinculada a otros proyectos de infraestructura encargados a Odebrecht que, a su vez, fomentó el sobreprecio de los contratos, lavado de dinero y coimas en Petrobras. Por esto, la economía del petróleo dejó de ser la tabla de salvación para Brasil.

Mientras Petrobras continúe siendo una empresa monopólica en Brasil, estará sometida al clientelismo político. En sus anteriores gestiones de gobierno, Lula cometió el error de politizar la empresa apoyando liderazgos que, en lugar de mejorar Petrobras con la perspectiva de una diversificación energética y orientación profesional, terminó eliminando la transparencia y posicionando el pragmatismo para colocar sobreprecio a cualquier plan.

El PT se acostumbró a incentivar la venta de combustibles a precios inferiores a los del mercado internacional, deteriorando el déficit fiscal y precipitando constantemente las amenazas del desabastecimiento. Lula

deberá convertirse en otra izquierda realmente confiable en la reforma profesional del Estado, con el objetivo de revertir la casi incontrolable deforestación de la Amazonía, combatir el hambre de 33 millones de brasileños en medio de la crisis medioambiental y debatir eficazmente si puede replantear o cerrar aquellos proyectos incompletos como la planta nuclear Angra Dos Reis.

Como se acaba de exponer, los procesos de complejización hacen que sea cada vez más dudoso tener un solo marco interpretativo y, por ello mismo, las ventajas de la teoría democrática en el continente deben descansar en las múltiples visiones, la irrenunciable crítica y la reflexión sobre varias posibilidades donde puedan preverse otras perspectivas para una sociedad mejor, facilitando el regreso de utopías políticas esperanzadoras. Estas todavía son caminos opcionales hacia un mundo más humano y noble desde América Latina, si la miramos como un continente expuesto a su autodeterminación y también vigilante de su propia consciencia colectiva. Asimismo, uno de los objetivos en el reordenamiento de las relaciones internacionales descansa en la necesidad de contrarrestar cualquier estrategia hegemónica donde la violencia tienda, por la fuerza, a homogeneizar las democracias, los Estados y las sociedades.

Bibliografía

- Arguiano Téllez, M. E., y Villafuerte Solís, D. (coord.) (2016). *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Brandon, J. M., y Gray, D. H. (2015). Iran's Foothold in Latin America: Striking Back at the United States. *Global Security Studies*, 19-30. Disponible en: <http://globalsecuritystudies.com/Brandon%20Iran%20-AG.pdf>
- Buzan, B. (2004). *From International to World Society. English School Theory and the Social Structure of Globalisation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cardozo, F. H., et al. (2011). *War on Drugs. Report of the Global Commission on Drug Policy*. Suiza: Global Commission on Drug Policy.

- Casey, N. (2019). Los documentos secretos de Venezuela sobre el ministro Tareck El Aissami. *The New York Times*. 2 de mayo. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/05/02/venezuela-tareck-el-aissami-narcotrafico/?fbclid=IwAR09kroJ-mC-FNHocZkL6vuHImg2-2CZ-G0rFoRwgXS5OIElBhbLUtftLPaM>
- Centeno, M. Á., y López-Alves, F. (2000). *The Other Mirror. Grand Theory through the Lens of Latin America*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Cepi, N. (2014). La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 125-151.
- Chomsky, N. (2007). *Failed States. The Abuse of Power and the Assault on Democracy*. Nueva York: Metropolitan Books, Henry Holt and Company.
- Chong, A., y López de Silanes, F. (comp.) (2005). *Privatization in Latin America. Myths and reality*. Washington: Inter-American Development Bank-Stanford University Press.
- Clark, H. (2012). *Nuestro mundo en 2050, ¿más sostenible y equitativo... o menos?*, 7 de noviembre. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/speeches/2012/11/07/helen-clark-our-world-in-2050-more-equitable-and-sustainable-or-less-.html>
- Collins, C. (2019). A Cure for Excessive Wealth Disorder. *Inequality. Blogging our great divide*, 4 de abril. Disponible en: <https://inequality.org/great-divide/cure-excessive-wealth-disorder/>
- Comisión Económica para América Latina (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe. La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Ejdesgaard Jeppesen, A. M. (2012). Global Discourses, Local Meanings: Indigenous and Nationalistic Responses to Neoliberal Globalization. En M. A. Nilsson. *Latin American Responses to Globalization in the 21st Century* (pp. 96-114). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Ellis, E. (2016). *Chinese Engagement with Bolivia. Resources. Business Opportunities, and Strategic Location*. Disponible en http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2016/2016-2/2016_2_03_ellis_s_eng.pdf
- El-Shimy, Y. (2016). *A Model of Praetorian States*. Cambridge, MA.: Harvard Kennedy School-Belfer Center for Science and International Affairs.

- Fauriol, G. (2019). Is Haiti Unraveling? *Global Americans. Smart News & Research for Latin Americans Changemakers*. Disponible en: <https://theglobalamericans.org/2019/02/is-haiti-unraveling/>
- Freier, N. P. et al. (2017). *At Our Own Peril: Do Risk Assessment in a Post-Primacy World*. Carlisle Barracks, PA.: US Army War College Press.
- Fukuyama, F. (2017). America, the Failed State. *Prospect*, enero. Disponible en: https://www.prospectmagazine.co.uk/magazine/america-the-failed-state-donald-trump?fbclid=IwAR0hDHIv6OTNq8XEvCIOPR80tERcaEETMzj92B3Bfz5cUZfTgTUdLd02_v4
- Griffiths, M. (1992). *Realism, Idealism and International Politics. A Reinterpretation*. Nueva York: Routledge.
- Guzmán, J. A. (2015). Académico de Harvard desmenuza la cultura empresarial chilena que frena el crecimiento. *Centro de Investigación Periódica (CIPER)*, 20 de octubre. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2015/10/20/academico-de-harvard-desmenuza-la-cultura-empresarial-chilena-que-frena-el-crecimiento/>
- Hausmann, R. (2015). The Education Myth. *Project Syndicate. The World's Opinion Page*, 31 de mayo. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/education-economic-growth-by-ricardo-hausmann-2015-05?barrier=accesspaylog>
- Human Rights Council (2018). *Report of the Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights on His Mission to the United States of America*. Nueva York: United Nations-General Assembly, Thirty-eighth session, 18 June–6 July.
- Kaplan, S. B. (2013). *Globalization and Austerity Politics in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Kaplan, S. B. (2016). Banking Unconditionally: the Political Economy of Chinese Finance in Latin America. *Review of International Political Economy*, 643-676.
- Keefer, P., y Loayza, N. (ed.) (2010). *Innocent Bystanders: Developing Countries and the War on Drugs*. Nueva York: World Bank-Palgrave Macmillan.
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.
- Krasner, S. (1999). *Sovereignty. Organized Hypocrisy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Lake, D., y R. Powell (eds.) (1999). *Strategic Choice and International Relations Princeton*. Nueva Jersey: University Press.

- Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Disponible en <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- Lavie, M. (2009). Venezuela y Bolivia envían uranio a Irán, según informe secreto del gobierno israelí. *El Nuevo Herald*, mayo. Disponible: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article1995847.html>
- Lee Bravo, H. I., y Ciro Jaramillo, J. (2013). Democracia y desarrollo: el caso de la República de Corea. *Revista Digital Mundo Asia Pacífico*, 2 (2), 33-48.
- Long, T. (2018). Latin America and the Liberal International Order: An Agenda for Research. *International Affairs*, 94 (6), 1371–1390.
- MacDonald, B. J. (2010). Securing International Society: Towards an English School Discourse of Security. *Australian Journal of Political Science*, 9 (2), 307–330.
- Martínez, E. (2010). *Relaciones peligrosas: el eje Teherán-Caracas-La Paz*. Santa Cruz: El País.
- Mathieu, H., y Niño Guarnizo, C. (eds.) (2010). *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Méndez E., J., G. O'Donnell y P. S. Pinheiro (comps.) (2002). *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Metcalfe, S. (2017). Neoliberalism: the Idea that Swallowed the World. *The Guardian*, 18 de agosto. Disponible en: <https://www.theguardian.com/news/2017/aug/18/neoliberalism-the-idea-that-changed-the-world>
- Mignolo, W. (2012). The Role of BRICS Countries in the Becoming World Order: “Humanity” Colonial/Imperial Differences, and the Racial Distribution of Capital and Knowledge. *Paper presented and discussed at the meeting of the Academy of Latinity and Tsinghua University*. Beijing.
- Mignolo, W. (2018). The Mirage of Universalism Behind European Localism. *Public Seminar*. In *the spirit of The New School for Social Research, informing debate about the pressing issues of our times*. Disponible en: http://www.publicseminar.org/2018/05/the-mirage-of-universalism-behind-european-localism/?fbclid=IwAR2_RPjAT351N0wukl-ZvXYCMQCFgBWrWvCnBbBpiih_QQkLNzr1lH9sWU
- Mijares, V. M. (2017). Soft Balancing the Titans: Venezuelan Foreign-Policy Strategy toward the United States, China, and Rusia. *Latin American Policy*, 8 (2), 201–231.

- Morales, W. (2016). Bolivia's Foreign Policy toward the Middle East (2000–2015): Promoting a Populist and Radical Agenda Abroad. En M. T. Kuri (ed.), *Latin American Foreign Policies towards the Middle East. Middle East Today* (pp. 179–200). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Muggah, R. (2016). *El dominio de Estados Unidos ha terminado. Para el 2030, tendremos un puñado de potencias mundiales*, 21 de noviembre. Disponible en: <https://es.weforum.org/agenda/2016/11/el-dominio-de-estados-unidos-ha-terminado-para-el-2030-tendremos-un-punado-de-potencias-mundiales/>
- Passi Livacic, G., y J. C. Martines Belieiro Jr. (2018). Análisis de la teoría del Estado Burocrático Autoritario. De la comparación de los casos de Brasil y Chile en el debate de la posibilidad de un lugar común de desarrollo. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 80-101.
- Pion-Berlin, D., y H. Trinkunas (2010). Civilian Praetorianism and Military Shirking during Constitutional Crises in Latin America. *Comparative Politics*, 395-411.
- Piotrowski, C. (2010). Earthquake in Haiti: a Failure in Crisis Management? *Organization Development Journal*, 28 (1), 107-112.
- Reuters, Business News (2019). Chile to China: Let Us Be Your Business Hub in Latin America, 25 de abril. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-chile-china/chile-to-china-let-us-be-your-business-hub-in-latin-america-idUSKCN1S12DO?fbclid=IwAR14AgTsMkzPSkxAjRkaYdEvJmfNyKwa1pRi5TpSLgc1jooZg6ovA9WETs>
- Rouvinsk, V. (2019). Russian-Venezuelan Relations at a Crossroads. *Latin American Program, Kennan Institute, The Woodrow Wilson Center for Scholars*. Disponible en: https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/russia-venezuela_report_rouvinski_final.pdf
- Sachs, J. B.-G. (2019). The Trump Contagion. *Project Syndicate. The World's Opinion Page*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/five-steps-to-counter-trump-by-jeffrey-d-sachs-et-al-2019-03?fbclid=IwAR2IOsgbujnmUnJbi3pu15HrU17T3ULYBthUGIerwhplBanhg-W9IKEAgH4>
- Seligman, L. (2018). U.S. Military Targets Growing Russian and Chinese Influence in Latin America. *Foreign Policy*. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2018/11/19/us-military-targets-growing-russian-and-chinese-influence-in-latin-america/>
- Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality. How Today's Divided Society Endangers Our Future*. Nueva York: Norton and Company Inc.

- The Economist (2018). Disrupting the Air Bridge. Peru and Bolivia Are Unlikely Allies in the War on Drugs. *The Economist*, agosto. Disponible en: <https://www.economist.com/the-americas/2018/08/18/peru-and-bolivia-are-unlikely-allies-in-the-war-on-drugs>
- The Weapons of Mass Destruction Commission (2006). *Weapons of Terror. Freeing the World of Nuclear, Biological and Chemical Arms*. Estocolmo: EO Grafiska.
- Tickner, A. B. (2012). No Place for Theory? Security Studies in Latin America. En A. B. Tickner (ed.). *Thinking International Relations Differently* (pp. 92-114). Chippenham, Wiltshire: Routledge.
- United Nations (2015). *Transforming Our World. The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Nueva York: United Nations. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf>
- Vilas, C. M. (2007). Linchamientos y conflicto político en Los Andes. *Folios*, Segunda Época, 3-26.
- Zakaria, F. (2019). The End of Economics? *Foreign policy*, enero. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/gt-essay/the-end-of-economics-fareed-zakaria/>

Recibido: 21 de octubre de 2022

Aceptado: 2 de diciembre de 2022

Marx, primer analista del populismo

Marx, the First Analyst of Populism

*José Fernández Santillán**

* Doctor en Historia de las Ideas Políticas por la Universidad de Turín, Italia. Profesor-investigador en El Colegio de Jalisco, México. Es miembro del SNI (nivel III). Contacto: santillan.florencio@gmail.com. ORCID: 0000-0003-0919-1985.

Resumen

En este trabajo se presenta, en primer lugar, una síntesis de lo que es el populismo y sus variantes. La pregunta que salta inmediatamente es ¿quién fue el primer autor que examinó al populismo? La respuesta, por sorprendente que parezca, es Karl Marx. Pues bien, Marx, escudriñó con minuciosidad a un demagogo ávido de poder en el libro *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Allí, el pensador de Tréveris se mofa de que el personaje en cuestión estuvo obsesionado por imitar las glorias de su tío; lo que salió fue una caricatura. Con base en el estudio de *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* aquí se destacan los componentes fundamentales de un gobernante populista. El susodicho comenzó ganando las elecciones como presidente de la república; pero, inmediatamente, boicoteó el Estado de derecho, la división de poderes al tiempo que sedujo al pueblo y al ejército para, finalmente, dar el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851. Pocos después se proclamó Emperador. Luis Bonaparte traicionó a la república democrática: echó a andar una estrategia política y social que degradó ese sistema de gobierno para implantar un régimen personal sustentado en “el pueblo” para deshacerse del imperio de la ley y la Asamblea Nacional. La tiranía de la mayoría la transformó en una simple y llana tiranía. Quiso implantar un Imperio, hecho que se extendió, incluso, a México con la llamada Intervención francesa (8 de diciembre de 1861-21 de junio de 1867). Sus excesos acabaron con la humillante derrota en la guerra Franco-Prusiana (19 de julio de 1870-10 de mayo de 1871). En *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* encontramos los rasgos característicos del populismo de nuestra época: la presencia de un líder carismático que actúa a nombre del pueblo quien, sin embargo, tras bambalinas tiene su proyecto personal de poder; las instituciones de la república, es decir, el Estado de derecho, la división de poderes, la representación política, el sistema de partidos, el derecho al voto, la libertad de prensa, el derecho a disentir, son corroídos para dar lugar a la concentración del poder en un autócrata. El malhechor cuenta con el respaldo del ejército y del lumpenproletariado; doblega las voluntades de la aristocracia, la burguesía, la pequeña burguesía mediante concesiones o coerciones. Finalmente, cuando él lo cree conveniente cambia la forma de gobierno según criterios de conveniencia y oportunidad. En el caso de Luis Bonaparte fue de república a imperio.

Palabras clave: Marx, Luis Bonaparte, populismo, golpe de Estado, carisma

Abstract

This essay presents, in the first place, a synthesis of what populism is, and its variants. The question that jumps immediately, is, who was the first author who examines populism? The answer, surprising as it may seem, is Karl Marx. Well then, Marx scrutinized a power-hungry demagogue in minute detail in the book *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*. There, the Trier thinker mocks

the fact that the person in question was obsessed with imitating the glories of his uncle; what came out was a cartoon. Based on the study of *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*, here are the fundamental components of a populism ruler. The aforementioned began winning the elections as president of the republic, but immediately boycotted the rule of law and the division of powers while seducing the people and the army to finally carry out the coup on December 2, 1851. Soon after he proclaimed himself emperor. Luis Bonaparte betrayed the democratic republic: launched a political and social strategy that degraded that system of government to implement a personal regime based on “the people” to get rid of the rule of law and the National Assembly. The tyranny of the majority transformed into a simple and plain tyranny. He wanted to establish an empire, a fact that even extended to Mexico with the so-called French Intervention (December 8, 1861 - June 21, 1867). His excesses ended with the humiliating defeat in the Franco-Prussian War (July 19, 1870- May 10, 1871). In *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*, we find the characteristic features of the populism of our time: the presence of a charismatic leader acting in the name of the people who, however, behind the scenes has his personal project of power; the institutions of the republic, that is, the rule of law, the division of powers, political representation, the party system, the right to vote, freedom of the press, the right to dissent, are corroded to give way to the concentration of power in an autocrat. The evildoer counts on the support of the army and the lumpenproletariat; he bends the wills of the aristocracy, the bourgeoisie, and the petty bourgeoisie using concessions of coercion. Finally, when he sees fit, he changes the form of government according criteria of convenience and opportunity. In the case of Louis Bonaparte, it was from republic to empire.

Key words: Marx, Louis Bonaparte, populism, coup d'état, charisma.

Introducción

Convengamos en que el fenómeno político más importante del siglo XXI es el populismo. Sobre este fenómeno se han escrito una gran cantidad de libros (Judis, 2016; Laclau, 2005; Levitskyn y Ziblatt, 2018; Kakutani, 2018; Moffit, 2020; Müller, 2016; Norris y Inglehart, 2019; Revelli, 2017; Taggart, 2000; Urbinati, 2019). El impacto del populismo ha sido más grande en la medida en que se ha extendido a zonas en las cuales no se tenía registro de él; esto es, el populismo se ha globalizado. Hoy, literalmente, hay traza de él en los cinco continentes.

Evidente en cada país, en cada región hay elementos que le son particularidades. Sin embargo, el populismo tiene ciertos rasgos generales que lo identifican: el surgimiento de un líder carismático que se identifica con las masas populares; la presentación en público de ese dirigente popular como un *outsider*, es decir, como alguien que no pertenece ni a la clase política ni a los miembros de la clase adinerada; una disputa con las élites gobernantes o con las élites económicas a las que se les achacan las desgracias que sufre el país; una concepción de la política como conflicto, vale decir, el populismo siempre busca un enemigo contra el cual luchar sea a nivel interno sea a nivel externo; se presenta como una democracia diferente y mejor respecto de la democracia constitucional. Ese es el motivo por el cual prefiere la democracia directa o lo que se llamada mecanismos de democracia participativa para complementar a la democracia constitucional e incluso para sustituirla.

Frente a este posicionamiento populista debemos decir que, contrariamente de lo que comúnmente se piensa, la democracia no es simple y llanamente el gobierno de la mayoría. No. La democracia es el gobierno de la mayoría que respeta a las minorías y que, en la medida de lo posible, trata de llegar a acuerdos con esas minorías para incluir sus posicionamientos en la decisión final que es la ley. En particular la democracia se distingue porque la competencia entre las distintas fuerzas políticas debe ser equitativa, de tal manera que las minorías tengan la posibilidad de transformarse, mediante el voto ciudadano, en mayoría. Esas fuerzas políticas deben aceptar someterse al imperio de la ley, la división y equilibrio de poderes, la transparencia y la rendición de cuentas.

El problema que hoy se plantea para la democracia constitucional es que los partidos populistas llegan al poder mediante la competencia electoral; pero, inmediatamente, asumen un comportamiento no democrático polarizando a la sociedad, desacatando los fallos de los jueces, desobedeciendo la ley, concentrando el poder en el ejecutivo. Dicho de otro modo: toman el mando a través de mecanismos propios de la democracia constitucional, pero la destripan por dentro. El propósito es imponer regímenes autocráticos mediante las artimañas ya dichas y otras muchas triquiñuelas y mentiras como, por ejemplo, decir “aquí manda el pueblo”, cuando en realidad quien manda es el autócrata populista; el no-pueblo son todos aquellos que se oponen a los designios del líder en el poder.

Otro punto digno de resaltarse del nuevo populismo es la tendencia de los gobernantes a perpetuarse en el poder. Eso es lo que tienen en común mandatarios como Vladimir Putin en Rusia, Recep Tayyip Erdogan en Turquía, Viktor Orbán en Hungría, Hugo Chávez-Nicolás Maduro en Venezuela, Daniel Ortega en Nicaragua.

Esto es lo que está sucediendo con el nuevo populismo. Sin duda el rasgo más sobresaliente del neopopulismo es que se trata de un régimen y un movimiento antidemocrático. No obstante, es preciso señalar que el populismo ahonda sus raíces en fenómenos sociopolíticos muy diferentes de los que ahora se presentan. Incluso con una ideología que choca con el actual carácter oscurantista y retrógrada del neopopulismo.

La palabra populismo apareció por primera vez en Rusia, específicamente, en el movimiento *narodnik* (“populista”) o, en plural, *narodniki* (populistas). Eran jóvenes pertenecientes a la aristocracia quienes, inspirados en Alexander Herzen “fueron al pueblo”, o sea, al encuentro de los campesinos con el propósito de iniciar una rebelión contra el régimen zarista y el sistema feudal de propiedad de la tierra. Franco Venturi comienza el capítulo I de su libro *El populismo ruso* de la siguiente manera: “Herzen puede ser considerado como el creador del populismo [...] Antes de convertirse en un movimiento político, el populismo no se había expresado en una doctrina, sino en una vida: la de Herzen.” (Venturi, 1981: 99). Herzen se nutrió del iluminismo francés del siglo XVIII. Especialmente de Diderot, D’Alambert y Voltaire. Isaiah Berlin, por su parte, encuentra ciertas similitudes del pensamiento de

Herzen con el liberalismo alemán en autores como Immanuel Kant, Wilhelm von Humboldt, Friedrich Schiller y Johann Gottlieb Fichte (Berlin, 1981: 172).

Aquellos jóvenes idealistas viajaron al encuentro de los campesinos. El desplazamiento más fuerte se registró en el verano de 1874; pero, en vez de encontrar aquél mundo idílico con el que habían soñado, en el que los campesinos estarían esperándolos con los brazos abiertos para entablar una sólida alianza revolucionaria, la realidad con la que se toparon fue completamente distinta: los campesinos no sólo los rechazaron, sino que los entregaron a la policía zarista (Berlin, 1981: 376).

Otro antecedente se encuentra en el Partido Populista de Estados Unidos. Al igual que en Rusia, en la Unión Americana hubo indudables referentes intelectuales. En este caso fueron Henry George y Edward Bellamy. Ambos escribieron sendas obras sobre el proceso económico que experimentaba su país; propusieron alternativas de solución a la brutal desigualdad que se estaba profundizando día a día. En un trabajo anterior (Fernández Santillán, 2018: 31), he sostenido que Henry George y Edward Bellamy hacían un símil: esa concentración de la riqueza y el poder exponían a Estados Unidos a seguir los pasos de la antigua Roma: de haber sido una virtuosa república compuesta por pequeños agricultores degeneró en un imperio dominado por quienes eran extremadamente ricos.

George y Bellamy entraron en contacto con organizaciones de trabajadores y agricultores como la Liga Agraria Irlandesa (*Irish Land League*) y los Caballeros del Trabajo (*Knights of Labor*). No obstante, la influencia de estos pensadores se extendió conforme se ampliaron los problemas que, en la década de los años ochenta del siglo XIX, aquejaban a quienes padecieron las sequías, la caída de los precios de las cosechas y de la tierra que azotaron a los estados situados en las grandes planicies. Esto unido a la monopolización de los sistemas de riego, el control empresarial de las vías férreas y el crédito. Todo esto último controlado por las élites políticas y económicas asentadas en el noreste de Estados Unidos.

Había que darle cauce al movimiento: esto sucedió en la convención nacional de San Luis, que comenzó el 3 de diciembre de 1889. Esta convención de San Luis también es conocida como la Alianza Nacional

de Agricultores y Sindicatos Industriales. De allí salió un programa de acción conocido como la Plataforma de Ocala (1890). Lo que se pide allí es una mayor intervención del Estado en la vida económica para regular la actividad financiera, comercial, bancaria y la construcción de obras públicas. Fue un desafío a la mentalidad liberal prevaleciente.

Allí fue cuando los sindicalistas y agraristas se dieron cuenta de que tenían que saltar al plano político. La afirmación de John B. Judis es categórica: “Los líderes de la Alianza concluyeron que tanto los demócratas como los republicanos estaban bajo el dominio de la plutocracia y que los populistas tendrían que organizar su propio partido” (Judis, 2016: 24).

Así procedieron: el 12 de junio de 1890 los líderes de la Alianza de Kansas, los Caballeros del Trabajo, la Asociación Mutualista para Beneficio de los Agricultores y los clubes para un Impuesto Único se reunieron en Topeka y fundaron el Partido del Pueblo (*People's Party*) (McMath, 1993: 135).

Pero, en mayo de 1891, en un viaje en tren, de Cincinnati a Kansas, esos mismos líderes pensaron que debería dársele un nombre más sucinto. Alguien recordó la raíz latina *populus* (pueblo), y acuñaron el término “populista” y lo rebautizaron: Partido Populista. (McMath, 1993: 146). En las elecciones de 1892, este partido presentó su propio candidato a la presidencia de la república, James K. Weaver. Así se rompió el tradicional bipartidismo demócratas-republicanos. El Partido Populista no ganó, pero sacudió los cimientos del viejo sistema político elitista; hizo que las masas sociales y sus problemas económicos de allí en adelante fuesen tomados en cuenta.

Vale la pena señalar que los populistas norteamericanos jamás se propusieron alterar las instituciones de la república. Defendieron a capa y espada a la democracia norteamericana. Es más, quisieron llevarla a su cabal cumplimiento; vale decir, un sistema de gobierno en el que tuvieran cabida todas las expresiones de la sociedad norteamericana y no solamente los intereses de Washington D.C. y Wall Street.

Como se aprecia, el antecedente de los *narodniki* rusos y el Partido Populista norteamericano poco tienen que ver con el neopopulismo; sin embargo, esas experiencias originarias forman parte del catálogo del populismo compuesta por diversas vertientes entre ellas la que he

llamado el populismo clásico que se gestó, sobre todo, en América Latina con los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, Juan Domingo Perón en Argentina y Getulio Vargas en Brasil (Fernández Santillán, 2018: 51-110). Aunque cada uno de ellos tuvo sus peculiaridades, lo que tienen en común es que se trató de regímenes que se enfrentaron a las oligarquías terratenientes que hicieron de la política un coto de poder. En contra de ese elitismo, Cárdenas, Perón y Vargas llevaron a cabo una política de masas que hizo estallar en mil pedazos las fortificaciones dentro de las cuales se habían parapetado las aristocracias, los terratenientes y los políticos de viejo cuño.

A esto hay que agregar que esos tres dirigentes populistas crearon instituciones públicas para atender las demandas de los grandes sectores sociales que habían sentado presencia en la política nacional. Se trató de un populismo paternalista.

El neopopulismo, en cambio, es abiertamente antidemocrático. Utiliza los recursos que ofrece la ley para hacerse del poder; una vez situado en el puesto de mando, el líder populista comienza, literalmente, a destripar a la democracia por dentro: no respeta el Estado de derecho, debilita la división de poderes para concentrar las decisiones en el Ejecutivo, desmantela el sistema de partidos, ataca sistemáticamente las garantías individuales como la libertad de prensa, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de reunión. Reduce los espacios de la disidencia hasta, incluso, meter a los opositores a la cárcel, matarlos o desaparecerlos. Un punto relevante es que pone en acto el patrimonialismo, es decir, hace una y la misma cosa los bienes públicos con sus bienes privados; nombra a los funcionarios públicos no por capacidad, sino por lealtad. Le irrita cualquier cosa que no está bajo su control.

Y uno se pregunta: ¿acaso existe algún antecedente sobre el estudio del populismo? O, con más precisión ¿de este tipo de populismo? Por sorprendente que parezca, la respuesta es sí. Sí existe un antecedente en el que, de manera acuciosa, se estudia el populismo tal como lo vemos operar hoy en día. Se trata de un estudio realizado por Karl Marx, sobre Luis Bonaparte (1808-1873), hijo de uno de los hermanos de Napoleón, Luis, y de Hortensia de Beauharnais, hija de la emperatriz Josefina. Luis Bonaparte (hijo) fue el único presidente de la Segunda República Francesa; posteriormente, se convirtió en emperador.

La mejor descripción de este personaje (que era ciudadano suizo, naturalizado francés), y las lúgubres acciones políticas que llevó a cabo, la hizo efectivamente Karl Marx (1818-1883) en *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (1852), libro que debe considerarse como el primer gran tratado sobre el populismo.

El primer estudio sobre el populismo

Conviene recordar, al respecto, que en 1848 se desencadenaron en Europa una serie de revoluciones. Esos levantamientos ocurrieron a raíz de la restauración de las monarquías, es decir, después del Congreso de Viena que tuvo lugar entre el 18 de septiembre de 1814 y el 9 de junio de 1815. En esa magna asamblea se redefinieron las fronteras de Europa luego de la derrota de Napoleón Bonaparte. Sobrevino “La Restauración”; es decir, se hicieron esfuerzos denodados por regresar a la situación anterior a la Revolución francesa. Para este fin se creó una red de apoyos entre los monarcas; tres meses después de que concluyera el Congreso de Viena, en septiembre de 1815, el Zar Alejandro I, Francisco I de Austria y Federico Guillermo III de Prusia, establecieron “La Santa Alianza”, coalición que se propuso respaldar los acuerdos tomados en Viena; desalentar las ideas liberales y reivindicar la religión como línea de pensamiento y de conducta. Sin embargo, la realidad de las sociedades y las economías del Viejo Continente ya no encajaban en los moldes prerrevolucionarios.

Las insurrecciones de 1848 fueron revoluciones de confección liberal en las que aparecieron las primeras movilizaciones obreras. Iniciaron en Francia y rápidamente se extendieron a otros países como Alemania, Austria, Hungría e Italia.

En Francia fue derrocada la monarquía constitucional de Luis Felipe de Orleans (1773-1850). Este cambio produjo una reestructuración de los equilibrios sociales y políticos. Como dice Marx (1980: 210) en su libro *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*:

La que dominó bajo Luis Felipe no fue la burguesía francesa sino una *fracción* de ella: los banqueros, los reyes de la Bolsa, los reyes de los ferrocarriles, los propietarios de minas de carbón y de hierro y de explotaciones forestales y una parte de la propiedad territorial aliada a ellos: la llamada *aristocracia financiera*. Ella ocupaba el trono, dictaba leyes en las Cámaras y adjudicaba los cargos públicos desde los ministerios hasta los estancos.

El reinado de Luis Felipe fue, en realidad, un negocio en el que intervinieron tanto empresarios como políticos. Los contratos otorgados por el Estado eran adjudicados a las empresas que había ayudado a Luis Felipe a ascender al trono. Había, pues, una confusión entre política y negocios. Por ejemplo, hubo un famoso escándalo en la Cámara de Diputados cuando se descubrió, accidentalmente, que todos los miembros de la mayoría parlamentaria, incluyendo los ministros, eran accionistas de las mismas obras de construcción de ferrocarriles que, como legisladores, habían aprobado. La facción de la burguesía que había sido excluida del poder clamaba: “¡Corrupción!”; el pueblo gritaba: *À bas les grands voleurs!* ¡*À bas les assassins!* [“¡Mueran los grandes ladrones! ¡Mueran los asesinos!”].

Pues bien, en lugar de la corrupta monarquía de Luis Felipe de Orleans se instaló, en febrero de 1848, un gobierno provisional. Ese gobierno agrupaba a las diversas clases y corrientes que habían hecho posible la caída del régimen monárquico: la pequeña burguesía republicana representada por Ledru Rollin y Flocon; la burguesía republicana, encabezada por hombres como Marrast, Bastide y Garnier-Pagés, todos ellos colaboradores del periódico *National*, la oposición dinástica abanderada por Crémieux, Dupont de l’Eure. La clase obrera no tenía más que a dos representantes Louis Blanc y Albert. Alfons de Lamartine no representaba a ninguna facción; más bien era el símbolo de la rebelión misma.

Reunidos en el *Hôtel de Ville* los miembros del gobierno provisional aún dudaban cuál era el paso siguiente. En esas estaban cuando llegó al histórico lugar una delegación de obreros. Dieron un ultimátum: si en dos horas no se proclamaba la república regresarían con 200 mil hombres armados para imponerla por la fuerza: “Aún no había expirado el plazo de dos horas, y todos los muros de París ostentaban ya en carac-

teres gigantescos las históricas palabras *République Francaise! Liberté, Égalité, Fraternité*” (Marx, 1980: 215).

Así fue como, el 25 de febrero de 1848, se proclamó la república social que estableció el sufragio universal varonil y reconoció ciertos derechos laborales. De hecho, la *fraternité* fue la consigna de la revolución de febrero. Lamartine bautizó a ese gobierno “como un gobierno que acaba con ese equívoco terrible que existe entre las diversas clases sociales” (Marx, 1980: 219).

No obstante, la pregonada *fraternité* saltó por los aires tras las desavenencias entre los representantes de la burguesía y los representantes del proletariado. Como las diferencias no pudieron resolverse por la vía del dialogo, se recurrió a la violencia: nos referimos a la heroica insurrección de los obreros de París entre el 23 y el 26 de junio de 1848, aplastada con saña por la burguesía francesa. De hecho, fue la primera guerra civil entre el proletariado y la burguesía. Tras ser reprimidas las protestas de junio, se impuso una república a la que se le amputó el carácter social para imprimirle un acento burgués. “La burguesía tenía que refutar con las armas en la mano las pretensiones del proletariado. Por eso la verdadera cuna de la república burguesa no es la *victoria de Febrero*, sino la *derrota de Junio*” (Marx, 1980: 228).

Gracias a la Constitución que se promulgó el 4 de noviembre de 1848, y que refrendó la validez del voto universal masculino, Luis Bonaparte, ganó la presidencia de la república el 10 de diciembre de ese mismo año. Actuando como un verdadero y propio tahúr, este individuo aprovechó cada oportunidad que se le presentó y cada conflicto entre las fuerzas políticas y sociales para, finalmente, dar el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851. Luis Bonaparte, ya como Napoleón III, proclamó el Segundo Imperio Francés (1852-1870). Ese Imperio duró hasta que se libró la Batalla de Sedán, que tuvo lugar entre el 1 y el 2 de septiembre de 1870, donde el Emperador Napoleón III y el ejército francés fueron derrotados de manera humillante por el ejército prusiano. Cuando el rey Guillermo fue a visitar al emperador francés en el castillo de Frenois, Napoleón III solo le pudo entregar la mitad de su espada; la otra mitad se la había partido en México. El punto culminante de su aventura colonialista en nuestro país y que, al mismo tiempo, marcó la debacle, ocurrió el 19 de junio de 1867, con el fusilamiento de Maxi-

miliano de Habsburgo en el Cerro de las Campanas, Querétaro. Ajusticiamiento que marcó el fracaso de la intervención francesa en México.

El sobrino de Napoleón el Grande, se obsesionó por repetir las glorias de su tío; pero, como dice Karl Marx, quedó reducido a caricatura. En efecto, el libro *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* comienza de la siguiente manera:

Hegel observa en alguna parte que todos los hechos y personajes de la historia universal acontecen, por así decirlo, dos veces. Olvidó añadir que, una vez, como tragedia y, la otra, como farsa ¡Caussidière por Dantón, Louis Blanc por Robespierre, la *Montagne* de 1848-1851 por la *Montagne* de 1793-1795 ¡El dieciocho Brumario del genio por el dieciocho brumario del idiota! Y la misma caricatura hallamos en las circunstancias en las que se produce esta segunda edición del dieciocho Brumario (2018: 37-38).

Otra referencia a Luis Bonaparte como caricatura de Napoleón Bonaparte se encuentra en *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*:

Ahora, Francia tenía una *Montaña* al lado de un *Napoleón*, prueba de que ambos no eran más que caricaturas sin vida de las grandes realidades cuyos nombres ostentaban. Luis Napoleón, con su sombrero imperial y su águila, no parodiaba más lamentablemente al viejo Napoleón que la *Montaña* a la vieja *Montaña* con sus frases copiadas de 1793 y sus posturas demagógicas (Marx, 1980: 243).

Conviene recordar que la demagogia es la correspondiente forma mala de gobierno de la democracia. Dicho de otro modo: la democracia es el gobierno de la mayoría que respeta y toma en cuenta a la minoría. En consecuencia, la democracia es el gobierno de todos: mayoría y minoría incluidas. Por el contrario, la demagogia es el gobierno de la mayoría que desprecia y excluye a la minoría. Casi siempre la demagogia es encabezada por un demagogo. Por eso se le llama la tiranía de la mayoría. La demagogia suele desembocar en la tiranía del demagogo. No se necesita hacer mucho esfuerzo para deducir que la demagogia es el antecedente del populismo.

Vale la pena citar otro pasaje en el cual Marx hace alusión a Luis Bonaparte como la caricatura de Napoleón el Grande: “¿Acaso Soulouque, inmediatamente después de su brusco mensaje, no había asegurado a la Asamblea legislativa su devoción por el orden mediante el mensaje subsiguiente de Carlier, caricatura sucia y vil de Fouché, como el mismo Luis Bonaparte era la caricatura vulgar de Napoleón?” (Marx, 1980: 285).

Conviene señalar que, de acuerdo con el nuevo calendario establecido por la Revolución francesa, el 18 Brumario del año VIII, corresponde al 9 de noviembre de 1799 del calendario gregoriano. Ese día, Napoleón Bonaparte dio un golpe de Estado al disolver el Directorio y autonombrándose Primer Cónsul. Por disposición del Senado, el 18 de abril de 1804 a Napoleón I se le confirió el título de emperador hereditario de los franceses. Marx hace una caricaturización del golpe de Estado que dio Luis Bonaparte el 2 de diciembre de 1851 llamándolo “El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”.

Un enano quiso emular a un gigante; solo hizo el ridículo. La obstinación del sobrino por imitar al tío se manifiesta, entre otras cosas, en el libro que Luis Bonaparte escribió *Les idées napoléoniennes*, publicado en 1839. Este libro tuvo tanto éxito que antes de 1848 ya se habían vendido medio millón de ejemplares. De este fenómeno pueden extraerse por lo menos dos conclusiones: 1) Gracias a este libro la figura de Luis Bonaparte alcanzó un nivel notable; 2) El propio libro fue síntoma de que las glorias napoleónicas habían creado una especie de sustrato emocional en el pueblo francés. Ese sustrato ideológico imperial convivía, contradictoriamente, con las profundas raíces que habían echado la Revolución francesa, los ideales liberal-democráticos y las ideas de la ilustración.

En un periódico, *Le Napoléon*, creado por Luis Napoleón se dejaban ver las aspiraciones autocráticas de éste. Si bien, ante la Asamblea Nacional, los ministros de Luis Bonaparte, en sus comparecencias, negaban las aspiraciones autoritarias e incluso imperiales. Otro periódico bonapartista fue *Pouvoir*. Este pasquín estaba dedicado a lanzar diatribas contra la Asamblea Nacional.

Al hacer un perfil de lo que realmente era Luis Bonaparte, Karl Marx resalta esta obsesión por parecerse a su tío, pero también la baja estofa

del aventurero suizo: “en Bonaparte el pretendiente imperial se hallaba tan íntimamente fundido con el caballero de industria arruinado, que una gran idea, la de estar llamado a restaurar el Imperio, se complementaba invariablemente con otra, la de que el pueblo francés estaba llamado a pagar sus deudas” (2018: 103).

Sea como fuere, una vez reestablecido el calendario gregoriano, podemos mencionar algunas fechas importantes en la vida política de Francia y, en especial, de Luis Bonaparte: a la república social establecida el 25 de febrero de 1848, la sustituyó una república burguesa que duró unos cuantos meses, del 24 de junio de 1848 al 10 de diciembre de 1848.

La tensión entre la Asamblea Nacional, el presidente y el ejército

Durante el tiempo que duró la república, hubo una tensión permanente entre el presidente y la Asamblea Nacional. Marx considera que, en esta relación, los dados estaban cargados a favor del Primer Mandatario: “Él es el elegido de la nación y el acto de su elección es la gran baza que juega el pueblo soberano cada cuatro años. La Asamblea Nacional electa mantiene una relación metafísica con la nación, en tanto que el presidente electo la mantiene personal” (2018: 64).

Cuando Marx habla de la *Montagne* en el periodo 1848-1851, ese partido estaba formado por dos corrientes: los demócratas socialistas y los socialistas demócratas. *La Montagne* tuvo como oponente al partido del orden. En esta rivalidad, fue fundamental el respaldo que Luis Bonaparte obtuvo por parte del ejército:

Los señores [legisladores] no se percataron o no querían percatarse de que Bonaparte utilizó ya el 29 de enero de 1849 para hacer desfilar ante su misma persona, ante las Tullerías, a una parte de las tropas y precisamente se aferró con vehemencia a esta primera movilización pública de la fuerza militar contra el poder parlamentario para prefigurar a Calígula (Marx, 2018: 73-74).

Fue un desafío abierto contra la Asamblea Nacional por parte de Luis Bonaparte: el ataque contra lo que en tiempos de Luis Bonaparte era llamada “la república de Roma”. Violando la Constitución y la República, el presidente francés atacó a la república de Roma:

El ataque contra Roma es un ataque contra la Constitución; el ataque contra la república romana, un ataque contra la república francesa. El artículo 5 de la Constitución dice así: “La República Francesa no empleará jamás sus fuerzas militares contra la libertad de ningún pueblo; y el presidente francés emplea el ejército francés contra la libertad de Roma. El artículo 54 de la Constitución prohíbe al poder ejecutivo declarar ninguna guerra sin el consentimiento de la Asamblea Nacional. El acuerdo de la Constituyente del 8 de mayo ordena expresamente a los ministros ajustar sin pérdida de tiempo la expedición romana a su primitiva finalidad, les prohíbe, por tanto, no menos expresamente, la guerra contra Roma; y Oudinot bombardea Roma. Así, Ledru-Rollin invoca a la misma Constitución como testigo de cargo contra Bonaparte y sus ministros (Marx, 1980: 262-263).

Se trató, en efecto, de una violación flagrante a la Constitución por parte de Luis Bonaparte: la Asamblea Nacional debía tomar medidas drásticas contra el perpetrador, y sus ministros. Pero, lo que sucedió fue vergonzoso: la Asamblea Nacional acordó, por 361 votos contra 203, pasar del bombardeo contra Roma al simple orden del día: “la mayoría elevó a ley su *despotismo parlamentario*” (Marx, 1980: 267-268).

El parlamento francés estaba dominado por el partido del orden. Este partido estaba compuesto por dos grandes facciones: los orleanistas y los legitimistas adeptos a la dinastía de los Borbón. Marx dice al respecto:

Todas estas facciones del partido del orden, cada una de las cuales tiene *in petto* [en el fondo de su corazón] su propio rey y su propia restauración, hacen valer en forma alternativa, frente a los apetitos de usurpación y de revuelta de sus rivales, la dominación común de la burguesía, la forma bajo la cual se neutralizan y se reservan las pretensiones específicas: la república.

Estos monárquicos hacen de la monarquía lo que Kant hacía de la república: la única forma racional de gobierno, un postulado de la razón práctica, cuya realización jamás se alcanza, pero a cuya consecución debe aspirarse siempre como objetivo y debe llevarse siempre en la intención (Marx, 1980: 274).

Luego entonces, la coalición monárquica (orleanistas y legitimistas), convino en resolver sus desavenencias bajo un sistema de gobierno específico: la república.

Se supone que la república debía ser incluyente. Y así fue durante un tiempo; sin embargo, en las rencillas internas el partido demócrata fue derrotado por las disputas que se registraron entre el 28 de mayo de 1849 y el 13 de junio de 1849. Luego vino la abolición del sufragio universal en las querellas que se desataron entre el 13 de junio de 1849 y el 31 de mayo de 1850. El desgaste mayor tuvo lugar entre el 31 de mayo de 1850 y el 2 de diciembre de 1851 cuando cayó, por el golpe de Estado que ya hemos mencionado, la república parlamentaria. El partido del orden fue cómplice de este golpe al ceder cada vez más poder al Ejecutivo, es decir al presidente de la república, Luis Bonaparte, y debilitar la fuerza del proletariado.

La fecha del 31 de mayo de 1850, fue terriblemente dolorosa para la clase obrera: ese día se emitió una ley que excluyó al proletariado de toda participación política al anular el voto universal: “Arrojaba a los obreros a la situación de parias en la que se encontraban antes de la revolución de febrero” (Marx, 2018: 116). Esa ley borró a tres millones de personas del padrón electoral:

El genio colectivo oficial de Francia mancillado por la estupidez ingeniosa de un solo individuo; la voluntad general de la nación, tantas veces como se manifiesta a través del sufragio universal, buscando su expresión apropiada en los inveterados enemigos de los intereses de las masas, hasta que la encuentra finalmente en la terquedad de un filibustero. Si hay algún tranco de la historia pintado gris sobre gris, es éste (Marx, 2018: 79).

Destaca de este párrafo la presencia de un individuo sin escrúpulos a quien le importa un bledo la nación; lo que le interesa es satisfacer sus propias ambiciones. Sacrifica “el interés social” por el “interés individual.” Marx al dibujar a Luis Bonaparte, parece que está describiendo a los autócratas populistas de hoy.

Por otra parte, vale la pena mencionar, en la secuencia del texto —de entre las varias corrientes—, al partido socialdemócrata formado por una coalición de partidos de pequeños burgueses y obreros: “A las reivindicaciones sociales del proletariado se les limó la arista revolucionaria y se les dio un sesgo democrático, en tanto que a las demandas democráticas de la pequeña burguesía se les despojó de su forma puramente política y se afiló su arista socialista” (Marx, 2018: 88).

Otras formaciones políticas eran las que se identificaban, dentro del partido del orden, con los borbones, más inclinados a representar los intereses de los grandes propietarios de tierras; los orleanistas que se engarzaban con el capital industrial y financiero.

Luis Bonaparte, utilizó la propaganda para desacreditar al parlamento en su conjunto; por el contrario, hizo que el orden y su persona, fuera una y la misma cosa: “en el fondo no hace más que idealizar la sociedad actual, forjarse de ella una imagen limpia de defectos y quiere imponer su propio ideal a despecho de la realidad social” (Marx, 1980: 288). Es la propaganda que acompaña, por lo general, a las autocracias populistas: pintan una realidad según su imaginación y la divulgan hasta que la gente la percibe como efectiva; sin embargo, es un espejismo, choca con los hechos. El demagogo siempre es un mentiroso manipulador. Subyuga a los más débiles con promesas irrealizables; en tanto que corrompe a los ricos permitiéndoles acrecentar sus fortunas a condición de que cedan el poder.

El blanco de ataques —vale la pena insistir— de Luis Bonaparte fue la Asamblea Nacional. Le quitó todo hasta dejarla inane:

Sin gobierno, sin ejército, sin pueblo, sin opinión pública, sin ser, desde su ley electoral del 31 de mayo, la representante de la nación soberana, sin ojos, sin oídos, sin dientes, sin nada, la Asamblea Nacional se había convertido poco a poco en un viejo parlamento francés [Antes de la Revolución de 1789, los parla-

mentos franceses eran tribunales superiores de justicia], que ha de entregar la acción al gobierno y contentarse con rezongonas protestas *post festum* (Marx, 2018: 140).

Fue así como, el sobrino de Napoleón Bonaparte, debilitó paulatinamente al poder Legislativo hasta dejarlo, literalmente, en la inopia. Además, Luis Bonaparte controlaba a la administración pública. Tal poderío lo resalta Marx en los siguientes términos:

Se comprende inmediatamente que en un país como Francia, donde el poder Ejecutivo dispone de un ejército de funcionarios de más de medio millón de individuos y, por tanto, mantiene permanentemente bajo la dependencia más incondicional a una tremenda masa de intereses y existencias, donde el Estado enmaraña, controla, regula, vigila y tutela a la sociedad civil, desde sus manifestaciones de vida más vastas hasta su movimientos más insignificantes, desde sus formas de vida más generales hasta la existencia privada de los individuos; donde este cuerpo parasitario adquiere, gracias a la extraordinaria centralización, una ubiqüidad, una omnisciencia, una capacidad acelerada de movimientos y una elasticidad que sólo encuentra analogía en la dependencia desvalida, en la informidad distraída del auténtico cuerpo social; se comprende que, en un país semejante, la Asamblea Nacional perdiera, junto con la posibilidad de disponer de los puestos ministeriales toda influencia genuina, si al mismo tiempo no simplificaba la administración estatal, reducía todo lo posible al ejército de funcionarios y dejaba finalmente crear a la sociedad civil, y a la opinión pública órganos propios, independientes del poder ejecutivo (2018: 103-104).

Lo que hace el autócrata populista es perfeccionar una maquinaria burocrática que le sirve a él y no a la sociedad civil. Más bien la sociedad civil es víctima del constante acoso y vigilancia de los funcionarios públicos y en especial de los aparatos de seguridad. Cada individuo es sospechoso de ser un rebelde; hay que ponerlo bajo la lupa. Las libertades se restringen: no hay cómo crear órganos autónomos; tampoco

hay manera de forjar una verdadera opinión pública. Ese es el poder del gobierno que cubre una amplia gama de actividades y que Marx califica, correctamente, como un ejército que se inmiscuye en la vida de las personas con una gran facilidad.

Es curioso y no carente de significado que en este y otros tramos de *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Marx hable de la sociedad civil tal y como la conocemos hoy, o sea, como un espacio plural entre la esfera política y la esfera económica. De igual manera, es interesante anotar que, para el pensador de Tréveris, en la sociedad civil se forma la opinión pública (Habermas, 1991: 3).

Para entender la manera en que Marx usó el concepto sociedad civil, las fechas son importantes: *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* fue publicado en 1852. Allí, como hemos visto, la identifica con una instancia intermedia entre la política y la economía; es decir, con la esfera social. En contraste, en el “Prólogo” a la *Contribución a la crítica de la economía política* de 1859, identifica a la sociedad civil con la esfera económica. En ese “Prólogo” Marx dice que por razones periodísticas y políticas se retiró de la escena pública y se encerró en su gabinete de estudio para hacer una revisión de la obra de Hegel y, al mismo tiempo, analizar más concienzudamente los elementos económicos de la situación de los campesinos de Mosela, y, finalmente, los debates sobre el libre cambio y el proteccionismo:

Mi investigación desembocaba en el resultado de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de existencia cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de “sociedad civil” y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política [...] los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base

real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia (1980: 517-518).

Aquí se ve, claramente, que Marx llama “sociedad civil” a la economía; vale decir, la “estructura”, base sobre la cual se erige la colosal superestructura político-jurídica e ideológica. Hay interpretaciones dogmáticas —economicistas— sobre el vínculo, unilateral, entre un nivel y otro. Esta visión acartonada establece que lo que sucede en la sociedad civil (economía) repercute y determina lo que acontece en las esferas político-jurídica e ideológica.

Fue Antonio Gramsci quien amplió y enriqueció el análisis entre la estructura y la superestructura: no siempre hay una correspondencia mecánica entre lo que sucede, primero, en la economía y lo que pasa, después, en la política y la ideología. El fundador del Partido Comunista Italiano escribe:

La suposición (presentada como postulado esencial del materialismo histórico) de presentar y exponer toda fluctuación de la política y de la ideología como una expresión inmediata de la estructura, debe ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo, o, en términos prácticos, debe ser combatida con base en el auténtico testimonio de Marx, escritor de obras políticas e históricas concretas. Para este aspecto, son importantes, especialmente *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, y los escritos sobre la *Cuestión oriental*, pero también otros (*Revolución y contrarrevolución en Alemania*, la *Guerra civil en Francia*) (Gramsci, 1975: 871).

No siempre, lo que sucede en la economía tiene consecuencias directas e inmediatas en las esferas político-jurídicas e ideológica. Ese “infantilismo primitivo”, ese economicismo es propio de quienes han leído a Marx, pero no lo han entendido.

Otro aspecto que conviene subrayar de la obra de Gramsci es que, él llamó “sociedad civil” a la parte de la superestructura que tiene que ver con la ideología y la cultura. En *Los Cuadernos de la cárcel* (1932) escribe:

Por ahora, se pueden fijar dos grandes “planos” superestructurales: el que se puede llamar de la “sociedad civil”, o sea, el conjunto de los organismos vulgarmente llamados “privados”, y el de la “sociedad política o Estado” y que corresponden a la función de “hegemonía” que los grupos dominantes ejercen en toda la sociedad y el del “dominio directo” o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno “jurídico” (Gramsci, 1975: 1518).

Otro fragmento en el Gramsci deja asentada su concepción de la naturaleza y alcance de la superestructura es el siguiente: “Afirma Guicciardini que para la vida de un Estado dos cosas son absolutamente necesarias: las armas y la religión. La fórmula de Guicciardini puede ser traducida de varias maneras, menos drásticas: fuerza y consenso, coerción y persuasión, Estado e Iglesia, sociedad política y sociedad civil” (Gramsci, 1975: 762-763).

Norberto Bobbio, ha resaltado la importancia de esta aportación gramsciana dentro del pensamiento marxista, y fuera de él: “Uno estaría tentado a decir que para Gramsci la sociedad civil comprende no ya ‘todo el complejo de las relaciones materiales’, sino más bien todo el conjunto de las relaciones ideológico-culturales, no ya ‘todo el complejo de la vida comercial e industrial’, sino todo el conjunto de la vida espiritual e intelectual (Bobbio, 1990: 49).

Luis Bonaparte contaba con el poder del Estado, pero tenía que lidiar con la oposición de la sociedad civil que se expresa a través de la opinión pública. Marx describe este antagonismo en los siguientes términos:

su interés político le obligaba a aumentar diariamente la represión, es decir, los medios y el personal del poder del Estado, mientras al mismo tiempo tenía que batallar ininterrumpidamente contra la opinión pública, persiguiendo con desconfianza, muti-

lando y paralizando los órganos independientes de movimiento de la sociedad allí donde no lograba amputarlos por completo (2018: 104).

Había que echar a andar un aparato de propaganda que ahora hiciera ver como “socialista” lo que antes era celebrado como “liberal”. Luis Bonaparte maniobró de tal manera que presentó al parlamento como un estorbo para poder gobernar; a eso se tuvo que atener la burguesía que vio su poder político resquebrajarse y concentrarse en un hombre:

que los burgueses particularmente sólo pueden continuar explotando a las otras clases y gozando tranquilamente de la propiedad, la familia, la religión y el orden, bajo la condición de que su clase sea condenada, junto con las otras, a la misma nulidad política; que para salvar la bolsa había que ceder la corona y dejar colgar sobre su propia cabeza, cual espada de Damocles, la espada que debía protegerla (Marx, 2018: 110).

Pero entonces, ¿qué base social tenía Luis Bonaparte? Aquí es donde encontramos, nítidamente, su talante populista. O mejor dicho, lo que hoy llamamos populismo: Luis Bonaparte fundó “la Sociedad del 10 de Diciembre.” Esto ocurrió en 1849:

Bajo el pretexto de fundar una sociedad de beneficencia, se había organizado al *lumpenproletariat* de París en secciones secretas, cada sección dirigida por agentes bonapartistas y con un general bonapartista al frente de todos ellos. Junto a *roués* —personas de mal talante, sin escrúpulos— [de la aristocracia] arruinados, con medios de subsistencia ambiguos o de oscura procedencia, junto a vástagos depravados y aventureros de la burguesía, había vagabundos, licenciados de tropa, expresidarios, esclavos huidos de galeras, granujas, titiriteros, *lazzaroni* [mendigos], carteristas, saltimbanquis, jugadores, *maquereaux* [proxenetes], dueños de burdeles, mozos de cuerda, jornaleros, escritorzueros, organilleros, traperos, afiladores, caldereros, mendigos; en una palabra, la masa totalmente desarticulada, diluida, traída y llevada, que

los franceses denominan la *Bohème*; con estos elementos que le eran familiares, formó Bonaparte la planta de la Sociedad del 10 de Diciembre, “Sociedad de Beneficencia”, en la medida en que todos los miembros, al igual que Bonaparte, sentían, la necesidad de beneficiarse a toda costa de la nación obrera (Marx, 2018: 121).

Bonaparte movilizó a “la Sociedad del 10 de Diciembre” haciéndola pasar por “el pueblo”: a esos “pelagatos” [así los califica Marx] los lleva en trenes para improvisar una abundante concurrencia en los mítines. Era un público entusiasta que gritaba ¡*Vive l'Empereur!* Por otra parte, los miembros de “la Sociedad del 10 de Diciembre” tenían el encargo de que, en cuanto vieran aparecer a los republicanos, debían tundirlos. Obviamente con la aquiescencia de la policía.

De regreso a París, los “pelagatos” se convertían en la vanguardia del movimiento bonapartista: salían al encuentro de las manifestaciones de protesta contra el tirano; tenían la orden de dispersarlas a puñetazos. Ese esperpento fue modelado a imagen y semejanza de su creador. Dice Marx en *Las luchas de clases en Francia*:

Esta sucia figura se equivocaba también acerca de las causas que la iban revistiendo cada vez más con el carácter de hombre indispensable. Mientras que su partido tenía la perspicacia suficiente para achacar a las circunstancias la creciente importancia de Bonaparte, ésta creía deberla exclusivamente a la fuerza mágica de su nombre y a su *caricaturización* ininterrumpida de Napoleón [...] Los bonapartistas tenían tan poca confianza en el efecto mágico de su personalidad, que mandaban con él a todas partes, como claque, a gente de la Sociedad del 10 de Diciembre —la organización del lumpenproletariado parisino—, empaquetándolas a montones en los trenes y en las sillas de posta (Marx, 1980: 304).

En el bajo mundo, el bandidaje es inducido por el afán de tener compensaciones y prestigio, o sea, ser visto como el más arrojado, el más temido, el más intrépido y audaz. Con esa mentalidad actuaba Luis Bo-

naparte: “Convencido de haber entusiasmado así al pueblo, Bonaparte se puso en movimiento para ganar al ejército” (Marx, 1980: 304).

Como buen fatalista, vive con la convicción, de que existen ciertas fuerzas superiores a las cuales los hombres, y especialmente el soldado, no puede resistir. Entre estas fuerzas incluye, en primer término, cigarros y champaña, aves frías y salchichones adobados con ajo. Por eso, en los salones del Elíseo, agasaja en primer lugar a oficiales y suboficiales con cigarros y champaña, aves frías y salchichón adobado con ajo. El 3 de octubre repite esta maniobra con las masas de tropa en la revista St. Maur, y el 10 de octubre la misma maniobra a una escala todavía mayor, en la revista militar de Satory. El tío recordaba las campañas de Alejandro en Asia; el sobrino, las conquistas de Baco en las mismas tierras. Pero Alejandro era un semidiós; Baco, sin embargo, un dios, y, además, el dios tutelar de la Sociedad del 10 de Diciembre (Marx, 2018: 125).

Luis Bonaparte, se hizo del apoyo del ejército; pero, al mismo tiempo, no perdía ocasión para evocar al “pueblo” como entidad orgánica y compacta. Dejaba a un lado las naturales diferencias y formas de pensamiento de las corrientes que surcan la sociedad y que se expresan en los distintos partidos políticos. Luis Bonaparte simplificaba todo: él sólo hablaba del pueblo; no importaba la pluralidad y menos aún la disidencia. Un discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional el 12 de noviembre de 1851, terminaba con las siguientes palabras: “En lo que a mi concierne, elegido por el pueblo y sólo a él debiéndole mi poder, me someteré siempre a su voluntad legalmente expresada. Si en esta sesión decidís la revisión de la Constitución, una Asamblea Constituyente regulará la posición del poder ejecutivo. Si no, el pueblo anunciará solemnemente su decisión en 1852” (Marx, 2018: 128).

Hablaba ante una Asamblea Nacional debilitada. Tal debilitamiento se debía a las maniobras que había llevado a cabo el propio Luis Bonaparte, pero también a la propagación de la idea de que el gobierno parlamentario era ineficaz. Y, en efecto, los legisladores no decidían nada, siempre estaban enfrascados en riñas partidistas:

En noviembre de 1849 Bonaparte se había contentado con un gobierno no parlamentario, en enero de 1851 con un gobierno extra-parlamentario; el 11 de abril se sintió suficientemente fuerte para formar un gobierno antiparlamentario [...] Esta progresión de gobiernos era el termómetro con el que el parlamento podía medir el descenso de su propia temperatura vital (Marx, 2018: 147).

De cualquier manera, allí estaba aún, como institución de la república, la Asamblea Nacional. El deseo de los bonapartistas era la derogación del artículo 45 que prohibía la reelección. A ello se oponían tenazmente los republicanos. Los autócratas populistas y su sistema de dominación se nutren del conflicto: aquí Luis el Pequeño encontró un conflicto que le venía “como anillo al dedo”: bonapartistas versus republicanos.

Lo que hizo Luis Bonaparte fue “reconocer provisionalmente la república y esperar a que los acontecimientos permitieran transformar el sillón presidencial en trono” (Marx, 2018: 155). La estrategia autocrática consistió en lanzarse contra las instituciones de la república, pero también contra los derechos civiles, como la libertad de prensa:

Las condenas a sanciones pecuniarias exorbitantes y desvergonzadas, penas de prisión que los jurados burgueses dictaban por cualquier ataque de los periodistas burgueses contra los apetitos de usurpación de Bonaparte, por cualquier intento de la prensa por defender los derechos políticos de la burguesía contra el poder ejecutivo, llenaron de asombro no sólo a Francia sino a toda Europa (Marx, 2018: 164).

La señal de ataque contra la república la dio la propia Asamblea Nacional: las distintas facciones ya no fueron capaces de llegar a acuerdos; no había una fuerza aglutinadora. Ese fue su último soplo de vida; estaba muerta.

El *Rumpfparlament*, reunido en el edificio de la alcaldía del décimo distrito y compuesto principalmente por legitimistas y orleanistas, decide, al grito reiterado de ‘¡Viva la República!’, la destitución de Bonaparte, arenga en vano a la masa que permane-

ce boquiabierta delante del edificio y, finalmente, bajo la escolta de tiradores africanos, los arrastran primero al cuartel de Orsay y más tarde, empacados en coches celulares, los transportan a las cárceles de Mazas, Ham y Vincennes. Así fue como terminaron el partido del orden, la Asamblea Legislativa y la revolución de febrero (Marx, 2018: 178-179).

Marx describe la trayectoria que siguió la república durante el periodo en que la figura sobresaliente fue Luis Bonaparte.

En el umbral de la revolución de febrero, la república social apareció como slogan, como profecía. En las jornadas de junio de 1848 se ahogó en sangre del proletariado de París, pero vaga cual espectro en los siguientes actos del drama. Se anuncia la república democrática. El 13 de febrero de 1849 se esfuma, con sus pequeños burgueses a la fuga, pero en la huida deja tras de sí reclamos doblemente fanfarrones. La república parlamentaria, con la burguesía, se apodera de toda la escena, goza de la vida en toda su extensión, pero llega el 2 de diciembre de 1851 y la entierra bajo el grito angustiante de los realistas coaligados: “¡Viva la República!” (Marx, 2018: 181).

Como se aprecia, lo que se vivió fue un proceso degenerativo. Muy parecido al que en las décadas recientes han vivido las democracias liberales que han terminado por caer en el populismo. Con la revolución de febrero de 1848, que fundó la república social con el proletariado a la cabeza, la burguesía se encabritó y en junio de ese año, como dice Marx, el proletariado sufrió una derrota sangrienta. La burguesía, con tal de mantener alejado al proletariado del poder se echó en brazos de Luis Bonaparte, respaldado por el *lumpenproletariat*; que, como la describe gráficamente Marx, era la escoria de la sociedad francesa, agrupada, por iniciativa de Luis Bonaparte, en la “Sociedad del 10 de Diciembre”. Aquello se volvió un despotismo con ropajes republicanos.

El golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851

Finalmente, al grito de “¡Fuera Máscaras!” se dio el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851: para Luis Bonaparte, ya no tenía sentido seguir disfrazado de presidente de la república: “La Francia actual se hallaba acabadamente plasmada en la república parlamentaria. Sólo precisaba un bayonetazo para que la ampolla estallase y el monstruo saltase a la vista” (Marx, 2018: 183).

Para decirlo en términos marxistas se pasó de la dictadura de una clase a la dictadura de un individuo.

Pero no bastaban los fusiles para llevar a cumplimiento se propósitos dictatoriales-imperiales. Con todo y la represión de que fueron objeto los legisladores ante el pasmo de la multitud. El usurpador cometió un error: desestimó la semilla cultural que la Revolución Francesa había plantado: “En uno de los decretos del 2 de diciembre, Bonaparte abolió el voto secreto y les instaba a inscribirse en los registros oficiales [...] La sangrienta resistencia del 4 de diciembre acobardó a Bonaparte. Durante la noche mandó pegar carteles en todas las esquinas de las calles de París anunciando el restablecimiento del voto secreto (Marx, 2018: 185).

El poder social, con todas las condiciones en contra, se hizo presente. Ese poder social no iba a permitir que la arbitrariedad y el capricho de un hombre sentara sus reales.

Hemos dicho que Luis Bonaparte contaba con un ejército de burócratas y con un ejército de militares. Dicho de otro modo: ya existía el Estado nacional. Por eso mismo hay que preguntarse cómo se construyó en Francia el Estado nacional. Marx escribe al respecto:

Este poder ejecutivo, con su enorme organización burocrática y militar, con su artificiosa maquinaria estatal de múltiples capas, una armada de medio millón de funcionarios, junto a un ejército de otro medio millón, este terrible organismo parasitario, que se enrosca como una membrana reticular alrededor del cuerpo de la sociedad francesa y le obstruye todos los poros, surgió en la época de la monarquía absoluta, de la descomposición del feudalismo, que él mismo contribuyó a acelerar. Los privilegios señoriales

de los terratenientes y de las ciudades se transformaron en otros tantos atributos del poder estatal, los dignatarios feudales en funcionarios retribuidos y el abigarrado muestrario de las soberanías medievales en pugna, en el plan reglamentado de un poder estatal cuyo trabajo está dividido y centralizado como en las fábricas. La primera Revolución francesa, con su misión de romper todos los poderes particulares locales, territoriales, municipales y provinciales, para crear la unidad civil de la nación, tuvo que desarrollar lo que la monarquía absoluta había comenzado: la centralización, pero al mismo tiempo la extensión, los atributos y los agentes del poder gubernamental (2018: pp. 187-188).

Durante la época medieval no hubo una unidad política; al contrario, ese periodo histórico se caracterizó por la dispersión de poderes. Había un sinfín de pequeños reinos; en el siglo XVII comenzó el proceso de centralización del cual habla Marx en este párrafo.

De acuerdo con el historiador militar Quincy Wright, Europa tenía en el siglo XV, cinco mil unidades políticas independientes (fundamentalmente baronías y principados); a principios del siglo XVII, quinientas en los tiempos de la Guerra de Treinta Años; en la época de Napoleón, o sea, a principios del siglo XIX, doscientas, y en 1953, menos de treinta (Pinker, 2011: 74).

Con estos datos es fácil deducir que la centralización no fue obra de la Revolución francesa; más bien, la centralización comenzó con el antiguo régimen (*ancien régime*) y la Revolución la llevó a cumplimiento. Así lo reconoce Alexis de Tocqueville (1805-1859) en su libro *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856):

Los primeros esfuerzos de la Revolución destruyeron la gran institución de la monarquía, pero ésta fue restaurada en 1800. Como tantas veces se ha dicho, no fueron los principios de 1789 en materia de administración pública los que triunfaron en esa época y después de ella; sino por el contrario, los del antiguo régimen. Así, éstos fueron puestos de nuevo en vigor, y en vigor continúa.

Si se me pregunta cómo pudo ser íntegramente transportada a la nueva sociedad e incorporada a ella esa arte del antiguo ré-

gimen, contestaré que, si la centralización no pereció en la Revolución, fue porque ella misma era comienzo y signo de esa revolución [...] Y la centralización se amoldaba tan naturalmente a la sociedad formada por esta revolución que fácilmente se la ha considerado como una de sus obras (1982 Tomo I: 97).

Lo que Tocqueville también pone de relieve es la labor de lo que él llama “los hombres de letras”. Ciertamente en el siglo XVII había muchas corrientes de pensamiento; sin embargo, todas ellas coincidían en que las costumbres complicadas y tradicionales debían ser sustituidas por reglas sencillas y elementales basadas en la ley natural y la razón. Dicho de otro modo: había coincidencia en la que la doctrina del derecho natural o iusnaturalismo debía dictar el cambio social.

Los encargados de la seguridad del Estado no tenían la menor idea de que las ideas revolucionarias, o sea, la libertad, la igualdad y la fraternidad estaban ganando las conciencias y los corazones de gente de los más diversos estratos sociales. Esas ideas se adueñaron de la manera de hablar cotidiana:

Hasta el lenguaje político adquirió algo del que hablan los escritores; se llenó de expresiones generales, de términos abstractos, de palabras ambiciosas, de giros literarios. Fomentado por las pasiones políticas de quienes lo empleaban, este estilo penetró en todas las clases y llegó con singular facilidad hasta las más bajas. Mucho antes de la Revolución, los adictos del Rey Luis XVI hablan a menudo de la ley natural y de los derechos del hombre. Los campesinos llaman en sus saludos a sus vecinos conciudadanos, al intendente, respetable magistrado, al cura de la parroquia, ministro del altar; y a Dios, el Ser Supremo (Tocqueville, 1982: 162).

La importancia de esta observación radica en que antes de que la monarquía cayera por el embate de la fuerza popular, o sea, la violencia revolucionaria; la monarquía ya había perdido lo que Gramsci llama “la hegemonía cultural.” La legitimidad de la tradición que representaban las dinastías o el origen divino de los reyes habían perdido la partida delante del principio de legitimidad basada en la libre y voluntaria acep-

tación de los hombres de elegir a sus gobernantes. No es, pues, casualidad que el primer documento emitido por los revolucionarios fuese la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* (26 de agosto de 1789).

Max Weber (1864-1920) estudió también este proceso de concentración política, es decir, la existencia de pequeños dominios territoriales que cobraban sus propios impuestos, códigos jurídicos, bandera y tenían sus propios ejércitos que, se vieron obligados a ceder ante una fuerza opuesta la cual les fue restando atribuciones y, sobre todo, poder, hasta subordinarlos. Esta centralización permitió el paso del Medioevo a la época moderna.

En todas partes el desarrollo moderno comienza cuando el príncipe inicia la expropiación de los titulares “privados” del poder administrativo que junto a él existen: los propietarios en nombre propio de medios de administración y de guerra, de recursos financieros y de bienes de cualquier género políticamente utilizables [...] Al término del proceso vemos cómo en el Estado moderno el poder de disposición sobre todos los medios de la empresa política se amontona en la cúspide, y no hay ya ni un solo funcionario que sea propietario del dinero que gasta o de los edificios, recursos, instrumentos o máquinas de guerra que utiliza. En el Estado moderno se realiza, pues, al máximo (y esto es esencial a su concepto mismo) la “separación” entre el cuadro administrativo (empleados u obreros administrativos) y los medios materiales de la “administración”. De este punto arranca la más reciente evolución que, ante nuestros ojos, intenta expropiar a este expropiador de los medios políticos y, por lo tanto, también del poder político (Weber, 2016: 13-14).

Este proceso de expropiación de una mirada de titulares del poder o mejor dicho de los poderes se produce en beneficio del poder central. Es por ello que, al final se encuentran amontonados en la cumbre; dejaron de existir los feudos. Eso fue lo que dio lugar al nacimiento del Estado moderno. Por tal motivo este autor afirma que el Estado es “el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 2016: 8).

Comenzada la obra de centralización por parte del antiguo régimen y continuada por la Revolución francesa, vino la época de la restauración que inició en 1830 con el rey Luis Felipe. Al ser derrocado éste, en febrero de 1848, se instauró la república con sus respectivos partidos y corrientes políticas: “Así como los Borbones eran la dinastía de los grandes terratenientes y los Orleans la dinastía del dinero, los Bonaparte son la dinastía de los campesinos, es decir, de las masas populares francesas” (Marx, 2018: 190).

Marx se da cuenta que, si bien, la modernidad política se abrió camino en Francia, primero, con la expropiación que hizo el antiguo régimen y luego con la Revolución de 1789, los campesinos franceses siguen añorando al líder carismático:

La tradición histórica hizo surgir en los campesinos franceses la fe milagrosa de que un hombre llamado Napoleón les devolvería su esplendor. Y se encontró un individuo que se hace pasar por tal hombre porque luce el nombre de Napoleón [...] Tras una veintena de años de vagabundaje y una serie de grotescas aventuras, se cumple la leyenda y el hombre se convierte en emperador de los franceses (Marx, 2018: 192-193).

Pero no son campesinos revolucionarios, sino conservadores. El campesino francés: “No representa la Ilustración, sino la superstición; no su juicio, sino su prejuicio; no su futuro, sino su pasado” (Marx, 2018: 192).

Eso quería Luis Bonaparte, eso quería la Sociedad del 10 de Diciembre, eso querían los campesinos franceses y eso obtuvieron: exactamente un año después del golpe de Estado, o sea, el 2 de diciembre de 1852, Luis Bonaparte se convierte en el segundo emperador de Francia con el nombre de Napoleón III.

Y uno se preguntará ¿qué fue de Napoleón II? Pues bien, el único hijo reconocido de Napoleón el Grande, quien recibió el título del rey de Roma y como apodo “el Aguilucho” (1811-1832) fue producto del matrimonio entre Napoleón Bonaparte y la emperatriz María Luisa de Austria. A pesar de ser heredero de su padre, jamás ocupó algún trono: si bien la constitución del 2 floreal (18 de mayo de 1804) le otorgaba el título imperial, es decir, príncipe heredero, eso nunca sucedió.

Durante los Cien Días, el Acta Adicional, fechada el 22 de abril de 1815, le devolvió al hijo de Napoleón I el título de príncipe imperial. Al final de los Cien Días, el 22 de junio, Napoleón I se vio forzado a firmar su segunda abdicación. En esa acta se lee: “mi vida política se acaba, y proclamo a mi hijo, bajo el título de Napoleón II, emperador de los franceses”. Para entonces el Aguilucho vivía bajo la protección de su abuelo Francisco I de Austria, padre de María Luisa. El rey austriaco acogió a Napoleón II, a quien le guardaba un gran afecto, como miembro de la familia de los Habsburgo. Napoleón II murió, prematuramente, en el castillo de Schönbrunn, a causa de la tuberculosis.

Respecto de Napoleón III, para Marx, la burguesía tuvo que inclinar la cerviz ante un verdadero y propio rufián: “Así exclamó la burguesía francesa tras el *coup d’État*: ¡Sólo el jefe de la Sociedad del 10 de Diciembre puede salvar ya a la sociedad burguesa! ¡Sólo el robo puede salvar ya a la propiedad!; ¡el perjuicio a la religión!; ¡la bastardía a la familia!, y ¡el desorden al orden! (2018: 201).

Un punto interesante del estudio de Marx (y que es otra característica del populismo) consiste en que el pensador de Tréveris se dio cuenta de que esa expresión política impuesta por Luis Bonaparte tenía mucho que ver con el paternalismo: “Bonaparte quisiera aparecer como el benefactor patriarcal de todas las clases” (2018: 204). La república, en cualquiera de sus formas, jamás pensó en degradarse a tal punto. Ella supuso, al sufragio universal como reconocimiento de que los franceses habían alcanzado la mayoría de edad política. No necesitaban de un tutor o una institutriz que les enseñara a caminar porque ya había dejado las andaderas.

A Marx no se le escapa que el motor del régimen impuesto por Luis Bonaparte es la corrupción (otra prenda que agregar al populismo): hay que tejer una red de complicidades de tal manera que, el que quiera denunciar, no pueda hacerlo porque él también está involucrado en los delitos cometidos.

En institución venal se convierten todas las instituciones estatales, el Senado, el Consejo de Estado, el cuerpo legislativo, la Legión de Honor, la medalla del soldado, los lavaderos, las obras públicas, los ferrocarriles, el Estado Mayor de la Guardia Nacio-

nal sin el común y los bienes confiscados de la casa de Orleans. En medio venal se convierten todos los puestos del ejército y de la máquina de gobierno [...], la amante del señor Morny caracterizó la confiscación de los bienes orleanistas; *C'est le premier vol de l'aigle* es aplicable a cualquier vuelo de esta *águila*, que es más cuervo que águila (Marx, 2018: 204-205).

Vale la pena aclarar que el comentario de la amante del señor Morny tenía un doble sentido porque en francés la palabra *vol* tiene dos significados: volar y robar. Así es que la confiscación de los bienes de la casa de Orleans puede significar en esta frase tanto: “Es el primer vuelo del águila” como “Es el primer robo del águila”. El águila — conviene señalarlo — era el símbolo de la dinastía Bonaparte. Por eso a Napoleón II le pusieron el sobrenombre de “Aguilucho.”

Conclusión

Sorprendente la coincidencia entre el análisis político que Karl Marx hace de Luis Bonaparte y el neopopulismo. En particular, la manera en que Luis Bonaparte trató, obsesivamente, de imitar las glorias de su tío, Napoleón Bonaparte, así también algunos líderes neopopulistas evocan la figura de algún prócer como fue el caso de Hugo Chávez con Simón Bolívar o Andrés Manuel López Obrador con Benito Juárez.

Cobra una impresionante actualidad la frase de Marx: “Hegel observa en alguna parte que todos los hechos y personajes de la historia universal acontecen, por así decirlo, dos veces. Olvidó añadir, que, una vez, como tragedia y, la otra, como farsa”.

Esta evocación a la figura de un prohombre tiene, al menos, dos connotación: 1) Efectivamente, el farsante trata de ponerse a la altura de aquella figura señera. Es el intento de un enano de imitar a un gigante; 2) Echa mano del héroe como justificación ideológica de sus tropelías.

Llama la atención otra coincidencia: Luis Bonaparte llegó legítimamente al poder el 25 de febrero de 1848 cuando se proclamó la

república social. Por su parte, los líderes neopopulistas llegan legítimamente al poder; no obstante, maniobran de tal manera que desgarran a la república democrática por dentro (*tyranno ex parte exercitti*). Dejan que haya juego político entre el Ejecutivo y el Legislativo; disputa en la cual el Ejecutivo va mermando la fuerza del Legislativo, y con ello, debilita a los partidos políticos, hasta quedar reducidos a un montón de escombros. Los líderes neopopulistas, conforme concentra poder, reducen el poder de las leyes y las instituciones. Imponen su voluntad: ya no hay contrapesos.

Eso es exactamente lo que hizo Luis Bonaparte: cuando hubo centralizado el poder, dio un golpe de Estado el 2 de diciembre de 1851. Al año siguiente se proclamó Emperador con el título de Napoleón III. Hoy los tiranos populistas prolongan su mandato mediante maniobras que su propio partido lleva a cabo en el Legislativo; controlando y manipulando a los órganos electorales y a las elecciones. Así extienden su mandato más allá de lo que disponía la Constitución original; se perpetúan en el cargo.

Otro punto relevante es la forma en que el suizo nacionalizado francés, se va haciendo del apoyo del Ejército y de la burocracia mediante dádivas y concesiones. Con esto se pone en evidencia que la corrupción es inherente al populismo: es el aceite que lubrica la maquinaria que opera a favor de la concentración del poder. Esa maniobra de seducir al Ejército fue de vital importancia para dar el golpe de Estado ese 2 de enero de 1851.

El impostor dice representar al pueblo; en realidad, forma una red de apoyos provenientes del *lumpenproletariat*, esto es, la escoria de la sociedad, con el fin de que esos sujetos hagan presencia en los actos públicos donde se presenta el demagogo, y sus acarreados actúen como si fueran el pueblo en su totalidad (*pars pro toto*). Ese fue el papel que desempeñó “la Sociedad del 10 de Diciembre”. El acarreo ha sido la forma de fingir el apoyo popular.

Por último, pero no menos importante, el populismo sustituye a la razón por el fanatismo, la ciencia por la superstición, la Ilustración por el oscurantismo, el conocimiento por la ignorancia, la honradez por la rapiña, la espontaneidad por la manipulación.

Ciertamente Marx se equivocó en muchas cosas; sin embargo, es impresionante la forma en que el autor de *El Capital* le atinó al análisis de lo que hoy llamamos neopopulismo.

Bibliografía

- Berlin, I. (1981). *Pensadores rusos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bobbio, N. (1990). *Saggi su Gramsci*. Milán: Feltrinelli.
- Fernández Santillán, J. (2018). *Populismo, democracia y globalización*. Ciudad de México: Fontamara.
- Gramsci, A. (1975). *Quaderni del Carcere*, vol. II, Quaderno 7 y 24. Turín: Einaudi.
- Habermas, J. (1991). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.
- Judis, J. (2016). *The Populist Explosion*. Nueva York: Columbia Global Report.
- Kakutani, M. (2018). *The Death of Truth*. Nueva York: Tim Duggan Books.
- Laclau, E. (2005). *On Populist Reason*. Londres: Verso.
- Levitsky, S., y D. Ziblatt (2018). *How Democracies Die*. Nueva York: Crown.
- Marx, K. (1980). Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política. En K. Marx y F. Engels. *Obras escogidas*, tomo I, Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, K. (2018). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. (1980). Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. En K. Marx y F. Engels. *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Progreso.
- McMath, R. C. Jr. (1993). *American Populism. A Social Story (1877-1898)*. Nueva York: Hill & Wang.
- Moffitt, B. (2020). *Populism*. Cambridge: Polity.
- Müller, J. W. (2016). *What is Populism?* Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Norris, P., y R. Inglehart (2019). *Cultural Backlash*. Londres: Cambridge University Press
- Pinker, S. (2011). *The Better Angels of our Nature*. Nueva York: Penguin Books.

- Revelli, M. (2017). *The New Populism*. Londres: Verso.
- Taggart, P. (2000). *Populism*. Buckingham-Philadelphia: Open University Press.
- Tocqueville, A. (1982). *El antiguo régimen y la revolución*, Tomos I y II. Madrid: Alianza Editorial.
- Urbinati, N. (2019). *Me the People*. Cambridge: Harvard University Press.
- Weber, M., (2016). La política como vocación. En M. Weber. *El político y el científico*. Ciudad de México: Colofón.

Recibido: 29 de septiembre de 2022

Aceptado: 18 de noviembre de 2022

El aprendizaje cooperativo en la reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Un aporte a las competencias ciudadanas desde los aspectos socio-culturales de la lengua extranjera francés

Cooperative Learning in the Re-Education of Adolescents in Conflict with Criminal Law. A Contribution to Citizenship Competences from the Socio-Cultural Aspects of the French Foreign Language

Fernande Lucette Menet,
Gisette Carolina Benavides Mendoza**
y Jose Lim Serrano Asza****

* Doctora en Educación por la Universidad La Salle, San José de Costa Rica. Profesora de francés e investigadora junior del grupo Espiral en la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: fernande.menet@ustabuca.edu.co

** Doctoranda en Derecho por la Universidad Castilla La Mancha, España. Investigadora del grupo “Estado Derecho y Políticas Públicas” de la Facultad de Derecho en la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: gisette.benavides@ustabuca.edu.co

*** Magister en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por Universidad Internacional de La Rioja, España. Profesor de inglés y francés e Investigador del grupo Espiral en la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia.

Resumen

El presente artículo de investigación pretende resaltar los alcances del aprendizaje cooperativo, de competencias ciudadanas y de aspectos sociolingüísticos del francés en el proceso de reeducación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a fin de establecer los criterios para diseñar un plan de formación que promueva una alternativa pedagógica para desarrollar competencias ciudadanas en aras de aumentar las posibilidades de reintegración social y familiar. El estudio es descriptivo con enfoque cualitativo y con triangulación como modelo de análisis. En un primer momento, se abordan las falencias detectadas a nivel nacional y local del SRPA desde el componente pedagógico de reeducación. En un segundo momento, se describen los aportes del aprendizaje cooperativo, de competencias ciudadanas y de la lengua extranjera a la dimensión del ser encontrados en la literatura. Finalmente, se formulan criterios pedagógicos basados en técnicas de aprendizaje cooperativo y competencias ciudadanas desde los aspectos socio-culturales de la lengua extranjera francés. Se observa que las falencias del SRPA existentes a nivel nacional se reflejan a nivel local, que los programas de formación tienen un bajo impacto y que los jóvenes en conflicto con la ley carecen de competencias sociales y tienen una formación académica deficiente.

Palabras claves: Adolescentes infractores, aprendizaje cooperativo, reeducación, competencias ciudadanas, lengua extranjera francés.

Abstract

This research article aims to determine the scope of cooperative learning, citizenship skills and sociolinguistic aspects of French in the reeducation process of the System of Criminal Responsibility for Adolescents (SCRA) in order to establish criteria for designing a future training plan that promotes a pedagogical alternative to develop citizenship skills in order to increase the possibilities of social and family reintegration. The study is descriptive with a qualitative approach and triangulation as a model of analysis. First, it addresses the shortcomings detected at the national and local levels of the SCRA from the pedagogical component of reeducation. Second, the contributions of cooperative learning, citizenship competencies and foreign language to the dimension of being found in the literature are described. Finally, pedagogical criteria are formulated based on cooperative learning techniques and citizenship competencies from the socio-cultural aspects of the foreign language French. It is observed that the shortcomings of the SCRA existing at the national level are reflected at the local one, the training programs have a low impact and young

El aprendizaje cooperativo en la reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal

people in conflict with the law lack social competencies and count on a poor academic background.

Key words: Adolescent offenders, cooperative learning, re-education, citizenship skills, French foreign language.

Introducción

En cumplimiento de los preceptos consagrados en la Constitución Nacional y la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y de la Adolescencia, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (de aquí en adelante SRPA), considera a los niños, niñas y adolescentes¹ como sujetos de especial protección a nivel integral. Dicha ley en su artículo 140 alude al objetivo del SRPA justificando esta concepción humanizada del sistema desde los procesos reeducativos para los menores de edad al afirmar que “[...] tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. [...]” (Ley N° 1098, 2006: 50). Tal concepción corresponde a la justicia restaurativa opuesta a la retributiva que solo busca castigar al individuo por la infracción cometida.

Sin embargo, el estudio titulado *Avances y dificultades en la implementación del enfoque de justicia restaurativa en el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia* (2018), llevado a cabo por Sáenz y basado en las cifras del ICBF, evidencia una tasa de reincidencia a nivel nacional por encima del 21 por ciento correspondiente a los años 2016 y 2017.

Lo anterior parece ser la consecuencia de falencias en el SRPA. Martínez y Del Pozo (2018: 117) atribuyen el alto porcentaje de reincidencia al hecho de privilegiar el castigo sobre la prevención del delito cuando afirman: “[...] el aumento considerable de los delitos cometidos por adolescentes en Colombia, y en América Latina, pone de presente que el sistema judicial no está encaminado en torno a la prevención del delito, sino hacia la sanción de los adolescentes infractores [...]”.

De la misma manera, García Vita y González destacan la “ausencia de políticas públicas de prevención.” (2018: 78). Al respecto, la Direc-

¹ La Ley 1098 de 2006 toma en cuenta dos grupos etarios, es decir, el niño o niña es una persona entre 0 y 12 años, y el adolescente aquel entre 12 y 18 años. En tal sentido, es indispensable resaltar que el adolescente que interviene en la investigación y juzgamiento en el proceso de atención del SRPA, es aquel que tiene “entre 14 y 18 años al momento de cometer un hecho punible” (Ley 1098 de 2006).

tiva Presidencial núm. 9 del 5 de noviembre de 2009 reconoce la imperiosa necesidad de desarrollar una política de prevención para reducir la comisión de hechos punibles por parte de los jóvenes y adolescentes.

Otra carencia que se ha identificado tiene que ver con la falta de articulación entre las distintas entidades que conforman dicho sistema, incluso si cada organismo por separado procura cumplir con sus funciones (Martínez, 2012, citado en García- Vita y González, 2018: 78). En este sentido, una de las principales recomendaciones dadas por el Informe de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla de los años 2016-2017 es el fortalecimiento de la articulación interinstitucional dentro del SRPA.

Por su parte, Martínez y del Pozo (2018) destacan otra debilidad del Sistema cuando hablan de la predominancia del aspecto jurídico en el SRPA sobre una visión más interdisciplinar y holística del ser humano para lograr una intervención mucho más fructífera. Del mismo modo, Silva-Nova (2011: 107) afirma “Para el abordaje de la infracción penal en niños, niñas, adolescentes y jóvenes se asume una perspectiva de desarrollo humano integral e interaccional, lo que implica que se concibe como un ‘proceso’ multidimensional y multifactorial, continuo y holístico”.

La ausencia de interdisciplinariedad aunada a la escasa comunicación entre las diferentes instituciones que conforman el SRPA influye de manera negativa en la aplicación del Modelo de Atención Restaurativo (MAR) que se implementa en los centros de internamiento a nivel nacional. Tal modelo tiene una visión pedagógica y formativa encaminada a que el adolescente pueda tomar conciencia de las consecuencias de su actuación delictiva y de las responsabilidades que de ella se derivan. Esta visión se inscribe dentro del programa de justicia restaurativa que el artículo 518 de la Ley 906 de 2004 define como: “[...] todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito en busca de un resultado restaurativo, con o sin la participación de un facilitador (Ley 906 del 2004, Libro VI, Capítulo I).

Este proceso se vale de la reeducación, que no es represiva sino fundamentalmente tutelar (Gaviria Díaz, Sentencia C-817, 1999). El término reeducación es polémico, García y Beristain explican que un significado de “reeducar” consiste en “adoctrinar, domesticar” (en San-

guino y Baene, 2016: 15). Antonio García-Pablos de Molina arguye que el infractor no necesita de reeducación en el camino hacia su reintegración en la sociedad dado que dicha reeducación implica un cambio cualitativo en la personalidad del internado, cambio no imprescindible para integrarse de nuevo en la comunidad después del final de la sanción. (en Sanguino y Baene, 2016: 16).

La postura adoptada en el presente artículo va más en línea con el punto de vista de Gil (2016: 61-62), que se opone al de García-Pablos de Molina. Este autor precisa que para favorecer la reeducación se necesita “diseñar actividades de ocupación exigentes favorecedoras de cambio personal y social, tanto en actitudes como en valores”. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, el concepto de reeducación que se toma en cuenta corresponde a las reflexiones complementarias de Ávila-Navarrete (2017: 1193) y Ruiz (citado en Monroy, 2018: 6). Para el primero, “Desde el ámbito jurídico, pedagógico y terapéutico, la palabra reeducación se entiende como el acto de volver a enseñar a las personas aquellas conductas socialmente positivas que por diversas circunstancias se han disipado en el tiempo o espacio”; para el segundo, “la reeducación es un proceso mediante el cual el individuo se reintegra a la sociedad y adquiere nuevas estrategias que le permitan adaptarse a situaciones sociales”.

Ahora bien, en la realidad diversos autores evidencian la deficiente implementación de este modelo pedagógico reeducativo. Uno de los autores que abunda en este sentido es Monroy (2018: 21) quien se refiere a que el modelo implementado corresponde a un esquema “técnico tradicional” con una pedagogía clásica cuyas normas son *castigar*,² *oprimir*, *aislar*, e *individualizar*, impidiendo de esta forma la relación con el otro.

No obstante, volver a tejer los lazos con los demás seres humanos es la base para alcanzar el objetivo del modelo atención restaurativo consagrado en la ley 1098 del 2006, como lo demuestran las siguientes palabras: “fortalecer al niño, [...] respetuoso del derecho ajeno”. En este sentido, el modelo de atención implementado en los establecimientos

² El objetivo principal de la justicia retributiva es el castigo.

de reclusión especializado para adolescentes en conflicto con la ley, engendra procesos de reeducación “que han venido de fracaso en fracaso” (Monroy, 2018: 21).

Toda la problemática del SRPA a nivel nacional expuesta anteriormente, conduce a indagar si existen falencias similares a nivel local y de qué manera se pueden mejorar con el fin de diseñar un plan de formación restaurativo acorde al modelo de atención que la ley señala. Con relación a lo anterior, el diario *Vanguardia* el 24 de febrero de 2018 en un artículo titulado “La crisis de Hogares Claret” expone las razones por las cuales el operador de aquel entonces decidió entregar la administración del Centro de Internamiento especializado de adolescentes en conflicto con la ley a nivel local. Resaltando que “no se cumplen los fines educativos, restaurativos, ni de protección que se buscan”.

Con el fin de responder a esta coyuntura se propone el siguiente objetivo general: formular criterios pedagógicos para un plan de formación restaurativo utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo mediadas por la lengua extranjera francés, como alternativa en el modelo de reeducación de adolescentes en conflicto con la ley penal, a fin de desarrollar competencias ciudadanas para la reintegración social y familiar.

Para alcanzar dicho objetivo se establecen tres objetivos específicos: 1) Describir el modelo de atención restaurativo de reeducación vigente fin de evidenciar sus falencias frente a la dimensión del ser; 2) Identificar los fundamentos del aprendizaje cooperativo y aspectos de la lengua y de la cultura extranjera que impactan la dimensión del ser y las competencias ciudadanas; y 3) Analizar los hallazgos para plantear criterios pedagógicos a fin de promover el aprendizaje cooperativo mediado por el uso de la lengua y de la cultura francesa para el desarrollo de competencias ciudadanas, en aras de contribuir a la reintegración social y familiar del adolescente en conflicto con la ley penal.

Aprendizaje cooperativo

Como se mencionó anteriormente en los objetivos, uno de los conceptos claves de esta investigación es el aprendizaje cooperativo. Baudrit

(2007) afirma que no es posible asociar este tipo de aprendizaje con un apellido, con una persona o incluso con un movimiento pedagógico en especial. Los que han trabajado sobre la cooperación en la escuela provienen de horizontes diferentes y su concepción acerca de este aprendizaje quedan bastante variadas.

El Lab y la Cooperativa de Enseñanza José Ramón Otero y Artica (2016: 3) afirman que los principios de teorías tales como “la teoría sociocultural de Vygotsky, la teoría genética de Piaget, la teoría de la Interdependencia positiva de los hermanos Johnson, el aprendizaje significativo de Ausubel, la psicología humanista de Rogers y la teoría de las Inteligencias múltiples de Gardner”, sirvieron de fundamentos para el aprendizaje cooperativo. Sin embargo, fueron Johnson y Johnson quienes le dieron un nuevo impulso en la segunda mitad del siglo XX. Ellos afirman que: “La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás” (Johnson, Johnson y Holubec, 1999: 5).

Para que se reconozca un aprendizaje como cooperativo, cinco pilares esenciales deben evidenciarse. El primero es la interdependencia positiva, que se presenta al proponer una actividad con un objetivo grupal. Bará y Domingo utilizaron en 2005 una imagen que encarna este principio: la del barco con su equipaje que se hunde o sale a flote. Cada integrante del grupo es consciente de que sus esfuerzos serán provechosos tanto para él como para los demás compañeros del grupo. Lo anterior origina “un compromiso con el éxito” de los demás. Sin este elemento no existe el aprendizaje cooperativo. En este sentido, Domingo (2010) retoma una afirmación fundamental de los hermanos Johnson para destacar el estrecho vínculo que existe entre cada miembro del equipo que “solamente puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás pueden alcanzar los suyos” (Johnson, Johnson y Smith, citado en Domingo, 2010: 1).

El segundo pilar es la responsabilidad individual o *exigibilidad personal* que cada integrante debe tener por una parte del trabajo para lo-

grar los objetivos comunes. El tercero es la interacción cara a cara que implica el apoyo mutuo, el hecho de animarse los unos a los otros, de cerciorarse que todos lleguen a la comprensión del tema, de reconocer logros y felicitarse mutuamente. Por esta razón, el aprendizaje cooperativo propicia la empatía y un ambiente apropiado para el aprendizaje.

El cuarto pilar se refiere a las prácticas interpersonales y grupales. Esto implica que el docente debe explicar cómo son “las prácticas del trabajo en equipo” (Johnson, Johnson y Hollubec, 1999: 9). Aquí, es preciso subrayar que el trabajar en equipo no equivale siempre a trabajar en cooperación. Por lo anterior, el papel del docente, según nos explica Cabrera (2004: 14) consiste en “establecer normas de organización dentro de los grupos, planificar la tarea que soporte el aprendizaje, y fortalecer las conductas deseadas”. De la misma manera que enseña los contenidos de la asignatura, el docente tendrá que enseñar explícitamente las habilidades requeridas para el trabajo en equipo antes de enfrentar una tarea como tal. Brubacher, Payne y Christson (1994) enumeran las siguientes: liderazgo, toma de decisiones, construcción de la confianza, habilidades para la comunicación y el manejo de conflictos.

El quinto y último pilar es la evaluación grupal. Johnson, Johnson y Holubec (1999: 10) especifican que “los grupos deben determinar qué acciones de sus miembros son positivas o negativas, y tomar decisiones acerca de cuáles conductas conservar o modificar”. Tanto el docente como los adolescentes en conflicto con la ley deben estar involucrados activamente en este proceso que es de vital importancia, dado que desarrolla el pensamiento crítico frente al proceso del grupo y a su propio desempeño actitudinal. Esto podría llevar al adolescente en conflicto con la ley a tomar conciencia de la gravedad de los actos punibles que cometió.

Competencias ciudadanas

Para que los cinco pilares puedan existir y exista un verdadero aprendizaje cooperativo, se necesita el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas tales como el respeto, la responsabilidad,

la asertividad, la capacidad de escucha, el diálogo, la empatía, la resolución de conflictos y el manejo de las emociones las cuales hacen parte de las competencias ciudadanas.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004: 6), establece que dichas competencias “representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo”. Esta definición se complementa más adelante de la siguiente manera: “son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Ministerio de Educación Nacional, 2004: 8). El mismo documento expone la finalidad de la vivencia de las competencias ciudadanas que es rescatar o restaurar la relación con el otro. Para tal fin el Ministerio de Educación Nacional precisa que no es necesario crear una asignatura específica dado que se pueden implementar situaciones pedagógicas propiciadoras de vivencia de valores en cualquier asignatura.

Así mismo, Chau, Lleras y Velásquez (2004: 61) insisten en el hecho de que “al trabajar en forma cooperativa los estudiantes obtienen beneficios tanto personales como de interacción social. Estos beneficios se obtienen en la medida en que, mediante este tipo de aprendizaje, los alumnos ejercitan diversos tipos de competencias ciudadanas”. De lo anterior podemos deducir una evidente relación simbiótica entre el aprendizaje cooperativo y las competencias ciudadanas que se fortalecen mutuamente.

Ahora bien, son varios los autores y estudios realizados en centros de SRPA a nivel nacional que demuestran que los adolescentes en conflicto con la ley carecen de habilidades para la convivencia en sociedad. García-Vita y González (2018) refiriéndose a los resultados de una investigación realizada por Vilariño, Amado y Alves (2013) establecen una relación entre el hecho de tener pocas “competencias sociales y la propensión a cometer delitos”. Estos autores afirman “los menores infractores estudiados presentan menos competencias y destrezas sociales que los normativos, lo que parece traducirse en una vulnerabilidad más elevada a llevar a cabo comportamientos delictivos” (García-Vita y González, 2018: 77).

La habilidad que constituye la condición *sine qua non* para que puedan desarrollarse otras habilidades y competencias es la empatía. Dicha habilidad es precisamente de la que carecen los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley como lo indica la investigación realizada por Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda (2007) en un centro de internamiento de Barranquilla, “El Oasis”. Ellos describen al joven en conflicto con la ley con la incapacidad para “colocarse en el lugar del otro y considerar los intereses ajenos” (Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda, 2007: 139). En cuanto a Silva-Nova (2011: 110), en “El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida” retoma los resultados de investigaciones realizadas por otros autores que confirman el vínculo existente entre “la poca empatía” y “la delincuencia juvenil”. Dicho autor describe igualmente a estos jóvenes de Villavicencio con “un perfil caracterizado por escasas habilidades de integración y adaptación social, baja estabilidad emocional, bajas capacidades para establecer y mantener un contacto afectivo y poder interpretar las manifestaciones emotivas de sus pares” (Silva-Nova, 2011: 110).

El aprendizaje cooperativo se convierte en una alternativa viable para propiciar el desarrollo de la empatía y de las competencias ciudadanas de los adolescentes en conflicto con la ley penal. En este sentido, Chaux, Lleras y Velásquez (2004: 61) resaltan algunas habilidades tales como la “toma de perspectiva que permite entender y valorar a las personas que están a su alrededor”, y las habilidades de escucha imprescindibles para reconocer y tomar en consideración al otro con su forma de ser, su visión y su argumentación. Los autores especifican que estas habilidades forman parte de las competencias comunicativas.

Altuna, por su parte, retoma estudios del psicólogo británico Barón-Cohen, quien asocia la “empatía cero” con “la psicopatía, el trastorno límite de personalidad y el narcisismo, tres tipos en los que esa ausencia total de empatía puede llevar fácilmente a la crueldad” (Altuna, 2018: 255). Altuna (2018) menciona igualmente al psicólogo Martin Hoffman quien afirma que sin la empatía las habilidades y valores “prosociales” no se pueden interiorizar ni aprender.

Esta última reflexión demuestra lo esencial de la empatía en un verdadero aprendizaje de habilidades y competencias. Por consiguiente,

sin la empatía no se podría propiciar en el adolescente y joven en conflicto con la ley una toma de consciencia del daño ocasionado a su víctima al reconocerla como ser humano. Por ende, representaría un avance significativo desarrollar esta competencia para lograr encaminar al adolescente y joven en conflicto con la ley hacia una responsabilización por la conducta cometida.

En el contexto del SRPA el objetivo principal del decreto 2383 de 2015, que reglamenta la prestación de servicio educativo a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, es propiciar el desarrollo de las dimensiones del ser humano. Se establece que esta prestación de servicio se realizará “en el marco del respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo de competencias ciudadanas y orientado a un resultado restaurativo como parte del proceso pedagógico” (Ley N° 2383, 2015).

En suma, el aprendizaje cooperativo va en consonancia con el SRPA, dado que favorece la vivencia de las competencias ciudadanas y mantiene con estas una estrecha interdependencia que podría optimizar el desarrollo de la dimensión del ser en los adolescentes en conflicto con la ley, propiciando de esta manera la justicia restaurativa.

Lengua extranjera francés

Otro elemento valioso para aportar a una posible transformación de la dimensión del ser de los adolescentes en conflicto con la ley, es el componente de la lengua como una mediación pedagógica que a través de aspectos lingüísticos y socio-culturales “busca abrir el camino a nuevas relaciones [...], con el propio contexto, con otros contextos, con [...] [los] compañeros de aprendizaje, [...] consigo mismo y con su futuro” (Gutiérrez y Prieto, 1999: 10).

De hecho, la lengua es a la vez la expresión de una cultura y el reflejo de una visión del mundo. Al respecto, Blanchet (2004) afirma que cada lengua lleva y transmite, por su léxico, de su sintaxis, de sus modismos, los esquemas culturales del grupo que la habla. Ofrece una concepción específica del entorno, diferente de la ofrecida por otra lengua. Anquetil

(2012) añade el aspecto axiológico y asevera que la lengua se caracteriza por su originalidad, su forma de pensar, y es vector de cultura y de valores.

El lingüista Patrick Charaudeau (2009) aclara que el lenguaje, reflejo de la cultura, queda en el centro de la construcción tanto individual como colectiva del sujeto para tres ámbitos de la actividad humana: el ámbito de la socialización de los individuos en la medida en que el lenguaje instaaura la relación de sí mismo con el otro y que se crea el lazo social; el ámbito del pensamiento en la medida en que es mediante el lenguaje que conceptualizamos, es decir que interpretamos el mundo para hacerlo significar; y el ámbito de los valores en la medida en que estos necesitan ser hablados para existir, y que, al hablarlos los actos de lenguaje que los llevan son los que dan un sentido a nuestra acción.

Esta concepción del lazo indisoluble entre lengua y pensamiento, lengua y cultura particular, étnica o nacional es conocida como relativismo lingüístico o “neohumboltismo”, del nombre de Wilhelm Von Humbolt (1767-1835), es una forma que permite pensar que mediante el lenguaje y el discurso, el adolescente en conflicto con la ley puede interiorizar otras formas de comportamiento. Entonces, al proponerle un idioma se pretende mostrarle una manera distinta de interpretar el mundo a través del discurso; en este sentido, el educador deberá propiciar “un espacio de convivencia donde otros se transforman con él o ella” (Maturana, 2002: 151).

Por otra parte, Cristián Puren (2002 b), especialista de la didáctica de las lenguas, y más especialmente del Francés como Lengua Extranjera se refiere a una perspectiva *co-accional* y *co-cultural*. Puren argumenta que si se desea seguir los preceptos del Marco común europeo de referencia para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas se debe proponer a los aprendices situaciones de “co-acción” o “acciones comunes a finalidad colectiva” (2002b: 56). La relevancia del aspecto social “auténtico” constituye una diferencia fundamental con el enfoque comunicativo. En efecto, la lengua ya no se considera exclusivamente como un instrumento para comunicar; es ante todo un medio que permite actuar socialmente. En el contexto de la co-acción el hecho de realizar proyectos en común implica objetivos elaborados y compartidos por los participantes. Puren precisa, retomando un texto de Durkheim, que para

alcanzar ese punto es necesario “haberse acostumbrado a actuar y a pensar en común”. Lo anterior conlleva la elaboración y la puesta en marcha de “una cultura común”, es decir “un conjunto coherente de concepciones compartidas” (Pure, 2002b: 69), aceptando las diferencias individuales; de allí que la perspectiva co-cultural toma en cuenta al otro. Con esta perspectiva el aprendiz se encamina hacia la autonomía, y se forma como ciudadano responsable y respetuoso de la diferencia. Es igualmente una posibilidad de abrirse al otro y reconocerlo como ser humano.

Por lo anterior, la formación de la lengua extranjera, en este caso el francés, posibilita la promoción consciente de sensibilidad, entendimiento, responsabilidad y empatía que dotan a los adolescentes en conflicto con la ley penal de dinamismos que los disponen a la toma de conciencia del sufrimiento ocasionado a los otros, bajo los propósitos de la justicia restaurativa en el marco del respeto de los derechos humanos, y la concreción de las competencias ciudadanas.

En este sentido, es de notable relevancia que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) incluya en sus contenidos formativos de reeducación mediaciones pedagógicas de lengua extranjera francés, basadas en aspectos lingüísticos y socioculturales que potencializan las competencias ciudadanas, resignificando la misión más notoria de la reeducación que es la transformación de lo social y la generación de mujeres y hombres nuevos.

En conclusión, en este trabajo se fundamenta en el aprendizaje cooperativo, las competencias ciudadanas y la mediación de una lengua extranjera, en este caso el francés, que se fortalecen mutuamente a manera de trípole. ¿Podría la alianza de estos tres elementos aportar a una eventual transformación de la dimensión del ser para aumentar las posibilidades de reeducación, con el fin de contribuir en la reincorporación social y familiar del adolescente en conflicto con la ley?

Metodología

Para la realización de esta investigación descriptiva con enfoque cualitativo se usó la triangulación como modelo de análisis de la informa-

ción recolectada y contrastada con la literatura a partir de un análisis crítico de los hallazgos y resultados. En un primer momento, se identificaron falencias y características en la literatura alusiva a los Centros de internamiento para adolescentes en conflicto con la ley a nivel nacional. A partir de lo anterior y para desarrollar el primer objetivo específico se creó un instrumento de investigación, una entrevista semiestructurada compuesta de 17 preguntas en su gran mayoría abiertas. Se hizo contacto con personas susceptibles de ser participantes por haber intervenido en el Centro de internamiento para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley durante un lapso de tiempo significativo (un mínimo de 6 meses seguidos con una periodicidad de por lo menos una vez a la semana). Se transcribieron las entrevistas desde la configuración de categorías estructurales representativas de la investigación, a fin de efectuar la triangulación de la información. Se realizó el análisis de los resultados y se identificaron hallazgos conclusivos, en aras de aportar a la formulación de criterios pedagógicos para un plan de formación restaurativo utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo mediadas por la lengua extranjera francés, como alternativa en el modelo de reeducación de adolescentes en conflicto con la ley penal, a fin de desarrollar competencias ciudadanas para la reintegración social y familiar.

Hallazgos

Desde las categorías estructurales se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales fueron insumos significativos en la construcción de formulación de los aportes de la presente investigación:

Categoría 1: Perfil del adolescente en conflicto con la ley penal

Se presenta en dicha categoría un perfil caracterizado por escasas habilidades de integración y adaptación social, baja estabilidad emocional, con dificultades para establecer y mantener un contacto afectivo y poder interpretar las manifestaciones emotivas, evidenciado un rasgo de falta

de empatía. Dicha ausencia se traduce en el hecho de dar prioridad al cumplimiento de sus propios deseos sin reparar en los medios empleados y sin experimentar culpa alguna, es por ello, que la empatía se convierte en una competencia imaginativo-comprensiva muy importante para desarrollar en modelos de atención con enfoque de justicia restaurativa y que va en coherencia con los valores y principios que aportan a la dimensión del ser y sentir.

Categoría 2: Falencias del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes (SRPA)

La falta de un verdadero compromiso de los intervinientes con la transformación de los adolescentes en conflicto con la ley. El Informe de la Comisión de Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes explica en parte este hecho al afirmar que no hay una formación adecuada del recurso humano a nivel nacional para intervenir en el Sistema. El talento humano dispuesto en el proceso de atención y reeducación es inferior al requerido para adecuada intervención multidisciplinar. Los dos puntos anteriormente mencionados se retoman en el artículo “La Crisis de Hogares Claret” publicado por el diario *Vanguardia* del 24 de febrero de 2018 donde se afirma que estas carencias imposibilitan el cumplimiento de los fines educativos y restaurativos. En este sentido, Del Pozo y Martínez (2018: 122) afirman que el SRPA no debe basarse únicamente en el aspecto jurídico para abordar la problemática de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley sino tener una visión holística tomando en cuenta “lo cognitivo, lo socioemocional, lo corporal, lo comunicativo, lo ético, lo estético y lo trascendente”, para lograr una intervención exitosa.

Subcategoría: modelo pedagógico

El modelo pedagógico utilizado en los centros de internamiento especializados necesita reforzar el componente restaurativo, que permita que su formación académica y reducción se adelante con la inclusión de la familia, desde un aspecto social, cultural y aún espiritual. Esto contrasta con lo recomendado por el ICBF (2020) en el Lineamiento Téc-

nico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la Ley que establece: “el contenido pedagógico de la sanción se materializa en todos los espacios de formación, a partir de prácticas reales que promuevan en adolescentes y jóvenes valores y actitudes para la vida en comunidad, el encuentro consigo mismo, el reconocimiento de los demás como otro válido, la concertación y el valor social de las leyes y las normas” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020: 15).

Categoría 3: reeducación

La reeducación tiene como finalidad fortalecer al niño, al adolescente, al joven como sujeto de derechos y al mismo tiempo, respetuoso del derecho ajeno. Por tal motivo, este proceso debe incluir lo social y lo cultural. Lo anterior se asemeja mucho a lo que afirma Ávila-Navarrete (2017) quien se refiere a la reeducación como el proceso de enseñar de nuevo comportamientos adecuados para la vida en sociedad. La reeducación requiere de un elemento de introspección de toma de conciencia, esencial para lograr una verdadera reintegración social y familiar, en ese sentido, cuando el adolescente en conflicto con la ley penal es consciente que por su error hizo daño a su familia y a su entorno, experimenta remordimiento, arrepentimiento y viene una actitud de cambio que le hace rediseñar su proyecto de vida y disminuir sus posibilidades de reincidencia y se hace imperiosa la necesidad de fortalecer la reeducación a partir de la toma de conciencia de sus acciones delictivas y de esas responsabilidades que de ella se deriven. Al respecto, la Circular Presidencial núm. 9 del 3 de noviembre 2009 parece corroborar el fenómeno de la reincidencia al establecer que: “la problemática de la comisión de hechos punibles a nivel infantil y juvenil crece cada día más en la sociedad, por lo que se hace necesario proponer la incorporación de estrategias de prevención” (Directiva Presidencial núm. 9 del 5 de noviembre de 2009, *Diario Oficial* 47.524, de noviembre 5 de 2009).

Categoría 4: justicia restaurativa

La ley promueve el modelo restaurativo en los centros del SRPA como uno de sus pilares fundamentales junto con una protección integral y un

enfoque de familia. Una vez establecida la infracción, el juez aplica una o varias medidas que, por ser pedagógicas y de protección, se procura su cumplimiento en medio familiar, o dentro de la jurisdicción a la cual pertenece el adolescente. Es solo cuando no se dan las condiciones que el adolescente es enviado a instituciones especializadas.

Mediante el informe de la Comisión de evaluación SRPA ordenado por la ley 1453 de 2011 se evidencian algunas de las principales falencias de la implementación del modelo de atención restaurativo en los centros de atención especializados para adolescentes en conflicto con la ley; en el informe se menciona que el Sistema carece de un enfoque de Justicia Restaurativa dado que “[...] no se ha desarrollado una oferta de programas concebidos desde la justicia restaurativa que contribuya a una reflexión pedagógica del delito y por consiguiente a la reintegración social” (Comisión de Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2011: 13).

Es por ello, que el contenido formativo de reeducación debe partir de prácticas o estrategias que promuevan valores y actitudes de ciudadanía en la convivencia pacífica, en aras de propiciar el reconocimiento de la dignidad humana y el valor social de las leyes; en este sentido, los escenarios de aprendizaje deben ser desarrollados a través de medios educativos hasta conformar capacidades y competencias que le permitan al ser humano vivir en sociedad de manera civilizada.

Discusión y conclusiones

De los hallazgos sobresalientes del análisis de la información se puede concluir lo siguiente:

1. Con relación al nivel escolar se estableció que los adolescentes en conflicto con la ley a nivel local poseen un bajo nivel escolar, al igual que en otros centros de internamiento a nivel nacional. Si bien han terminado en su gran mayoría la primaria, no logran culminar la básica secundaria. Dada esta desvinculación del sistema educativo a muy temprana edad, las situaciones pedagógicas pro-

puestas deben ser cognitivamente muy asequibles para generar una mayor recepción y motivación.

2. En cuanto a la formación integral, se evidencia la poca fortaleza en la dimensión del ser, la ausencia de actitudes necesarias para la vida en comunidad y la falta de introspección. Por tal motivo, es preciso fomentar el desarrollo de la responsabilidad individual, la empatía, la toma de conciencia, el respeto por el otro, por las leyes y por las normas. En consecuencia, cada sesión del plan de formación propende por el desarrollo de competencias ciudadanas y valores específicos encaminados a fortalecer el saber ser, el sentir y convivir con los demás. De esta manera, el Plan de Formación requiere de un enfoque multidisciplinar, didáctico y pedagógico fuerte, pero su finalidad no es únicamente académica, sino que también interviene la pedagogía social. En este contexto, dicha pedagogía social se entrelaza con la lingüística, así como con la sociología mediante aspectos culturales puestos al servicio de una posible transformación y de una reeducación exitosa encaminada hacia la reincorporación del adolescente en conflicto con la ley.
3. La reeducación por su fuerte componente pedagógico guarda coherencia estructural con la formación integral, aspecto por fortalecer en el modelo de reeducación de naturaleza restaurativo. En este sentido, el Plan de Formación presenta un modelo pedagógico innovador que va en coherencia con la ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia cuya aplicación es uno de los retos más grandes que tienen los centros especializados. En efecto, este modelo pedagógico se enmarca en la justicia restaurativa que tiene como prioridad la recuperación de la dignidad humana en oposición a la retributiva que resalta la idea tradicional de castigo. La finalidad de dicho proceso consiste en la reconstrucción del lazo que se rompió entre el adolescente en conflicto con la ley y su víctima, así como entre este y la comunidad posibilitando la reintegración social integral y previniendo la reincidencia.

El plan de formación consta de ocho sesiones, cada sesión desarrolla técnicas de aprendizaje cooperativo con aspectos de la lengua y cultura

francesa en pro del fortalecimiento de varias competencias ciudadanas. Entre ellas se destaca la unidad de formación titulada “Bonjour à tous!” cuyo contenido comunicativo es saludar y presentarse utilizando normas de cortesía, se busca propiciar las siguientes competencias ciudadanas: escucho respetuosamente a mis compañeros de grupo; reconozco y acepto al otro como parte importante de mi grupo con diversas características de inclusión con enfoque diferencial de etnia, edad, origen e historia de vida; colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi aula de clase; reconozco la importancia que tienen las normas para lograr metas comunes. Se resalta que cada actividad planeada se realizará en el grupo clase o en subgrupos de los adolescentes en conflicto con la ley (resolución de un rompecabezas; exposición de un dibujo representativo de cada integrante del grupo; presentación con expresiones vistas anteriormente; creación de normas de convivencia en el aula...), con el fin de reforzar la autonomía y la empatía en cada integrante del grupo.

Tomando en consideración los anteriores lineamientos se consolidan los criterios pedagógicos del plan de formación en reeducación de adolescentes en conflicto con la ley, con el fin de presentar a la comunidad científica un modelo pedagógico innovador con enfoque de atención restaurativo para fortalecer la dimensión del ser y del convivir en sociedad.

Bibliografía

- Alcaldía de Barranquilla (2019). Rendición pública de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019. Informe de gestión institucional alcaldía distrital de Barranquilla. Disponible en: https://www.atlantico.gov.co/images/stories/informe_gestion/2019/informe_preliminar_rendicuenta_NNAJ_2016_2019.pdf
- Altuna, B. (2018). Empatía y moralidad: las dimensiones psicológicas y filosóficas de una relación compleja. *Revista de Filosofía*, 43 (2), 245-262.
- Anquetil, M. (2012). *Le concept de langue comme vision du monde sert-il la didactique du plurilinguisme?* Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259243603_Le_concept_de_langue_comme_vision_du_monde_sert-il_la_didactique_du_plurilinguisme

- Ávila-Navarrete, V. C. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2), 1191-1206.
- Baudrit, A. (2007). *L'apprentissage coopératif. Origines et évolutions d'une méthode pédagogique*. De Boeck Supérieur.
- Bará, J., y J. Domingo (2005). *Taller de formación: Técnicas de aprendizaje cooperativo*. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-14-BARA%20Y%20DOMINGO%20AC.pdf>
- Brubacher, M., R. Payne y M. Christson (1994). Cooperative Learning in the EFL Classroom. En T. Kral (ed.). *Teacher Development: Making the Right Moves. Selected Articles from the English Teaching Forum*. 1989-1993. English Language Program Divisions.
- Charaudeau, P. (2009). Identité linguistique, identité culturelle: Une relation paradoxale. Disponible en: https://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/2009_b_Id_culturelle_Perpignan_.pdf
- Chaux, E., J. Lleras y A. Velásquez (2004). *Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ediciones Uniandes. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
- Congreso de la República de Colombia (2006). *Ley N°1098*. Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf
- Directiva Presidencial 09 (2009). *Diario Oficial 47.524*. Bogotá. 5 de noviembre. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37725>
- Domingo, J. (2010). El aprendizaje cooperativo y las competencias. *Revista d'Innovació Docent Universitària*, (2), 1-9. <https://doi.org/10.1344/105.000001520>
- García-Vita, M., y R. González (2018). *El sistema de responsabilidad penal y su servicio educativo ¿un espacio para el desarrollo de la paz?* II Simposio Iberoamericana de Pedagogía Social en Colombia. Retos para la Transformación Socioeducativa y para la Paz. Barranquilla, Colombia.
- Gil, F. (2016). Decálogo Pedagógico de la Educación Social en prisión. *RES. Revista de la Educación Social*, 22.
- Gutiérrez, F., y D. Prieto (1999). *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. Ediciones CICCUS-Ediciones La Crujía.
- ICBF (2020). Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la Ley. SRPA.

- Informe de la Comisión de evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (2020). *Artículo 110 de la Ley 1453 de 2011*. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm15.p_lineamiento_tecnico_modelo_de_atencion_para_adolescentes_y_jovenes_en_conflicto_con_la_ley-srpa_v4_0.pdf
- Johnson, D. W., R. T. Johnson y E. J. Holubec (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editoriales Paidós. Disponible en: <http://cooperativo.sallep.net/El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>
- Lab, Cooperativa de Enseñanza José Ramón Otero y Artica (2016). *Aprendizaje cooperativo qué –por qué –para qué –cómo. Propuesta para la implantación de una estructura de cooperación en el aula*. Disponible en: <https://labmadrid.com/wp-content/uploads/2016/03/Lab-01-DOCUMENTACION%CC%81N-APRENDIZAJE-COOPERATIVO.pdf>
- Ley N° 2383 (2015). *Diario Oficial AÑO CLI. N. 49723*. 11 de diciembre. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019593>
- Martínez, J., y F. Del Pozo (2018). *La justicia juvenil en Colombia desde el principio pedagógico de resocialización*. II Simposio Iberoamericano de Pedagogía Social en Colombia. Retos para la Transformación Socio-educativa y para la Paz. Barranquilla, Colombia.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Dolmex Ediciones S.A.
- MEN (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Colombia: IPSA. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-116042_archivo_pdf4.pdf
- Monroy, D. (2018). *Reeducación de los Jóvenes Infractores desde el Aprendizaje Colaborativo*. Universidad Militar Nueva Granada. Disponible en: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17683/MonroyGalvisDianaCarolina2018.pdf?sequence=2>
- Puren, C. (2002b). Article paru dans le núm. 3 des *Langues modernes*.
- Puren, C. (2002a). *L'interculturel*. París: Association française des Professeurs de Langues Vivantes.
- Puren, C. (2004). Del enfoque por tareas a la perspectiva co-accional. *Porta Linguarum: revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras*, 1, 31-36.
- Sáenz, M. (2018). Avances y dificultades en la implementación del enfoque de justicia restaurativa en el Sistema de responsabilidad penal para adoles-

El aprendizaje cooperativo en la reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal

centes en Colombia. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10177>

Sanguino Cuéllar, K. D., y E. M. Baene Angarita (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. *Academia & Derecho*, (12), 241–270. Disponible en: <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.12.314>

Silva-Nova, S. (2011). El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. *Pensando Psicología*, 7 (13), 104-116. Disponible en: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/395>

Vanguardia (2018). La crisis de Hogares Claret. 24 de febrero. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/editorial/la-crisis-de-hogares-claret-FDVL425536>

Villanueva, I., O. Pérez, F. Peña e Y. Avellaneda (2007). Razonamiento moral en adolescentes homicidas en el centro de Reeducación del menor infractor el Oasis de Barranquilla, *Psicogente*, 10 (18), 129-148. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1557>

Recibido: 14 de septiembre de 2022

Aceptado: 8 de diciembre de 2022

La gran intervención urbana en América Latina. De la evaluación a la emergencia de una estrategia de planeación urbana

The Great Urban Intervention in Latin America.
From the Evaluation to the Emergence of an
Urban Planning Strategy

*Luis H. Patiño Camacho**

* Doctor en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México. Profesor Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Correo electrónico: lhpatinoc@hotmail.com.

Resumen

En América Latina, se requiere abrir un debate con respecto a la práctica racional de la planeación urbana, las teorías, métodos y resultados. Para iniciar esta discusión, en el presente trabajo, nos centramos en realizar una revisión crítica de la planeación urbana en la región. Es indispensable realizar un ejercicio realista y a la vez imaginativo para replantear y revitalizar al proceso de planeación urbana y vislumbrar un futuro digno tanto para las metrópolis como para los gobiernos, la sociedad y quienes participan en el proceso de controlar el desarrollo urbano. Como toda evaluación de resultados, esta nos posibilitará explicar e iniciar la construcción social de una estrategia emergente y crear la necesidad de un cambio estructural.

Palabras clave: Instituciones de planeación, legislación, ciudad, metrópoli, planeación urbana, América Latina.

Abstract

In Latin America, it is necessary to open a debate regarding the rational practice of urban planning, theories, methods and results. To start this discussion, in this essay, we focus on a critical review of urban planning in the region at a global level, which goes beyond the specificities of each country. It is essential to carry out a realistic and at the same time imaginative exercise to rethink and revitalize the urban planning process and envision a worthy future both for the metropolises and for governments, society and those who participate in the process of controlling urban development. Like any evaluation of results, this one will allow us to explain and initiate the social construction of an emerging strategy and create the need for a structural change.

Key words: Planning institutions, legislation, city, metropolis, urban planning, Latin America.

Introducción

Los esfuerzos presentados para llevar a cabo la planeación urbana en América Latina, del siglo XX a las dos primeras décadas del XXI, han sido grandes, pero insuficientes. Solo ha constituido una diversidad de intervencionismo o dirigismo estatal más o menos persistentes y vigorosos. Después de la crisis del “Estado de bienestar”, se presentó un cambio profundo en la organización del sector público, caracterizados por el control de costes, desregulación, privatización y búsqueda de la eficiencia y eficacia, es decir, se persiguió la implantación de un nuevo modelo de administración pública, cuya práctica son los principios del sector empresarial, para la planeación estratégica. El resultado ha sido que en algunos casos solo han instaurado tímidas manifestaciones de planeación parcial, no obstante a la fuertes estructuras institucionales que fueron creadas desde el siglo XX y que se han modernizado con el establecimiento de nuevos ministerios y comisiones dedicados a capacitar alcaldías para mejorar la situación, tales como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (México), el Comité Interministériel d’Aménagement du Territoire (Haití), y la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Paraguay) (blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles).

Con esta importante acción de pretendida ordenación de la urbanización, es falsa la idea popular de la ausencia de planeación en la organización de las ciudades de nuestra región. Los intereses humanos no son considerados y todo intento por establecerlo sin considerar lo comercial y el valor del suelo han estado destinados al fracaso. Algunos estudios han señalado los rasgos más característicos de la planeación, es que esta ha tenido una función más *decorativa* que *indicativa* o más *retórica* que *efectiva* (Wynia, 1972: 3); ha sido útil para negociar ayuda financiera externa (Cibotti y otros, 1974: 39 e Ilpes, 1969); ha servido como ejercicio retórico para recobrar el consenso social y político perdido por el Estado; ha demostrado ser un elemento vital para el funcionamiento del sistema (Matus, 1978: 4); y también se ha presentado de forma más *normativa* que *sustantiva* (Garza y Puente, 1989: 98). En la teoría y práctica ha estado influenciada por el conocimiento occidental originado en Estados Unidos y Europa (Blowers and Evans, 1997; Brooks, 2002;

Campbell and Fainstein, 1998; Friedmann, 1987; Mandelbaum, 1996; Taylor, 1998 y Faludi, 1973). También, con base a nuestra experiencia, el proceso de planeación presenta poca referencia a las restricciones socioespaciales o al contexto urbano que buscan afectar. Esta racionalidad ha priorizado los intereses económicos, políticos e ideológicos de grupos dominantes y, por lo tanto, ha marginado a los grupos mayoritarios de las decisiones públicas. El resultado de este tipo de planeación es un orden urbano que contiene un conjunto de desigualdades e injusticias.

El balance de los intentos de planeación urbana no es ninguna sorpresa para todos los que han tenido algo que ver con ellas, ya sea como agencias internacionales, responsables políticos y administrativos, ya como técnicos, críticos o población afectada. Después de los más importantes esfuerzos, y luego de un periodo de cierto optimismo y hasta de cautelosa euforia, comprendida entre 1940-1960, los intentos de planeación han revelado síntomas de estancamiento, fracaso y retroceso, que han configurado un clima de desilusión y apatía desde finales de los años setenta y que continúa hasta las dos primeras décadas del siglo XXI con el predominio del mecanismo del libre mercado. Vale la pena mencionar que desde los años ochenta del siglo XX, las sociedades y ciudades latinoamericanas vienen experimentando grandes mutaciones estructurales y profundas tensiones, derivadas de los cambios de modelos centralizados/descentralizados, inherentes a los diversos e interrelacionados estadios de transición política, económica y de gestión.

Como oposición a los resultados de estos cambios, algunos proyectos políticos de centro-izquierda han logrado llegar al poder y administrar el desarrollo urbano con políticas que continúan facilitado los criterios empresariales y al mercado, con lo cual no han modificado sustancial-

¹ Como en Brasil con el PT en sus 32 municipios, la Izquierda Unida en Lima, el Frente Amplio en Montevideo y el PRD y Morena en México. Vale la pena mencionar que la política urbana del gobierno mexicano de centro-izquierda, en el periodo de 2018-2024, está orientada a impulsar la política neoliberal de recalificación de los barrios pobres a través del mejoramiento barrial. Lo mismo ocurre en Uruguay, Brasil, Venezuela, Chile, Argentina, Colombia y Bolivia, en las que la izquierda gobierna varias ciudades.

mente los principios neoliberales, a los cuales formalmente se opone.¹ Si no se ha ganado espacio para reformas fuertes, sólo caben reformas parciales, manteniendo sin cambios el sistema político y el sistema económico (Coraggio, 1992). Parece ser que la izquierda latinoamericana no ha podido ejecutar un proyecto urbanístico emergente. El papel de la ideología y de una nueva forma de aplicar los recursos y mecanismos en una política económica, social y urbana alternativa no ha permitido el establecimiento y la implementación de una *planeación urbana emergente* en beneficio de los grupos sociales necesitados, y tampoco ha atendido las causas estructurales que han producido la desigualdad. En este sentido, el marco de la política neoliberal hasta ahora determina la política urbana local de gobiernos diferentes (Patiño, 2017).

En más de un siglo, los esfuerzos de los gobiernos urbanos y el de los intereses dominantes se han orientado a adaptar el espacio urbano a las transformaciones económicas y sociales del capitalismo dependiente, tanto en su etapa industrial como en la actual de predominio de los servicios. Se cambia la forma y se exalta a las ciudades con la finalidad de convertirlas en ciudades para la inversión —predominio del valor de cambio, en lugar de ciudades para el hábitat y habitar, relegando a segundo termino el valor de uso—. En este contexto, se piensa que lo óptimo para la economía beneficia a todos. Sin embargo, el resultado es que no hay beneficios tangibles para la población urbana. Hoy en día es difícil pensar que se pueda construir un nuevo entorno urbano más humano, encaminado a terminar con las desigualdades urbanas que producen la diferenciación socioespacial (separación entre barrios pobres y zonas residenciales para ricos), eliminar el deterioro del medio ambiente natural y humano y, de manera general, construir nuevas condiciones en el espacio vital donde todos puedan tener un hogar decente y un entorno adecuado con una vida cotidiana digna, es decir, defender una ciudad abierta frente a sus enemigos quienes paulatinamente la vienen cerrando.

En este trabajo, nos interesa realizar una revisión crítica de la planeación urbana en la región latinoamericana y explorar una respuesta emergente que incentive el debate contra el pesimismo y apatía, en la cual parece estar sumergida la planeación urbana en el continente. Pensamos que es indispensable realizar un ejercicio realista y a la vez

imaginativo para replantear y revitalizar al proceso de planeación urbana y vislumbrar un futuro digno para la sociedad y quienes participen en el proceso. Las cuestiones que incentivan y guían el desarrollo del escrito son: ¿cuáles son las causas de la frustración de no poder ordenar, controlar y conducir la urbanización en la región latinoamericana?, ¿qué intereses han protegido el proceso de planeación urbana, que a pesar de las importantes inversiones públicas perduran los problemas económicos, sociales y ambientales?, ¿cuál es la naturaleza del Estado y sus instituciones encargadas en la planeación?, ¿qué funciones han desempeñado los especialistas en planeación?, ¿el paradigma subyacente en la planeación responde a las características del fenómeno que trata de intervenir?, ¿los planes urbanos responden al contexto económico, político, social, ambiental y urbano latinoamericano?, ¿qué premisas fundamentales deben ser consideradas en una estrategia emergente?

Una evaluación de los resultados contribuirá a explicarlas e iniciar la construcción social de una estrategia emergente y crear la necesidad de un cambio estructural. Para cumplir con los propósitos de la evaluación, vale la pena recordar que nos encontramos ante una importante diversidad de situaciones, que se expresan en la configuración de los Estados, prácticas institucionales y distintas historias nacionales. Lo anterior no impide reconocer aspectos comunes como región capitalista dependiente en el sistema mundial, aspecto en el que se centra este trabajo, dejando de lado algunas particularidades espacio-temporales. Desde un punto de vista metodológico, hemos realizado un ejercicio documental para cumplir con los propósitos del trabajo, que se nutrió de la experiencia profesional en la investigación sobre el tema y la práctica en algunos ejercicios de planeación urbana en México. Este conocimiento constituye y sustenta los tres apartados que organizan el texto. Se inicia en el primer segmento presentando una revisión general de la acción de planeación urbana estatal y los problemas que se han manifestado. El segundo estudia las características que presentan los planes urbanos y la función de los técnicos que los elaboran. En la tercera parte, basados en las reflexiones antecedentes, se realiza un esfuerzo realista e imaginativo para replantear y revitalizar el proceso de planeación urbana y proporcionar elementos emergentes que le otorguen *legitimidad* y se re-

conozca la *función o utilidad* de ese proceso, concebido, con una visión amplia, como práctica científico-técnica, política y social.

Se reconoce la magnitud y la dificultad del tema en cuestión, debido a que son pocos los trabajos encaminados a realizar una evaluación macro de la práctica planificadora, un alto porcentaje de estudios sobre planeación urbana en América Latina se orientan a presentar casos de estudio de determinadas ciudades y políticas urbanas, pero poco útiles para tener una visión amplia del tema.

1. La acción planificadora del Estado y los problemas que presenta

1.1. El sujeto de la planeación

La naturaleza del Estado que ha llevado a cabo la planeación urbana constituye la primera causa relevante de los problemas. De principios del siglo XX hasta nuestros días, los Estados latinoamericanos expresan en la mayoría de los países un compromiso con el *statu quo*, no obstante, la formación extendida de movimientos sociales urbanos que han demandado modificarlo. Los gobiernos formales se han constituido de grupos socioeconómicos de interés, presión y poder, sistemas políticos de ideología específica, o han sido más fuertes que él y han sobre determinado sus orientaciones, los límites y resultados de su funcionamiento. Estos grupos de interés eligen, manipulan y corrompen a gobernantes y funcionarios y afectan decisivamente, a través de sus bases propias, decisiones y comportamiento, la forma, la estructura y la dinámica de la sociedad urbana que el Estado ha pretendido regular, ordenar y orientar hacia el futuro (Coraggio, 1992).

En la región, los factores exógenos han tenido una relevancia decisiva, a partir de la estructura del poder global, especialmente la hegemonía de Estados Unidos, la acción de las compañías transnacionales con matrices en dicho país y las agencias y fondos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos). Los unos y las

otras se constituyeron con mayor fuerza en centros de poder externos a la región. Toman decisiones fundamentales para cada país latinoamericano y para la región en su conjunto, que los Estados latinoamericanos deben acatar e incluirlas en la agenda pública, en la formulación y ejecución de sus políticas urbanas.² Estas decisiones se refieren a las características del comercio exterior; las inversiones; las localizaciones urbanas; la tecnología; la producción; los empleos; la creación y distribución del ingreso; los tipos de especialización; el grado de integración interna urbana y regional y la sostenibilidad. Estos movimientos fijan límite al desarrollo de las ciudades y al uso de los recursos actuales y potenciales de los países latinoamericanos, sujetando y limitando radicalmente las potencialidades del planeamiento urbano efectivo. Se convierten en escenarios que rebasan la esfera de acción del país y de los Estados nacionales; modifican los contextos previstos en la elaboración y diseño de los planes urbanos y condicionan su ejecución y sus resultados. Vale la pena mencionar que estos aspectos no son percibidos con mucha claridad por la sociedad latinoamericana, por la falta de transparencia en el proceso de planeación y por el manejo ideológico de temas como desarrollo, bienestar, competitividad, sostenibilidad, gobernanza, eficiencia y eficacia.

El poder de quienes forman el Estado real, o de quienes influyen efectivamente en su organización y funcionamiento, no llega a ser neutralizado por la población mayoritaria que presenta poco nivel de organización y de información. A la población solamente se les contacta o convoca para que cumplan las tareas de organización y control. El objetivo es que no se cristalice el potencial disruptivo que representa y se desborde el descontento social que ponga en cuestión el *statu quo*. La polarización en grupos y categorías, la falta de agrupación y articulación en organizaciones dotadas de una estrategia y de tácticas

² Durante el desarrollismo, la planificación urbana se subordinó al enfoque sectorial. Aparece como un requerimiento la articulación de los niveles urbano-regional, lo que se plasma en la Carta de Los Andes de 1956, surgida de una convocatoria de la OEA en Bogotá. En la actualidad, Naciones Unidas impone las denominadas “buenas prácticas”, que son políticas exitosas y modelos de ciudad para todas las ciudades del continente.

operacionales, los vuelve impotentes para ensamblar a sus integrantes en un cuerpo político capaz de influir decisivamente en la elaboración, el contenido y los resultados de la planeación. Su capacidad de participación política se ve adicionalmente sujeta por la restricción legal de las normas vigentes, que fijan el proceso de planeación con muchas restricciones formales y poca operatividad para la participación ciudadana.

De esta manera, la población mayoritaria no se siente responsable del funcionamiento y del futuro de las ciudades. Se produce una situación de impotencia y desánimo, manifestadas en la dependencia pasiva con respecto a los que tienen poder para otorgar beneficios particulares o grupales. La resultante es un bajo nivel de conocimiento, conciencia colectiva, debate y consenso públicos sobre los problemas del desarrollo urbano y sobre la posibilidad, utilidad y legitimidad de la planeación urbana en la región. Asimismo, no se concreta el estatus de ciudadanía en busca de soluciones a los problemas y conflictos urbanos.

El espacio que media entre gobernantes y gobernados se amplía, y ello tiene como resultado la toma de decisiones de manera vertical de los que gobiernan (arriba-abajo) y la indiferencia e irresponsabilidad de los ciudadanos, reduciéndose aún más la posible legitimidad de la planeación urbana. Este comportamiento incluso se ha observado en las últimas décadas con gobiernos progresistas, que han sido incapaces de controlar los comportamientos y las decisiones de los agentes inmobiliarios privados, cuyos estímulos y efectos se generan y difunden a todos los niveles, y queda inhabilitado por lo tanto para ejecutar una política coherente y enérgica que enfrente y resuelva la problemática de la urbanización capitalista. Esto último se puede observar en países como Brasil, Ecuador, Bolivia, Uruguay y México con gobiernos de izquierda o centro izquierda, que han sido incapaces de modificar el predominio del libre mercado y replican políticas de corte neoliberal que decían criticar: zonificaciones, megaproyectos urbanos, privatización de los servicios públicos, mercados inmobiliarios sin controles y contrapesos, renovaciones urbanas que provocan desalojos y desplazamientos de las poblaciones de escasos recursos, políticas devastadoras del medioambiente y productoras de contaminación.

1.2. Paradigma dominante

Los intentos de planeación urbana que se han operado en América Latina representan un modelo único subyacente, planeación comprensiva, con el predominio del plan director o regulador; su suplantación —o combinación— con el auge de la planificación de carácter desarrollista; y el de la crisis de la planificación (Sabate, 1992). La formalidad del modelo fija el predominio de la planeación como un instrumento técnico neutro: defiende el interés público y es una manera de crear buenas decisiones usando la razón en el proceso de toma de decisión en la construcción de un mundo mejor. Esto ha tenido como resultado, desde el inicio, la exclusión de un conjunto de alternativas humanas emergentes para las condiciones específicas de cada ciudad, y una postura ideológica que se encubre bajo una aparente neutralidad tecnocrática.

El plan regulador o maestro se orientó principalmente al ordenamiento físico de los componentes urbanos. El patrón surge y opera generalmente como respuesta al riesgo de una perspectiva política y social de la planeación, bajo el signo de un reformismo que ha cambiado a las sociedades urbanas de una manera conservadora. El modelo es presentado como una solución técnica (diseños, planos, códigos y normativas) para los grandes problemas que se manifiestan en las ciudades y su población y, que la mejor solución, siempre la dará el técnico; como si existieran soluciones puramente técnicas o, en otras palabras, técnicamente puras. Como si no existieran, dentro de una misma profesión o disciplina, diferentes enfoques de los problemas y de sus soluciones. La *planeación comprensiva* y la *actual planeación estratégica* de las ciudades no han estado a la altura de los problemas que enfrentan, por lo que muchos se han vuelto permanentes y el orden urbano que pretenden conducir no se observa muy ordenado, es decir, la situación que dio origen a la planeación no ha logrado ser modificada en sus rasgos esenciales (De Mattos, 1987).

Por ejemplo, en la ciudad de Quito, un conjunto de planes elaborados como el Plan Regulador de 1945, la normativa del Plan de 1967, la definición regional de 1973, la desconcentración y expansión microrregional de los mismos, identifican una intencionalidad de planificación que expresa la preocupación del municipio quiteño por su ciudad. Sin

embargo, el rápido crecimiento de la ciudad, la segregación residencial, funcional y espacial, la limitada oferta de servicios e infraestructura, la presencia de nuevos actores sociales y las transformaciones del paisaje urbano natural evidenciaron a fines de los años 80, en el contexto de la crisis económica, las limitaciones de las propuestas señaladas (Carrión, 1992).

Se ha impreso como sello que solamente el desarrollo urbano requiere cambios restringidos y prefijados para lograr el mantenimiento de la estabilidad social, de las actuales estructuras sociales y del ejercicio del poder. El modelo presupone e incorpora una visión propia del atraso y del desarrollo, que merece una atención especial.

Al parecer el enfoque básico ha sido superficial y mecánico, porque conceptualiza el desarrollo urbano de una manera lineal: asume la posibilidad de lograr el desarrollo ordenado en condiciones de igualdad con el modelo clásico capitalista occidental. Se soslayan las profundas diferencias de situación histórica entre el proceso capitalista de Europa Occidental y de Estados Unidos, y el que eventualmente se busca para América Latina. Además, se olvidan las radicales diferencias de contexto internacional, especialmente el papel decisivo de la relación de dependencia (Schteingart, 1973; Castells, 1973), a que está sometida la región y, por lo tanto, los obstáculos externos que limitan u obstaculizan el cambio social y la democratización política.

En segundo lugar, se propone una concepción en términos economicistas de los problemas del desarrollo urbano. Por ejemplo, los conflictos parecen limitarse a ciertos factores y rasgos: generación de empleos, carencia de innovaciones tecnológicas, atraso industrial y del conocimiento, falta de competitividad y vínculo con la red global de ciudades. La perspectiva y el proyecto del desarrollo urbano priorizan lo eminentemente económico; velan los aspectos y niveles ambientales, sociales, ideológicos, psicológicos, sus correlaciones e interacciones, el carácter complejo y global del proceso en las metrópolis. En consecuencia, la estrategia que se propone está encaminada a desencadenar la innovación tecnológica, el aumento de la productividad, la generación de empleos y el crecimiento que, actuando sobre el resto de la totalidad social, la transformarían, modernizarían, racionalizarían y otorgarían competencia. Este círculo virtuoso económico, también ten-

dría como resultado la democratización de la vida política en la ciudad a través de un nuevo modelo de gobierno denominado “gobernanza” y gobiernos abiertos. Esto último se puede observar en las oleadas de políticas descentralizadoras que se han operado desde la década de los años ochenta en todo el continente (Campesinos, 2002).

En tercer lugar, los modelos de planeación practicados han ignorado diversos patrones posibles de urbanización. No se define precisamente el significado y contenido del desarrollo de las ciudades, del sistema de valores que se adopta, de las alternativas que se enfrentan y de las opciones que se realizan, de los objetivos y los medios, de los requisitos internos y externos, de los agentes, de las resistencias, los intereses, los instrumentos y los impactos.

En el paradigma sustantivo y estratégico poco se detalla y profundiza en los aspectos sociales, ideológicos, culturales y políticos, que parecen no existir o cumplen un papel secundario en el proceso de planeación urbana. Los agentes, intereses y prácticas que producen conflictos en el crecimiento de las ciudades no son identificados y caracterizados de modo claro, ni se precisa qué se propone para vencer su resistencia a los cambios. La responsabilidad de los grupos latinoamericanos urbanos hegemónicos a enfrentar resulta eclipsada, o bien se alude a ella de modo tangencial, o se la considera como mero subproducto de los problemas urbanos manifestados. No se crea la necesidad de terminar el vínculo de dependencia externa y de modificar la ubicación subordinada de América Latina dentro del bloque controlado por Estados Unidos. Las relaciones con esta última potencia son planteadas bajo el supuesto de una armonía preestablecida de intereses (tratados de libre comercio, agendas urbanas u otros acuerdos) o de una posibilidad de reajuste a través de diversos tipos de negociación en aparentes condiciones de igualdad.

En los diversos paradigmas de planeación, no se precisa qué clases y grupos fundamentales pueden promover y asegurar un proceso global e ininterrumpido de desarrollo urbano ordenado sustentable o sostenible; cuáles serían sus modos de estructuración y acción; el reclutamiento de sus líderes; la formulación y articulación de sus motivaciones, actitudes e ideologías; su contribución a la dinámica de cambio y al logro de un consenso masivo y operante para los objetivos propuestos. No se deter-

mina qué grupos pueden y deben asumir la hegemonía en el proceso, ni de qué modo se repartirán los costos y beneficios. Suponemos que es posible organizar la ciudad definiendo nuevos instrumentos legislativos, de prevención, de control y de ordenamiento urbano, a través de escuchar, dialogar, colaborar, incorporar propuestas, ejecutar proyectos de ciudad incluyente y sostenida y evaluar en conjunto con la comunidad urbana.

La sociedad urbana es permanentemente convocada, interpelada e invitada por las autoridades locales, regionales, estatales y federales a participar a través de mecanismos que tienen por objetivo encauzar las posibilidades de intervención ciudadana, hacia ejercicios de acompañamiento y aval de políticas estatales, blindando de este modo el ámbito de la toma de decisiones efectiva y obstaculizando la construcción de una cultura cívica participativa que concrete el estatus de ciudadanía y construya ciudades más humanas (Patiño, 2019).

Entre el desarrollo urbano y los cambios sociales aparece una disociación. No se promueve, y parecen temerse, los cambios profundos en la estructura social y en la constelación de poder que sustentan a las clases dominantes. No se cuestiona ni la una ni la otra; se las considera normales e inocuas; o bien se espera su modificación progresiva de sentido democratizante, por el único logro del crecimiento económico. No se elabora una verdadera estrategia política para la urbanización, con determinación de alternativas, ideologías movilizadoras, formas organizativas y fases sucesivas. No se reflexiona acerca de las implicaciones y consecuencias de un proceso ininterrumpido de crecimiento urbano, la imagen de la sociedad urbana que surgiría de aquel y que se busca como proyecto histórico. Los planes urbanos sustantivos y estratégicos sistemáticamente han rechazado el crecimiento urbano por considerarlo un factor negativo, lo cual ha sido el ejemplo más evidente de los miedos que han estado presentes en la disciplina urbanística y en la sociedad urbana (Pavia, 2004).

La ideología explícita que se esboza no es suficiente para la movilización intelectual, emocional y práctica de los posibles protagonistas. Los conflictos previsibles según la evidencia histórica en procesos de este tipo son ignorados o relegados a la categoría de lo patológico e indeseable, que debe excluirse *a priori* a cualquier precio. Los esquemas

institucionales sugeridos resultan abstractos y formales, desvinculados del contexto global y carentes de base social y de operatividad.

En síntesis, los paradigmas propuestos en la planeación urbana latinoamericana no demuestran sus ventajas, ni persuaden sobre los riesgos de su frustración. No logra la aceptación de las élites dirigentes ni de la población mayoritaria, no logra su adhesión ni las constituye en base de consenso para las grandes decisiones y las acciones transformadoras.

No obstante, a los fracasos de la planeación urbana, los Estados y organismos internacionales (Banco Interamericano y Naciones Unidas, entre otros) continúan impulsándola, con una mayor institucionalidad porque se han creado nuevos ministerios, comisiones y en las últimas décadas institutos autónomos dedicados a mejorar la situación.

De la década de los años noventa a la fecha, el modelo pretende ser más estratégico que comprensivo, con mayor flexibilidad hacia la acción y la implementación, invitando a la comunidad para lograr la legitimidad. Los resultados actuales son desigualdades, medioambiente deteriorado, abandono de los espacios públicos locales, informalidad, división social del espacio en beneficio de las áreas más rentables y sin atender las necesidades de los grupos mayoritarios, desalojos y desplazamientos a periferias pobres.

Con la planeación estratégica, se transita en una ruta que va de una concepción racional comprensiva y rígida a otra más flexible y pragmática, cuyo interés es más el proceso que el producto, la viabilidad; así como de incluir a los sectores privados y a las organizaciones sociales. Su objetivo es responder al fenómeno urbano porque está enfocada al análisis del entorno y plantea el cambio de las tendencias; centra el desarrollo de las ciudades mediante el aprovechamiento de las ventajas y fortalezas en un medio ambiente de amenazas y oportunidades; busca el potencial del territorio y quiere estimularlo mediante la participación, la negociación, el consenso y el compromiso de los distintos actores de la ciudad.

La mirada de la planeación estratégica dejó de estar puesta en el largo plazo para enfocarse en objetivos más inmediatos o proyectos estratégicos. El Estado toma el papel de facilitador, para potenciar procesos de *governance* (gobernanza) y generar productividad y competencia. Es así, que este enfoque es considerado como una nueva visión, en tanto

que se basa no sólo en diferentes opciones, que toman en cuenta de manera simultánea lo económico, lo social y lo urbanístico, así como problemas de infraestructura, pero que también definen los estándares de control y revisión de todas las decisiones tomadas, para enfrentar una continua retroalimentación entre planes y lo realizado. En concordancia, tales planes se mantienen abiertos a posibles cambios futuros.

Los planes estratégicos tampoco han constituido una solución para las ciudades latinoamericanas, debido a que se sustentan en la idea de que la estrategia, o mejor, los proyectos estructurantes no han surgido de la participación social y de un proceso que busca la legitimidad ciudadana; los proyectos, siempre son fruto o de la audacia política o de las élites económicas, intelectuales y culturales.

Al igual que la planeación tradicional, el plan estratégico disuelve responsabilidades, puesto que más que una responsabilidad compartida, lo que resultará es un menor compromiso, al no asumir nadie, de manera formal, las obligaciones concretas. En suma, este tipo de planeación no ha sido fruto del consenso o del acuerdo de mayorías entre los agentes urbanos, porque al planear se han elegido proyectos que afectan a las mayorías y se han dejado opciones populares en el proceso.

En el aspecto formal, los planes estratégicos incluyen un órgano ejecutivo o directivo integrado por las principales instituciones económicas y sociales, que es dirigido por los agentes dominantes que conducen (timonean) un proceso de planeación, esto ha significado la consolidación de su dominio en la ciudad. La reducida participación ciudadana que se produce en los planes estratégicos, nunca ha logrado transformar el territorio urbano en su organización desigual. En este sentido, los productos de dichos planes, es la generación de valor añadido en la ciudad, la proyección internacional, el *city marketing* entre los más importantes. Todos estos temas son expresión de la ideología del nuevo liberalismo propio de la etapa de la globalización de la economía.

A partir de lo estudiado de los paradigmas de la planeación, se puede construir un cuadro comparativo para resumir y ejemplificar las diversas relaciones planteadas en el apartado. El resultado de las relaciones presentadas en el cuadro es el tránsito del dominio de la regulación pública, al dominio de una regulación semi-privada, aspecto que la planeación urbana debe mantener.

Cuadro 1. Relaciones entre tipos de Estado y modelos de planeación

Tipo de Estado	Políticas y paradigmas de planeación			
	Políticas sectoriales (infraestructura y servicios)	Políticas sociales	Políticas territoriales	Modelos de planeación
Bienestar	Generales	Universales	Centralizadas	Planeación comprehensiva (normativa)
Neoliberal	Restringidas y orientadas hacia la privatización	Focalizadas (dirigidas a grupos vulnerables)	Descentralizadas	Planeación estratégica

Fuente: Modificado de Sabate, 1992.

1.3. Naturaleza de la planeación

En los casos en que han existido proyectos o manifestaciones concretas de planeación urbana en los países latinoamericanos, la aceptación formal ha ido acompañada de una falta de determinación efectiva de estrategias e instrumentos que la sustenten, orienten e impulsen, casi en todo el siglo XX y en las dos décadas del XXI. Se ha tratado, además, de una planeación predominantemente indicativa, estática, limitativa y estratégica, tendiente al restablecimiento y conservación de situaciones de equilibrio, organización y al logro de cierto grado de crecimiento económico urbano competitivo.

La planeación opera e incide sólo con relación a niveles, aspectos y fenómenos parciales, y no con respecto a las esferas y resortes fundamentales de la economía, de la sociedad, de los sistemas políticos y sistemas ambientales. Constituye esencialmente una respuesta a *posteriori* —acción saneadora— frente a cambios producidos sin que el Estado haya cumplido un papel decisivo en ellos, y sin que la sociedad se haya colocado en situación de inducirlos y controlarlos, para canalizarlos en forma rígidamente predeterminada, previniendo algunos de sus efectos y preservando determinados sectores. Se actúa mediante un trabajo de

prevención, menos para emprender e innovar que para impedir, tratando de recuperar y controlar fenómenos que se conoce y domina de modo imperfecto y tardío. A la falta de voluntad y de capacidad para desencadenar innovaciones se agrega una debilidad generalizada para la integración de las modificaciones producidas. Surgen desajustes incesantes por la rapidez de los cambios insatisfactoriamente integrados a través de planes y programas aplicados con retraso y condenados a la permanente desactualización.

En sus diversos modelos que van de racionalidad comprensiva a la estratégica, la planeación urbana no resulta así positiva ni creadora, y es inadecuada para prever, anticipar, orientar y ejercer un control dinámico para la creación deliberada del futuro urbano. No suscita, moviliza, ni concentra el potencial de aspiraciones y energías de la sociedad latinoamericana de acuerdo a un proyecto colectivo de espacio público y ciudades incluyentes, justas y equitativas.

1.4. Marco jurídico-institucional

El marco jurídico-institucional creado para una sociedad estructuralmente más sencilla y para la operación de los modelos primario-exportador de crecimiento ha resultado inadecuado para las exigencias y políticas de un desarrollo urbano planificado. Este carece de normas constitucionales y de legislación específica que dan bases y perspectivas ciertas a la planeación urbana como función legitimada del Estado, especialmente durante las primeras siete décadas del siglo pasado. Los intentos de planeación quedaron sometidos a las vicisitudes e incertidumbres emergentes de un conglomerado heterogéneo y contradictorio de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, correspondientes a los niveles nacional, estatal y municipal, y emanadas de los poderes legislativos y ejecutivos y de las decisiones jurisprudenciales. De acuerdo a Hardoy y Satterwaite (1987), las leyes que regulan la propiedad y el desarrollo de las actividades urbanas, han sido aprobadas ignorando las necesidades y posibilidades de los grupos mayoritarios, especialmente de los pobres, en síntesis, se presenta un problema de inadecuación del marco legal vigente para la producción u organización del espacio urbano, en efecto hay una ausencia por parte del Estado y las

tecnocracias de los países latinoamericanos, de las formas en que son producidas las ciudades (Duhau, 1998).

La situación se ha visto agravada por la existencia de entes públicos descentralizados, institutos y diversas comisiones de planeación, en las últimas tres décadas. Se carece, además, de un grupo suficiente de juristas dotados de mentalidad innovadora, imaginación, independencia de criterio, valor político y solidez técnica, capaces de desafiar a los enemigos y obstáculos del desarrollo urbano, y de contribuir al mejor uso, a la adaptación o a la modificación de las normas e instituciones existentes para la solución de los problemas planteados por la planeación en las grandes metrópolis. Los juristas, ya sea en calidad de abogados, de magistrados, de legisladores o de funcionarios, se desempeñan en su mayoría como agentes del *statu quo*: justifican y defienden al sistema y a los regímenes vigentes, a menudo encubiertos merced a la identificación con tecnicismos de apariencia neutral y de eficiencia y eficacia.

De la década de los años ochenta a la fecha, los marcos jurídicos en América Latina se han incrementado en materia de planeación urbana, en el periodo se han incluido nuevos instrumentos para lograr mayor rentabilidad e involucrar a los ciudadanos en la esfera pública, en la creación de nuevos ministerios, institutos y comisiones de carácter autónomo. A la misma vez, la profesión de la planeación urbana cuenta con más profesionales y asociaciones de planificadores.

La existencia del marco jurídico ha tenido como efecto la elaboración y existencia de múltiples y diversos planes urbanos: nacionales, estatales, metropolitanos, municipales, planes maestros, planes de movilidad, desarrollo barrial, renovación de centros históricos, marketing urbano y sostenibilidad. En la realidad urbana, este auge de planes no ha tenido mucha incidencia para eliminar las desigualdades, incrementar el bienestar y democratizar la vida urbana latinoamericana. Los planes existen porque el marco jurídico obliga a los gobiernos a elaborarlos, pero no están investido de legitimidad, función y utilidad.

1.5. El aparato administrativo

El aparato administrativo, con algunos cambios, es la herencia de la etapa anterior y más estática, resulta inadecuado para las exigencias de un

desarrollo urbano desigual caracterizado por el desempleo, subempleo, pobreza, carencia de vivienda y equipamientos, problemas de transporte, polución, exclusión política, ausencia de control democrático del gasto público, carencias de espacios públicos y opresión en la vida cotidiana. La burocracia tradicional resiste un proyecto de planeación urbana que pueda significar una exigencia de reforma administrativa, y trastocar así las constelaciones de poderes e intereses creados, generando desafíos y penosos reajustes de mentalidad y hábitos. La organización administrativa sectorizada no responde a un esquema general informado por una clara concepción del desarrollo urbano y de una política integrada en aquella. No existen reglas precisas sobre división, asignación y coordinación de poderes, funciones y tareas. Mientras que la necesidad de enfrentar la problemática urbana multiplica y complica las tareas a cargo del Estado, este no dispone de las posibilidades y pautas de eficacia que sólo un cierto grado de desarrollo material, político y cultural podría proporcionarle. Las deficiencias se manifiestan en todos los aspectos y niveles del aparato administrativo, y entre ellas importa destacar las siguientes.

1.5.1. El nivel superior de dirección

En el más alto nivel de la dirección pública coexisten y se entrelazan la centralización y la dispersión —llamada descentralización, igualmente exageradas y nocivas. Los factores de una tradición secular, la concentración de poder socioeconómico y político, los desniveles regionales, la absorción de tareas por el Estado, contribuyen a la máxima centralización y verticalidad, tanto geográfica como orgánico-funcional de la administración pública. En el poder Ejecutivo y en el equipo inmediato del presidente, gobernador o presidente municipal se concentra una gama amplísima de facultades y posibilidades de acción, en desmedro de la eficiencia de aquéllos, así como de los órganos y funcionarios intermedios e inferiores y de los entes estatales y locales. El ejercicio real de estas facultades concentradas se ve limitado o frustrado por la imprecisa definición de objetivos y de condiciones para su cumplimiento; por la debilidad y las limitaciones técnicas de los equipos directivos superiores y de los órganos operativos; por la inexistencia de sistemas

adecuados de división y coordinación de tareas, de comunicación y de participación de todos los niveles y entes de la administración.

El poder ejecutivo carece casi siempre, del todo o en grado suficiente, de un grupo mayor de asesores y de órganos especializados en desarrollo urbano que complementen y refuercen su actividad (oficinas centrales de coordinación, planeación, presupuesto, personal, organización y métodos). Cuando ellas existen, suelen carecer de recursos y de personal adecuado de autoridad, prestigio y experiencia suficientes para ejercer funciones de asesoramiento, supervisión y dirección general. Sus actividades están generalmente divorciadas del resto de la administración, lo cual las priva de fuerza ejecutiva. No llegan a formar un verdadero grupo técnico integrado, ni el ordenamiento del territorio ocupa un lugar importante en la agenda pública. Cada una tiende a ser una administración paralela a entrar en conflicto con las secretarías y departamentos tradicionales. Estos, por su parte, ven deteriorados su papel y su capacidad de decisión por los excesos de los líderes o un presidencialismo personalista y por la falta de criterios adecuados de descentralización y coordinación. Resulta entonces un desajuste normal entre los distintos aspectos de los planes, programas y proyectos urbanos a cargo de las diversas secretarías y agencias, con secuelas de fragmentación y duplicación de funciones, desperdicio de esfuerzos, incumplimiento total o parcial de los objetivos perseguidos.

Con respecto a la dispersión, a medida que el Estado asume nuevas tareas, y que la centralización limita la flexibilidad y la eficiencia, se tiende no a ampliar y mejorar los órganos ya existentes, sino crear otros nuevos, como los institutos, dotados de una cierta autonomía que ellos mismos procuran, naturalmente, acrecentar. Este proceso se cumple de modo inorgánico, en la búsqueda de soluciones ocasionales y de reformas aisladas, mediante una continua y asistemática agregación de entes, mecanismos y responsabilidades al aparato tradicional. Proliferan los organismos públicos autónomos (nacionales, regionales, estatales, municipales), en número excesivo con relación a las funciones a cumplir, sin reglas precisas que aseguren la cohesión y el ajuste a los principios de una buena administración. Ello afecta la unidad y la capacidad ejecutiva del gobierno, la organicidad y continuidad de su acción, sus funciones de supervisión y evaluación. La administración pública ur-

bana termina por presentarse como un agregado de grandes y pequeñas ruedas que funcionan separadamente en el vacío urbano.

1.5.2. El personal

Los Estados latinoamericanos sufren de una disponibilidad inadecuada de personal en lo que respecta al número, la calidad y la eficiencia para la planeación urbana. La insuficiencia del número y de la calidad del personal superior y de la capa intermedia de cuadros tecnificados va acompañada por el exceso de personal en los niveles inferiores. No existe, y cuando existe no tiene aplicación efectiva, una carrera profesional de administración pública, para el reclutamiento, la asignación de cargos y las remuneraciones; prevalece el clientelismo: recompensa por los favores prestados en intercambios políticos. No se crean condiciones para la aparición, el mantenimiento y el despliegue en la acción de una élite gerencial pública (Nickson, 1998).

En cuanto a la formación de cuadros que alimente al sector público, la profesionalización ha venido en decremento, debido a que las escuelas especializadas han casi eliminado los cursos de planeación, tanto teórica como práctica. En este sentido, los egresados —que se han incrementado— con alguna especialización urbana, cuando llegan a puestos públicos, no tienen las bases para operar la planeación. En consecuencia, cuando la llevan a cabo se muestran grandes rasgos de improvisación y una curva de aprendizaje de larga duración, que termina cuando concluye el periodo administrativo y son separados de sus cargos.

1.5.3. La administración financiera

Las deficiencias de la política y de la administración financiera se manifiestan sobre todo en los niveles del presupuesto, del control fiscal y la tributación. Tampoco existe una adecuada coordinación entre las oficinas y actividades presupuestarias, controladoras e impositivas, ni entre aquellas y las vinculadas a los aspectos fundamentales de la política urbana y de la planeación.

Es importante mencionar en este aspecto que se elaboran y proyectan grandes planes metropolitanos, que tal vez solucionen los problemas

urbanos, pero desde el punto de vista financiero se desconoce cuál es el presupuesto necesario para llevar a cabo los grandes proyectos propuestos, en otras palabras, no se calcula el costo del plan y si existen los recursos en la administración pública que cubra este costo. El resultado es que son “planes de cajón”, es decir son archivados en los cajones de los escritorios burocráticos.

1.5.4. Información y participación

Los servicios estadísticos y las investigaciones sobre la realidad urbana a planificar son insuficientes, y con frecuencia de hecho casi no existen. El ejemplo característico en las metrópolis de América Latina es la información del mercado inmobiliario, la cual es parcial y en ocasiones se oculta para llevar a cabo prácticas de especulación con el territorio urbano. Las actividades que lleva a cabo el Estado como la formulación, ejecución y evaluación de planes se hace, en gran medida, sobre la base de intuiciones, conjeturas y un conocimiento defectuoso o parcial de la realidad urbana.

Los órganos y mecanismos de formulación, ejecución y evaluación de planes urbanos, en los niveles políticos, administrativos y técnicos, están distanciados o sin coordinación con los representantes y componentes de los principales sectores interesados en las decisiones. Ello determina el desaprovechamiento del apoyo potencial a la planeación, es decir, la legitimidad; el desconocimiento, la indiferencia, la desconfianza o la resistencia de la población mayoritaria, destinatarias y posibles protagonistas de la planeación urbana. Se contribuye así a facilitar el burocratismo, y el aprovechamiento de los planes y programas por grupos minoritarios de interés, de presión y de poder.

1.5.5. El burocratismo

El recargo de tareas sobre una administración inadecuada, su divorcio de la realidad, la tendencia general al incumplimiento y a la evasión de las normas, a la ineficiencia y a la corrupción, han generado como reacción del Estado el aumento de los reglamentos, normas y controles, el papeleo, el incremento de autoritarismo y arbitrariedad de los funcio-

narios; en síntesis, el agravamiento de la burocratización. Ello aumenta las demoras y los costos; absorbe más tiempo y energía del personal y de la población; refuerza la corrupción, la desconfianza y la evasión de la ley por los distintos agentes; ensancha más la distancia histórica entre gobernantes y gobernados.

Como lo hemos analizado, la problemática de la planeación urbana surge de la naturaleza y comportamiento del Estado y del aparato administrativo; esta incide y se replantea de manera más específica a nivel de instituciones para la planeación, de los planes mismos y de los técnicos participantes, temas que requieren un mayor análisis, que desarrollaremos en el siguiente apartado.

2. Las instituciones, los planes y los técnicos

Las decisiones básicas tendientes a la formulación y ejecución de un plan urbano, las políticas que de éste surgen, se concretan en un conjunto de normas, directivas y controles, de impulsos, incentivos y disuasivos, que requieren elaboración, aplicación, vigilancia y reajuste. Ello impone opciones especiales de tipo político y administrativo: ¿qué órgano público es el encargado de la elaboración y ejecución del plan urbano?, ¿con qué facultades cuenta?, ¿cuáles son las relaciones que tiene con las autoridades políticas, los departamentos administrativos, los grupos socioeconómicos y políticos?, ¿qué procedimientos administrativos y legislativo existen para la preparación y aprobación del plan?, ¿quién supervisará su implementación y evaluará sus resultados?

En América Latina ha existido una considerable diversidad de soluciones, tanto en lo referente al tipo de instituciones, como al plan mismo.

2.1. La institución de planeación

El órgano especial de planeación urbana ha tenido un comportamiento heterogéneo en los distintos países de la región y en las distintas fases que se suceden en cada uno de ellos; variedades que surgen de sus funciones específicas, ubicación, tamaño, estructura.

Las dependencias de planeación han abarcado algunas, varias o casi todas las funciones de reunión, análisis y evaluación de información previa; la preparación del plan, los programas y los proyectos (examen y selección de necesidades, recursos, objetivos y prioridades); algún grado de participación en las decisiones políticas; la formulación de directivas y el cumplimiento de tareas para la ejecución; la evaluación de la marcha y de los resultados; la proposición y modificaciones y reajustes.

Respecto de su ubicación, de la década de los años setenta a la fecha, pueden encontrarse en el nivel superior de la administración pública, como secretarías o ministerios de Estado, con amplia autonomía con respecto al resto del aparato burocrático, por integración en la maquinaria administrativa a nivel ministerial. También pueden ser un órgano formalmente autónomo del Ejecutivo y de los ministerios (actualmente en los Institutos), inscritos en las actuales políticas de descentralización.

Con respecto a su tamaño, éste varía de acuerdo con la amplitud de la planeación (restringida o total, indicativa o imperativa, comprensiva o estratégica) y de las funciones (sólo planeamiento o facultades de ejecución); grado de desarrollo de las oficinas ministeriales, sectoriales y regionales; disponibilidad de personal capacitado.

La estructura parece relacionarse con sus funciones, ubicación y tamaño, y con las tradiciones y vicisitudes político-institucionales del país en cuestión. Por encima y más allá de esta diversidad, es posible constatar algunas fallas y debilidades comunes del órgano de planeación urbana que parecen surgir en los distintos tipos y experiencias:

- a) El órgano de planeación existe y funciona como ente disociado de los ministerios, secretarías y departamentos administrativos regulares, y de las fuerzas socioeconómicas y políticas, de sus intereses, motivaciones y comportamientos. La comunicación solo se produce eventualmente y es mediada a través del ejecutivo, o de consejos o juntas coordinadoras que no siempre cumplen sus fines. Carece de apoyo, de estabilidad, de recursos y poderes adecuados para la toma de decisiones, de cuadros calificados, de responsabilidad política y administrativa, de significación en el Estado y en el sistema de poder y de rango institucional. La

orientación que recibe de las autoridades ejecutivas es, con frecuencia, escasa y errática, y pueden producirse discrepancias y razonamientos. Las vicisitudes políticas y cambios de gobierno producen la discontinuidad del personal planificador, la abolición o la liquidación de los planes en marcha y la elaboración de nuevos, sin mediar un ejercicio de evaluación de los planes que tuvieron vigencia. La institución planificadora por lo general esta desvinculada de los ministerios o secretarías; de los órganos financieros y presupuestarios; departamentos gubernamentales y entes descentralizados; de los órganos sectoriales, regionales y municipales. Ellos no suelen participar de modo sistemático en la discusión del plan urbano, niegan información, multiplican las críticas, resisten la formulación, obstaculizan la coordinación, la ejecución, la supervisión y los reajustes. La situación incierta y el papel errático de quien planifica puede crear situaciones de desventaja para los ministerios y otros entes gubernamentales, y fricciones internas en el gabinete administrativo. Las presiones particulares de sectores, grupos y partidos suelen ir acompañadas de actitudes de desconfianza y hostilidad hacia la dependencia de planeación. El órgano planificador tiende a convertirse en agente técnico neutral, sin responsabilidad, con función simbólica y comportamiento ritual; dedicado a la formulación de planes en el papel, sin presentar opciones fundamentales, bases sólidas y criterios de evaluación de resultados; queda referido a cuestiones secundarias, con escasas posibilidades de realismo y de vigencia operativa.

- b) Una situación inversa, pero menos frecuente, puede producirse en el caso de una dependencia planificadora creada como un ente autónomo, Instituto de Planeación, con facultades combinadas de planeamiento y ejecución. El mismo puede llevar a una concentración exagerada de poderes, recursos y tareas y del personal más apto y especializado; a la cristalización de una organización demasiado compleja, absorbente e inmanejable; al goce de una autonomía y una expansión excesivas y peligrosas; a la adquisición de intereses creados en sus propias actividades y resultados; a la burocratización y la pérdida de objetividad

y flexibilidad. Este proceso cuestiona y pone en entredicho las funciones y responsabilidades de los ministerios, departamentos gubernamentales y entes descentralizados, reduciendo a muchos de ellos a una situación de satélites. El órgano planificador puede convertirse, en definitiva, en un Estado dentro del Estado, refractario a la injerencia del gobierno central y en rivalidad con sus facultades actividades específicas, y volverse así fuente de desajustes, desdoblamientos y conflictos político-administrativos.

El gobierno nacional, a pesar de las modernas políticas descentralizadoras, centraliza el proceso de planeación de modo unilateral y vertical, por competencia propia, por la concentración y redistribución recursos, y a través de una multiplicidad de órganos con atribuciones e influencias con respecto a los niveles locales y regionales.

El centralismo de hecho —descentralización formal— obstaculiza todas las políticas de descentralización, refuerza el debilitamiento de los estados y municipios, y priva a sus gobiernos de poderes, recursos y mecanismos para la elaboración y ejecución de planes y programas urbanos autónomos. Por otra parte, el gobierno central debe confiar a los gobiernos estatales y municipales la implementación de las políticas, planes generales y el ejercicio de controles. En la práctica, los gobiernos locales no están en condiciones de asumir estas tareas, o bien tienden a usar sus facultades legislativas y administrativas propias, haciendo caso omiso de las directivas del gobierno central, o actuando incluso en contradicción con las mismas.

Los gobiernos locales exhiben cada vez más rasgos de incapacidad y regresión. A las limitaciones y fallas tradicionales se han agregado las emergentes del incremento en el número y en la complejidad de las necesidades urbanas; de los fenómenos fuera de control (áreas metropolitanas y ciudades región); de la insuficiencia de recursos financieros, técnicos y humanos; de la absorción de funciones por el gobierno central. Los gobiernos municipales no tienen participación efectiva en las decisiones de los organismos centrales que afectan irreversiblemente, en el presente y para un futuro, las jurisdicciones y estructuras locales, no obstante, las políticas de descentralización. Los municipios intentan mantener entes planificadores, planes y programas locales sin

soportes normativos y financieros, que resultan insuficientes e inadecuados, pero a través de los cuales ejercen una resistencia pasiva a la planeación nacional y contribuyen a que la matriz global de crecimiento urbano se presente como un mosaico irracional. De ahí que en la mayoría de ciudades latinoamericanas exista una indefinición de las funciones de los gobiernos urbanos por debilidad de las instituciones locales y múltiples carencias: de información, de recursos humanos y políticas de formación de cuadros, de control de los procesos de crecimiento urbano y de capacidad regulatoria a través de la planeación (Campesinos, 2002).

Las regiones metropolitanas, surgidas por la acción de factores recientes y de nuevas estructuras socioeconómicas, no coinciden con las divisiones político administrativas heredadas de periodos anteriores. Estos hechos rara vez obtienen reconocimiento expreso e institucionalizado del gobierno central y, en los casos en que ello ocurre, se mantiene la dinámica de la centralización. Así, se crean nuevos ámbitos jurisdiccionales por mandato vertical y sin participación de los destinatarios en las decisiones constitutivas y de planeación. Todo ello contribuye a generar problemas adicionales de dirección, coparticipación y coordinación y a dificultar aún más la planeación urbana.

En la medida en que se formulan y se intentan ejecutar planes nacionales, los mismos no tienen en cuenta que se están desarrollando experiencias de integración urbana latinoamericana y global que tienden a desembocar necesariamente en una planeación supranacional, perspectiva posible en vista de la cual deberían desde ya ser adaptados los planes urbanos de cada país.

2.2. Los planes urbanos

La naturaleza general de la planeación, a que se ha hecho referencia antes, se manifiesta en las insuficiencias de los planes mismos, que contribuyeron adicionalmente a restarles viabilidad, sobre todo se presenta el siguiente comportamiento:

- a) Oscilación entre planes generales de orientación macro, de largo plazo, y planes que aparecen como agregación de iniciativas par-

ciales y proyectos específicos, de corto plazo, no interconectados, sin puente ni combinación integrada de ambos enfoques.

- b) Indefinición de las metas incorporadas en los planes de largo plazo, en términos de demografía, infraestructura, ocupación del espacio, distribución del ingreso y del poder.
- c) Disociación entre política urbana concreta y la formalidad de los planes. Los grandes proyectos urbanos se realizan generalmente fuera de los planes, aunque posteriormente se incorporen.
- d) Falta de especificación de las medidas conducentes a los resultados deseados, y de instrumentación de los planes en políticas específicas (suelo, vivienda, servicios, movilidad, medio ambiente, etcétera).
- e) Inexistencia e insuficiencia de mecanismos de corto y mediano plazo: planes de inversión pública, con ajuste preciso entre metas y previsiones de financiamiento; presupuestos-programas; planes operativos y presupuestos anuales; proyectos específicos de inversión.

2.3. La situación del técnico planificador

El técnico planificador requiere una consideración especial. Aunque este individuo comprende numerosas situaciones y papeles diversos, esa denominación abarca a los especialistas en métodos y técnicas de planeación urbana, en los organismos gubernamentales creados al efecto o en colaboración con ellos, con dedicación exclusiva o bien como consultores, para participar en la preparación de planes, programas y proyectos, y los someten a la decisión de los poderes políticos. La situación, el papel y el comportamiento de los técnicos planificadores se hallan determinados por los factores y circunstancias que ya se analizaron, especialmente la naturaleza, estructura y distribución del poder que ejercen y de las acciones colectivas que despliegan las principales fuerzas, agentes e instituciones de la sociedad global; sus relaciones e interacciones; las formas, modalidades y efectos de esas acciones.

La génesis y expansión de este tipo social de especialista en las últimas décadas, aproximadamente, parecen responder a órdenes interconectados de factores y circunstancias:

- a) Nuevas demandas del Estado, las universidades nacionales, los organismos internacionales, las instituciones extranjeras; y, en mayor medida, las grandes empresas privadas. La emergencia y participación de los especialistas influyen a su vez en ciertos rasgos y requerimientos de los propios regímenes. Los “países en desarrollo” (antes del Tercer mundo) y la problemática del desarrollo se universalizan, se convierten en moda, motivo de interés, fuente de ocupación, ingreso y prestigio.
- b) Presión de las clases medias, expandidas, diversificadas y tecnificadas en grado superior al aumento de la capacidad de absorción del Estado y las principales organizaciones e instituciones sociales. Esta presión, que aparece a la vez como resultado y factor de un proceso desequilibrado, se traduce en la búsqueda de un lugar en el sistema, de fuentes de empleo e influencia y en la génesis de ilusiones sobre las posibilidades de ejercer poder. Los nuevos grupos tienden a ampliar la base y la fuerza propias a partir de las zonas e instituciones en que comienzan a insertarse y a operar.
- c) La gama de problemas planteados suscita una reflexión más intensa que exige mejores teorías, metodologías y técnicas, para la racionalización *a posteriori* de lo ya ocurrido, para la comprensión de lo que ocurre, para la previsión del futuro, y para el diseño de estrategias y formas posibles de acción.

La situación del técnico planificador se caracteriza, objetiva y subjetivamente, por una ambivalencia manifestada en el pensamiento, los valores, las actitudes, los comportamientos, las soluciones y los resultados. Los miembros de este grupo pueden incorporar y asumir pautas de rigor técnico-científico y de idealismo político-ideológico, derivadas del entrenamiento profesional (dotación de conocimientos, métodos, técnicas); de la adquisición de convicciones sobre lo que sería inteligente y justo hacer y de valores de racionalidad e innovación; de la tendencia a la visión de mediano y largo plazo. Estas circunstancias le confieren una disponibilidad potencial como agentes de cambio.

Considerados como grupo, los planificadores carecen de integración de homogeneidad en los enfoques en los modos de operar. Ello parece estar determinado, entre otras cosas, por las diferencias de origen,

formación, especialización, orientación teórica y político-ideológica, trayectoria e inserción institucional (Estado, universidades, organismos académicos y empresariales privados, equipos consultores); por las limitadas posibilidades ocupacionales; por la inseguridad social y la inestabilidad política; y por los conflictos de todo tipo que, a raíz de aquellos factores, emergen entre los individuos y equipos implicados de algún modo en las funciones de planeación urbana.

Los planificadores no llegan a ser, ni en su país ni en el ámbito latinoamericano, un núcleo articulado, constituido en gran cuerpo o reunido en tomo de alguna institución prestigiosa, ni menos aún conforman un grupo eficaz de interés, de presión o de poder. Tampoco han obtenido un grado considerable de reconocimiento y valoración por parte de las clases y grupos importantes ni de los gobiernos. La necesidad de su existencia y funcionalidad no resultan evidentes para el gran público ni para ningún sector significativo e influyente, en muchas ocasiones ni para las propias estructuras gubernamentales. Por el contrario, su imagen y su actividad aparecen en muchos casos revestidas de una aureola inquietante y hasta subversiva. En las situaciones más favorables, llegan a constituir enclaves tolerados en algún nivel del gobierno, carentes de base sólida, de poder efectivo y de status reconocido, en posición precaria y siempre amenazada. Se genera así en los planificadores un sentimiento difuso, compuesto de inseguridad, discontinuidad, desarraigo, aislamiento e inoperancia. Ello, a su vez, re-actúa como factor disgregante del grupo general, que refuerza la competencia por los recursos escasos y las oportunidades insuficientes, y el entrenchocar de estrategias y tácticas.

La actividad de los planificadores se encuentra condicionada por las calidades sociopolíticas analizadas, y que definen las tareas, imponen el marco y las demandas, los fuerzan a trabajar dentro de límites rígidamente predeterminados por el modelo capitalista. Presiones múltiples de las distintas clases y grupos nacionales y extranjeros —propietarios y empresarios, sindicatos, regiones, fuerzas armadas, iglesia, electorado, partidos, gobierno político, movimiento popular, administración pública— se ejercen de modo permanente y cotidiano, en un sentido predominantemente particular y en defensa del *statu quo* y los modelos occidentales de organización urbana. El encuentro de presiones refleja

siempre, en última instancia, la supremacía de los grupos minoritarios y más conservadores. Ella no se ve suficientemente compensada por los sectores mayoritarios de la población urbana, poco o nada participantes y carentes de estructuras y mecanismos de comunicación e influencia directas con referencia al gobierno general y a los entes de planificación, y víctimas también aquí de la falta o debilidad de la tradición democrática de responsabilidad y sentido de servicio de los funcionarios y técnicos respecto del pueblo soberano y el interés público. A ello debe agregarse la existencia generalizada de un doble conflicto que enfrenta a los planificadores con la administración pública en sentido amplio, por una parte, y con los políticos por otra.

Los planificadores experimentan las consecuencias de las actitudes de desconfianza y celo de la burocracia tradicional, impregnados de conservadorismo y trivialidad, carentes de tradición científico-técnica y de pautas de racionalidad modernizante, que perciben a los primeros como una anomalía, un cuerpo extraño que amenaza su *status* y sus rutinas.

La dialéctica planificadores *versus* políticos adquiere una índole más sutil y compleja, reflejo de peculiares diferencias de situación y de óptica. Por políticos se entiende aquí a los individuos y grupos que participan de modo profesional y activo en la lucha por el poder y en los procesos de gobierno de un país determinado, ya como parte del Estado, ya en la oposición. Para ellos, la planeación puede ser aceptable como medio de dar, a sus intereses y objetivos propios y a los de los sectores que pretenden representar, una forma más generalizada y sistemática y, por lo tanto, más susceptible de obtener la aceptación y la movilización popular, en otras palabras, legitimidad.

Los políticos suelen acusar a los planificadores de tecnócratas auto-suficientes y antidemocráticos; de desdén por los intereses inmediatos de la población y por los factores extraeconómicos e imponderables; de subestimación de los problemas de estrategia y táctica política; de falta de atractivo emocional e ideológico; de imposición de preferencias, prejuicios y ambiciones de tipo subjetivo o particularista, bajo el argumento de las proposiciones formales y de la neutralidad técnica. En sentido inverso los planificadores suelen imputar a los políticos menosprecio hacia las técnicas científicas y los objetivos racionales de la planeación;

demagogia, empirismo y diletantismo; excesiva preocupación por los intereses parciales, grupales o locales, y subestimación de los intereses de la ciudad; decisiones erráticas; fijación de metas sin consideración de los problemas y recursos reales.

Detrás de los roces, las tensiones y los conflictos entre planificadores y políticos es posible descubrir, a niveles más profundos, la existencia de divergencias y antagonismos de clase, grupos y sectores significativos; la inadaptación de las instituciones políticas y administrativas respecto de las exigencias de la planificación; el atraso de la teoría económica, social y política, y de los métodos y técnicas de la planificación, respecto de las demandas de una acción política que expresa y tiende a satisfacer intereses sociales. En conclusión, tanto unos como los otros desconocen que la planeación urbana es una decisión pública dirigida hacia la consecución de bienes específicos (logros). Un plan determina una política pública, esto difiere de otra clase de decisiones políticas, ya que es racional y explícita acerca de fines y medios, en consecuencia, ambos omiten que la planeación es un proceso político.

La situación general de los planeadores que se ha intentado analizar refuerza algunas actitudes y tendencias originarias de aquellos, que pueden resumirse bajo el rótulo de tecnocratisismo y que presentan en esencia los siguientes rasgos y efectos:

- a) Creencia más o menos consciente de que poseen una capacidad superior para incorporar los elementos avanzados de la ciencia y la técnica al desarrollo urbano, para su planificación y racionalización, e incluso para obtener algún grado de influjo o liderazgo políticos.
- b) Tendencia a la abstracción, a la formalización determinista y a las fórmulas totalizadoras. Vigorosa afirmación de la neutralidad valorativa, identificada con el rigor científico y presentada como entidad metafísica desligada de los valores, orientaciones y compromisos sociales y políticos. Despliegue de mayor aptitud para las formulaciones en el papel que para la comprensión y la modificación de las condiciones reales.
- c) Proclividad a la mera constatación de las formas vigentes a toda sociedad humana; despreocupación por las posibilidades efecti-

vas o virtuales de resistencia, contra dominación y transformación radical; subestimación o descarte, en la teoría y en la práctica, de toda fuerza, alternativa o proyecto histórico que pueda implicar efectos desestructurantes, promoción de lo nuevo e imprevisto, y que por tanto sea inaceptable para los actuales grupos hegemónicos y clases dominantes.

- d) Acatamiento e idolatría, más o menos conscientes, del poder y de sus sujetos y agentes, especialmente el Estado; subestimación de sus deformaciones, aceptación de sus coacciones.
- e) Ilusiones acerca de las posibilidades de gravitar sobre los grupos de poder mediante la inserción en posiciones institucionales que permitan ofrecer y hacer aceptar soluciones técnicas, y operar como personajes influyentes “detrás del poder”, como “consejeros del príncipe”.
- f) Despliegue de actitudes de arrogancia, autoritarismo, proclividad al mando y a la coacción. Pretensión de monopolio de la representación del interés colectivo, mayor autonomía para planificar. Desconfianza hacia el pueblo, tendencia a decidir en su nombre lo considera bueno para él y para la sociedad nacional, sin buscar el diálogo ni persuadirlo o inducirlo a la participación activa y a la decisión autodeterminada o autogestora.

Los límites de esta actitud y comportamiento de tipo tecnocrático parecen haber sido restringidos. Los planificadores no han logrado estructurarse como grupo ni como aparato, y carecen de mando real. Las élites de poder —socioeconómico, político, militar— siguen disponiendo de los resortes fundamentales y de las variables estratégicas, reconocen y formulan oficialmente los problemas, imponen las opciones, eligen entre las soluciones propuestas por los técnicos.

Suspendidos entre los dominadores, gobernantes y el pueblo, entre las presiones conservadoras e innovadoras, entre las expresiones de un tecnicismo abstracto y los determinantes sociopolíticos, la actividad de planificadores parece ser condenada a la ambigüedad y la frustración. La falta casi total de poder, de instrumentos, de mecanismos y recursos, restringe la gama de posibilidades de que disponen para influir significativamente en las tendencias fundamentales de la sociedad. Su lucha

con las fuerzas y agentes que quieren mantener el *statu quo* o modificarlo en un sentido restringido o negativo se traduce en un despilfarro agotador de tiempo y energía, y en la impotencia para controlar y regir las consecuencias de acciones previas o concomitantes no planeadas. La dificultad o imposibilidad de trazar y ejecutar un plan a largo plazo que encare y solucione los problemas fundamentales en sus raíces mismas se ven reforzadas por otras circunstancias.

Las demandas de las clases y de los grupos de interés, de presión y de poder crean para los planificadores la necesidad política de mostrar resultados inmediatos y tangibles, por lo menos para los resultados más explosivos de los problemas básicos. Estos no son autocontenidos: aparecen como expresión de la convergencia y choque de fuerzas y tendencias contradictorias, y refuerzan así la necesidad de ofrecer soluciones en varios niveles y aspectos simultáneamente. Las fuerzas y tendencias se despliegan y operan con frecuencia de modo no visible, hasta que su presencia y su impacto se evidencian imperativa e irreversiblemente. La rapidez de los cambios acumula nuevos problemas a los viejos no resueltos. La planeación se reduce a un repertorio de intentos tendientes a mitigar de manera superficial y temporal algunos de los efectos o síntomas superficiales de la crisis; intentos que cuando se anulan mutuamente empeoran los problemas que se quieren resolver o exacerban otras áreas problemáticas.

3. De la evaluación a la afirmación emergente de la estrategia

El análisis presentado contribuye a explicar de manera general el trasfondo, el contenido y los límites políticos de los intentos de planeación urbana en América Latina, y la situación de crisis a la que han llegado. La crisis se manifiesta ya, no sólo en la existencia de los procesos mismos de la planeación, sino también en el clima de inquietud, pesimismo y apatía en que parecen sumergirse todos los implicados de algún modo en aquellos. Las reacciones personales de estos últimos tienden a repartirse entre la voluntad desesperada de cumplir el papel más po-

sitivo posible en las peores condiciones, el repliegue hacia una actitud tecnócrata neutral reforzada, la concentración en la carrera por el *status* y el ingreso, y la evasión hacia esferas y actividades menos inciertas y frustrantes. Si se descartan estas soluciones, si no se admite que el planificador está condenado fatalmente a ser una especie en extinción, o bien un mero instrumento al servicio de grupos conservadores y regímenes que sólo busca su legitimidad, es indispensable realizar un esfuerzo a la vez realista e imaginativo para replantear y revitalizar el proceso de planeación urbana y proporcionar un futuro a quienes quieren participar en ese proceso concebido como práctica científico-técnica, política y social.

Los prerequisites y elementos para una nueva estrategia de tal magnitud sólo pueden ser aquí objeto de un esbozo problemático, propuesto como base de discusión. Lo que sigue de ningún modo constituye una formulación acabada y excluyente, la cual requiere el esfuerzo combinado del mayor número posible de científicos, técnicos y planificadores y de los auténticos representantes de los grupos dinámicos y transformadores de las sociedades latinoamericanas, en síntesis, un trabajo colectivo. El análisis estará referido primordialmente a los cambios en las orientaciones, actitudes y comportamientos de los planificadores, y a la articulación posible de éstos con las fuerzas y grupos más significativos.

3.1. La reorientación de los planificadores

Divididos entre sí, aislados de las fuerzas sociales y políticas potenciales o efectivamente positivas y sometidas a las de signo reaccionario, privados de acceso y de influencia con respecto a los resortes y mecanismos de poder y de decisión, insertados en estructuras que obstaculizan y distorsionan, los planificadores están condenados a la impotencia y a la frustración, y sus mejores intenciones se ven mistificadas y desvirtuadas.

El problema reside entonces en cómo crear condiciones que les aseguren la estabilidad, la seguridad de un trabajo libre creador, la reorientación y el enriquecimiento de contenido y de los resultados de su actividad, la participación movilizadora en un proceso de desarrollo, cambio, democratización y logro de la autonomía de sus respectivos

países y en la región en su conjunto. Para que ello ocurra, algunas premisas básicas deben ser establecidas en la intención y en la práctica.

En primer lugar, proponemos que es indispensable buscar un grado creciente de integración y organización entre todos los implicados, dentro y fuera del Estado, en los procesos de planificación, tendiendo a su constitución en grupo orgánico y operativo, estamos hablando de una transversalidad. Esta proposición no supone una estructuración rígida y monolítica, sobre la base de una ortodoxia aceptada en todos sus detalles, ni un compromiso rígidamente organizado y apriorístico para algún tipo específico de acción. Plantea, sí, la necesidad de iniciar e intensificar las formas de diálogo, cooperación, solidaridad, confrontación y colaboración, sin pretensiones parciales, en condiciones de pluralidad de reconocimiento de la imprescindible convergencia de enfoques diferentes y de esclarecimientos opuestos, como prerrequisito y fase de una tendencia a la participación coordinada en formas de acción a la vez científico-técnicas y sociopolíticas.

En segundo lugar, pensamos que se requiere la crítica y la evaluación de los intentos de planeación ejecutados hasta el presente, y la superación de las tendencias, actitudes y conductas tecnoburocráticas que se mencionaron antes. La pretensión de neutralidad valorativa y de asepsia técnica debe dejar de ser confundida a través de su identificación con el rigor científico y el realismo pragmático que, una vez depurados de aquel componente místico, necesitan ser reivindicados y reafirmados como valores de relevancia decisiva.

En tercer lugar, es imprescindible la inserción en la realidad, en las situaciones y en los procesos, para el conocimiento y para la acción; la toma de posición en favor de alguna de las posibilidades determinables para contribuir a realizarla; la afirmación en lo existente y en lo realizado para criticarlo y superarlo. Esto implica, como exigencia complementaria, el rechazo del falso realismo y los modelos de ciudad, que consagra lo hoy existente y dominante como lo dado, y concibe el futuro como mera extrapolación de lo actual. Por el contrario, en la planeación el presente no se comprende sólo por sí mismo y por el pasado, sino también por el futuro. Para captar y realizar lo real y posible, debe incluirse un componente de lo aparentemente utópico, que es el mañana posible.

En cuarto lugar, los planificadores no pueden prescindir de una actitud permanente de crítica y de contestación del sistema capitalista vigente y de sus estructuras, de las fuerzas y situaciones alienantes y opresivas de las formas de autoritarismo y represión. Deben buscar los modos de contribuir a la participación y cooperación de los sujetos y de los agentes sociales (clases, grupos, individuos urbanos) que, a la vez que víctimas del sistema, contienen —actual o potencialmente— potencialidades para el despliegue de una acción desestructurante y reestructurante, y pueden eventualmente articularse y desplegarse en estrategias y tácticas urbanas transformadoras. Deben ubicar, evaluar y utilizar las lagunas y los puntos débiles del sistema urbano capitalista dependiente, como posibilidades de emergencia y afirmación de las fuerzas y de las tendencias, de las iniciativas e instituciones renovadoras. Se trata de movilizar los recursos de la ciencia, la técnica, la imaginación, la participación ciudadana y la acción política, para su aplicación a todos los niveles y aspectos de la realidad urbana, tendiendo al logro de rigor científico, de contenidos concretos, de operación y de eficacia impactante sobre la sociedad.

En quinto lugar, se impone cumplir, con espíritu crítico e inventivo, el análisis y el diagnóstico de los problemas que afectan a los sistemas urbanos latinoamericanos, la formulación y la ejecución de soluciones ajustadas a las realidades y condiciones específicas del ámbito en que se quiere operar, con pautas originales, sin imitación ni aplicación mecánica de esquemas importados, cómo las denominadas “buenas prácticas”, “ciudades modelo” y el paradigma de “planeación urbana estratégica neoliberal”. Ello debe desembocar en la elaboración, el cumplimiento y la *emergencia de una estrategia* que exprese y sirva a un modelo concreto, basado a su vez en una concepción global y unificada del desarrollo nacional y de la integración regional. Para tales resultados es imprescindible determinar con precisión y realismo, algunos aspectos, que respondan a las siguientes interrogaciones:

1. ¿Qué sistema de valores se adopta como base y criterio para la toma de decisiones frente al espectro de alternativas, para la fijación de prioridades y metas, para el rechazo de los modelos propuestos hasta ahora, y para la adopción de otro modelo emer-

gente, principalmente, para la construcción de una ciudad más humana?

2. ¿Qué ideología (a ser elaborada y difundida) puede proporcionar el esquema intelectual, los criterios orientadores, el estímulo a la movilización sociopolítica de los grupos dinámicos y transformadores y de las mayorías nacionales, el sacudimiento y transformación de partidos políticos e instituciones?
3. ¿Cuáles son los intereses y las fuerzas, los beneficiarios y los agentes, actuales y potenciales, del orden urbano y de la integración que se busca, su gravitación relativa, sus posibilidades y modos de articulación, alianza y liderazgo?, ¿cuáles son los enemigos, y cómo neutralizarlos o anularlos?
4. ¿Cuáles son los objetivos, condiciones, métodos e instrumentos del desarrollo urbano latinoamericano y de la integración?, ¿cuáles sus etapas, exigencias, requisitos y consecuencias, los cambios sociales concomitantes y resultantes?
5. ¿Qué tipo de economía, de sociedad, de régimen político, de estructura institucional, de cultura, de ubicación en el sistema internacional, se busca y se prevé como resultado del proceso de planeación?

Sin ignorar la amplia gama de posibilidades abiertas en procesos históricos que carecen de racionalidad inmanente, de sentido intrínseco y de finalidades predeterminadas, es posible suponer que los países latinoamericanos necesitan políticas que aseguren:

- a) La creación de ciencia y tecnología;
- b) La redistribución progresiva el ingreso, que incida en reducir las desigualdades;
- c) La independencia económica nacional, que no excluya, sino que posibilite, la integración regional y el desarrollo urbano controlado y ordenado.

Los requisitos y rasgos de un desarrollo urbano humano y sostenible no pueden surgir ni operar como variables autónomas. Deben ir acompañados por cambios sustanciales en la estructura social; un mayor grado

de igualdad y justicia socioeconómicas; la distribución equitativa de esfuerzos, sacrificios y beneficios; modificaciones profundas en la actual correlación de poder y *status* entre las clases y los grupos; el sacudimiento de la apatía y el estímulo a su participación social activa y directa; la democratización integral —real y no formal— de la sociedad, del sistema de poder, del Estado y de la cultura; la asunción y el despliegue de una plena autonomía nacional y regional en relación con los bloques y con el sistema internacional en su conjunto. La situación actual de las metrópolis latinoamericanas es insostenible, por lo que es urgente diseñar procesos sociales y arreglos institucionales que haga sostenible la vida en la ciudad y, esta emergencia no se puede llevar a cabo sin la participación activa de la población.

3. 2. Los actores posibles

La organización de los planificadores como grupo orgánico y operativo y su formulación de una estrategia jamás podría darse en el vacío, como resultado de un movimiento de los espíritus o de una decisión puramente voluntarista. Requiere el contacto, el estímulo, la convergencia de los representantes y componentes de aquellas clases, grupos e instituciones que no sólo estén dotadas de aptitud para el cambio y de algún grado de poder, sino que también puedan ser destinatarias interesadas de las propuestas que efectúen los planificadores, y sean por lo tanto capaces de constituirse en público, en fuente de demandas y de apoyos y, más aún, en aliados en estrategias y tácticas comunes.

El planteamiento sugerido implica que los planificadores elijan un camino y se dediquen luego o concomitantemente a la agregación y la articulación de aliados. Esta dinámica plantea dos alternativas: la primera significa el logro de acuerdos en la cumbre con representantes de las clases y grupos que hoy ejercen la hegemonía y la dominación. Esta perspectiva está limitada desde el principio por el hecho de que aquéllos no están interesados por modelos propias para América Latina y tampoco están interesado en cambiar su situación de privilegio. Son los responsables y los beneficiarios directos de la situación que se pretendería modificar a través de la planificación, y los enemigos jurados de todo intento de transformación profunda. En la mejor de las hipótesis,

pueden aceptar a los planificadores y a ciertas formas de planeación como modo de instrumentar a unos y otras a fin de lograr un grado mínimo de racionalización, reajuste y legitimidad para ellos, que contribuya a conservar sus estructuras y componentes esenciales. Una estrategia de planeación urbana debe, pues, descartar como posibles aliados a los grupos superiores, más concentrados y poderosos de propietarios, empresarios y consorcios monopolistas de tipo inmobiliario y financiero, estrechamente ligados con el capital extranjero, y a sus apéndices socioeconómicos, políticos e ideológicos.

Una segunda alternativa tendería al logro de una acumulación de poder en las bases más amplias de la sociedad, es decir, en las clases medias y populares. La búsqueda de una coalición entre éstas y los intelectuales, científicos y técnicos interesados en la planeación, presenta dificultades derivadas sobre todo de la naturaleza de los distintos componentes, de la debilidad o inexistencia de tradición y mecanismos de agregación y articulación, y de las peculiares condiciones políticas que rigen en la mayoría de los países de la región o en todos ellos. Es pertinente comenzar haciendo una referencia a las características de las clases y grupos fundamentales a considerar: clases medias, masas populares urbanas, movimientos más o menos organizados que movilizan individuos y grupos, ideas y actos, con grados variables de intensidad, profundidad y alcance (género, religiosos, juveniles, etcétera).

Vale la pena mencionar, que las alternativas plantadas no desconocen que el problema, como la historia lo muestra en América Latina, no es la ciudad y su población, sino las relaciones sociales y económicas que constituyen su base. Para abordar los problemas urbanos y de la planeación primero debemos comprender y modificar estas relaciones. Sin embargo, si presentamos algunas propuestas para abrir el debate es porque pensamos que podemos contribuir a orientar las acciones futuras, en un contexto de fatalidad deliberada que argumenta que no existen alternativas al modelo de ciudad capitalista en el continente. Esto se inscribe en la definición de planeación que establece que los eventos futuros dependen de nuestras acciones en el presente.

3. 3. Premisas de la estrategia emergente

A partir del cuadro propuesto en el curso del análisis precedente, el problema de los planificadores sería descubrir los modos y los mecanismos operativos que permitieran a la vez:

- a) El cumplimiento de las tareas y a satisfacción de las exigencias propias del papel que profesionalmente asumen o intentan asumir dentro y fuera del Estado, es decir, la contribución efectiva a una planeación deliberada y racional para la transformación del orden urbano imperante.
- b) El logro de comunicación, de coincidencias reales y de acuerdos concretos con los representantes y componentes de las clases y grupos antes indicados.
- c) La contribución efectiva a las posibilidades de la toma de conciencia, de movilización y de organización autónomas, y de participación ciudadana activa y directa en los procesos y las decisiones.
- d) Llevar a cabo un esfuerzo para elaborar y organizar una guía político-metodológica que posibilite la participación social, para que la planeación tenga los efectos y resultados previstos.

Esta problemática no puede ser discutida aquí en detalle, por los límites de este trabajo y por la necesidad de una elaboración colectiva al respecto. Es necesaria la producción de un conocimiento colectivo, y en este sentido diferente de las concepciones de conocimiento sectorial tradicional. Es posible, en cambio, adelantar dos órdenes de sugerencias para el debate y para la búsqueda de soluciones.

En primer lugar, parecería indispensable un grado creciente de participación de los planificadores en las iniciativas y organizaciones populares de distinto tipo, ya sea existentes o incipientes, más o menos espontáneas o deliberadas, que constituyen intentos de respuestas propias y creadoras para nuevas situaciones y problemas. Esta participación debería tender a promover, a multiplicar y a extender tales iniciativas, y llevarlas a trascender sobre la marcha sus fines y límites iniciales, y a integrarse en agregados y articulaciones de envergadura y ambición crecientes. Se trata, en suma, de acumular fuerza propia e iniciativa de-

mocrática desde abajo para contrarrestar las estructuras jerárquicas y dinámicas negativas que hoy predominan, modificar las actuales relaciones de poder e imponer soluciones cada vez más avanzadas y profundas a los problemas de las sociedades latinoamericanas.

En segundo lugar, es fácil imaginar que todo intento de participación en este sentido significa para los planificadores que así actúen serios riesgos en lo referente a las posibilidades ocupacionales, de status y de ingreso. La violencia legitimada e ilegítima parece convertirse cada vez más en la respuesta de un viejo orden en lucha por la supervivencia contra todos los que en diversos grados lo cuestionan o amenazan. La solución de este dilema queda lógicamente librada a la conciencia de cada planificador, y no es materia de debate en esta oportunidad. Lo es sí, en cambio, una cuestión que parece adquirir creciente relevancia en la fase actual para la problemática urbana en discusión: la relación de los planificadores, y de los intelectuales en general con los sistemas políticos liberales y neoliberales.

Los intelectuales y planificadores no pueden legítimamente reducirse al sometimiento y adulación de los planteamientos discursivos de las soluciones técnicas y al escamoteo de los problemas y conflictos reales, con la ilusión de ejercer una influencia subrepticia que, por algún mecanismo, permitiría incidir en el signo y la dirección de las experiencias reales en marcha. Se requiere, en cambio, una concentrada agrupación interna de los intelectuales y planificadores, y su articulación en una alianza de grupos cuestionadores y transformadores del *statu quo*. Ello, y sólo ello, puede conferirles autonomía, fuerza, libertad de maniobra y operatividad reales para una estrategia emergente y, por consiguiente, aptitud para dialogar con quienes detentan el poder, y para hacerles perceptibles los peligros de la rigidez y del antagonismo frontal. El problema del poder efectivo aparece, así, como el punto de partida y el punto de llegada del análisis.

Para concluir, la estrategia emergente esbozada presupone y exige la convergencia de tres órdenes de elementos. En primer lugar, debe llegar a producirse una alianza operativa de los sectores y grupos de tipo más o menos dinámico y transformador: pobladores urbanos, intelectuales, profesionales, técnicos, pequeña y mediana empresa nacional; y el logro gradual de una hegemonía dentro de esta constelación

por parte de los sectores más predispuestos a la continuidad y profundización del proceso. En segundo lugar, es indispensable la existencia de una vanguardia de cuadros políticos y administrativos, con una clara visión sobre los fines, las prioridades y los medios; de lucidez política y de eficiencia técnica; con inclinación por el interés general de la sociedad urbana, y voluntad inquebrantable de llevar a cabo las tareas requeridas. Finalmente, es imprescindible un alto grado de conciencia, interés y participación directa y activa de los ciudadanos en la búsqueda e imposición de los cambios y en la reestructuración y manejo del Estado. De esta manera, el Estado podrá convertirse en agente eficaz del desarrollo urbano planeado, sin favorecer sus tendencias limitativas y opresivas en la vida social y permitiendo así recuperar la libertad a través de lo social y no de lo meramente político, y promover la expansión deliberada y racional de todas las potencialidades humanas, que son las que permitirán el desarrollo integral de la población en las ciudades.

Bibliografía

- Baum, H. S. (1996). Why the Rational Paradigm Persists: Tales from the Field. *Journal of Planning Education and Research* (15), 127-135.
- Blowers, A. y B. Evans (eds.) (1997). *Town Planning into the Twenty First Century*. Londres: Routledge.
- Brooks, M. P. (2002). *Planning Theories for Practitioners*. Chicago: Planners Press.
- Campbell, S., y S. S. Fainstein (1998). *Planning Theory*.
- Campbell, S. (1998). "The Structure and Debates of Planning Theory", en S. Campbell y S. S. Fainstein (eds.). *Planning Theory*.
- Campbell, S., y Susan S. Fainstein (2003). *Readings in Planning Theory*. Oxford: Blackwell.
- Campesinos, A.-J. (2002). Planeación y gestión urbana descentralizadas en América Latina. En F. Manero y L. J. Pastor (eds.). *El espacio latinoamericano. Cambio económico y gestión urbana en la era de la globalización*. Valladolid. Universidad de Valladolid.

- Carrión Mena, F. (1992). La Planificación de Quito. Del Plan Director a la ciudad democrática. En F. Carrión Mena (coord.). *Ciudades y Políticas Urbanas en América Latina*. Quito: Red de Ciudades/CODEL.
- Castells, M. (1973). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cibotti, R. et al. (1974). Evolución y perspectivas de los procesos de la planificación en América Latina. En ILPES, OEA, BID. *Experiencias y problemas de la planificación en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Coraggio, J. L. (1992). Consideraciones sobre la planificación urbana posible en los 90. En F. Carrión Mena (coord.). *Ciudades y Políticas Urbanas en América Latina*, Quito: Red de Ciudades/CODEL.
- De Mattos, C. A. (1987). *Mito y realidad de la planificación regional y urbana en los países capitalistas latinoamericanos*. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana*. Ciudad de México: UAM-Azcapotzalco/M.A. Porrúa.
- Faludi, A. (1973a). *Planning Theory*. Oxford: Pergamon Press.
- Faludi, A. (1973b). *A Reader in Planning Theory*. Oxford: Pergamon Press.
- Friedmann, J. (1976). Urbanización, planificación y desarrollo nacional. Ciudad de México: Diana.
- Friedmann, J. (1987). *Planning in the Public Domain: from Knowledge to Action*. Princeton: Princeton University Press.
- Friedmann, J. (1999). El reto de la planeación en un mundo sin fronteras. *Ciudades, Planeación urbana y metropolitana*, (42).
- Garza Villarreal, G. (comp.) (1989). *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Garza Villarreal, G., y S. Puente (1989). Racionalidad e irracionalidad de la política urbana en México: el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 1978. En G. Garza (comp.). *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988* (pp. 79-101). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1969). *Discusiones sobre planificación*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1976). *Ensayos sobre planificación regional del desarrollo*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1978). *Planificación regional y urbana en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Hardoy, J., y D. Satterwaite (1987). *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Mandelbaum, S. J., L. Mazza y R. W. Burchell (eds.) (1996). *Explorations in Planning Theory*. New Brunswick: State University of New Jersey.
- Matus Romo, C. (1978). *Estrategia y plan*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Matus Romo, C. (1980). *Planificación de situaciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Nickson, A. (1998). El gobierno local: una responsabilidad compartida. En E. Rojas y R. Daughters (eds.) (1998). *La ciudad en el siglo XXI, experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina* (pp.129-140). Washington: BID.
- Patiño Camacho, L. H. (2005). *La acción planificadora en la Ciudad de México: análisis de los paradigmas subyacentes y los límites de la planeación estratégica*. Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Patiño Camacho, L. H. (2017). Cómo gobernar el desastre provocado por el sismo del 19 de septiembre de 2017. *Metapolítica*, 21 (99), 6-11.
- Patiño Camacho, L. H. (2019). *Ciudad y Ciudadanía. Escuchar, dialogar, colaborar y proponer la reapropiación colectiva de la ciudad*. Ciudad de México: Gedisa- UACM.
- Pavia, R. (2004). El miedo al crecimiento urbano. En Á. Martín Ramos (2004). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (pp. 105-116). Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.
- Sabate, A., y M. Federico (1992). La planificación urbana periférica bajo inercia recesiva. En F. Carrión Mena (coord.). *Ciudades y Políticas Urbanas en América Latina*. Quito: Red de Ciudades/CODEL.
- Schteingart, M. (comp.) (1973). *Urbanización y Dependencia en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Webber, M. M. (1973). Comprehensive Planning and Social Responsibility: Toward an AIP Consensus on the Profession's Roles and Purposes. En A. Faludi (1973). *A Reader in Planning Theory*. Oxford: Pergamon Press.
- Wynia, W. G. (1972). *Politics and Planners: Economic Development Policy in Central America*. The University of Wisconsin Press.

Luis H. Patiño Camacho

Página electrónica

<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/celebrando-la-evolucion-de-planes-urbanos-en-america-latina-y-el-caribe/>

Recibido: 1 de diciembre de 2021

Aceptado: 17 de abril de 2022

La naturaleza jurídica y doctrinaria de las cuotas compensatorias

The Legal and Doctrinal Nature of the Countervailing Duties

*Hugo Oliver Robles Cuevas**
*y Nohemí Bello Gallardo***

* Estudiante del programa de posgrado Maestría en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UAQ. Correo electrónico: hugo.robles.cuevas@gmail.com.

** Doctora en Derecho Público por la Universidad Veracruzana, México. Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la UAQ. Es miembro de SNI (nivel 1). Correo electrónico: dra.nohemibg@gmail.com.

Resumen

Las cuotas compensatorias se denominan, a nivel legislativo, como *aprovechamientos* y también como *regulaciones y restricciones no arancelarias*, generando un problema de anfibología en torno a su naturaleza jurídica. Sin embargo, en diferentes denominaciones doctrinarias se encuentran plasmados puntos de convergencia semántica que resultan útiles para identificar la compatibilidad o incompatibilidad de ambas tesituras respecto al objeto de las cuotas compensatorias, finalmente coadyuvando con la interpretación de la normativa existente aplicable. En este contexto, se desarrolla un análisis jurídico doctrinario para efectos de identificar aquella convergencia determinada por puentes semánticos entre los conceptos de *cuota compensatoria*, *aprovechamiento*, y *regulaciones y restricciones no arancelarias*, así como sus diferencias respectivas. Este artículo utiliza el método jurídico de interpretación sistemática debido a que representa la forma más diligente para examinar la legislación aplicable a las cuotas compensatorias, adicionalmente es también utilizado el método de interpretación hermenéutica para analizar los textos doctrinales aplicables al caso, lo anterior por medio de la técnica indirecta documental, debido a que resulta idónea en este diseño de investigación.

Palabras clave: Aprovechamientos, cuota compensatoria, comercio exterior, naturaleza jurídica, regulaciones y restricciones no arancelarias.

Abstract

Countervailing duties are called, at the legislative level, as *aprovechamientos* and also as non-tariff measures, generating an amphibological problem around their legal nature that can trigger confusion in law students of Foreign Trade, however, in different doctrinal denominations are found points of semantic convergence that are useful to identify the compatibility or incompatibility of both situations with respect to the object of the countervailing duties, finally contributing to the interpretation of the existing applicable regulations. In this context, a doctrinal legal analysis is developed in order to identify that convergence determined by semantic bridges between the concepts of countervailing duties, *aprovechamientos*, and non-tariff measures, as well as their respective differences. This article uses the legal method of systematic interpretation because it represents the most diligent way to examine the legislation applicable to countervailing duties, additionally the method of hermeneutic interpretation is also used to analyze the doctrinal texts applicable to the case, the above by means of the indirect documentary technique, because it turns out, ideal in this investigation design.

Key words: *Aprovechamientos*, countervailing duties, foreign trade, legal nature, non-tariff measures.

Introducción

Las cuotas compensatorias constituyen una medida para combatir prácticas desleales de comercio exterior, como son la discriminación de precios y las subvenciones, su naturaleza jurídica no es la de contribución; por extensión no es la de impuesto. Es la *Ley de Comercio Exterior* la que las regula, sin embargo la misma ley las denomina como *aprovechamientos* y también como *regulaciones y restricciones no arancelarias*. Esta doble denominación genera que tengan una doble naturaleza jurídica y que pueda generar confusión también en las personas que recién se acercan a conocer la materia de Derecho del Comercio Exterior, por lo que este trabajo otorga una mirada a la ley vigente y a los diferentes argumentos que diversos teóricos manifiestan respecto a cada denominación que se le da a las cuotas compensatorias.

Los autores de este trabajo sostenemos que existe un mayor nivel de significancia entre los conceptos de *cuotas compensatorias* y *regulaciones y restricciones no arancelarias* debido a que comparten puentes semánticos importantes, por lo que, por medio del análisis de los textos jurídicos y de los textos doctrinales, se localizan aquellos puentes semánticos y finalmente se desarrolla una postura para utilizar únicamente la última denominación más la palabra *cuantitativas*, ya que ambos conceptos entrañan el combate a las prácticas desleales y la no naturaleza contributiva, mientras que el concepto de *aprovechamientos* únicamente entraña la no naturaleza contributiva, sin embargo reconocemos que ambos conceptos pueden convivir en armonía debido a que no se contraponen entre sí.

Finalmente, este trabajo coadyuva para discernir entre ambas denominaciones y comprender cuál es la más propia. Asimismo puede ser de utilidad para quienes deseen generar investigaciones más profundas respecto a la naturaleza jurídica y doctrinal de las cuotas compensatorias.

Cuota compensatoria

Las cuotas compensatorias encuentran su sustento en la *Ley de Comercio Exterior*, fundamentalmente, y se establecen como una contramedida respecto a prácticas desleales de comercio exterior. Es el artículo 28 de la Ley en comento, en su segundo párrafo, el que menciona este panorama sustantivo: “Las personas físicas o morales que importen mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional estarán obligadas al pago de una cuota compensatoria conforme a lo dispuesto en esta Ley” (*Ley de comercio exterior*, 2022, artículo 28).

La legislación es clara. Sin embargo, es conveniente revisar las diferentes posiciones que diversos autores manejan respecto a la imposición de cuotas compensatorias. En este sentido, Maribel Larrumbe Ochoa fortalece el argumento de la legislación antes citada, al comentar que la imposición de una cuota compensatoria busca “suprimir, disuadir y desalentar las prácticas desleales del comercio exterior” (Larumbe, 2018: 85). Asimismo Carlos Espinosa Berecochea es congruente con Larumbe en el sentido de que también opina que “la imposición de cuotas compensatorias, constituyen una medida para contrarrestar prácticas desleales de comercio internacional” (Espinosa, 2018: 123).

Por su parte, el portal de Editorial Aduanas señala que “las cuotas compensatorias son las encargadas de equilibrar las condiciones de competencia entre los productores nacionales y los exportadores que importan mercancías en condiciones de prácticas desleales del comercio internacional” (Editorial Aduanas, 2020). Nuevamente el argumento se vincula con el concepto relativo a prácticas desleales de comercio internacional; sin embargo, admite la cualidad de que las cuotas compensatorias se encargan de equilibrar las condiciones de competencia. En este sentido, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) señala que la competencia económica “es el esfuerzo que realizan personas, comercios o empresas para ganar la preferencia de los consumidores. Así compiten con productos y servicios de mayor calidad a mejores precios” (Comisión Federal de Competencia Económica, 2020: 21).

Parafraseando a Francisco López González, la cuota compensatoria es una suerte de arancel que se impone, una vez realizado el análisis

económico pertinente, para contrarrestar prácticas de comercio exterior desleales (López, 2018: 284).

En este argumento se sostiene, igualmente, que la cuota compensatoria entraña una contramedida a prácticas desleales de comercio internacional; empero, se observan dos circunstancias más: la primera; es que el autor equipara a la cuota compensatoria con un arancel, y la segunda es que, para la imposición de esta cuota, es necesario un análisis económico previo.

En este sentido, Juan Manuel Saldaña Pérez comenta que “solo se puede imponer una cuota compensatoria si como resultado de una investigación administrativa realizada por la autoridad competente del país importador se demuestran todos los elementos sustantivos que conforman la práctica desleal” (Saldaña, 2020: 13). Este autor manifiesta también que es un requisito un análisis previo, por una autoridad, para imponer una cuota compensatoria.

Por su parte, Luis Gerardo Ramírez Villela mantiene consistencia con el argumento de Francisco López González anteriormente expuesto, al comentar que “las cuotas compensatorias son aranceles que se aplican a las mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen [...] Se establecen cuando es necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional” (Ramírez, 2019).

Ahora bien, de acuerdo al artículo 12 de la *Ley de Comercio Exterior*, se manifiesta que un arancel es una manifestación de los impuestos generales de importación y de exportación, señalándolo de la siguiente manera: “Para efectos de esta Ley, los aranceles son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación” (*Ley de Comercio Exterior*, 2022, artículo 12).

En ese orden de ideas, Alberto Copado comenta que “los aranceles son un impuesto que se aplica a todas aquellas mercancías que un país importa del extranjero; también aplica a las exportaciones pero es menos común” (Copado, 2019).

Este argumento resulta importante debido a que es el *Código Fiscal de la Federación*, en su artículo 2º, el que señala que los impuestos constituyen un tipo de contribución, de acuerdo a lo siguiente: “Las

contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social [...]” (*Código Fiscal de la Federación*, 2021, artículo 2).

Sin embargo el máximo tribunal de México no equipara a las cuotas compensatorias con contribuciones y llegado a este punto se presenta la tesis de jurisprudencia 2a./J. 120/2002, con número de registro digital 185573, prevista en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XVI, de noviembre de 2002, que señala precisamente que las cuotas compensatorias carecen de la naturaleza de contribución:

CUOTAS COMPENSATORIAS. NO SON CONTRIBUCIONES EN VIRTUD DE QUE RESULTAN DE UN PROCEDIMIENTO EN QUE SE OYE A LOS INTERESADOS Y NO SON UNA EXPRESIÓN DE LA POTESTAD TRIBUTARIA.

De lo dispuesto en el contexto normativo que rige el establecimiento de las cuotas compensatorias para contrarrestar las importaciones realizadas en condiciones de “dumping”, se advierte que la atribución que al respecto se confiere a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (actualmente Secretaría de Economía), no es una expresión de la potestad tributaria conferida al Congreso de la Unión, a las Legislaturas Locales, ni al Presidente de la República al tenor del artículo 131, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que se haya condicionada al desarrollo de un procedimiento en el que se escuche a las partes que puedan verse afectadas con su determinación así como al acreditamiento de que las importaciones incurrieron en práctica desleal y causaron o amenazaron causar daño a la producción nacional; además existe la posibilidad de que aun cuando se reúnan estos elementos, la autoridad se abstenga de instituir dichas cuotas, si los exportadores extranjeros asumen el compromiso de revisar sus precios o el nivel de sus exportaciones a México. Por tanto, es patente que las cuotas no tienen la naturaleza jurídica propia de una contribución, dado que ésta constituye una manifestación de la potestad tributaria del Estado. (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002).

Finalmente, en este orden de ideas, cabe señalar el argumento que Gabriela Ríos Granados y Tonatiuh García Castillo manifiestan en torno a la naturaleza jurídica de las cuotas compensatorias, siendo éste que, sincrónicamente a la *Ley de Comercio Exterior* vigente hasta 1993, “el artículo 35 de la Ley Aduanera, consideraba a las cuotas compensatorias como impuestos al comercio exterior” (Ríos y García, 1998: 190).

Por lo tanto, existía un problema, ya que solo el Ejecutivo Federal poseía facultades extraordinarias para legislar en materia impositiva. Por tal razón, se encontró como solución el señalar, en la nueva ley y subsecuentes, que las cuotas compensatorias se considerarían como *aprovechamientos* de acuerdo con el *Código Fiscal de la Federación* (Ríos y García, 1998: 190).

Requisitos para implementar una cuota compensatoria

Se ha comentado que para efectos de imponer una cuota compensatoria es necesario realizar un análisis económico previo, en este apartado se muestran los elementos que se deben demostrar para decretarla.

“Para el establecimiento de una cuota compensatoria es fundamental que se demuestre que se trata de una práctica desleal, la cual se constituye por los siguientes elementos: discriminación de precios o subvención, la existencia o amenaza de daño a la industria nacional y la relación causal de estas dos”.

“Una vez determinado que se trata de una práctica desleal, se debe iniciar una investigación con la finalidad de establecer las cuotas correspondientes, si fuera necesario” (Editorial Aduanas, 2020).

Carmen Cantarell Jiménez menciona que “actualmente, la determinación de la existencia de discriminación de precios o subvenciones, del daño o amenaza de daño, de su relación causal y el establecimiento de cuotas compensatorias, se lleva a cabo mediante una investigación prevista en la ley de comercio exterior y su reglamento” (Cantarell, 2017: 34).

Mike Anthony Vera Soto señala que “existe una diferencia de precios en el sentido de que el exportador oferta a un precio inferior al pre-

cio normal del bien” (Vera, 2018: 7), sincrónicamente la competencia desleal se manifiesta, “cuando el gobierno deliberadamente otorga un estímulo financiero; sin contraprestación, en favor de una empresa o institución de interés para ser fomentada” (Guerra, 2019: 3).

En el entorno legislativo, se encuentra que la *Ley de Comercio Exterior*, en su artículo 37 define el concepto de subvenciones, de la siguiente manera:

Para los efectos de esta Ley, se entiende por subvención:

1. La contribución financiera que otorgue un gobierno extranjero, sus organismos públicos o mixtos, sus entidades, o cualquier organismo regional, público o mixto constituido por varios países, directa o indirectamente, a una empresa o rama de producción o a un grupo de empresas o ramas de producción y que con ello se otorgue un beneficio;
2. Alguna forma de sostenimiento de los ingresos o de los precios y que con ello se otorgue un beneficio (*Ley de Comercio Exterior*, 2022, artículo 37).

Ahora bien Eddy María de la Guerra Zúñiga aclara que “las subvenciones son asistencias económicas, pero destinadas a obras, instituciones y empresas” (Guerra, 2019: 3).

Aprovechamientos

La *Ley de Comercio Exterior* vigente regula a las cuotas compensatorias y define cómo serán consideradas; de la siguiente manera, en su sección cuarta artículo 63: “Las cuotas compensatorias serán consideradas como aprovechamientos en los términos del artículo 3o. del Código Fiscal de la Federación” (*Ley de Comercio Exterior*, 2022, artículo 63).

De acuerdo a esta tesis, las cuotas compensatorias son aprovechamientos, y en ese orden de ideas se presenta al artículo 3° del *Código Fiscal de la Federación* que refiere lo que es un aprovechamiento, de la siguiente manera: “Son aprovechamientos los ingresos que percibe

el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal [...]” (*Código Fiscal de la Federación*, 2021, artículo 3).

La contradicción de tesis número 366/2014 de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, muestra que “los aprovechamientos, son ingresos que percibe el Estado, cuya naturaleza es distinta a la de una contribución y que se perciben por servicios que se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados, cuando se trate de contraprestaciones no previstas en la Ley Federal de Derechos” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015).

Ahora, parafraseando los argumentos de la página Canal legal Mx relativos al artículo 3° del *Código Fiscal de la Federación*, resulta ostensible que otorga una definición a manera de exclusión, debido a que dice lo que no es un aprovechamiento, no son contribuciones, ingresos derivados de financiamiento, ingresos de paraestatales o empresas de participación estatal, entonces todo lo que no corresponde en estos tres conceptos pero que sí sean ingresos que obtiene el Estado como autoridad se considerará aprovechamiento (Canal Legal Mx, 2020).

Por su parte, Gerardo Gil Valdivia señala que “para el Código Fiscal de la Federación, la única nota distintiva de los aprovechamientos es que son ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público y que no estén clasificados en los conceptos señalados” (Gil, 2017).

En este punto, cuando Gil menciona “los conceptos señalados” se refiere a las contribuciones.

Por su parte, Hernández Aguilar argumenta que los aprovechamientos son ingresos que “recibe el Estado por las actividades de derecho público que recibe en forma de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnización o cuotas compensatorias, multas por infracciones, intereses moratorios, entre otros que se especifican en el CFF” (Hernández, 2022).

Finalmente, parafraseando el texto vertido en el portal CRSAbogados, los aprovechamientos son ingresos que percibe el Estado, por ejemplo al otorgar a personas físicas o morales concesiones diversas y por esta razón esos sujetos beneficiarios, deben emitir un pago a favor del Estado (CRSAbogados, 2019).

Regulaciones y restricciones no arancelarias

En este apartado se aborda el concepto de *regulaciones y restricciones no arancelarias* y la semejanza que guarda éste con el concepto de *cuotas compensatorias* y en su caso con el de *aprovechamientos*.

La *Ley de Comercio Exterior* considera a las cuotas compensatorias como medidas de regulación y restricción no arancelaria. Es en el artículo 17 en su segundo párrafo, donde se establece esa situación de la siguiente manera:

[...] Las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación e importación de mercancías, a que se refiere la fracción III del artículo 4o., deberán expedirse por acuerdo de la Secretaría o, en su caso, conjuntamente con la autoridad competente. Estas medidas consistirán en permisos previos, cupos máximos, marcado de país de origen, certificaciones, cuotas compensatorias y los demás instrumentos que se consideren adecuados para los fines de esta Ley. Las cuotas compensatorias sólo se aplicarán en el caso previsto en la fracción V del artículo anterior (*Ley de Comercio Exterior*, 2022, artículo 17).

La ley comentada, en el artículo 16, fracción V, promulga que las medidas de regulación y restricción no arancelaria, se pueden establecer cuando sea necesario impedir prácticas desleales de comercio internacional.

Las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la importación, circulación o tránsito de mercancías, a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 4o., se podrán establecer en los siguientes casos:

[...] V. Cuando sea necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional, conforme a lo dispuesto en esta Ley [...] (*Ley de Comercio Exterior*, 2022, artículo 16).

Es así que la Ley de Comercio Exterior en el artículo 17 equipara al concepto de cuotas compensatorias con el de medidas de regulación y restricción no arancelarias. En este orden de ideas, Juan Rabindrana Cisneros García comenta que “las cuotas compensatorias no son una contribución, sino una regulación y restricción no arancelaria” (Cisneros, 2021: 125).

Es conveniente manifestar que el concepto de *regulaciones no arancelarias* es sinónimo con el concepto de *barreras no arancelarias*, como lo denota Guillermo Westreicher al indicar que “las barreras no arancelarias son regulaciones impuestas por los gobiernos para dificultar o evitar la importación de determinadas mercancías sin elevar impuestos” (Westreicher, 2022). La autoría de este artículo coincide con este último.

Por su parte, José Jaime Baena Rojas comenta que “una barrera no arancelaria es cualquier medida distinta a un arancel que pueda afectar el comercio de las mercancías importadas” (Baena, 2018: 547). Siguiendo con esta secuencia de ideas, María Alejandra Sarquis Haiech dice que, “se consideran barreras no-arancelarias todas aquellas medidas (diferentes del arancel) que impiden el libre flujo de mercancías entre los países” (Sarquis, 2002: 2).

A su vez, el portal oficial del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), respecto a las regulaciones no arancelarias, señala que éstas,

se refieren a las medidas establecidas por los gobiernos para controlar el flujo de mercancías entre los países y se dividen en dos clases.

Regulaciones no arancelarias cuantitativas: Se aplican a cantidades de productos que se permiten importar a un país, o a establecer contribuciones cuantificables a los que se sujetan esas mercancías distintas del arancel (Permisos de exportación e importación, cupos, medidas contra prácticas desleales de comercio internacional: discriminación de precios y subvención).

Regulaciones no arancelarias cualitativas: Se aplican al producto en sí mismo y/o sus accesorios (envase, embalaje, entre otros), sin importar la cantidad; se aplican a todos los productos

que se deseen introducir a un país y no solo a una cierta cantidad de ellos (Regulaciones de etiquetado, regulaciones de envase y embalaje, marcado de país de origen, regulaciones sanitarias) (Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior, 2022).

Ahora bien, en congruencia con el último argumento, “en el comercio exterior, las regulaciones y restricciones no arancelarias (RRNAs), son frecuentemente los mejores instrumentos de los países para restringir las operaciones comerciales y alcanzar objetivos de política” (Caballero, Gardner, Moeller, Segura, Nava, 2021: 140). Asimismo estos autores realizan una tabla para clasificar a las regulaciones y restricciones no arancelarias en dos grupos, mostrando a la discriminación de precios y a la subvención en el orden de las RRNAs cuantitativas, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Clasificación de las regulaciones y restricciones no arancelarias

Regulaciones y restricciones no arancelarias mexicanas	
Cuantitativas	Cualitativas
Permisos de exportación e importación	Regulaciones de etiquetado
Cupos	Regulaciones de embase y embalaje
Discriminación de precios	Marcado de país de origen
Subvención	Regulaciones sanitarias
	Certificados de conformidad con NOMs

Fuente: Caballero *et al.* (2021: 142). La tabla muestra la clasificación, que se otorga a las regulaciones y restricciones no arancelarias, la primera relativa a RRNAs cuantitativas y la segunda a cualitativas.

Es oportuno señalar que, previamente, en el apartado *requisitos para implementar una cuota compensatoria* se advierte que una práctica desleal es la que se determina por la existencia de condiciones de discriminación de precios o subvenciones.

El portal *One core* igualmente encuentra distinción entre las regulaciones y restricciones no arancelarias, mostrando respecto a las cuantitativas lo siguiente: “Regulaciones no arancelarias cuantitativas: se aplican a productos que pueden importarse a un país, o para establecer impuestos cuantificables (distintos del arancel) a esas mercancías. A su vez, se clasifican en: permisos de importación y exportación [...], Cupos [...], Medidas contra prácticas desleales de comercio internacional [...]” (One core, 2017).

Lo anterior refleja consistencia con lo mostrado por el SNICE, y por Caballero y comitiva, toda vez que consideran que las regulaciones y restricciones no arancelarias cuantitativas son medidas que se establecen contra prácticas desleales. Asimismo, lo anterior guarda relación con lo dispuesto por la fracción V del artículo 16 de la *Ley de Comercio Exterior*.

Ahora bien, Angélica Salas es consistente con la interpretación que el SNICE realiza, pues señala que “las regulaciones y restricciones no arancelarias mejor conocidas [...] como RRNA, [...] son medidas que regulan o restringen la entrada o salida del país de las mercancías” (Salas, 2021).

Conclusiones

Las cuotas compensatorias constituyen una medida para contrarrestar prácticas desleales de comercio internacional, lo anterior se encuentra regulado por la *Ley de Comercio Exterior* vigente y existe consenso en este argumento entre los doctrinarios que las definen.

La definición del concepto de *aprovechamientos* a nivel legislativo no refleja que exista una relación semántica con el concepto de *cuotas compensatorias*, en tanto que los aprovechamientos se consideran ingresos del Estado derivados de actividades de derecho público¹ y que

¹ “El Estado tiene fines y para alcanzarlos debe realizar ciertas actividades. Estos fines, además de justificarlo, a su vez, justifican y guían las actividades. De esta

son diferentes de las contribuciones y las cuotas compensatorias se consideran medidas para contrarrestar prácticas desleales de comercio exterior. Sin embargo, las cuotas compensatorias no pueden ser consideradas contribuciones, por lo que en ese aspecto sí existe un puente semántico.

La *Ley de Comercio Exterior* considera a las cuotas compensatorias no solo como *aprovechamientos*, sino que también lo hace como *regulaciones y restricciones no arancelarias*; sin embargo, existe semejanza entre la definición de cuotas compensatorias y la de regulaciones y restricciones no arancelarias, en tanto a que se prevé que las últimas se establecerán cuando existan situaciones de competencia desleal y no son equiparables con aranceles, por lo que existen dos puentes semánticos entre el concepto de *cuotas compensatorias* y el de *regulaciones y restricciones no arancelarias*.

Las *regulaciones y restricciones no arancelarias* (RRNAs) son divididas en dos partes, las cuantitativas y las cualitativas; es en el primer caso que existe semejanza semántica con el concepto de cuotas compensatorias. Sin embargo, al ser las *regulaciones y restricciones no arancelarias* continente y las RRNAs cuantitativas contenido, es posible categorizar el objeto de las RRNAs e identificar el puente semántico que guarda con el objeto de las cuotas compensatorias.

Por su parte, no aparece un puente semántico significativo entre el concepto de *aprovechamientos* y el de *regulaciones y restricciones no arancelarias*, únicamente se asemejan en que ambos no pueden ser considerados contribuciones, y por extensión no pueden ser aranceles.

Existe mayor grado de significancia entre el concepto de *cuotas compensatorias* y el de *regulaciones y restricciones no arancelarias cuantitativas* por lo que, consideramos, es mejor utilizar este último concepto cuando, en el marco del estudio del Derecho del Comercio Exterior se encuentre el objeto de *combate a prácticas desleales de comercio exterior* y se identifique que *no es el caso de aplicación de un arancel*, lo anterior para evitar posibles confusiones.

manera, las actividades del Estado son el conjunto de tareas que el ente estatal debe desarrollar para cumplir sus fines” (Melgar, 2017).

Asimismo consideramos que el concepto de *aprovechamientos* y el de *regulaciones y restricciones no arancelarias* pueden convivir en armonía en la *Ley de Comercio Exterior* pues no se identifican antinomias, ni óbices semánticos que impidan el libre desarrollo de su objeto.

Bibliografía

- Baena Rojas, J. J. (2018). Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23 (83), 543-562.
- Caballero González, A. C., G. Gardner Flores, E. Moeller Dávila, S. E. Segura Rodríguez, K. M. Nava Aguirre (2021). Regulaciones y restricciones no arancelarias: el impacto de la modificación del beneficio de la “carta de no comercialización” en empresas importadoras mexicanas. *Revista academia y negocios*, 7 (2), 139-154.
- Canal Legal MX. (2020). *Aprovechamientos y Productos. 3 Código Fiscal de la Federación*, 10 de noviembre. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CFjy2RdA58s>
- Cantarell Jiménez, C. (2017). *Guía de estudio Derecho del Comercio Exterior*. Disponible en: https://www.academia.edu/33757518/Guia_Comercio_Exterior
- Cisneros García, J. R. (2021). *Derecho aduanero mexicano*. Ciudad de México: Porrúa.
- Código Fiscal de la Federación (2021). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFE.pdf>
- Comisión Federal de Competencia Económica (2020). *¿Qué es competencia económica?* Infografía. Disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/12/COSAS_QUE_DEBES_SABER_21-01.png
- Copado, A. (2019). *¿Qué son los aranceles?*. Soy conta. Innovación contable, 19 de junio. Disponible en: <https://www.soyconta.com/que-son-los-aranceles/>
- CRSAbogados (2019). *¿Qué son los Aprovechamientos? Definición fundamento legal y ejemplos*, 2 de agosto. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Qt9h_Cg-tO8

- Editorial Aduanas. (2020). *¿Qué son las cuotas compensatorias? Aduanas Revista*. Disponible en: <http://aduanasrevista.mx/que-son-las-cuotas-compensatorias/>
- Espinosa Berecochea, C. (2018). Tutela judicial efectiva. Su posible vulneración en el procedimiento antidumping. *Praxis de la justicia fiscal y administrativa. Revista de investigación jurídica*, (23), 123-143.
- Gil Valdivia, G. (2017). *Aprovechamientos*. Ciudad de México: Enciclopedia Jurídica Online. Disponible en: https://mexico.leyderecho.org/aprovechamientos/#Definicioacuten_y_Caraacutecteres_de_Aprovechamientos_en_Derecho_Mexicano
- Guerra, E. (2019). *De los subsidios y otros demonios fiscales*. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7821>
- Hernández Aguilar, M. S. (2022). *Qué es el pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's) del SAT*. Intuit quickbooks. Disponible en: <https://quickbooks.intuit.com/mx/recursos/controla-tu-negocio/que-es-el-pago-de-derechos-productos-y-aprovechamientos/>
- Larumbe Ochoa, M. (2018). *Las modificaciones en las cuotas arancelarias en México durante el periodo 2016-2018: su impacto en la recaudación fiscal*. Tesis de Maestría. Guerrero: Universidad Autónoma de Guerrero. Disponible en: <http://ri.uagro.mx/handle/uagro/1045>
- Ley de Comercio Exterior (2022). Ciudad de México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>
- López González, F. (2018). La renegociación (2017-2018) del capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: regreso al proteccionismo. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata. UNLP*, (48), 281-296.
- Melgar, P. (2017). Actividades del Estado y funciones públicas. Unidades de apoyo para el aprendizaje. CUAED/FES Acatlán-UNAM. Disponible en: http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1563/mod_resource/content/8/contenido/index.html
- One core (2017). *Conoce la clasificación de las regulaciones no arancelarias que existen*, 18 de enero. Disponible en: <https://blog.onecore.mx/tiposregulaciones-no-arancelarias#:~:text=%C2%B7%20Regulaciones%20no%20arancelarias%20cuantitativas,el%20ingreso%20de%20ciertas%20mercanc%C3%ADas.>
- Ramírez Villela, L. G. (2019). *Consideraciones en materia de comercio exterior - Cuotas Compensatorias*, 12 de junio. Muggenburg, Gorches y Peñalosa. Disponible en: <https://es.linkedin.com/pulse/consideraciones-en-materia-de-comercio-exterior-ram%C3%ADrez-villela-1e>

- Ríos Granados, G., y T. García Castillo (1998). Diferencias entre impuestos aduaneros de importación y cuotas compensatorias del comercio exterior mexicano, en el ámbito del derecho tributario. Reflexiones sobre la constitucionalidad de las últimas. *Revistas Jurídicas UNAM*, (91), 173-193.
- Salas, A. (2021). *La importancia de las regulaciones y restricciones no arancelarias para el comercio*, 5 de mayo. Sierras Corp. Disponible en: <https://sierracorp.com/2021/05/la-importancia-de-las-regulaciones-y-restricciones-no-arancelarias-para-el-comercio/>
- Saldaña Pérez, J. M. (2020). Impugnación de resoluciones administrativas Antidumping en México. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 7 (2), 7-26.
- Sarquis, M. A. (2002). *Barreras arancelarias y no arancelarias*. Primer congreso de relaciones internacionales, 14-15 de noviembre. Disponible en: <https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/primercongreso/economia/sarquis.pdf>
- Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (2022). *Conoce las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias*. Disponible en: <https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/conocelasrayrnasm.html>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2002). *Semanario Judicial de la Federación*. Disponible en: <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/185573>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2015). *Semanario Judicial de la Federación*. Disponible en: <https://sjfsemanal.scjn.gob.mx/detalle/ejecutoria/25612>
- Vera Soto, M. A. (2018). *El dumping: como práctica competitiva desleal entre las empresas*. Disponible en <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12997>
- Westreicher, G. (2022). *Barreras no arancelarias*. Economipedia. Haciendo fácil la economía. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/barreras-no-arancelarias.html>

Recibido: 7 de agosto de 2022

Aceptado: 29 de noviembre de 2022

Temas

**Los fundadores de la ciencia política
en América Latina: construyendo
una cartografía biográfica**

Presentación

Esta breve monografía sobre los fundadores de la ciencia política latinoamericana persigue tres propósitos. En primer lugar, se discuten las aportaciones de pensadores de largo respiro en el sentido clásico del término. Es decir, figuras que innovan y forman múltiples recursos intelectuales, al tiempo que fundan instituciones e introducen nuevos debates, así como “descienden al campo” de la política en su sentido amplio, pero también en aquel abiertamente partidista para dar su opinión, debatir sus ideas, manifestar su apoyo abierto a determinada causa, mostrar su indignación por las arbitrariedades del poder, etcétera, manifestando siempre una posición ética no negociable que hace del oprimido, el débil, la víctima, el centro de su atención. Sobre todo, en el subcontinente latinoamericano, donde el abuso del poder tiene una larga carta de naturalización.

Por su parte, se subraya su originalidad académica, que no se ha logrado repetir en las generaciones posteriores, que están más interesadas en la consolidación meramente disciplinar de sus saberes, y en la carrera por el reconocimiento con sus pares, a nivel local y regional. Esto muestra una forma erosiva de la producción de conocimientos propios, que en su momento produjeron algunas teorías, si se quiere de área, que no

imitaban sin más ese hermoso “afán sucursalero” que recientemente el profesor Carlos Pereda ha señalado como uno de los principales problemas en la generación de pensamiento propio.

Un tercer elemento que articula a las tres fotografías de esta entrega, es que las indagaciones teóricas y empíricas de estos padres fundadores han contribuido decididamente a la configuración del debate regional sobre la cuestión democrática, que no se reduce solo a su dimensión institucional y/o procedimental, sino también a su forma de sociedad, donde tenemos uno de los adeudos más profundos respecto a las herencias del autoritarismo que sobreviven a los diversos procesos de democratización que la región ha experimentado en el último tercio del siglo pasado. Un autoritarismo que es tiempo presente, jamás pasado, y frente al cual debemos estar alertar, estudiar y advertir acerca de su potencialidad no necesariamente constructiva.

Revista *Estancias*

Pablo González Casanova. Siete tesis acertadas sobre América Latina

Pablo González Casanova. Seven Successful
Theses on Latin America

*Jaime Torres Guillén**

A la memoria de Rodolfo Stavenhagen

* Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Occidente, México. Profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del SNI (nivel I). Correo electrónico: torresguillen@hotmail.com. ORCID: 0000-0001-8846-9951.

Resumen

El siguiente texto es una invitación a leer la obra de Pablo González Casanova a través de siete tesis que sostuvo desde el inicio de su formación intelectual y que a lo largo de las décadas no han sido refutadas. Las tesis tienen un hilo conductor a partir de una apretada síntesis de trabajos e ideas que son eje en la obra del sociólogo. Todas las ha puesto a debate y a prueba, las ha enriquecido y reelaborado y algunas veces las ha vuelto a pensar.

Palabras clave: América Latina, pensamiento perseguido, colonialismo interno, capitalismo, liberación.

Abstract

The following text is an invitation to read Pablo González Casanova's work through seven theses that he held from the beginning of his intellectual formation and that have not been refuted over the decades. The theses have a common thread based on a brief synthesis of works and ideas that are central to the sociologist's work. All of them have been debated and tested, enriched and reworked, and sometimes rethought.

Key words: Latin America, persecuted thought, internal colonialism, capitalism, liberation.

Introducción

Pablo González Casanova cumplió 101 años el pasado 11 de febrero de 2023. Nació en Toluca, Estado de México. Fue el segundo hijo, de los cuatro que tuvieron don Pablo González Casanova padre, oriundo de Mérida, Yucatán, y doña Concepción del Valle Romo. Su formación fue diversa y de primera mano. Manuel Gómez Morín, Julio Le Riverend Brusone y Vicente Lombardo Toledano, fueron sus primeros mentores. A estos habría que agregar a José Gaos, José Miranda, Conchita Muedra, José Medina Echavarría, Alfonso Reyes, Silvio Zavala, Manuel Cabrera George Friedman, Gabriel Le Bras, Étienne Gilson y Fernand Braudel. Pero su formación no fue solo formal, también la recibió en las grandes agitaciones del siglo XX como fue la Revolución cubana, la nicaragüense y las insurrecciones indígenas como la zapatista.

González Casanova antes de 1965, año en que apareció su libro más conocido *La democracia en México*, trabajó en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como investigador. De 1957 a 1965 fue director de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) de la UNAM. En 1966 se hizo cargo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y de la *Revista mexicana de sociología*. Su periodo terminó en 1970. El 6 de mayo de 1970, Pablo González Casanova tomó posesión de la rectoría de la UNAM. Durante su gestión como rector creó el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Sistema Universidad Abierta. Después de un conflicto universitario renunció a la rectoría en 1972. Posteriormente, en 1986 fundó en la UNAM el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH). El nombre cambió en 1995 a Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Sus obras históricas más representativas son *El misonerismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII* (1948); *Una utopía de América* (1953); y *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia* (1958). Sus obras sociológicas son *La democracia en México* (1965), *Sociología de la explotación* y *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales* (1977). Sus trabajos políticos están en *El*

estado y los partidos políticos en México (1981) y *El poder al pueblo* (1985). Desde luego tiene trabajos colaborativos, artículos y capítulos de libros sumamente relevantes.¹ Su último trabajo de largo aliento es *Las nuevas ciencias y las humanidades* (2004).

En lo que sigue, pretendo establecer un hilo conductor de sus obras a través de siete tesis que hasta el momento no han sido refutadas, sino que cada vez más, estas se convierten en orientaciones de estudios formales en las distintas ciencias sociales y el pensamiento crítico en América Latina.

PRIMERA TESIS: Los pueblos latinoamericanos gestaron sus conocimientos en filosofía, teología, política, sociología o literatura, en contextos de persecución y prohibición

En “El pensamiento perseguido”,² González Casanova ratificó esta tesis que se encuentra en su obra histórica comprendida de 1948 a 1958. En una de estas, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, sostiene que “la historia de la persecución del pensamiento forma parte de la historia de la humanidad”.

En su investigación encontró que los pensadores del siglo XVIII de la Nueva España recibieron, amaron y difundieron las ideas de la Ilustración, la idea de progreso, de ciencia experimental y la física sin renunciar a su fe, ni a sus valores éticos y políticos. Se llamaron a sí mismos filósofos modernos cristianos para diferenciarse de los filósofos de la Ilustración y, en su afán de revolucionar las ideas y métodos de estudio de su tiempo, fueron perseguidos. El vínculo entre fe y pensamiento libre e independiente desencadenó más tarde los proyectos revolucionarios de la Independencia, la Constitución y la República en México.

¹ Para una revisión profunda de la obra intelectual de González Casanova consúltese Torres (2014).

² Conferencia presentada en el marco del “Primer Congreso Internacional sobre la Inquisición Novohispana” celebrada del 8 al 12 de septiembre de 1997 en el Palacio de la Escuela de Medicina en el centro histórico de la ciudad de México.

Después, su interés por el saber prohibido se concretó en *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. El libro recoge distintas manifestaciones culturales del siglo XVIII mexicano declaradas heréticas por la Inquisición. Lo que González Casanova registra, es, según sus palabras, la historia de una cultura rebelde perseguida por una cultura colonial dominante temerosa del mundo que viene.

El pensamiento perseguido y prohibido es lo que ha caracterizado al conocimiento que posteriormente surgió en América Latina en teología, pedagogía, filosofía, sociología y política. Teología de la liberación, pedagogía del oprimido, filosofía de la liberación, sociología de la explotación y la política de la acción revolucionaria, son ejemplos de conocimiento perseguido en América Latina.

La misma obra de González Casanova pertenece al pensamiento perseguido y prohibido. En los años sesenta habló de democracia, término poco apreciado por los marxistas y por la cultura autoritaria del sistema político mexicano del momento. Escribió *La democracia en México* y como los filósofos modernos cristianos planteó que “el carácter científico que pueda tener el libro no le quita una intención política”. Enseguida se hizo sentir lo prohibido que estaba su pensamiento. *La democracia en México* no se publicó en el Fondo de Cultura Económica (FCE) como estaba planeado por su director Arnaldo Orfila Reynal, quien fuera destituido de la editorial por la publicación del libro de Oscar Lewis *Los hijos de Sánchez*.

Su noción del concepto de colonialismo interno también pasó por otra “experiencia de censura y sutil persecución académico-ideológica”, como lo narró en su conferencia en 1997. El término pronto se convirtió en un tabú. Ideólogos del imperialismo, nacionalistas, la izquierda y los marxistas rechazaron el concepto. Los primeros nunca aceptarían que en las sociedades modernas existiesen relaciones de desigualdad y explotación. Los nacionalistas y demás posiciones de izquierda progresistas rechazaron que en sus Estados-nación se establecieran estructuras coloniales. Los marxistas, no aceptaron que el concepto explicara un fenómeno propio del capitalismo.

A contracorriente, González Casanova desde muy joven se interesó por hacer la historia del conocimiento perseguido. Ello lo condenó a inscribirse en la lista de los conocimientos prohibidos del actual *Index*

Librorum Prohibitorum del pensamiento único. Pero qué duda cabe que su trabajo intelectual forma parte del pensamiento que necesitamos para comprender el mundo que viene. Por ello, rescatar el sentido y alcance de su obra es crucial en tiempos de desorientación política, moral y práctica. Todavía hasta el día de hoy, en América Latina, está prohibido pensar de otro modo.

SEGUNDA TESIS: El pensamiento latinoamericano nació en persecución de ahí su característica particular-universal en su forma y contenido, en su expresión, en su capacidad para vincular conocimiento, política y moral

Pablo González Casanova estudió la larga historia de la dominación colonial y neocolonial en América Latina. Encontró que esta es una historia de persecución y destrucción de nuestra cultura por parte del colonialismo que “se empeña en construir pueblos-prisiones sin historia” (González Casanova, 1987: 7).

En esta situación, dice don Pablo, el colonizado pierde su lenguaje y su conciencia. Cuando logra pensar a medias quiere hacer filosofía de lo “mexicano”, de la “negritud” y con ello pierde de vista la historia total y “no logra pensar que nada humano le es ajeno”. Pero cuando piensa su liberación en medio de la censura, surge un nuevo pensamiento, algo así como una teoría del conocimiento latinoamericano³ cuyos alcances son universales. Esta teoría sería, no un modelo explicativo como supondría la convencional filosofía de la ciencia, sino una forma de expresión y conceptualización propia que viene directamente de las experiencias y la literatura que comenzó en la América hispana del siglo XVIII.

³ Considero valioso para entender esto revisar “El nuevo pensamiento latinoamericano (borrador para un ensayo)” publicado en partes en revista *Proceso* en el año 1985, donde González Casanova expone la teoría del conocimiento de América Latina. Lo real maravilloso, el movimiento estudiantil de 1968, la teología de la liberación, la pedagogía del oprimido, la filosofía de la liberación, la sociología de la explotación, nacieron de la persecución y la necesidad de libertad y emancipación.

En América Latina se hace teoría de lo que nos concierne, no de los “hechos sociales” a secas. Esta teoría, movediza por la persecución, se expresa de formas muy diversas. De ahí las experiencias de persecución de jóvenes en 1968, campesinos, mujeres, cristianos pobres, pedagogías, filosofías, las cuales generan teorías, muy alejadas del convencionalismo formalista de la sociología del conocimiento o la epistemología.

Este tipo de pensamiento latinoamericano rompe con los modelos impuestos, por eso no gusta. No imita, ni descubre la realidad para luego encubrirla. González Casanova entendió bien este proceso por ello siempre habla de políticas de la liberación, democracia, socialismo o pueblo y sus referencias constantes a José Martí, a Sandino, Mariátegui y el pensamiento vivo de los héroes populares en cada país de América Latina. Cuando se hace presente este pensamiento, dice González Casanova, el colonizado ya no piensa como el colonizador.

En esta teoría del conocimiento latinoamericano, existe un nexo problemático entre investigación y luchas de los pueblos. Explicar este nexo tiene una importancia enorme en estos tiempos de desorientación teórica y práctica. América Latina es un laboratorio y una manera de entenderlo es captando su tipo de pensamiento perseguido que vincula conocimiento, política y moral.

Un elemento relevante del pensamiento perseguido latinoamericano y la manera como se expresa radica en aceptar que dicho pensamiento no reniega de todo lo creado en occidente. Antes bien, la particularidad es la de un aprendizaje social que formula su discurso a la manera sí de un pensamiento liberador, pero también de un pensamiento que recoge todo lo que de emancipador tiene el cristianismo, el catolicismo, el liberalismo, el socialismo, el marxismo-leninismo o la acción revolucionaria (González Casanova, 1985a: 43).

El pensamiento latinoamericano proveniente de una persecución iniciada en el siglo XVIII, rinde frutos en el siglo XIX y luego en el siglo XX, se expresa en lo real maravilloso de su literatura, el movimiento estudiantil de 1968, la teología de la liberación, la pedagogía del oprimido, la filosofía de la liberación, la sociología de la explotación, que cultivaron la necesidad de libertad y emancipación.

En la historia latinoamericana, dice González Casanova, “no hay un espíritu absoluto que dirija sus destinos”. Narrar lo que somos implica sí

rupturas con quienes nos han nombrado arbitrariamente, pero también la creación de un pensamiento propio que, con sus palabras armadas de conocimiento, política y moral, nos dice quién somos.

TERCERA TESIS: La teoría social latinoamericana abrevó del pensamiento perseguido y sus distintas formas de expresarse, pero no toda conectó el vínculo entre lo explicativo (analítico) y normativo (político-moral) que se deriva de dicho pensamiento

En América Latina, la mayoría de los proyectos de investigación científica en ciencias sociales impiden el conflicto teórico y político en sus diseños de modelos de investigación. Este problema González Casanova lo presentó en *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales* (1967), lo continuó en *Sociología de la explotación* (1969) y las *Nuevas ciencias y las humanidades* (2004).

Su crítica a la normalización de los procedimientos de investigación y la debilidad teórica que subyace en los estudios derivados de análisis de indicadores o de descripciones empíricas, se debe a que estos no estudian expresamente las grandes diferencias teóricas y políticas que están a la base en las distintas formas de investigar. Cuando quien investiga ignora que el cuadro teórico y la posición política de su estudio son los que determinan en el fondo la elección de las hipótesis, las dimensiones, las variables o los indicadores en una investigación, surge la falsa idea del rigor científico amurallado en el terreno de la precisión matemática.

González Casanova siempre ha sido un estudioso de las matemáticas, pero no de su reificación. Hasta ahora nadie ha seguido su interesante análisis sobre la posición política de quienes eligen determinados métodos sean estos matemáticos o comprensivos. Por ejemplo, quienes cultivaron la filosofía existencial y se vieron derrotados en el campo ideológico de la Segunda Guerra Mundial adoptaron el uso de los llamados métodos cualitativos para seguir compitiendo en el universo intelectual; o el uso de los métodos cuantitativos por los planificadores socialistas y capitalistas quienes pretendían conocer y controlar las

variables de sus sistemas sociales. El estudio de estos casos bastaría, siguiendo a González Casanova, para aceptar el principio de que las ciencias sociales no dejan de ser ciencias políticas ni cuando más se parecen a las ciencias de la naturaleza y más se acercan a la manipulación cuantitativa de los fenómenos sociales.

Cuando en América Latina se estudia el “sistema” con un lenguaje marxista, estructuralista o funcionalista, se explica que dicho sistema tiene estructuras, funciones o contradicciones. Pero al reducir el modelo explicativo a la producción y reproducción del sistema, sus resultados se verán expresados en investigaciones sobre los subsistemas políticos, las estructuras de poder y las formaciones económico-sociales. Desde esa posición nada se puede decir sobre lo que dicen y hacen los sujetos que deliberan y se oponen a los efectos del sistema.

En palabras de González Casanova, el vínculo entre lo analítico y político queda deshilvanado. En ese tipo de investigaciones no hay manera de hablar de pueblos, comunidades, pobres del campo o colectivos de resistencia, mucho menos de prácticas liberadoras. Sin embargo, cuando las y los investigadores cambian la perspectiva y el análisis parte de mujeres, campesinos, colonos o jornaleras, los elementos se transforman. Los estudios se tornan dinámicos e históricos, conjugan creativamente lo analítico y lo político. El conocimiento ya no es simplemente un derivado de los “hechos sociales”, sino de aquello que nos concierne y queremos cambiar.

La teoría social latinoamericana es provechosa cuando vincula la academia y la política. González Casanova la impulsó en los años sesenta del siglo XX. En un texto titulado “La nueva sociología y la crisis de América Latina” (1969a) manifestó su interés de estudiar a los protagonistas de la liberación latinoamericana, de la evolución de nuestros pueblos y sus problemas a partir de la historia de la clase obrera, campesina, las dictaduras, el ejército y la policía, nuestras revoluciones, los movimientos estudiantiles, las huelgas, los fracasos políticos, tácticos y estratégicos de las organizaciones sociales, las biografías de los líderes, la historia del imperialismo y las invasiones extranjeras (González Casanova, 1969a: 190).

La finalidad era llevar la ciencia a la política, esto es, desarrollar conocimientos y técnicas de investigación para el análisis empírico del

neocolonialismo, la contrarrevolución y revolución en América Latina. Su objetivo era obtener saberes precisos en su nivel analítico y político para luchar por la liberación de los pueblos de nuestro continente.

Este planteamiento de los años sesenta y setenta de González Casanova, es precursor de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales que encabezó Immanuel Wallerstein en 1993. González Casanova continúa su trabajo en “La reestructuración de las ciencias sociales. Hacia un nuevo paradigma” (1998) y en *Las nuevas ciencias y las humanidades* (2004).

En efecto, la teoría social latinoamericana más potente es la que ha combinado las ciencias y las humanidades, la academia y la política. Por ejemplo, cada quien a su manera, los estudios de Franz Hinkelammert, Rodolfo Stavenhagen, Larissa Lomnitz, Hernique Cardoso Fernando y Enzo Faletto, Ruy Mauro Marini, Octavio Ianni, Vania Bambirra, Camilo Torres, Orlando Fals Borda, Elizabeth Jelin, Silvia Rivera Cusicanqui, Rita Segato, Pilar Calveiro, Maristella Svampa, solo por mencionar algunos nombres.

CUARTA TESIS: El colonialismo interno es un instrumento analítico y político capaz de captar la estructura compleja de desprecio, dominación y explotación entre grupos, regiones y Estados en América Latina

Conviene precisar que, aunque Pablo González Casanova y otros intelectuales latinoamericanos⁴ incorporaron el concepto de “colonialismo interno” al campo de las ciencias sociales de la década de 1960 en América Latina, en particular en los estudios sobre los procesos de exclusión

⁴ La construcción del debate latinoamericano sobre el colonialismo interno se llevó a cabo por parte de Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen y el brasileño Roberto Cardoso de Oliveira durante finales de los años 1950 y la primera mitad de la década de 1960 en el Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciências Sociais (CLAPCS), institución creada por la UNESCO en 1957, con sede en Río de Janeiro (Bringel y Leone, 2021).

y agravio en contextos indígenas, el concepto también fue utilizado en otras latitudes para estudiar las distintas formas de relación social asimétricas entre miembros de una misma sociedad.⁵

González Casanova construyó su propia interpretación del tema, cuyo primer germen está en su texto “Sociedad plural y desarrollo. El caso de México”, publicado en 1962 en la *Revista América Latina* del CLAPCS. Ahí propone una base analítica para su discusión política: el desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes. Lo que debate González Casanova aquí es la necesidad de construir una generalización sólida para explicar la situación de los pueblos pobres y coloniales que sirva “de punto de partida para la comprensión y acción política en cada uno de ellos” (González Casanova, 1969: 255).

Trata de comprender que cualquier palabra sobre la situación colonial en América Latina, fuera esta sobre la estructura económica, lucha de clases, desigualdad social, etcétera, tendría que tomar en cuenta el problema del colonialismo y dependencia de los pueblos en el marco del capitalismo. En una palabra, distinguir y delimitar el desarrollo como fenómeno a estudiar en regiones específicas requería análisis como el suyo.

La primera tesis falsa que Rodolfo Stavenhagen cuestionó en su “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, a saber, que *Los países latinoamericanos son sociedades duales*, sigue ensayándose en no pocos estudios actuales de desigualdad social. Es decir, se sigue insistiendo que la desigualdad se debe a que hay sectores (arcaicos, premodernos, excluidos), que están rezagados de los sectores (desarrollados y modernos) por lo que había que hacer que los primeros alcancen el desarrollo de los segundos.

Esta sociología del error no ha caído en cuenta que en América Latina las desigualdades no son un vestigio del pasado, sino son expresiones de explotación colonial derivadas del capitalismo que no ha dejado de reproducirse. El instrumento analítico y político del colonialismo interno es una categoría potente que permite explicar por qué hasta el momento en América Latina no parece superarse las estructuras de subordinación propias del colonialismo internacional. Más bien este permanece

⁵ Consúltese: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/641trabajo.pdf

en sociedades colonizadas después de cambios sociales vinculados a la modernidad: reforma agraria, industrialización, urbanización y movilización. Es un *continuum* (González Casanova, 1969: 249) propio de la modernidad (eso que llamó recientemente Aníbal Quijano colonialidad).

González Casanova extiende su noción de colonialismo interno a lo que llama colonialismo global. Con este concepto se trata de captar la colonización internacional y colonización interior, a partir del estudio de las expropiaciones y despojos de territorios en América Latina y el mundo.

Si como se dice hoy día, ninguna teoría crítica del proyecto socio-cultural de la modernidad puede sustraerse de analizar el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo, entonces el colonialismo interno y global son temas imprescindibles para evitar hacer investigación social a partir de aceptar la realidad en su existencia actual o presente.

QUINTA TESIS: El estudio de la formación del Estado en América Latina solo puede comprenderse a través de observar los fenómenos de Conquista y las intervenciones extranjeras no sólo de corte militar, sino también las políticas, jurídicas y diplomáticas

Esta tesis puede comunicar algo familiar en su primera parte, pero quizá la segunda no. Por ejemplo, el paradigma bajo el cual las trasnacionales reestructuraron sus relaciones con las empresas locales y regionales, la clase dominante y con los trabajadores, es un tema y problema de gran relevancia. Para Pablo González Casanova este es un saber que se abre como un programa de investigación, en el cual, se construyan estudios que expliquen con mayor rigor la realidad colonial y capitalista de América Latina y así proyectar su futuro más probable en términos no sólo de la lucha por la democracia sino de la amenaza de la vida en la tierra.

Esta tesis inició en sus trabajos *Imperialismo y liberación en América Latina* (1978) y *Los militares y la política en América Latina* (1988a), también en textos periodísticos como “La Formación del Estado en América Latina de la Conquista a las Intervenciones Extranjeras” (1985b) publicado en el periódico *La Jornada* en dos partes.

Me detengo en este último para argumentar la tesis. Según González Casanova la historiografía de América Latina, por lo general se refieren a la Conquista como un fenómeno que ocurrió en el siglo XVI. Se reduce la Conquista a los grandes episodios de Cortés, Pizarro, y otras figuras de entonces. Sin embargo, es un fenómeno de mucho mayor alcance. Dos características principales ayudan a comprender la persistencia del fenómeno en la historia de América Latina pero también de otras latitudes: la Conquista es una de las bases de la acumulación de capital, y para acumular capital, el imperio hace y rehace los aparatos de un Estado dependiente. La tesis de González Casanova sostiene que

Si se quiere entender el Estado y la política en América Latina es necesario estudiar la Conquista en su más amplio sentido, esto es, como “pacificación”, guerra colonial, “piratería”, guerra contra el indio, intervención extranjera, cuartelazo, golpe militar, guerra de contrainsurgencia; o como la que ha sido llamada “guerra interna”, esto es la guerra que hacen hoy los ejércitos neocoloniales contra sus propios pueblos. Todos estos nombres tienen una misma característica: designan fenómenos por los que se logran lo que Montesquieu llamaba un “comercio desigual” entre los países poderosos y los pueblos colonizados” (González Casanova, 1985b).

Podríamos agregar a la lista la exploración sea religiosa, militar o científica. Ahora bien, los historiadores no son los únicos en limitar indebidamente el concepto de Conquista. La mayoría de los sociólogos y de los politólogos la conciben como un fenómeno sólo internacional, a pesar de que, tanto la Conquista como el colonialismo, son fenómenos internacionales e internos.

En un estudio cronológico que va de 1800 a 1973, González Casanova (1978) registró 979 intervenciones extranjeras en América Latina. La lista de variables incluyó protestas diplomáticas, acusaciones, amenazas, bloqueos económicos, movilizaciones navales y militares, espionaje y conspiraciones, anexiones, intervenciones militares abiertas, intervenciones de una o varias fuerzas aliadas y tratados contra la soberanía de los pueblos.

Luego, al clasificar las intervenciones extranjeras en periodos de diez años, la década 1910-1919 ocupó el primer lugar con un total de 159 intervenciones la mayoría de ellas a cargo de los Estados Unidos. La década 1960-1969 ocupó el segundo lugar con un total de 127 intervenciones, 124 de las cuales partieron de los Estados Unidos.

Si a esta información le agregamos en análisis del perfil geográfico de las intervenciones, la psicología social de los pueblos invadidos, la renovación constante de la cultura de la dominación, se observa una correspondencia entre este tipo de Conquista con la cultura autoritaria de los Estados latinoamericanos.

Abandonar un programa de investigación como el que plantea González Casanova para entender la formación y las dinámicas del Estado en América Latina trae consecuencias graves para el conocimiento de nuestro continente. Por ejemplo, el debate sobre la soberanía es sustituido por el de “globalización”; la lucha y derechos de los pueblos por los derechos humanos individuales; la exigencia de justicia social por Estado de derecho; el pensamiento de la liberación es cambiado por el de integración; y la lucha social, por el humanitarismo.

SEXTA TESIS: El capitalismo ha entrado en una crisis terminal y ha puesto en riesgo la vida de millones de humanos y no humanos en el planeta. En América Latina han surgido multiplicidad de luchas cuyo potencial podría enseñarnos sendas para enfrentarlo y aprender nuevas formas de estar en la tierra.

En “La lucha por la tierra, por el territorio y por el planeta tierra” publicado en *Rebelión* en 2010, González Casanova hace un recuento de las luchas telúricas del siglo XX con la finalidad de comprender su diversidad, formas de expresión, praxis y su potencia político-moral.

La primera de ellas fue la que desencadenó el triunfo revolucionario del 17 de mayo de 1959 en Cuba. En ese triunfo Fidel Castro dio a conocer la Reforma Agraria. Esta acabó con el latifundio y así familias de campesinos tomaron posesión de tierras. La reforma agraria cubana se

vinculó con la defensa de su territorio por décadas. Esta dimensión telúrica de la lucha permitió que Cuba resistiera de manera sorprendente el periodo especial derivado de una crisis energética impuesta por Estados Unidos. Esa experiencia debería tomarse como un preludio de la contradicción energética que enfrentarán nuestras sociedades en las próximas décadas (Santiago, 2017: 32).

La segunda es la lucha por la tierra de los pueblos indios de México, en especial el movimiento zapatista. Estas ya no se limitan a luchas agrarias, sino que se amplían y combinan con luchas por el territorio, por la nación, por el mundo, y por la solidaridad internacional. Son combinaciones que reivindican la autonomía de los pueblos y las articulaciones necesarias para defender “el interés general” de “los pueblos de los pobres de la tierra”.

En tercer lugar, las luchas telúricas en América Latina están en los pueblos indígenas en Bolivia o Ecuador o en las y los campesinos de todo el continente. También en los pueblos y colectivos que resisten frente a mineras, fraccionadores o grandes firmas industriales que todos los días destruyen bosques, selvas, montañas, ríos o animales no humanos.

En los tres tipos de luchas existen no solo ideas para “postergar el fin del mundo” como los sugiere Ailton Krenak, sino prácticas concretas para enfrentar al capitalismo y los efectos de su crisis terminal. Para Pablo González Casanova no hay duda que vivimos en un mundo injusto y peligroso (González Casanova, 2011). Pero lo más dramático es que quienes pretenden controlar los riesgos desde las ciencias hegemónicas tornan más amenazante la situación.

SÉPTIMA TESIS: En América Latina están las bases para pensar que otro mundo es posible estableciendo puentes entre distintos conocimientos que surgen en las nuevas ciencias, las humanidades y la lucha político-moral de los pueblos.

El principio de esta tesis González Casanova lo sitúa en la necesidad de “cultivar la precisión entre lo que se dice y hace, sea en la academia, la

plaza o la selva”. Para lograr esto se requiere aprender de los procesos históricos del pasado en los que se planteó la libertad, la democracia y el socialismo. Pero también es prudente aceptar que ya no se puede continuar con los mismos conceptos y prácticas de antaño.

Para pensar otro mundo se requiere seguir aprendiendo las nuevas dinámicas del capitalismo y el colonialismo, además de conocer las distintas experiencias de lo que ha significado vivir en un sistema-mundo capitalista. Para lo primero se necesita adentrarse al contenido y técnicas de las nuevas ciencias. Para lo segundo, conocer las experiencias de pueblos que luchan contra el despojo de sus territorios, de mujeres que se defienden del patriarcado o de campesinos que libran una guerra contra quienes destruyen su subsistencia.

Los análisis y acciones contra los sistemas y subsistemas de organización capitalista son poco útiles si solo siguen los conceptos clásicos del marxismo e inútiles si derivan de la investigación convencional de las ciencias. González Casanova insta a seguir cultivando el concepto de lucha de clases, explotación y dominación, pero enriquecidos por análisis de diversas formas de apropiación, de tipos de guerra, distribución, represión, negociación, conquista, inversión, represión, resistencia y creación de mundos con porvenir.

Para esto se hace indispensable integrar los conocimientos sofisticados de las nuevas ciencias al pensamiento crítico que analiza el colonialismo interno y global. En no pocas partes de América Latina se ha logrado en parte esta pretensión al incorporar a las luchas contra el despojo y la explotación de territorios, los conocimientos del terreno de indígenas o mujeres campesinas enriquecidos con la geología, la computación o las artes digitales.

Es cierto que los conocimientos de las nuevas ciencias se crearon y difundieron desde una cultura dominante, pero tener noción precisa de ellas permite comprender cómo se construyó el mundo en el que vivimos. Saber que estamos en una era de sistemas ayuda a entender que los artefactos no son cosas sino también “sujetos” que actúan en medio de una complejidad. También que en esta era los usos de redes y flujos de información pasan por sistemas autorregulados, adaptativos y autopoieticos que pueden modificar comportamientos de humanos y

no humanos lo cuales no siempre son lineales. Se pueden crear incluso efectos a partir de la construcción de la mentira o la ignorancia.

La construcción de una inmensa mentira global y sistémica incluye a todos los que la producen y a muchos de los que la padecen. Entre ellos ocupan un lugar destacado y dramático los científicos que descubrieron y desarrollaron las tecnociencias y las ciencias de la complejidad dentro de un proyecto de guerra y organización para la guerra, que primero luchó contra el Eje Nazifascista, después contra los movimientos comunistas y de liberación nacional, más recientemente contra las socialdemocracias y los populismos, y hoy contra el conjunto mundial de ciudadanos, trabajadores y pueblos, a los que insiste en someter con los tambores de guerra a un modo de producción capitalista desregulado, sin el menor freno a la acumulación lucrativa que caracteriza al sistema (González Casanova, 2004: 270).

Para González Casanova entender que los conocimientos eficaces de las organizaciones dominantes pasaron por una praxis efectiva del conocer-hacer, es una tarea ineludible del pensamiento crítico. Los pobres de la tierra debemos tener en cuenta esto ya sea para enfrentarlo o para adaptarlo. En los pueblos, sostiene González Casanova, la investigación y práctica del aprender a aprender colectivo y del repensar y redefinir deben convertirse actividades continuas; también

[...] el trabajo sobre preguntas concretas para encontrar respuestas concretas que no solo se realizan con los sistemas actuales de relaciones sino para crear nuevos sistemas de relaciones; la necesaria superación de la auto-referencia aislante cultural, social o política en todo proceso del pensar-hacer-crear de cada organización, corporación o complejo mediante redefiniciones creadoras de lo local a lo global y de lo global a lo local, de los pequeños grupos de información, trabajo, seguridad, que forman parte de la organización y que se vinculan entre sí y a las grandes redes y organizaciones afines (González Casanova, 2004: 280).

A estos nuevos saberes se articulan los conocimientos políticos y morales con que se construyen en América Latina una historia de la cultura concreta de la liberación. Quienes la hacen rescatan la memoria de los pueblos, así como proyectos y experiencias de mujeres, colonos, jóvenes y trabajadores. Existe una pedagogía-político-moral en América Latina la cual tiene bases en Cuba y todos los movimientos populares del continente de los años setenta y ochenta del siglo XX, pero también en los “Sin Tierra” en Brasil, en la Vía Campesina, en la insurgencia indígena de Ecuador y México y en todas las organizaciones y colectivos que actualmente existen en el continente.

Cuando González Casanova afirma que si la humanidad tiene futuro está en nuestra América es porque el mundo solo puede repensarse si se comprende la historia de los triunfos y derrotas de todos los movimientos de liberación latinoamericanos. Estos surgieron contra la guerra sucia, contra las discriminaciones raciales, contra los simulacros de democracia, contra la marginación, contra la guerra antinarcoóticos, contra las privatizaciones y el despojo de territorios.

Desde las luchas revolucionarias de los años sesenta hasta las actuales resistencias de pueblos y colectivos urbanos, el aprendizaje social más importante que se tuvo fue el de perder el miedo para pensar que otro mundo es posible. González Casanova es enfático, sostiene que ese aprendizaje inició el siglo XVIII tiempo en que se cultivó las luchas por la independencia y contra el colonialismo en América Latina.

Coda

Es probable que existan quienes creen que, en estas tesis, Pablo González Casanova exagera. Puede ser, pero exagerar no es mentir. Lo que debiera preocuparnos no es la retórica de las tesis sino si estas son falsas. O como el propio González Casanova lo resume: “Sólo que, en caso de estar equivocados, en caso de que los hechos confirmen que otro mundo es imposible, eso querrá decir —sin duda alguna— que nos encontramos en un sistema en extinción”.

Bibliografía

- Bringel, B., y M. Leone (2021). La construcción intelectual del concepto de colonialismo interno en América Latina: diálogos entre Cardoso de Oliveira, González Casanova y Stavenhagen (1959-1965). *Mana*, 27 (2): 1-36.
- González Casanova, P. (1948). *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- González Casanova, P. (1953). *Una utopía de América*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- González Casanova, P. (1958). *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- González Casanova, P. (1963). Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *América Latina*, VI (3), 15-32.
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. Ciudad de México: ERA.
- González Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (1969a). La nueva sociología y la crisis de América Latina. En A. Gunder Frank. *La sociología subdesarrollante*. Montevideo: Aportes.
- González Casanova, P. (1977). *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*. Ciudad de México: UNAM.
- González Casanova, P. (1978). *Imperialismo y liberación en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (1981). *El estado y los partidos políticos en México*. Ciudad de México: ERA.
- González Casanova, P. (1985). *El poder al pueblo*. Ciudad de México: Océano.
- González Casanova, P. (1985a). El pensamiento revolucionario, *Proceso*, 459, 34-47.
- González Casanova, P. (1985b). La formación del Estado en América Latina, de la Conquista a las Intervenciones extranjeras. *La Jornada*, 21 y 28 de julio.
- González Casanova, P. (1987). Cultura nacional, cultura universal. *Historia y sociedad. Cuaderno de Teoría Política*, 3, 7-14.
- González Casanova, P. (1988a). Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma. Colección de folletos y videos Aprender a Aprender. CEIICH-UNAM.

- González Casanova, P. (1988a). *Los militares y la política en América Latina*. Ciudad de México: Océano.
- González Casanova, P. (1996). El colonialismo global y la democracia. En S. Amin y P. González Casanova (dirs.). *La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur. II. El Estado y la política en el Sur del mundo*. Barcelona: Anthropos/CEIICH/UNAM.
- González Casanova, P. (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Madrid: IIS-UNAM/Anthropos/Editorial Complutense.
- González Casanova, P. (2011). Los peligros del mundo y las ciencias prohibidas. *La Jornada*, 14 de noviembre.
- Santiago Muíño, E. (2017). *Opción Cero. El reverdecimiento forzado de la revolución cubana*. Madrid: Catarata.
- Torres Guillén, J. (2014). *Dialéctica de la imaginación: Pablo González Casanova, una biografía intelectual*. Ciudad de México: Ediciones La Jornada.

Recibido: 4 de noviembre de 2022

Aceptado: 21 de diciembre de 2022

Las aportaciones de Manuel Antonio Garretón para la ciencia política y la democracia en América Latina

The Contributions of Manuel Antonio Garretón for
Political Science and Democracy in Latin America

*Guillermo Lizama Carrasco**

* Doctor en Geografía por la UNAM. Profesor-Investigador en el Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México. Es miembro del SNI (nivel I). Correo electrónico: guillermo_lizama9796@uaeh.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2821-509X>.

Resumen

En este trabajo se busca identificar las aportaciones de Manuel Antonio Garretón para la sociología y la ciencia política en el marco de los estudios de la democracia en América Latina. Para ello se realiza un estudio bibliográfico de su obra, así como de la síntesis de sus aportaciones conceptuales entre las que destacan: la democratización, los enclaves autoritarios y la matriz sociopolítica como elementos estructurales de los sistemas políticos en América Latina. Los hallazgos muestran que las importantes aportaciones conceptuales de Garretón han permitido contar con un marco analítico para comprender el autoritarismo, las transiciones y la democratización como una constante de las relaciones de poder que se cristalizan en la existencia de una matriz sociopolítica que permite explicar los procesos políticos en la región.

Palabras clave: Manuel Antonio Garretón, democracia, matriz sociopolítica, enclave autoritario, ciencia política.

Abstract

This paper seeks to identify the contributions of Manuel Antonio Garretón to sociology and political science in the framework of studies of democracy in Latin America. For this, a bibliographical study of his work is carried out, as well as the synthesis of his conceptual contributions, among which the following stand out: democratization, authoritarian enclaves and the sociopolitical matrix as structural elements of political systems in Latin America. The findings show that Garretón's important conceptual contributions have provided an analytical framework to understand authoritarianism, transitions and democratization as a constant in power relations that crystallize in the existence of a sociopolitical matrix that allows explaining the processes. politicians in the region.

Key words: Manuel Antonio Garretón, democracy, sociopolitical matrix, authoritarian enclave, political science.

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar y reconocer las aportaciones de Manuel Antonio Garretón para la democracia en América Latina, en donde el vínculo entre el desarrollo de la teoría y el amplio conocimiento de la política, lo ha llevado a proponer aportes conceptuales que desde la teoría de la democracia han permitido mejorar los marcos analíticos respecto al autoritarismo, la transición, la consolidación y la calidad de la democracia en la región. A su vez, las propuestas de Garretón (2021, 2021b) han impactado en el espacio de las relaciones de poder y su pensamiento ha sido importante para profundizar las prácticas democráticas de actores públicos como los partidos, la sociedad civil y los movimientos sociales. Por ello las propuestas del sociólogo chileno también han impactado a nivel normativo, lo que ha permitido establecer parámetros para el estudio de las democracias y un marco analítico que —desde la ciencia política y la sociología política— pone el énfasis en la existencia de una matriz sociopolítica que sustenta las prácticas en un sistema político y determina los procesos de transición a la democracia, para ello realiza innovaciones conceptuales como la idea de enclave autoritario (Lucca, 2021).

Con lo anterior es posible reconocer que las aportaciones de sus propuestas conceptuales han impactado en los regímenes democráticos, al tiempo que han entregado un particularismo propio, alejándose de miradas etnocéntricas para ofrecer —desde el contexto de la región— un modelo analítico de la democracia. Siguiendo la tradición de importantes sociólogos y politólogos que han estudiado el sistema político, la transición y la democracia en América Latina como Juan Linz, Guillermo O'Donnell, Enzo Faletto, Norbert Lechner, Atilio Borón, Emir Sader, Ernesto Laclau o Pablo Gonzales Casanova, entre otros. Así también es posible reconocer en Garretón profundos vínculos explicativos entre disciplinas convergentes como la historia, la sociología y la ciencia política, inscribiéndose en los proyectos de estudios tanto de la sociología política latinoamericana como de la anglosajona recuperando las propuestas de Dahl, Schmitter, Mainwaring o Lipset, entre otros.

Así pues, considera a la democracia en un sentido amplio —superando la visión procedimental o mínima— y poniéndola en perspectiva como un ámbito articulador del ejercicio de los derechos y del desarrollo de las sociedades. Por eso, Garretón contribuye con ubicar los problemas de la democratización como una especificidad propia de la región, y esto permitió construir las aportaciones conceptuales del autor. Este particularismo latinoamericano es propio de su historia que generó procesos políticos diferentes para la construcción de la democracia. Siendo el tránsito de dictaduras militares a democracias pactadas un nodo histórico que ha diferenciado los modelos de análisis, requiriendo estudios particulares y endógenos de los procesos políticos. Es en este contexto en donde las propuestas de Garretón abonan al desarrollo y a la institucionalización de una ciencia y sociología política latinoamericana.

En este sentido, se realiza una revisión bibliográfica de la vasta obra de Garretón, poniendo especial énfasis en las investigaciones que desde la ciencia política han estudiado a la democracia en América latina. El arduo trabajo de más de 50 años del profesor Garretón ha contribuido al desarrollo de las ciencias sociales y políticas. Lo anterior ha permitido establecer un marco analítico de la democracia que se compone de un análisis histórico y sociológico de la matriz sociopolítica que se expresa en el sistema político, en donde las crisis y cambios de los últimos 40 años han marcado su trayectoria intelectual, profesional y académica (Lucca, 2021). También su trabajo en diversos centros de investigación y universidades en el mundo ha contribuido a la institucionalización de la ciencia política y en especial al desarrollo de una sociología política preocupada por los procesos políticos de Latinoamérica. Así, al igual que la sociología y la ciencia política, el desarrollo de su trayectoria académica ha estado influenciada por hechos históricos como los autoritarismos, las dictaduras militares y posteriormente la democratización. Estos ámbitos impactaron de forma decisiva en el pensamiento de Garretón (2001), en donde la explicación y el análisis es fundamental para sustentar las propuestas normativas respecto al valor de la democracia, reconociendo su construcción histórica y dinámica por las rupturas del orden político que generan clivajes que definen a las sociedades latinoamericanas en la actualidad. Para Garretón, la irrupción

de las dictaduras militares ha definido la democracia en la región hasta el día de hoy, cambiando la matriz sociopolítica (Mascareño, 2009) y por ende las prácticas políticas y el desarrollo institucional. Esto indica que las dimensiones históricas y sociológicas de los sistemas políticos establecen marcos de interpretación de la democracia y sus cambios, siguiendo la tradición del enfoque sociológico e institucional para comprender a la democracia, retomando las propuestas de la poliarquía y las condiciones de la democracia de diversos autores entre los que destacan Dahl, Lijphart, Moore, Lipset o Rustow.

Dado los acontecimientos históricos en Latinoamérica es que la democracia fue un objeto de estudio que contribuyó a la institucionalización de las ciencias políticas y al desarrollo de la sociología política. En este sentido, reconocemos que Manuel Antonio Garretón ha sido un actor fundacional de la sociología y la ciencia política latinoamericana, ya que su obra ha sido un referente para los estudios de los sistemas políticos, los regímenes democráticos, los enclaves autoritarios y las elecciones en la región. Esta imbricación disciplinar sustenta sus aportaciones teóricas y contribuciones, en donde un concepto clave que permite un análisis más amplio de los fenómenos de la democracia es la matriz sociopolítica (Garretón, 2007, 2009). Un concepto explicativo y articulador de las relaciones de poder, que permite conectar analíticamente el vínculo entre política, Estado y sociedad como sustento de los regímenes políticos.

En este trabajo se reconocen los aportes conceptuales de Garretón que han permitido, por un lado, una mejor comprensión de la democracia, el autoritarismo y el comportamiento político y, por otro lado, fortalecido el desarrollo disciplinar de la sociología y la ciencia política en América Latina.¹ Para ello se realiza una selección y análisis de las obras del autor, poniendo énfasis en los momentos históricos de su pensamiento como lo fueron el autoritarismo de las dictaduras militares, la

¹ Es importante señalar que las propuestas Garretón constituyen un contrapunto respecto al desarrollo de la ciencia política centrada en procesos metodológicos (estadísticos y econométricos) que se orientan por la influencia de la economía en los Estados Unidos. En este sentido, Garretón construye su pensamiento desde las características sociológicas de las comunidades que analiza, con especial énfasis

transición a la democracia y la frágil consolidación democrática, todos ellos explicados desde la matriz sociopolítica y los enclaves autoritarios como dos aportaciones específicas de Garretón a la ciencia política.

I. La matriz sociopolítica en los estudios de la democracia en América Latina

Las dictaduras militares encabezaron la ruptura democrática en Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia y Chile (Garretón, 1985, 1986), generando un complejo entramado de un régimen autoritario con centralidad en el ejercicio del poder por parte de los militares, pero con un soporte en las élites políticas que gestionaron el cambio institucional y de modelo económico (neoliberal). Estas mismas élites incluso impulsaron la aparición de sistemas de partidos como incipiente liberalización y propiciaron procesos de transición pactada que favorecieron a los enclaves autoritarios. De esta manera, el análisis del cambio político debe reconocer las transformaciones de las condiciones sociales, económicas y políticas de los actores significativos de la democracia, mismos que a través del régimen político se vinculan como actores con capacidad de administrar el Estado y otros con la capacidad de administrar las demandas y las movilizaciones sociales. Mismas que delimitan los efectos de la matriz sociopolítica en la constitución de los actores significativos de la democracia y sus tensiones con los actores autoritarios.

Los quiebres democráticos expresan cambios estructurales en la matriz sociopolítica, en donde las rupturas que se generan son tan profundas que modifican la relación entre la política y la sociedad. Siendo

fasis en su amplio conocimiento de las relaciones de poder en Chile. Lo anterior es un desafío para disciplinas como la ciencia política que exploran cada vez más enfoques econométricos centrados en la generalización de los postulados. Esto desconoce la complejidad de los contextos diversos y cambiantes que impactan en la democracia y en el autoritarismo en América latina, sin embargo el valor de las ideas de Garretón radica en los aspectos sociológicos y políticos; y a nivel metodológico en la perspectiva comparada que permite fortalecer los aportes de su obra para la sociología y ciencia política latinoamericana.

—en el caso de las dictaduras— el proceso de despolitización social un aspecto transformador de las relaciones de poder que sustentan los grandes acuerdos para una transición política pactada sin sociedad, pero con un sistema de partidos con capacidad de administrar una política sin ciudadanos y mucho más elitizada. Dado lo anterior es que uno de los hechos políticos más trascendentales de América Latina ha sido el devenir desde las dictaduras militares a la transición y la frágil consolidación de las democracias (Garretón, 1986). Lo anterior generó la necesidad de estudios teóricos y empíricos que pensarán estos problemas que parecen ser una constante en las dinámicas políticas de la región y que han impactado en la inestabilidad de los sistemas políticos en la actualidad, dando cuenta también de la vigencia de los aportes de Garretón (2020) para el estudio de las democracias en el siglo XXI.

Las dictaduras militares influyeron decisivamente en el pensamiento de Garretón, ya que no sólo representaron una violación masiva de derechos humanos y una ruptura de las libertades democráticas, sino también la profunda transformación de todas las sociedades en términos políticos, sociales, culturales y económicos generando una nueva matriz sociopolítica que sustentó la transición y la frágil consolidación de la democracia. Un aspecto relevante de lo anterior es que las transiciones en América Latina, no representan un acto fundacional, un derrocamiento, un cambio de élites o una ruptura histórica, más bien su característica de pactada, implica más que un cambio una continuidad de algunos de sus elementos, lo que permite el surgimiento de los enclaves autoritarios y de los actores no democráticos. Esta es una de las preocupaciones principales en el trabajo académico de Manuel Antonio Garretón (1991) en donde las dictaduras son conceptualizadas como proyectos de transformación estructural y refundacional de las sociedades, ya que modifican la relación de los sujetos con el poder y las formas de hacer política a partir de establecer una nueva matriz sociopolítica. En donde existen tensiones estructurales no resueltas y profundizadas por la debilidad de los procesos de transiciones, generalmente pactadas y controladas por las élites económicas y militares de los países que experimentaron regímenes autoritarios. Lo anterior impulsó su quehacer en el ámbito político contingente y desde entonces la actividad de Garretón —en términos del valor normativo de la

democracia— ha marcado sus líneas y agenda de investigación hasta la actualidad.

En este sentido, Garretón (1997) centra su interés en estudiar desde la sociología y la ciencia política los cambios en los regímenes políticos, analizando las transiciones democráticas en América Latina, pero con especial preocupación por la complejidad de las mismas tras las dictaduras militares, en donde afirma que coexisten los problemas de la transición y la consolidación con los de profundización y calidad de la democracia, así señala que: “es en la profundización, la relevancia y la calidad del régimen donde se juega el destino democrático de las sociedades latinoamericanas. Estos fenómenos serán los que definirán la estabilidad de los regímenes y las posibilidades de nuevas olas de autoritarismo” (Garretón, 1997: 13).

Garretón construye un modelo analítico de la democracia, necesariamente vinculada al contexto y a la matriz sociopolítica que sustenta epistemológicamente el análisis de la realidad y de regímenes políticos que se gestionan entre la continuidad autoritaria y el cambio democrático (Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi y Hartlyn, 2004). Ubicando a la democracia como un fenómeno inacabado y en permanente construcción, por ello conecta analíticamente la idea de transición-consolidación con profundización-calidad, en tanto la existencia de enclaves y prácticas autoritarias perduran tras el cambio político y sus consecuencias en la democracia son tan amplias que podría suponer un regreso de nuevas formas autoritarias.

En los trabajos académicos de Garretón (2021, 2020, 2009) que estudian la dictadura y la transición se aprecia la existencia de un modelo de análisis conceptual y empírico de la realidad política de Latinoamérica con un especial énfasis en Chile y las complejidades en su proceso de democratización, mismo que actualmente explica las tensiones sociales ocurridas en Chile en el llamado “estallido social” ocurrido en 2019. Lo anterior, lo realiza a través de incorporar como elemento conceptual la idea de una matriz sociopolítica que tiene capacidad explicativa de los fenómenos sociales y políticos. Contribuyendo con ello al desarrollo de nuevas narrativas respecto a las democracias y a los amplios efectos en diversos fenómenos de la sociedad. Es por ello que la vasta trayectoria intelectual y académica de Garretón se inserta en las principales discu-

siones de la ciencia política y la sociología política latinoamericana, especialmente en contextos marcados por sistemas políticos autoritarios. En donde los cambios autoritarios de la matriz sociopolítica, la institucionalidad y los modelos de desarrollo, dan cuenta de la inacabada modernización política.

Así, un concepto articulador del pensamiento de Garretón es la idea de matriz sociopolítica, misma que refiere a la articulación entre Estado, sociedad y política para comprender las relaciones de poder, en este sentido Garretón afirma que:

La relación privilegiada entre Estado y sociedad es la política. Hablamos de régimen político cuando tal relación se da a través de mediaciones institucionalizadas que resuelven los problemas de ciudadanía, formas de gobierno y procesamiento de conflictos. A las relaciones entre Estado, política o sistema de representación y mediación, y sociedad civil o base social, articuladas institucionalmente por el régimen político, le denominamos matriz socio-política, o matriz constituyente de la sociedad y los actores sociales (Garretón y Espinosa, 2009: 9).

Lo anterior da cuenta que una de las grandes preocupaciones en las propuestas de Manuel Antonio Garretón ha sido el cambio político y las consecuencias de ellos en la sociedad y en la institucionalidad, mostrando la profundidad de la política en las transformaciones sociales y cívicas. Esto tiene relación con el contexto histórico en el cual desarrolla su pensamiento, ya que la permanente preocupación respecto a las consecuencias de la dictadura militar y los desafíos para la democratización no es algo rígido y estático sino dinámico, en donde los efectos de las rupturas de los sistemas democráticos tienen consecuencias en la actualidad con la fragilidad democrática e institucional de Latinoamérica. En este sentido, la propia matriz sociopolítica permite comprender la articulación entre las instituciones (partidos políticos, actores de mediación, modelo de representación legislativa), la sociedad y los modelos de desarrollo que se sustentan en el régimen político, particularmente los que han emergido de las sociedades industriales con referencia al Estado-nacional o a los posindustriales (neoliberales). Lo que sustenta

una configuración socio-histórica de la democracia y pone en perspectiva tanto a la transición como a la democratización, definiéndose como procesos refundacionales de la política y que suponen transformaciones en la matriz sociopolítica que modifica la relación entre el Estado y la sociedad.

De ahí el interés por estudiar permanentemente a los sistemas democráticos, distinguiendo elementos articuladores de sus propuestas en el ámbito de la ciencia y la sociología política latinoamericana como son las ideas de matriz sociopolítica, enclave autoritario y democratización incompleta (Garretón y Garretón, 2010). Estos elementos articulan su pensamiento para comprender los contextos autoritarios y las transiciones a la democracia, pero con una vocación normativa respecto a la democratización, la calidad de los sistemas democráticos y el ejercicio de las libertades, así como de la ciudadanía tras los autoritarismos y las dictaduras militares (Garretón, 1982, 1985, 1986).

II. Dinámicas de la transición política y la democratización en América Latina

Una de las preocupaciones de Garretón (1990, 1991b, 1994, 1994b) respecto a las transiciones y a la democratización fue la idea de que el cambio no es un continuo o una entidad mecánica, sino más bien dinámico con vaivenes complejos, lo que lleva a la formación de transiciones incompletas y debilidad democrática. Lo anterior se debe, a que, tras las transformaciones de la matriz sociopolítica, las transiciones a la democracia tienden a modificar la cultura y las prácticas políticas de los sujetos. Por ello su análisis entiende a la democracia en su sentido amplio más allá de las fronteras del voto y la participación política. Por ende, Garretón considera relevante la definición de la democracia como poliarquía en términos de Dahl (2007), en donde las condiciones, las instituciones y el ejercicio de los derechos establece lo que en realidad deberíamos llamar como sistema democrático. Esta preocupación se genera al identificar que el nuevo autoritarismo en Latinoamérica tiene particularidades, por ello los denomina como “régimenes burocrático-

autoritario o regímenes militares-institucionales” (Garretón, 1997: 25). Esta conceptualización es útil para comprender a las dictaduras como regímenes que se han compuesto de una imbricación civil-militar que explica las barreras para que las transiciones fuesen un proceso de ruptura con el pasado autoritario, más bien se orientaron a pactar o negociar elementos de continuidad, prácticas políticas e instituciones que generaron tensiones y altos costos que dificultaron el proceso de transición de las dictaduras a las democracias.

Es en este encuadre que Garretón incorpora en su análisis el concepto de democratización como un elemento analítico para dar cuenta de los cambios para superar los regímenes autoritarios y las dictaduras militares. En este sentido, Garretón señala que el concepto de democratización política refiere a como se generan las condiciones para pasar de las dictaduras a los regímenes democráticos y que permitan contar con valores, un diseño institucional y principios basados en los derechos humanos para consagrar: “la soberanía popular, la elección de los gobernantes y autoridades efectivos por voto universal, la vigencia de derechos humanos y libertades públicas, la separación de poderes, el pluralismo político y la alternancia en el poder” (Garretón, 1991:103). Así el término democratización permite entender la transición como un proceso sistémico de cambio que permite integrar a instituciones y actores sociales en un modelo explicativo de la reconstrucción de la democracia tras los autoritarismos. Esto es posible por cambios en la matriz sociopolítica, al pasar de un movimiento nacional-popular con fuertes componentes revolucionarios al movimiento democrático, articulando diversas demandas sectoriales y menos politizadas ideológicamente en torno a la demanda democrática, modificando desde entonces la acción colectiva de las sociedades durante el proceso de democratización.

Dentro de la matriz sociopolítica que propone Garretón (1991) se pone especial énfasis en el análisis de la democratización y la refundación de los sistemas democráticos tras las transiciones desde las dictaduras y los procesos de reforma durante la consolidación democrática. En este ámbito Garretón señala que:

La democratización política como todo proceso histórico no es continuo y más bien debe estudiarse como varios procesos que

convergen como son: transición o paso de dictadura a democracia; inauguración democrática o instalación e inicio del régimen democrático; superación de enclaves autoritarios cuando la transición ha sido incompleta, es decir, cuando quedan aún tareas de democratización política pendientes aunque haya un núcleo de instituciones y autoridades elegidas básicamente democráticas; y consolidación de ese régimen democrático (Garretón, 1991: 103).

En el caso de América Latina, Garretón (2020) observa que buena parte de la región no ha podido resolver los enclaves autoritarios y las tensiones de diversos actores de la política. Lo anterior genera prácticas superpuestas entre la transición y la democratización que han limitado la consolidación de la democracia. Para Garretón, la democracia debe contar con actores democráticos, de allí que una preocupación del autor sea desentrañar el papel de los actores en el proceso de democratización, identificando la centralidad de los movimientos sociales, partidos políticos, fuerzas armadas, grandes empresarios y funcionarios de gobierno (Torres y Garretón, 2021). Dada la diversidad de intereses en juego, lo que se pone en el centro son los principios éticos del régimen democrático. Un aspecto en permanente tensión desde el inicio del proceso de transición, en especial por la existencia de enclaves autoritarios y actores políticos que valoran el legado de las dictaduras militares, es el caso de la Constitución de la república de Chile. Misma que se elaboró y aprobó en la dictadura y que sigue vigente en la actualidad, ya que las élites a través del sistema de partidos acordaron que el marco institucional y el modelo económico de la dictadura debía perdurar. Lo que fue cuestionado por el llamado “estallido social” de 2019 y, sin embargo, el proceso constituyente concluyó con el rechazo a la propuesta de una nueva Constitución (Garretón, 2021b), mostrando las continuidades del régimen militar chileno en la democracia actual.

Una aportación conceptual de Garretón (1991) en el marco de los estudios de la democratización es la idea del enclave autoritario como un concepto que —desde la dialéctica del cambio social— da cuenta de las continuidades de las dictaduras en los contextos de transición a la democracia, mismas que se expresan en el ámbito del Estado, el sistema político y las propias políticas públicas. De esta manera, la idea

de enclave autoritario ha logrado una mejor comprensión y desde luego ha permitido abstraerse de la linealidad con la cual se analiza la democratización de los sistemas políticos. Así el concepto de enclave se refiere a las prácticas institucionalizadas o no que limitan la democracia y generan formas autoritarias que afectan la transición a la democracia. Mismas que se pueden expresar como señala Lucca (2021) en: 1) Ordenamientos legales y constitucionales que limitan la democracia; 2) Actores que validan el régimen militar anterior y no tienen predisposición hacia los valores de la democracia; y 3) La falta de reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos y las políticas de la memoria. Estos elementos dificultan la consolidación de la democracia y dan cuenta de las posibilidades reales del regreso de gobiernos con tendencia autoritaria en contextos democrático como se ha observado en países como Bolivia o Brasil. El propio Garretón (1991), respecto al enclave señala que:

Las inauguraciones democráticas y el primer gobierno democrático deben ser analizados en términos de las condiciones socioeconómicas y políticas en que ellas se desarrollan (existencia de enclaves autoritarios, presencia o no de crisis económicas); de los actores sociopolíticos que las llevan a cabo, considerando la división o coalición entre actores que administran el Estado y actores que administran las demandas sociales; y de las estrategias de superación de los enclaves autoritarios para completar la transición. Estos enclaves pueden ser institucionales (Constitución, leyes, etcétera), “actorales” (Fuerzas Armadas con poder de veto, derecha no democrática, etcétera), socioculturales (valores autoritarios, conformismo, etcétera), o ético-simbólicos (problemas de derechos humanos no resueltos), y las estrategias frente a ellos pueden ser de diversos tipos (legales, presión, etcétera) (Garretón, 1991: 104).

Así una de las aportaciones de Garretón (1994b) es que los sistemas autoritarios trazan líneas de continuidad que perduran en contextos democráticos. Al tiempo que para diversos grupos de poder fácticos o no existen incentivos para la continuidad de diversos elementos del régi-

men autoritario, específicamente los que dicen relación con seguir participando de las estructuras de poder político o económico, como por ejemplo la fragilidad de la relación entre el poder civil y las fuerzas armadas y la existencia de actores políticos no democrático en los partidos políticos. Lo que también explica los problemas y vaivenes de la democracia que en ciertos contextos y sistemas políticos con las propias herramientas de la democracia, se construyen procesos autoritarios más robustos y con amplias implicaciones para la sociedad. Siendo este uno de los principales problemas y paradojas en el siglo XXI y que permite también observar los malestares y crisis de las democracias. Así, para Garretón la democratización debe reconocer los enclaves autoritarios como un problema de altos costos de transacción para una nueva gobernanza democrática y el desafío de su superación para avanzar en la consolidación de la misma. Lo anterior es relevante dado que buena parte de la opinión pública y actores políticos no identifica estos elementos de continuidad de los regímenes autoritarios en las democracias, lo que incide directamente en la consolidación y calidad de la misma, pero fundamentalmente establece prácticas políticas que validan los componentes autoritarios. Este mecanismo es explicativo en la actualidad de los elementos autoritarios en contextos democráticos como los observados en las últimas décadas en Latinoamérica. Lo que da vigencia y valor a las aportaciones de Garretón como modelo analítico de las democracias.

Garretón contribuye a la sociología política sumando nuevos elementos a los estudios de la transición, a partir de comprender el impacto de las dictaduras en la política y la sociedad. Así como de las continuidades de las mismas en los sistemas políticos democráticos, lo que ha marcado su posterior fragilidad institucional y el ascenso de nuevas prácticas autoritarias. Lo anterior se vincula a los estudios clásicos de las transiciones del autoritarismo a la democracia como son los realizados por G. O'Donnell, Ph. Schmitter, L. Whitehead, J. Linz, J. Malloy y M. Sellingson, S. Mainwaring o A. Touraine, entre otros. Es en este ámbito que una preocupación de Garretón (1990, 1991), es conocer como las dictaduras y sus procesos de transición han modificado la matriz sociopolítica, estableciendo costos de transacción y una estructura de incentivos para que las practicas autoritarias se proyecten en los procesos de consolidación democrática. Lo anterior se provocó

a partir de las reformas al Estado generadas por las transiciones a la democracia, esto favoreció acuerdos de las élites políticas, en donde se pactaron aspectos como los enclaves autoritarios o el reforzamiento del modelo neoliberal. Esto se sustentó en dos elementos característicos de las transiciones en América latina: a) La desarticulación entre política y Estado; y b) La brecha entre política y sociedad, despolitizando lo estatal y lo público al mismo tiempo. Por ello ha sido compleja e incompleta la democratización de la región (Garretón, 1994, 1994b). De allí que otra preocupación sea conocer la calidad y profundización de aspectos de la democracia que permiten ir más allá de los procesos de transición, lo que también supone tensiones en los modelos democráticos postransiciones que fueron delimitados en su marco institucional por las élites políticas dominantes, en donde los valores de las élites y la existencia de enclaves autoritarios han dificultado los procesos de democratización en América Latina.

III. Las aportaciones de Manuel Antonio Garretón para la consolidación democrática en América Latina

En América Latina la consolidación de la democracia ha sido un proceso complejo. Lo anterior se debe a la fragilidad en los procesos de integración social y política postransición, derivado de una matriz sociopolítica que desde la institucionalización generó una brecha entre la política y la sociedad. Siendo la desconfianza en los actores de la democracia un elemento transversal de todos los países de América Latina que experimentaron el autoritarismo. Así, Garretón (1991) identifica la complejidad, las barreras y los costos de consolidar la democracia derivado de transiciones incompletas, de esta manera ofrece tres tipos de procesos de democratización política en América Latina al señalar que:

En términos generales y típico-ideales, podemos distinguir tres tipos de democratizaciones políticas en América Latina en las últimas décadas. Uno se refiere a fenómenos de fundación democrática que provienen de las luchas contra dictaduras oligárquicas

o tradicionales, a veces con carácter patrimonialista, y donde las transiciones democráticas suceden a momentos revolucionarios o de guerra civil. Esta situación correspondería sobre todo a casos centroamericanos. Un segundo tipo de democratización es el que llamaremos propiamente transiciones. Se refiere al paso de regímenes autoritarios modernos, especialmente militares, a fórmulas democráticas en las que están ausentes los modelos revolucionarios, pero donde hay algún tipo de ruptura, que no es de corte insurreccional, entre ambos regímenes. Este es el tipo prevaleciente en todos aquellos países que tuvieron regímenes militares institucionales modernos del tipo “nuevo autoritarismo” o “burocrático-autoritario” o “de seguridad nacional” o “reactivo-fundacional”, para usar diversas denominaciones con las que se les ha definido. Ellos se dieron especialmente en el Cono Sur, pero para efectos analíticos podemos incluir aquí casos como el paraguayo o el boliviano. Un tercer tipo de democratización política se refiere a aquellos casos en que, sin haber un momento formal de cambio de régimen o de inauguración democrática, hay un proceso de extensión o profundización democrática desde un régimen de democracia restringida o semiautoritario. Este proceso implica la transformación institucional, ya sea para incorporar a sectores excluidos del juego democrático, ya para configurar un sistema efectivamente poliárquico y pluripartidario, ya para eliminar trabas al ejercicio de la voluntad popular, o para combinar todas estas dimensiones. El caso de México y, quizá, de Colombia ilustran este tercer tipo (Garretón, 1997: 3).

Garretón (2014) considera que la consolidación de la democracia en América Latina ha sido frágil con diversos vaivenes históricos producidos de una matriz sociopolítica con fuertes elementos autoritarios, separando la política de la sociedad y despolitizando la organización social, la economía y la esfera estatal. De allí que las expresiones de los movimientos sociales en la democracia dan cuenta de la política más allá del ámbito institucional; y los repertorios de la movilización —como fenómeno político y cultural contenciosos— plantean esferas democráticas más allá de los sistemas de partidos. Mismos que experimentan proble-

mas como la captura de grupos de interés no democráticos, los poderes fácticos y los enclaves autoritarios que han limitado las posibilidades de consolidar la democracia. Generando una fragilidad en la legitimidad para el ejercicio del poder, desbordando los límites de la institucionalidad e irrumpiendo en el espacio público y en la política contenciosa como lo ocurrido en el “estallido social” chileno de 2019. Este último aspecto ha sido la preocupación más reciente de Manuel Antonio Garretón (2021, 2021b) en donde las movilizaciones sociales en Chile y el fallido proceso de cambio constitucional dan cuenta de debilidades estructurales de la democracia para superar los marcos institucionales y los enclaves autoritarios.

Un aspecto clave en la consolidación de la democracia es que fue un proceso de élites políticas sin conexión ni espacios de participación con la ciudadanía, lo que ha generado problemas de legitimidad y la profundización de la brecha entre política y sociedad como característica de la matriz sociopolítica postransicional en América Latina. Un resultado de ello es que diversas encuestas nacionales indican que los actores significativos de la democracia como son partidos políticos, diputados y senadores son quienes tienen los mayores niveles de desconfianza, por el contrario, la confianza de los ciudadanos se deposita más en militares, iglesias y universidades. A su vez, el Banco Interamericano de Desarrollo muestra que la confianza es el principal problema político de la región, un indicador de ello es que solamente un 29 por ciento de los latinoamericanos tiene confianza en el gobierno y un 15 por ciento lo hace en los partidos políticos (Keefer y Scartascini, 2022). Lo anterior genera problemas de legitimidad e integración social, aspectos que han impactado en un frágil proceso de democratización.

Buena parte de esta matriz sociopolítica con elementos dominantes por parte de las élites políticas y económicas ha tenido consecuencias en ámbitos como la gobernabilidad (Garretón, 2014b), la memoria, la acción pública y la cultura política que han limitado la consolidación democrática en la región, al respecto Garretón señala:

Las instituciones son cristalizaciones de la memoria de una sociedad y de sus luchas. Y en el caso de la mayor parte de nuestra institucionalidad política y Constitución actuales, lo que se ha

cristalizado no es la memoria de un país ni de sus mayorías, sino la de los vencedores del golpe de 1973 y de quienes impusieron su proyecto. El tipo de orden político heredado de la dictadura y la transición se basa, precisamente, en el olvido de los aspectos positivos y negativos de lo que era nuestro modo de convivencia y en el intento de hacer tabla rasa de un pasado, inventando un sistema electoral, por ejemplo, que niegue lo que fue nuestra historia de diversidad. Pero vivimos y viviremos en una sociedad que no es la del régimen militar y ello debe expresarse en una nueva institucionalidad. Es hora de reabrir el debate sobre nuestro orden político, sobre nuestras instituciones y sobre qué tipo de sistema democrático queremos tener, evitando que las normas constitucionales que definen cómo se generan los puestos de representación sean definidas por los mismos que van a ocupar esos puestos. En todo caso, no se trata de imponer una idea sobre otra, sino abrir el debate y formular mecanismos que aseguren que los chilenos generen libremente su Constitución y toda su institucionalidad (Garretón, 2003: 228).

En este sentido, Garretón (1994) plantea la necesidad de mirar con mayor profundidad la complejidad de la consolidación de la democracia, ya que esta depende, por un lado, de una democratización social y económica que permita una participación colectiva del bienestar y de los modelos de desarrollo, sin embargo, en América Latina millones se han visto excluidos del bienestar y del ejercicio de los derechos humanos. Por otro lado, el proceso de democratización supone la superación de los enclaves autoritarios, en donde el papel de los actores significativos de la democracia es clave y el regreso a la politización de la sociedad un elemento pendiente pero importante para una democracia de calidad.

Así, el proceso de democratización también supone modificaciones en la matriz sociopolítica, en donde no pueden separarse la democratización política de la democratización social, ya no como condición de la democracia sino como resultado. Para Garretón (2021) esto ha limitado el proceso de consolidación de la democracia y supone los desafíos de la misma para el siglo XXI en América Latina.

Conclusiones

El trabajo intelectual de Manuel Antonio Garretón (2014) ha estado marcado por el interés de impulsar a la sociología y a la ciencia política como disciplinas que no solo estudian procesos políticos y sociales, sino también establecen una profunda conexión normativa con las sociedades, actores públicos e instituciones que permiten que la actividad académica y científica impacte en mejores sistemas políticos, una democracia de calidad y el respeto a los Derechos Humanos como ámbito civilizatorio que nos permitan mayores niveles de integración social y comunitaria. Es por ello que en Garretón (2015, 2014) se amalgaman la necesidad de conocer de forma científica la democracia con impulsar su valor normativo en la sociedad, lo que da cuenta de su compromiso ético y valórico con los sistemas democráticos. Así, Garretón es un referente en las ciencias sociales y políticas latinoamericanas en donde desde la sociología política ha contribuido con el conocimiento de los procesos políticos de la región, poniendo especial interés en la matriz sociopolítica que determina la relación entre el Estado y la sociedad; y como los cambios en esta matriz modifican los sistemas políticos pudiendo fortalecer o degradar la democracia.

Un nodo teórico de preocupación y aportación central de Garretón es la matriz sociopolítica, en donde se puede explicar la brecha entre la política y la sociedad, misma que ha sido producto de una débil integración democrática postransiciones, lo que ha permitido contar con mayores elementos para conocer el impacto del autoritarismo en una democracia. Para ello, construye a nivel empírico y conceptual la idea de enclaves autoritarios y la democratización incompleta. Así, esta matriz sociopolítica explica al propio Estado como espacio de articulación entre diversos actores sociales (sociedad), el modelo de representación política (sistemas de partidos), los procesos institucionales (gobierno), la sociedad civil (organizaciones) y la base socioeconómica (modelo económico y relaciones de dominación), siendo el régimen político un ámbito de mediación entre estos aspectos (Garretón, 1997: 28).

Para Garretón el riesgo de la democracia se encuentra en separar la política de la sociedad, ya que desde esta brecha pueden surgir nuevas

prácticas autoritarias. De allí que la invitación de Garretón es analizar la democratización desde una perspectiva política y sociológica, en donde se reconozca la interacción de diversos elementos de forma sistémica que incluya a los procesos de modernización, el desarrollo institucional, la cultura política, el sistema de partidos, los mecanismos de participación, la sociedad civil y las reformas al Estado. Así se aprecia que la idea de democratización es mucho más amplia que las dimensiones mínimas o procedimentales de la democracia. En este sentido, la matriz sociopolítica permite conectar con la democracia aspectos sociales, culturales e incluso económicos (modelo de desarrollo). Lo que permite apreciar la relación ente política y sociedad que sustenta los regímenes democráticos, siendo lo último una de las principales aportaciones de Garretón al desarrollo de una sociología y ciencia política latinoamericana profundamente conectada con el contexto y las sociedades que experimentaron como proceso histórico la dictadura, la transición y la consolidación incompleta de la democracia.

De esta manera, a nivel normativo la democracia debe recomponer las relaciones entre sociedad y política, en donde la imbricación de ambos elementos resulte en una politización de lo social y lo público. Esto permite explicar por qué las transiciones pactadas o institucionalizadas dejaron la política a los profesionales y especialistas en acuerdos como son las élites, despolitizando a la sociedad y restringiendo el acceso al poder por parte de los grandes grupos de la población. De esta forma la política dejó de ser guiada por las mayorías y con independencia de ello, las élites asumieron un rol conductor de la misma. Esto propicio la fragilidad de las transiciones y sus efectos en la sociedad, dada la compleja integración social y la crisis de legitimidad que generaron los acuerdos de élite que favorecieron una transición por arriba que invisibilizó las tensiones de los movimientos sociales que impulsaron la democracia a través de la lucha social.

En la actualidad las transformaciones del Estado y las tensiones de la democracia también se expresan en la crisis de la idea de la *polis* y de los asuntos públicos o lo público como momento articulador del campo de la política. Esto implica, por un lado, la crisis de las instituciones democráticas como el sistema de partidos, y por otro, un desbordamiento del sistema político. Lo que genera incentivos para hacer política a tra-

vés de nuevas formas como los estallidos sociales, revueltas populares, nuevos movimientos sociales o movimientos contraculturales que se han transformado en un espacio paralelo a la política institucionalizada y que en la actualidad plantean problemas complejos para la democracia representativa (Garretón, 2021, 2014) por la crisis de legitimidad, los niveles de desconfianza y la limitada ciudadanía de la política. Por ello en la actualidad el debate debe darse en torno a la profundización de la democracia, por un lado, en términos normativos y de aseguramiento de Derechos Humanos, y por otro, en términos de desempeño e integración social que permita sustentar con legitimidad las decisiones y políticas públicas que conduzcan al bienestar y la calidad de la vida de las personas.

Esto permite entender como las complejidades en los procesos de transición y posteriormente de consolidación a la democracia pueden traducirse en crisis de legitimidad y alterar los principios y valores de la democracia, permitiendo la articulación de nuevas realidades políticas con tendencias autoritarias en las sociedades del siglo XXI en América Latina, lo que abre nuevas perspectivas en el estudio de la democratización política (Garretón, 2001b). Por ello podemos pensar los aportes de Manuel Antonio Garretón como un continuo del desarrollo de una línea de investigación que inicia con las primeras reflexiones de la democracia socialista —incluso antes de la llegada al poder del propio presidente Salvador Allende—, pasando por la ruptura de la democracia, la instalación de las dictaduras y los autoritarismos, ahondando en los procesos de liberalización y transición a la democracia para posteriormente pensar la calidad de la misma y sus efectos en las distintas expresiones de la política. Mismas que en la actualidad están marcadas por una crisis de la institucionalidad y de los modelos de representación política, dando cuenta de una nueva matriz sociopolítica frágil y compleja (Garretón, 2009). Esto desencadena procesos de inestabilidad y tensiones sociales profundas que explican el desencanto con la democracia, la crisis y el resurgimiento de nuevas expresiones que se articulan incluso en torno a ideas autoritarias y populistas. Lo que genera fuertes problemas de desinstitucionalización y delimitación de la política, suponiendo un riesgo en sí mismo para los sistemas democráticos y los Derechos Humanos. Lo anterior muestra la importancia y vigencia de las propuestas

de Manuel Antonio Garretón para una mejor comprensión de la democracia, contribuyendo con ello al desarrollo y la institucionalización de las ciencias políticas y sociales en Latinoamérica.

Bibliografía

- Dahl, R. (2007). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Garretón, M. (2021). Del “estallido” al proceso refundacional. El nuevo escenario de la sociedad chilena. *Asian Journal of Latin American Studies*, 2 (34), 39-62. Disponible en: <https://doi.org/10.22945/ajlas.2021.34.2.39>
- Garretón, M. (2021b). Reflexiones sobre movimientos sociales, estallido y proceso constituyente. En M. A. Garretón (coord.). *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre de 2019* (pp. 11-32). Santiago: LOM Ediciones.
- Garretón, M. (2020). *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. Enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02pn.6>
- Garretón, M. (2015). La recomposición de la triple vocación de la ciencia social en América Latina. *Polis. Revista Latinoamericana*, 14 (41), 159-173. Disponible en: <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1134>
- Garretón, M. (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garretón, M. (2014b). La gobernabilidad democrática en tiempos de crisis. En M. A. Garretón (coord.). *Crisis global y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garretón, M. A., y B. Garretón (2010). La democracia incompleta en Chile: La realidad de los rankings internacionales. *Revista de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica*, 30 (1), 115-148. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000100007>
- Garretón, M. (2009). Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo en Chile. *Revista DEP-Diplomacia, Estrategia y Política*, (9), 45-71. Disponible en: http://www.manuelantoniogarretton.cl/documentos/04_09/matrizesp.pdf.
- Garretón, M. A., y M. Espinosa (2009). ¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política? El caso chileno. *América Latina Hoy*, 5. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/alh.2190>

- Garretón, M. A. (2007). The Socio-Political Matrix and Economic Development in Chile. *Discussion Paper*, (15), 1-23. Disponible en: <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08c06e5274a31e000f4e/IPPGDP15a.pdf>
- Garretón, M., M. Cavarozzi, P. Cleaves, G. Gereffi y J. Hartlyn (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz socio-política*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garretón, M. (2003). Memoria y Proyecto de País. *Revista de Ciencia Política*, 23 (2), 215-230. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200010>
- Garretón, M. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. *Serie Políticas Sociales*, 56: 5-44. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6012/S0110833_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Garretón, M. (2001b). Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina. En V. Brachet-Marquez (coord.). *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina* (pp. 97-116). Ciudad de México: El Colegio de México. Disponible en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/z029p553x?locale=es>
- Garretón, M. (1997). Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*. 148, 2-15. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/revisando-las-transiciones-democraticas-en-america-latina/>
- Garretón, M. (1994). Transición incompleta y régimen consolidado. *Revista de Ciencia Política*, XVI (1-2), 21-32. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/10796>
- Garretón, M. (1994b). Las nuevas relaciones entre Estado y Sociedad y el desafío democrático en América Latina. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (4), 61-72. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2704652>
- Garretón, M. (1991). La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución. *Estudios Públicos*, 42, 101-133. Disponible en: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1441/2443>
- Garretón, M. (1991b). Del autoritarismo a la democracia política. *Revista Mexicana de Sociología*, 53 (1), 283-292. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3540837>
- Garretón, M. (1990). La democracia que se inaugura y sus condiciones socio-políticas. *Revista Convergencia*, (17), 13-18. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/es/revista/convergencia-revista-del-socialismo-chile>

no-y-latinoamericano/articulo/la-democracia-que-se-inaugura-y-sus-condiciones-socio-politicas

- Garretón, M. (1986). Political Processes in an Authoritarian Regime: The Dynamics of Institutionalization and Opposition in Chile 1972-1980. En S. Valenzuela y A. Valenzuela (eds.). *Military Rule in Chile. Dictatorship and Oppositions* (pp. 144-183). Baltimore: John Hopkins University Press.
- Garretón, M. (1985). Actores sociopolíticos y democratización: hipótesis preliminares. *Revista Mexicana de Sociología*, 47 (4), 5-16. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3540572>
- Garretón, M. (1982). Transformación social y refundación política en el Cono Sur de América Latina. En F. Rojas Aravena (ed.). *Autoritarismo y alternativas populares en América Latina*. Costa Rica: FLACSO. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41368.pdf>
- Keefer Ph., y C. Scartascini (2022). *Confianza. La clave de la cohesión social y el crecimiento en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Confianza-la-clave-de-la-cohesion-social-y-el-crecimiento-en-America-Latina-y-el-Caribe-Resumen-ejecutivo.pdf>
- Lucca, J. B. (2021). Manuel A. Garretón y la innovación conceptual de los enclaves de la democracia. *Cinta de Moebius. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 72, 194-203. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2021000300194>
- Mascareño, A. (2009). Acción y estructura en América Latina. De la matriz sociopolítica a la diferenciación funcional. *Revista Persona y Sociedad*, 23 (2), 65-89. Disponible en: <https://doi.org/10.53689/pys.v23i2.179>
- Torres, E., y M. Garretón (2021). Introducción al dossier: Los nuevos actores sociales en América Latina: rupturas, continuidades y transformaciones. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 13 (21), 1-14. Disponible en: <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v.n21.38288>

Recibido: 15 de noviembre de 2022

Aceptado: 29 de diciembre de 2022

Gino Germani. Modernización, autoritarismo y peronismo

Gino Germani. Modernization, Authoritarianism
and Peronism

*Federico Saettone**

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor de la Universidad de Buenos Aires e investigador tiempo completo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), Argentina. Correo electrónico: f_saettone@hotmail.com.

Resumen

Este artículo analiza la producción científica e intelectual de Gino Germani (1911-1979) desde la mirada de la ciencia política. Dicho análisis se concentra en algunos conceptos relevantes de la sociología de la modernización que le permitió estudiar los procesos de cambio en las sociedades en vías de modernización. En conexión con ello, se analizan las principales contribuciones sobre el autoritarismo en el siglo XX, una categoría que comprende tanto el fascismo del periodo de entreguerras, como el populismo nacional. Este último Germani lo estudia en relación al caso del peronismo en Argentina.

Palabras clave: Germani, modernización, autoritarismo, populismo, peronismo.

Abstract

This article analyzes the scientific production of Gino Germani (1911-1979) from the perspective of the political science. This analysis comprises some relevant concepts from the sociology of modernization that allows him to study the changing processes in societies that are in the process of modernization. In connection with all these, the article approaches Germani's studies of the XX century authoritarianism, a category that comprises the fascism during interwar period and national populism, whose main archetype is the 1940s and 1950s Argentine peronism.

Key words: Germani, modernization, authoritarianism, populism, peronism.

Introducción

Este artículo analiza las principales contribuciones de Gino Germani sobre la sociología de la modernización y el autoritarismo. En ese sentido, lo primero que hay que advertir es que Germani es considerado el padre de la sociología moderna en Argentina. No obstante ello, su producción sociológica puede ser considerada de interés de la ciencia política, una disciplina que en Argentina surgió en forma tardía (Bulcourf, 2008).¹ Dicho esto, por razones de extensión, en este artículo no se hará un análisis detallado de la prolífica producción científica germaniana, sino que se restringirá a destacar algunos conceptos y nociones en torno a la lógica del cambio social en las sociedades en vías de modernización y sus implicancias en relación al autoritarismo y al populismo del siglo XX.²

La trayectoria

Antes de abordar las principales nociones de la sociología de la modernización, es importante destacar quién fue Gino Germani. Nació en Roma en 1911 como hijo único de un sastre, y falleció en esa misma ciudad en 1979.³ Desde muy joven, a pesar de no haber sido un buen

¹ En Argentina ya se hablaba de una “ciencia política” antes que existieran los contenidos propios de esta disciplina en las currículas de las universidades (Bulcourf, 2008). En 1969 se fundó la primera carrera de ciencia política en la Universidad del Salvador (una universidad privada fundada por los jesuitas), cuyo plan de estudios se inspiró en un modelo semejante al implementado en 1957 por Germani en la Universidad de Buenos Aires para sociología.

² En Germani (2004, pp. 343 y ss.) se dispone de una lista completa de la producción académica de Gino Germani. También puede consultarse la antología editada por Mera y Rebón (2010) que reúne sus principales artículos e investigaciones. Por último, la obra de Blanco (2006) ofrece una interesante indagación sobre el clima intelectual y académico en Argentina en el cual trabajó (como académico y editor) y luchó Germani.

³ Los datos sobre la biografía de Germani fueron obtenidos de la obra de Alejandra Germani (2004).

estudiante en la escuela, mostró una precoz vocación por el estudio de los autores clásicos de la filosofía y la teoría política. Fue además un activo militante antifascista que padeció la persecución del régimen de Mussolini, una situación que lo llevó a emigrar a la Argentina en 1934.

Una vez establecido en ese país, Germani empezó a cultivar su trayectoria intelectual y académica desde un modesto cargo docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en la cual, en esos años se vivía un clima hostil hacia ciertas disciplinas, como era el caso de la sociología (Blanco 2006).

Tras la elección de Juan Domingo Perón en 1946, Germani fue expulsado de la universidad junto a otros colegas que no comulgaban con la doctrina peronista (Luna, 1984). Se reintegró a ella tras el golpe de 1955 y el exilio de Perón, emprendiendo la reorganización y modernización de la carrera de sociología y su instituto de investigación que, por entonces, forman parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Desde entonces, Germani se embarcó en las primeras investigaciones sobre estratificación social en Argentina desarrolladas con base en datos empíricos. Una de aquellas fue publicada con el título de *Estructura social de Argentina* (1955), y la otra con el título de *Diferenciación de las actitudes políticas en función de la estructura ocupacional y de clases* (1955).⁴

A partir de esas investigaciones inéditas, Germani se enfocó en revisar y reformular una sociología de la modernización dirigida a comprender los procesos de cambio en las sociedades en vías de modernización. Este enfoque parte de la hipótesis general de que el desarrollo de las estructuras económicas tiene un impacto positivo en las estructuras sociales y políticas, favoreciendo cierto tipo de actitudes y pautas de comportamiento compatibles con la libertad y la democracia.

⁴ También publicadas en la antología de Mera y Rebón (2010). *Estructura social de Argentina* fue elaborado a partir de los datos de los censos generales de 1869 a 1942. Diferenciación de las actitudes políticas en función de la estructura ocupacional y de clases constituye el primer estudio electoral del país basado en herramientas estadísticas (correlaciones ecológicas). Otra obra importante surgida de esa línea de investigación es *Estratificación y movilidad social en el gran Buenos Aires*, publicada originalmente en 1963.

Ahora bien, es importante advertir que en las sociedades en vías de modernización, como es el caso de las latinoamericanas, la relación entre desarrollo económico, y las estructuras sociales y políticas no resulta necesariamente en sociedades democráticas, favoreciendo el surgimiento de movimientos autoritarios y populistas. Esto se debe a que en esas sociedades existen diversos grados de desarrollo (o subdesarrollo) que dan lugar a problemas específicos, muy distintos a los que se presentan en los países más avanzados.

Esta última cuestión señalada en el párrafo anterior constituye el *leit-motiv* de *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (1962), la primera y más conocida obra sobre la teoría de la modernización.⁵ A ella le siguió *Argentina, sociedad de masas* (1965), una obra colectiva que refleja fielmente el espíritu de cooperación interdisciplinario de la época; y luego, *Sociología de la modernización* (1969), la cual, esta última dirigida en gran medida a responder a los críticos provenientes de la teoría de la dependencia (Paz, 2008).⁶

Después la publicación de *Política y sociedad* y de *Sociología de la modernización*, el interés de Germani se inclinó en estudiar los fenómenos políticos en América Latina y Argentina. La obra que representa este enfoque es *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional* (1975),⁷ la cual constituye la consumación de sus investigaciones sobre el autoritarismo y en particular del populismo nacional, del cual el peronismo de los años cuarenta y cincuenta en Argentina es la principal expresión.

⁵ Reeditada seis veces entre 1962 y 1974.

⁶ Los cultores de esta teoría argumentaban que el desarrollo económico y, por extensión, el desarrollo social y político de los países latinoamericanos (y no solo estos) se veía afectado por la relación de dominación “centro-periferia”, que los condenó a ser exportadores de materias primas en la división internacional del trabajo.

⁷ La primera versión de esa obra fue publicada en italiano en 1975 (*Autoritarismo, fascismo e classi sociali*). Luego fue publicada en inglés (*Authoritarianism, Fascism and National Populism*). Desde 2003 se dispone de la edición en español.

Sociología de la modernización

El tema de *Política y sociedad* es una sociología de la modernización formulada en el marco del estructural-funcionalismo de Talcott Parsons. En este sentido, la principal categoría del análisis sociológico germaniano es la “estructura social”, que implica la adopción de una particular perspectiva en la observación del mundo sociocultural, constituido “por un conjunto” o una “totalidad de partes vinculadas entre sí” (Germani, 1962: 17-18).⁸

De acuerdo a esta perspectiva, el cambio social acontece a nivel de la estructura social, impactando en tres niveles básicos que la constituyen, a saber: la personalidad humana (psicológico), en el cultural y el societal. En el nivel de la personalidad se pasa de un tipo de acción prescriptiva basada en marcos normativos rígidos (tradiciones, lo sagrado) a otra basada en marcos menos rígidos donde el individuo puede optar racionalmente entre medios y fines (la acción racional en su sentido weberiano). A nivel cultural se pasa de las instituciones tradicionales a las modernas regidas por normas de carácter instrumental (funjen como reglas de juego). A nivel societal, se pasa de una sociedad simple, poco diferenciada, a otra en la que opera una mayor diferenciación y especialización de las instituciones y los roles sociales.

En el nivel societal, el tránsito de una sociedad tradicional a la moderna comprende el desarrollo de la ciencia, la técnica y de la industria,

⁸ La interrelación de las partes (que constituyen la estructura social) adquiere tres formas: a) interrelación simple de partes; b) interrelación por ajuste de partes, y c) interrelación como adecuación de partes. La primera supone una relación simple de interdependencia de partes, por lo que el cambio en una no necesariamente repercute en el todo. La segunda, en cambio, supone una relación funcional de partes, por lo que el cambio en una parte sí repercute en el todo. Por último, la tercera comporta la adecuación de partes a un sistema de valores centrales, lo que significa que tiende a prevalecer una lógica interna con relación a un valor central. Esta lógica de cambio —que es la que importa a los fines del análisis— supone una adecuación de las normas, los valores, instituciones, etcétera, que, según el caso, pueden facilitar o no cambios en la morfología social (entre grupos y/o clases sociales) y/o en las pautas de comportamiento de los individuos (incorporación de normas y creencias sociales).

la cual, esta última da lugar a una particular estratificación social en la que el reclutamiento ocupacional se produce conforme al principio de la eficacia económica. Asimismo, comprende la construcción del Estado moderno, el cual constituye la principal unidad de organización política dentro de una estructura global (Weber, 1996). Esta lógica de construcción del Estado moderno no solo logró racionalizar al máximo la organización política y administrativa de las sociedades, sino que también impactó en la esfera de la autoridad política, coadyuvando a reducir el peso de los componentes tradicionales y carismáticos.

Por último, el cambio impacta en la organización familiar en la que se impuso el tipo de familia nuclear (familia reducida) que permitió que fueran perdiendo relevancia todas aquellas relaciones de parentesco —lo típico de las sociedades tradicionales— que condicionan el proceso de individuación.

Otra cuestión clave a tener en cuenta es el contexto en el cual se debe analizar el cambio social. Al respecto, Germani (1962: 69-70) afirma que “nuestra época es esencialmente una época de transición. Lo típico de esta transición, es la coexistencia de formas sociales que pertenecen a diferentes épocas [que] imprimen un carácter particularmente conflictivo al proceso que es vivido inevitablemente como crisis”. Desde la perspectiva de la modernización, la transición impacta en las pautas de movilización social, es decir, en las actitudes, expectativas y la conducta de los diferentes actores sociales.

Este último concepto Germani lo abordó con mayor detenimiento en *Sociología de la modernización*, en donde distingue entre la “movilización primaria”, que caracteriza la transición de una comunidad arcaica hacia una sociedad moderna; y la “movilización secundaria”, en la que la transición se da dentro de las sociedades modernizadas, afectando las pautas de comportamiento de diferentes grupos o sectores más o menos modernizados (Germani, 2003: 45 y ss.).

La movilización secundaria suele provocar, entre otras cuestiones, un proceso de contramovilización, que lleva a ciertos grupos y/o élites a reaccionar a la aparición en el escenario político de grupos sociales movilizados que amenazan su status social y económico. El nacionalismo constituye uno de los principales, cuando no el más importante, de los contenidos ideológicos expresados por las élites reaccionarias, a través

de los cuales reivindican la lealtad hacia la comunidad local o hacia algunos sectores significativos de aquellas, y en su forma más extrema, incorporan elementos antisemitas y militaristas, como fue el caso del nazismo y el fascismo.

Integración de las masas

Como se desprende del análisis anterior, una de los principales problemas que comporta la movilización secundaria es la integración de las masas en la vida política de las sociedades modernas. Para que la integración sea posible, deben darse una serie de condiciones de carácter económico-sustantivo, cultural y política, que no siempre se verifican en las sociedades en vías de modernización.

La condición económica significa que todos los sectores sociales puedan participar de los beneficios materiales del progreso (es decir, debe existir una cierta redistribución de la riqueza). La cultural conlleva una ampliación de la esfera de los grandes valores que permitan superar la actual división entre cultura de las élites y la comercialización de lo estético y cultural en las sociedades actuales. La última —la política— es la más problemática, ya que encierra una contradicción entre las reales posibilidades de gozar de los derechos políticos y la libertad, usualmente reservada a una minoría, mientras que la participación de las masas suele reducirse en todo caso a informarse y votar.

Es en relación a esta última condición donde se observa que en las sociedades en transición la integración social no necesariamente puede realizarse simultáneamente con la plena participación política, tema que Germina abordó en *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. En efecto, el problema radica en el hiato que se establece entre el plano “normativo (el deber ser)” y el “real (funcional)”, ya que este último debería fundarse en una genuina participación política basada en un sentimiento “comunitario” (Germani, 1962: 238). Este implica, por un lado, el afianzamiento de las comunidades locales como principal unidad política; y por el otro, una mayor descentralización del poder en los diversos ámbitos territoriales y funcionales. En otro orden de cuestiones,

el sentido comunitario se expresa en las relaciones entre el capital y el trabajo en un sentido más favorable a las soluciones participativas para los trabajadores y en arreglos de tipo cooperativista.

En definitiva, se trata de condiciones de difícil realización en las sociedades en vías de modernización donde ciertos actores sociales tienen dificultades para el pleno ejercicio de los derechos políticos. Esta crisis explica que, en determinadas coyunturas sociopolíticas, esos actores adhieran a movimientos autoritarios, los cuales, de todas maneras no deben ser entendidos como una mera regresión o restauración de formas de absolutismo premodernas. De aquí que es importante distinguir entre el “autoritarismo moderno” y el “tradicional” (Germani, 2003: 38 y ss.).

El autoritarismo tradicional caracteriza a aquellas comunidades en las que prevalece el comportamiento de tipo prescriptivo y, por lo tanto, aquél está implícito en la cultura y no es considerado como un problema para los sujetos.

En cambio, el autoritarismo moderno es una manifestación de las sociedades secularizadas, en las que rige un comportamiento electivo y, por lo tanto, en la que cualquier coerción que afecte la libertad de elección es sentida por el individuo como una imposición por parte de una autoridad externa. En este sentido, el autoritarismo moderno deber recurrir explícitamente a alguna forma de coacción o represión y, más importante aún, a formas de socialización artificial apelando a recursos y medios que solo se los puede dar la ciencia y la tecnología al servicio del aparato represivo del Estado. El fin último del autoritarismo en su forma pura (totalitarismo) es una sociedad politizada, es decir una sociedad de militantes, basada en la ilusión de la participación permanente.

Una vez dicho esto, a la hora de abordar los casos históricos, Germani toma en consideración la experiencia del fascismo en Europa, que asumió dos formas: la “autoritaria”, dirigida a la desmovilización de las clases bajas, reduciéndolas a una suerte de súbditos; y la “totalitaria”, en la cual el régimen busca “transformar la mentalidad de los individuos, resocializándolos en forma compulsiva, convirtiéndolos en participantes activos dentro de los límites de la ideología artificial” (Germani, 2003: 40). Esta última fue la forma que adquirió la Unión Soviética durante el periodo estalinista, mientras que el fascismo integra elementos de una y otra forma.

Por otra parte, Germani identifica al “populismo nacional” como una forma particular de autoritarismo moderno. A diferencia de la experiencia de los autoritarismos europeos del periodo de entreguerras, el populismo nacional no adquirió necesariamente la forma totalitaria, en la medida que fue inseparable del carácter espontáneo de la movilización de las clases bajas. Sí incorpora elementos autoritarios, pero no necesariamente antidemocráticos, en la medida que solamente “procure mantener a la oposición dentro de ciertos límites” (Germani, 2003:41).

Peronismo

Germani observa que la crisis que dio lugar a los movimientos autoritarios en Europa, entre otras cuestiones, se ocasionó a partir del momento que la clase obrera emergió como un actor político y económico importante amenazando el *statu quo* y el peso económico de la clase media y baja (pequeños comerciantes, los artesanos, pequeñas industrias, campesino, etcétera). La amenaza a su *statu quo* fue en realidad doble, dado que además de los sectores movilizados (clase obrera), la otra amenaza provenía de los magnates del capitalismo monopólico que, por entonces, adquirieron un peso económico muy importante, pero no necesariamente político. Esto explica que las clases medias se hayan convertido en el principal sostén de los movimientos fascistas.⁹

La experiencia del autoritarismo europeo contrasta con el populismo nacional. Tomando en consideración el caso de Argentina del periodo peronista, en este país se puede observar que la crisis de las clases medias se inició a partir de la crisis de 1930, produciéndose un cambio importante en el sistema económico el cual pasó de estar orientado ha-

⁹ Como destaca Fromm (2012: 300-301), el discurso de nacionalismo radicalizado de Hitler (que incorpora contenidos antisemitas) constituyó uno de los incentivos más importantes para el mantenimiento de la lealtad de la mayoría de la población al régimen nazi. Para millones de alemanes, el “gobierno de Hiltler se indentific[aba] con ‘Alemania’” (énfasis original de autor). Una vez que aquél conquistó el poder del Estado, seguir oponiéndose a él y combatirlo significaba convertirse en un traidor a la patria.

cia afuera —es decir, a la exportación de materias primas— a la industrialización nacional, y por lo tanto, al mercado interno. Este cambio económico se caracterizó por un rápido proceso de movilización de los trabajadores y sectores populares en un contexto de rápida urbanización y crecimiento demográfico. A esto se agregó otro factor no menos relevante por el cual los intereses económicos de los sectores medios-urbanos ya no coincidían con los de las élites oligárquicas como sucedía durante los periodos previos a la crisis de 1930, sino que se dio una suerte de convergencia con los sectores populares. Dicha convergencia constituye uno de los principales factores que favorecieron el surgimiento de los movimientos nacional-populares.

Ahora bien, esta convergencia de intereses entre los sectores medios y bajos contra los sectores oligárquicos en Argentina, tuvo un efecto peculiar en ciertos sectores bajos provenientes de las zonas más retrasadas del interior del país, que eran portadores de valores tradicionales, que no lograron desarrollar una conciencia social y política como sí lo hicieron los sectores sindicalizados (Torre, 2011). Fueron justamente esos sectores no sindicalizados provenientes del interior profundo de la Argentina que nunca se habían terminado de identificarse con el Estado secular, ni menos con los valores modernizantes de los inmigrantes europeos, los que adhirieron desde un primer momento a la convocatoria a la figura carismática de Juan Perón. En pocas palabras, esos sectores se inclinaron por la adhesión a un caudillo autoritario portador con los mismos rasgos psicológicos y sociales.

Volviendo al sindicalismo, como se indicó unas líneas más arriba, en la Argentina los sectores medios no percibieron la sindicalización de los trabajadores como una amenaza a su condición económica como sí sucedió en la experiencia del fascismo europeo. Sino que vieron en aquél un actor aliado para llegar al poder o cuanto menos para obtener una cuota del mismo con relación a los sectores oligárquicos. Sin ir más lejos, Perón le debe al movimiento sindical su histórica elección como presidente el 23 de mayo de 1946, el cual canalizó la mayor parte de los votos que hicieron posible esa victoria (Saettone, 2012)

Debido a ello, Germani entendía que, más allá de los excesos y las arbitrariedades del régimen inaugurado por Juan Domingo Perón en 1946, éste logró alcanzar un cierto nivel de integración política que lo llevó

a sustituir las consignas del fascismo europeo de “Orden, disciplina y jerarquía” por las de “Justicia social y derechos de los trabajadores”.

En síntesis, mientras que en el caso de Alemania e Italia el fascismo surgió como consecuencia de la crisis de la democracia del periodo de entreguerras, el peronismo supo captar —y manipular— el anhelo de la sociedad de restablecer la democracia. Esto explica que, a pesar que Perón era la expresión de una facción nacionalista y pronazi del ejército, aquél jugó la carta de la convocatoria a las elecciones presidenciales cuando perdió el apoyo de sus compañeros de armas, las primeras que se tenían después de una década caracterizada por golpes de Estado y aperturas seudodemocráticas.¹⁰

Por último, es importante señalar que en la experiencia del peronismo argentino, la lógica de integración populista se vio desafiada por la acción desmovilizadora de las élites reaccionarias. Sin embargo, mientras que el caso europeo del fascismo y el nazismo estas acciones contaron con el apoyo de las clases medias para desmovilizar a los sectores obreros y crear una supuesta unidad nacional que permita terminar con la lucha de clases, en Argentina y otros países de América Latina esta función de desmovilización recayó en el ejército. Éste accionó contra los movimientos populares, pero sin el apoyo explícito de los sectores medios o la mayor parte de ellos, al menos hasta la década de 1960.¹¹

¹⁰ Las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946 que consagraron a Juan Domingo Perón como presidente de la nación, fueron los primeros comicios que se practicaron sin recurrir a prácticas fraudulentas. El principal atractivo que representaba Perón hacia los sectores obreros consistía en su promesa de terminar con las políticas antiobreras llevadas a cabo por los diversos gobiernos *de facto* durante la década de 1930 (conocida como la “década infame”), en la que se sucedieron seis presidentes; tres de ellos constitucionales (Agustín Pedro Justo, Roberto Marcelino Ortiz y Ramón S. Castillo) y los otros tres *de facto* (José Félix Uriburu, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Julián Farrell). Debe recordarse que, en la elección de febrero de 1946, la oposición integrada principalmente por socialistas, comunistas, radicales, conservadores y otros grupos habían dado origen a la llamada Unión Democrática, creada justamente como una alternativa electoral contra lo que se consideraba el avance del “fascismo” en Argentina (en alusión al un eventual triunfo de Perón). Algunas de estas cuestiones son analizadas en Saettone (2012).

¹¹ Con relación al rol de las fuerzas armadas en la política y su relación con las clases sociales en Argentina, véase O’Donnell (1996).

Consideraciones finales

Germani se interesó en una sociología de la modernización que le permitió estudiar los procesos de cambio en las sociedades en vías de modernización. La misma parte de la hipótesis de que el desarrollo económico en las sociedades tiene un impacto positivo en las estructuras sociales y políticas, lo que en este último caso favorece cierto tipo de comportamiento compatibles con la libertad y la democracia. Esta fue la pauta de modernización que caracterizó a los países industrializados de Europa occidental y Estados Unidos.

Sin embargo, la aplicación de esta teoría al contexto de los países latinoamericanos entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, no necesariamente replica la trayectoria de los países desarrollados. En efecto, según Germani, la modernización en América Latina quedó afectada por una serie de problemáticas específicas que condicionan la transición de esas sociedades.

El interés por aquellas llevó a Germani a desarrollar un perfil de investigación de corte más bien politológico, interesándose en los procesos políticos latinoamericanos, y en particular, en el peronismo en Argentina. En cuanto a éste, vale la pena subrayar que Germani no comulgaba con las corrientes académicas de su época que lo asimilaban al fascismo de la Europa del periodo de entreguerras.

El fascismo surgió en determinados países europeos —como fueron Italia y Alemania— a partir de ciertos procesos económicos y geopolíticos del periodo de entreguerras, que impactaron en las expectativas de las clases medias y bajas, que veían una amenaza en los sectores obreros y trabajadores movilizados. La fermentación de estos procesos, sumado al clima de la revolución rusa, favoreció el surgimiento de élites autoritarias que actuaron contra esos sectores movilizados; es decir, actuaron con una lógica desmovilizadora.

En cambio, en Argentina, la crisis de 1930 impactó a su modo en las expectativas de una clase media naciente merced al intenso flujo de inmigración europea que caracterizó al país desde fines del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, un tema sobre el cual Germani realizó las primeras investigaciones en el país. Y no solo ello, sino que también

ese ciclo inmigratorio nutrió un movimiento obrero sindicalizado que adquirió una creciente gravitación política que hizo posible el nacimiento del peronismo.¹²

Pero, a diferencia de lo que sucedió en Europa, en Argentina las clases medias no vieron como una amenaza a los sectores trabajadores movilizados, lo que favoreció el surgimiento de los movimientos nacional-populares producto de la convergencia de intereses de esos sectores, que tenían como enemigo en común a la oligarquía. El peronismo fue, en un cierto modo, la expresión sociológica de esto *último*, logrando una cierta integración de las masas en un régimen político con importantes derivaciones autoritarias que marcó el curso de la historia argentina hasta nuestros días.

Bibliografía

- Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bulcournf, P. A. (2008). Almorzando con Gino: Germani y el estudio de la política argentina, *Revista argentina de ciencia política*, 10-11.
- Di Tella, T., G. Germani, J. Graciarena, y colaboradores (1965). *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fromm, E. (2012). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Raigal.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1969). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1973), El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos. *Desarrollo económico*, 13 (51), 435-488.

¹² Sobre este cuestión Germani publicó en 1973 un artículo (*El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos*) donde confirma la hipótesis “clásica” de la preponderancia de los obreros urbanos y los migrantes internos en el electorado peronista en base al análisis de regresión múltiple.

- Germani, G. (2003). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas Grupo Editor/Instituto Torcuato Di Tella.
- Germani, A. A. (2004). *Gino Germani: del antifascismo a la sociología*. Buenos Aires: Taurus.
- Mera, C., y J. Rebón (coords.) (2010). *Gino Germani. La sociedad en cuestión. Antología comentada*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Luna, F. (1984). *El 45*. Buenos Aires: Hyspamérica ediciones [Primera edición en español, 1971].
- O'Donnell, G. (1996). *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano (1982, primera edición en castellano).
- Paz, P. (2008). Dependencia. En H. Chumbita, S. Gamba y P. Gajardo. *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires: Emecé editores.
- Saettone, F. (2012). La transformación de los partidos políticos modernos: el caso del Partido Justicialista en Argentina. *Revista de Perspectivas de Políticas Públicas*, 2 (3), 196-226.
- Torre, J. C. (2011). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: CEIS-Ediciones (primera edición en 1990).
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad. Esbozo de una Sociología Comprensiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Recibido: 4 de diciembre de 2022

Aceptado: 20 de diciembre de 2022

Notas de investigación

El género como categoría relacional y discurso. El caso de *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*

Cristhian Gallegos Cruz*

Introducción

El propósito principal de este artículo es analizar la metodología y la teoría histórica utilizada por Nerea Aresti (2001) para dar cuenta de las relaciones de género en *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. En un primer momento, se ubica la obra de la autora dentro de los estudios de historia de género para después comparar la conceptualización que hace del género respecto a la propuesta de Joan W. Scott. En un segundo momento, se explican algunos de los principales aportes del libro que corresponden al “concepto dinámico de feminismo” y al “esquema sincrético”. Por último, se presentan las conclusiones del análisis realizado.

Nerea Aresti es considerada una de las investigadoras más importantes en el campo de los estudios de la historia de género en España. En sus trabajos es notable la influencia de la teoría de género y del enfoque foucaultiano para emplear el análisis del discurso como una

* Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Doctorando en Historia por la misma institución. Correo electrónico: cris-549@hotmail.com.

herramienta heurística que permite historiar ideas sobre la feminidad y la masculinidad, las cuales forman parte de un entramado de relaciones de poder características de la sociedad. En la actualidad es profesora de la Universidad del País Vasco y en más de dos décadas cuenta con una amplia variedad de publicaciones entre las que destacan “El gentleman y el bárbaro. Masculinidad y civilización en el nacionalismo vasco (1893-1937)” (Aresti, 2017), artículo con el que ganó el premio de la Asociación de Historia Contemporánea en 2018, así como los libros *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX* (Aresti, 2010) y *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*.

Aunque se ha destacado la dedicación de Aresti (2020) por la actividad académica, también es relevante mencionar su participación política, desde principios de los años ochenta y mitad de los noventa, como militante de la Liga Comunista Revolucionaria en España y como activista en la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. Esta última, es una red de grupos de mujeres que lucha a favor del feminismo con el objetivo de lograr reivindicaciones en el plano económico y político (Coordinadora Feminista, 2022). A partir de esto, se puede sugerir que las reflexiones de Aresti sobre el género no sólo tienen una intención académica, sino detrás hay un compromiso político con el feminismo que busca contribuir al cambio, ya sea con la acción o por medio del pensamiento.

En cuanto a *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas* que es de interés analizar, se compone de una introducción, cinco capítulos y una conclusión. De manera general, puede considerarse como una historia de las ideas, cuya premisa central es que, desde el campo de la medicina social, se produjeron una serie de ideales respecto al género con base en el principio biológico de los sexos (masculino-femenino) en el primer tercio del siglo XX en España (Aresti, 2001). Los médicos tenían la legitimidad social y su objetivo era garantizar la superioridad masculina frente al avance de “la mujer moderna” que, a partir de la primera guerra mundial, simboliza un peligro para el orden social y sexual de la época.

La “mujer moderna” era descrita como alguien con autonomía personal, con la posibilidad de adquirir educación, luchadora de sus derechos,

que rompía con el comportamiento socialmente aceptado, pues utilizaba falda corta, escote, se pintaba los labios y las mejillas. Además, comenzaba a ocupar espacios que antes eran exclusivos de los hombres, por ejemplo, incursionó en el trabajo en las fábricas, lo cual era una condición de posibilidad para que abandonaran o perdieran el interés de ser madres y se dedicaran al hogar. Más allá de que fuera una realidad, “la mujer moderna” era una representación, una idea que destacaba el miedo a su emancipación y al cambio del orden social donde los hombres tenían una condición de superioridad (Aresti, 2001).

En consecuencia, los médicos desarrollaron una serie de discursos y programas para dar un tipo de certeza frente al futuro, razón por la que se deslindaron de la noción de inferioridad cognitiva de la mujer, de esos comportamientos tradicionales, para crear un nuevo modelo de feminidad que diera certeza al orden social; precisamente, ese modelo revaloriza el aspecto maternal de la mujer y su centralidad en la familia. De ahí, se generan una serie de discursos a favor de nuevos derechos que permiten a las mujeres laborar, al mismo tiempo, no lleve al abandono de su principal propósito en la sociedad. Los discursos son apoyados con acciones de gobierno, de esa manera, se establece el acceso al servicio médico, días de descanso durante y después del embarazo, así como el goce de una proporción del salario para las mujeres obreras.

Las maneras de pensar la cuestión de la mujer y la feminidad tuvieron implicaciones en los hombres y la masculinidad. La imagen de “la mujer moderna” influyó para que desde la medicina social se elaboraran una serie de discursos para desprestigiar la figura del “donjuán”, el cual representaba la idea tradicional de la masculinidad. Para transformar la subjetividad social no solo bastó con los discursos, también fue necesaria una campaña que ponderara la responsabilidad del hombre para dedicarse al trabajo, que aceptara contraer matrimonio y lo considerara como una parte esencial para el mantenimiento de la familia.

En *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas* se ofrece un análisis histórico enfocado a explicar la redefinición de los ideales de género en España durante el primer tercio del siglo XX. Los cambios mencionados se dan de manera gradual y permiten comprender que, el paso de una condición a otra, no se da por el “quiebre” del orden social y sexual.

En efecto, persiste un orden social donde se legitima la subordinación de las mujeres; no obstante, también da cuenta de la manera en que, en esa condición, se ganaron una serie de derechos relacionados con los nuevos roles sociales que desempeñaron las mujeres en la época.

El género como categoría relacional

Para las personas interesadas en el estudio de las relaciones de género puede resultar oportuno ahondar sobre las discusiones teóricas e historiográficas que subyacen a este campo de conocimiento que, a partir de una serie de movimientos feministas en Estados Unidos y Europa durante los años setenta, va adquiriendo importancia en el ámbito de las ciencias sociales y después en la investigación histórica (Scott, 2002). De acuerdo con Joan W. Scott, algunos esfuerzos académicos por teorizar y conceptualizar el género llevaron a considerarlo como sinónimo de la historia de las mujeres, reduciendo su capacidad analítica e incluso anulando el potencial político otorgado por el feminismo para denunciar las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres. Conviene subrayar que esa limitación en la capacidad analítica obedece, en parte, a que ciertos sectores académicos preferían utilizar el concepto de género en lugar de la historia de las mujeres por considerarlo como “neutral” ante las cuestiones políticas y por dar “seriedad” a la investigación (Scott, 2002: 12).

También se pueden mencionar otras dificultades relacionadas con el tipo de análisis llevado a cabo por los/las historiadoras, ya que emplearon el concepto de género a partir de posiciones teóricas como el patriarcado, el marxismo y el psicoanálisis. Aunque estas perspectivas son importantes, se limitaban a la descripción y a la comprensión de su naturaleza, impidiendo así una reflexión teórica respecto a la causalidad y especificidad histórica de la desigualdad en las relaciones de género (Scott, 2002; Blasco Herranz, 2020). Los problemas de teorización no desaparecieron, pero en las siguientes décadas se logró un avance importante en el trabajo de deconstrucción del género en el que participaron de manera importante Judith Butler, e historiadoras como Natalie Z.

Davis, Joan Kelly y Joan W. Scott, cuyas propuestas buscaron superar a la mujer como único objeto de estudio e incorporaron al hombre y la masculinidad como parte de esa historia. Al mismo tiempo, reconocieron el sexo como una categoría construida social y políticamente con la capacidad de transformarse con el paso del tiempo, asimismo, criticaron su dimensión biológica que otorga un carácter natural e inmutable (Scott, 2002; Blasco Herranz, 2020).

De acuerdo con Inmaculda Blasco Herranz (2020) estos cambios permitieron ampliar la indagación histórica hacia cuestiones como la sexualidad que puso atención en el estudio de los movimientos gay y lésbico. En el plano teórico, destaca también la influencia del enfoque de Michel Foucault y de Thomas Laqueur para recuperar y visibilizar la experiencia de las personas homosexuales e historiar las prácticas, las nociones de sexualidad y el sexo. Los historiadores se han beneficiado de estos cambios ocurridos a nivel teórico y conceptual, sobre todo del enfoque foucaultiano que posibilita estudiar el género como una categoría dinámica, pues a través del discurso es factible vislumbrar la creación de un sujeto y la estructuración social del pasado (Blasco Herranz, 2020).

Ahora bien, no se puede negar la influencia de Judith Butler, Natalie Z. Davis, Joan Kelly y Joan W. Scott para la proliferación de un amplio conjunto de investigaciones históricas de principios del siglo XXI y resulta interesante que en ese contexto apareciera, *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. En este trabajo Nerea Aresti (2001: 12) sostiene que la teoría feminista de autoras como Joan W. Scott y Judit Butler se compone de un “excesivo idealismo”. Aunque no da más explicación al respecto, se puede sugerir que la discrepancia está relacionada con la manera en que Aresti conceptualiza el género respecto a Joan W. Scott. Recuperando la definición elaborada por esta última, el género se entiende: “como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las relaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido” (Scott, 2002: 32-33).

En cambio, Aresti (2001) no hace explícito su concepto de género, pero por la lectura de su trabajo, se puede sugerir que lo entiende en dos sentidos. El primero, como un concepto construido social y políticamente por una serie de discursos y prácticas de poder que son cambiantes. En esta parte se nota la coincidencia existente entre las dos autoras, pues el género va más allá del binarismo, se inscribe en una variedad de relaciones de poder, ya sean sociales, políticas y económicas. El segundo, el género es un concepto relacional, es decir, concibe que los cambios ocurridos en los ideales para designar a la mujer también llevan a la reformulación del entendimiento sobre el hombre, la masculinidad, la femineidad, las prácticas sociales y el desempeño de las instituciones de gobierno, pero esto se da sin que exista cambios de fondo en las relaciones de poder durante un periodo histórico.

En esta última parte está la discrepancia que he señalado en líneas anteriores, pues mientras el concepto de género de Joan W. Scott tiene una dimensión explicativa casi de la totalidad de las relaciones de poder en la historia, la propuesta de Aresti da cuenta de transformaciones paulatinas, a veces casi imperceptibles, pero que vistos en perspectiva histórica, hacen visible las variaciones en los ideales construidos por una comunidad y ellos afectan el comportamiento socialmente aceptable o conveniente para un determinado orden. Puede parecer que la diferencia antes señalada es mínima, pero tiene implicaciones en la manera de estudiar el género, dar cuenta del cambio histórico y la forma en que se utiliza la teoría de la historia.

El “concepto dinámico de feminismo” y “el esquema sincrético”

De acuerdo con Rebeca Villalobos Álvarez (2017: 181) la teoría de la historia opera “como un modelo de naturaleza conceptual y abstracta cuya finalidad es la explicación del acontecer”. Esto me permite elaborar la siguiente interrogante: ¿cómo funciona la categoría de género para explicar los ideales de femineidad y masculinidad analizados por Aresti para la sociedad española en el primer tercio del siglo XX? El

género se vuelve un asunto operativo en *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas* que se visualiza por medio del discurso utilizado por los médicos españoles durante el primer tercio del siglo XX. Esa operación es posible porque la autora plantea el uso de dos categorías como el “concepto dinámico de feminismo” y el “esquema sincrético” con los que toma distancia de las concepciones contemporáneas del feminismo, cuyas evaluaciones suelen focalizarse en ver si, de una época a otra, el poder de las mujeres ha decrecido o incrementado en comparación al de los hombres (Aresti, 2001).

Se puede establecer la utilidad del “concepto dinámico de feminismo” en tres niveles. El primero, sirve para reconocer que las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, son dinámicas y pueden generar procesos de incorporación del “otro”, los cuales no podrían ser perceptibles o reconocibles desde una posición contemporánea que hace evaluaciones en función de ganar o perder poder. El segundo, la producción de nuevas ideas sobre el género conlleva al reordenamiento en las nociones políticas y sociales, pero no desaparecen las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. El tercero, las nociones sobre el feminismo dependen de las condiciones sociales y políticas de la época. El feminismo se puede entender de distintas maneras y no es una idea defendida únicamente por las mujeres, también los hombres pueden participar de esa lucha, ya sea manifestando su desacuerdo o tratando de mantener un orden social desigual, como ocurre en el caso del libro que se analiza aquí (Aresti, 2001: 12).

Otro elemento de importancia para el análisis que realiza Aresti es el “esquema sincrético”. Se trata de una herramienta para medir el impacto social de los diferentes discursos con los que se da cuenta de la evolución de las relaciones de género. También funciona en tres niveles: 1) permite comprender el arraigo social de un discurso que opera a nivel de la subjetividad; 2) ayuda a visualizar la difusión de las ideas elaboradas por un grupo social hacia la colectividad; 3) posibilita identificar el tipo de cambio que, desde los discursos, se están impulsando (Aresti, 2001: 14).

En la conformación del sistema sincrético se combinan elementos de la sociología, así como del giro lingüístico. Se hablan de narrativas que, a decir de Hayden White (1992), producen diferentes tipos de signifi-

cados para representar los acontecimientos históricos. No es casualidad que las fuentes principales del análisis de Aresti sean los discursos alojados en revistas, libros, proyectos e iniciativas del área médica, justamente porque esos textos no son considerados únicamente como un tipo de registro de lo ocurrido, sino que sus narrativas confeccionan ideas cambiantes sobre los hombres y las mujeres, la masculinidad y la feminidad. En otras palabras, están inmersos en actos de habla que, como advirtiera J. L. Austin (1990), “*decir algo es hacer algo*”, de ahí que el discurso tenga una intención (fuerza ilocutiva) y en muchos casos genere un tipo de comportamiento o subjetividad en las personas (fuerza perlocutiva).

Un ejemplo que se puede retomar de *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas* es la transformación de los sistemas ideológicos a causa del proceso de secularización que se desarrolló en los últimos años del siglo XIX y principios del XX. Para Aresti (2001), los discursos dotan de sentido al devenir histórico. La transformación de los sistemas ideológicos ocurrió por el desplazamiento del pensamiento católico como centro de la verdad para que el conocimiento científico ocupara ese lugar.

El pensamiento científico se erigió como la nueva fuente de legitimidad de los discursos que refrendaban las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, lo cual también tuvo implicaciones sobre las concepciones de masculinidad y feminidad. La ciencia apoyó la teoría de Moebius para construir un discurso que justificaba la inferioridad intelectual y física de la mujer, con el objetivo de evitar la desestabilización del orden sexual que fue aceptado por distintos estratos de la sociedad española. En realidad, las transformaciones de los sistemas ideológicos no siempre suponen el ascenso de un discurso progresista y moderno, lo que ocurre en el caso de *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas* es que cambia el lugar de enunciación del discurso de poder, pues ya no son los católicos sino los médicos quienes reproducen un sistema de creencias y de valores referentes a la inferioridad de la mujer.

Además del giro lingüístico que se ha comentado, Aresti incorpora a su “esquema sincrético” muchas de las propuestas de Michel Foucault (2017), especialmente aquellas relacionadas con el cambio y la continuidad de los discursos, los cuales se consolidan en estructuras que

permiten establecer relaciones de poder, dan sentido a la función de hombres y mujeres dentro de la sociedad. En ese sentido, se construye el hecho histórico a partir de una serie de discursos que, para el caso de *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas*, es visible con el surgimiento de la medicina social como un nuevo poder que, a la par del gobierno, configura los problemas sociales como un tipo de “enfermedad”, cuya “curación” estaba en sus manos y exigía el establecimiento de nuevos comportamientos para evitar la desestabilización del orden sexual. En este momento, la mujer ya iba ganando reconocimiento social a causa de su participación en la primera guerra mundial, pero continuaban existiendo juicios negativos sobre ella.

El acontecimiento histórico representado por Aresti (2001) es práctico y discursivo, por ejemplo, cuando señala la descomposición de la familia, también enfatiza en el desarrollo del discurso médico para atender algunos problemas de la mujer y estos afectaron a las ideas de masculinidad, aunque los cambios impulsados por este grupo no llevaron a una transformación radical de las relaciones de poder y del orden social. Esos pequeños cambios que, con una mirada contemporánea del feminismo pueden ser insignificantes, son de suma relevancia en el análisis histórico de Aresti y muestran la pertinencia metodológica del “concepto dinámico de feminismo”. Sin que desaparecieran los discursos sobre el lugar de la mujer como única encargada de la maternidad, cuidadora del hogar y de la familia, poco a poco se fueron dejando de lado los juicios sobre la inferioridad cognitiva, lo cual era un síntoma de un cambio con el que se trataba de definir nuevamente el lugar de la mujer.

Para decirlo con Foucault (2017), la serie de discursos que abogan por el cambio en realidad están encadenados a otros que tratan de delimitar su dominio, definir aquel comportamiento que es adecuado para el mantenimiento de las relaciones de poder y los lugares que corresponden a cada sujeto. El incipiente reconocimiento de la mujer y su incursión en áreas laborales como la medicina o la fábrica crearon las condiciones para el surgimiento de un nuevo discurso que tuvo en el centro a “la mujer moderna”, la cual era considerada en la sociedad española como inmoral y una amenaza por imitar rasgos que definían la masculinidad (Aresti, 2001).

La construcción de la imagen de una mujer distinta no necesariamente se adapta a las condiciones de la época, pero ejemplifica que el discurso influye en la subjetividad y el significado que se da al cambio histórico (White, 1992; Foucault, 2017). Incluso, esto mismo ocurre con la figura del donjuán pero en un sentido inverso, es decir, se trata de desmontar el arquetipo que resaltaba la poligamia y renegaba de la responsabilidad de la paternidad como un asunto de la masculinidad. Nuevamente, en ese cambio de las ideas, los médicos tienen un papel relevante por la legitimidad social y el apoyo gubernamental que reciben para articular políticas de educación sanitaria con los cuales se modelan, tanto el comportamiento de las mujeres y de los hombres, así como se redefinen sus funciones en la sociedad.

Conclusiones

Para concluir, en *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas* se desarrolla una historia de las ideas que se apoya del enfoque foucaultiano para expresar la realidad histórica por medio de los discursos, y de las propuestas teóricas de Joan W. Scott para conceptualizar el género en el sentido relacional y discursivo. Como se ha expuesto, los discursos de poder pueden cambiar de lugar de enunciación para después consolidarse como fuentes de la verdad, con los cuales se orienta el comportamiento de las personas, así como el actuar de las instituciones y organizaciones sociales. A partir de esto, la obra de Aresti reconstruye la historicidad de las relaciones de género a través de distintas representaciones discursivas de la mujer, del hombre, del comportamiento social y sexual, de la masculinidad y la femineidad en el primer tercio del siglo XX en España.

Por lo que concierne a la propuesta metodológica y teórica empleadas por la autora, hay que destacar la pertinencia del “concepto dinámico de feminismo” para elaborar una interpretación distinta de las relaciones de género, pues pone atención en las transformaciones graduales, en esos momentos considerados como insignificantes, porque no rompen de fondo con las relaciones de poder. Pero vistos en perspectiva histó-

rica, ayudan a explicar procesos de incorporación del “otro” y nuevas ideas sobre la masculinidad y la feminidad, los roles sociales que deben cumplir los hombres y las mujeres, así como la participación de las instituciones en el modelamiento del comportamiento con los cuales se logran visualizan los cambios y continuidades históricas.

Por su parte, el “esquema sincrético” también aporta elementos importantes al trabajo del historiador que, por medio de los discursos, trata de aprehender la realidad y evaluar las transformaciones en las relaciones de género. Por un lado, permite comprender la manera en que un discurso se arraiga socialmente, es decir, afecta la subjetividad e influye en el comportamiento de los sujetos. Por otro lado, posibilita identificar los cambios discursivos, los cuales contienen variaciones en las ideas de género. Sin duda, el trabajo de Aresti puede considerarse como parte de una historiografía que trata de visibilizar relaciones de poder que, por su “naturalidad” parecen imperceptibles, al mismo tiempo, sus reflexiones evidencian su compromiso político con la lucha feminista para modificar la condición social de desigualdad.

Bibliografía

- Aresti, N. (2020). Hay que quitarle hierro a las individualidades. *Viento Sur*. Disponible en: <https://vientosur.info/hay-que-quitarle-hierro-a-las-individualidades>.
- Aresti N. (2017). El “gentleman” y el bárbaro. Masculinidad y civilización en el nacionalismo vasco (1893-1937). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (39), 83-103.
- Aresti, N. (2010). *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- Aresti, N. (2001). *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Austin, J. L. (1990). *Cómo hacer cosas con las palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Blasco Herranz, I. (2020). Historia y género: líneas de investigación y debates recientes en Europa y Norteamérica. *Historia y Memoria*, (especial), 143-178.

- Coordinadora Feminista. (2022). Asamblea de mujeres de Bizkaia, *Federación Estatal de Organizaciones Feministas*. Disponible en: <https://www.feministas.org/+asamblea-de-mujeres-de-bizkaia-+.html>.
- Foucault, M. (2017). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Editorial Porrúa.
- Villalobos Álvarez, R. (2017). Filosofía, teoría y metodología de la historia. El caso de Metahistoria de Hayden White (n.1928). En P. Gilardi Gonzáles y M. Ríos Saloma (coords.). *Historia y Método en el siglo XX* (pp. 175-196). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- White, H. (1992). La cuestión de la narrativa en la teoría de la historiografía actual. En H. White. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica* (pp.41-74). Barcelona: Paidós.

Iván Lópezgallo, **1863. El sitio y la caída de Puebla**, Puebla, BUAP, 2021, 326 pp.

Brenda T. Conde*

Tras la victoria vino el sitio, con el sitio se desató el infierno.
Capitán Severo de la Cruz

El periodista e historiador Iván Lópezgallo reaparece en las librerías con un nuevo texto que, a diferencia de sus últimos libros publicados —la biografía de una leyenda de las artes marciales en México (*El camino de un Guerrero. Vida y legado de Isaías Dueñas*, Porrúa, 2019) y un compendio de relatos breves sobre pasajes destacados de la historia de nuestro país (*El que no espera vencer ya está vencido. Personajes y hechos que nos dieron patria*, LoGo, 2020)—, sorprende al lector al adentrarse en los territorios de la ficción con una novela que mezcla amor, patriotismo, honor y lealtad, pero que más de una vez va de la mano con la muerte, la traición, la intriga y la desesperación.

* Licenciada en Periodismo por la Universidad de la Comunicación, México. Ha sido reportera y reseñista en diversos medios de comunicación en las fuentes de cultura y CDMX. Correo electrónico: brenda.tconde@gmail.com

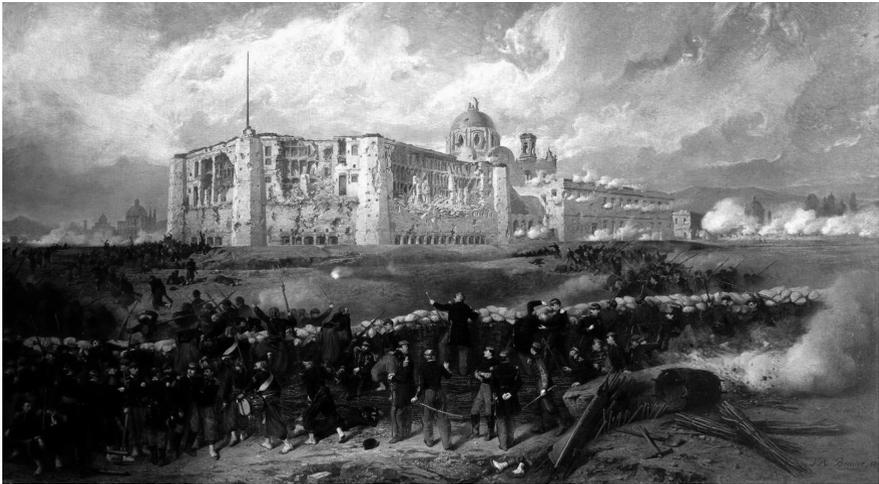
Como en los trabajos mencionados, el ritmo narrativo del autor no decepciona al público, ya que se caracteriza por ser ágil y mantener la atención y el interés de sus lectores en cada párrafo gracias a la intensidad y naturalidad de los diálogos. Además de que consigue atraparnos desde las primeras páginas por la calidad de las descripciones y la mezcla entre ficción y realidad de la trama.

Realidad que Lópezgallo respeta gracias a una exhaustiva revisión de cartas, diarios, mapas y documentos oficiales que son poco conocidos por el público en general, pero que se encuentran disponibles en diferentes librerías y bibliotecas, tanto tradicionales como digitales. Estos trabajos —muchos de ellos escritos por testigos directos de los acontecimientos, como los militares Francisco P. Troncoso, Cosme Varela, Carlos Casarín, Jesús González Ortega, Porfirio Díaz y Agustín Alcérreca, o el religioso conservador e imperialista Tirso Rafael Córdova— permiten a Lópezgallo no solo construir un entorno que respeta al máximo los acontecimientos retratados, sino que al mismo tiempo resulta veraz e interesante para sus lectores, quienes lo mismo conocerán las características de los ejércitos antagonistas, las fortificaciones y los planes de ataque, que los dulces, alimentos y juguetes de la época.

Es importante mencionar que, historiador al fin y al cabo, Lópezgallo hace en este libro algo que los autores de trabajos similares suelen omitir: presentar una lista de las fuentes consultadas. Iniciativa que, de acuerdo con lo que el novelista reseñado suele mencionar en entrevistas y presentaciones, busca facilitar que los lectores no especializados en la investigación histórica puedan obtener más información sobre los acontecimientos y personajes que aparecen en las páginas de la novela.

Con el título de *1863. El sitio y la caída de Puebla*, esta novela nos acerca a los principales acontecimientos políticos y militares que se desarrollaron en nuestro país entre su Independencia en 1821 y la caída del Imperio de Maximiliano en 1867; aunque específicamente a lo ocurrido en la Angelópolis entre los años de 1862 y 1863. Además de que, al mismo tiempo, nos permite conocer a un buen número de personajes que lo mismo pueden resultarnos entrañables y/o aborrecibles. Algo lógico si consideramos que, como afirma el escritor, de ambos está llena la historia de México.

El libro arranca con un breve recorrido por las primeras décadas de vida del México independiente, para después abordar el triunfo de las tropas mexicanas sobre las francesas en Puebla y, finalmente, centrarse en el espacio temporal en que se desarrollará la historia: 159 años antes de entregar esta reseña y diez meses después de la inolvidable batalla del 5 de mayo de 1862. Específicamente en el momento en que las tropas expedicionarias del emperador francés Napoleón III —bajo las órdenes del senador y general Élie-Frédéric Forey, un respetado héroe de las guerras de Crimea y franco-austriaca— llevaron a cabo su segunda operación militar en contra de la que en ese momento era la segunda ciudad más importante de nuestro país.

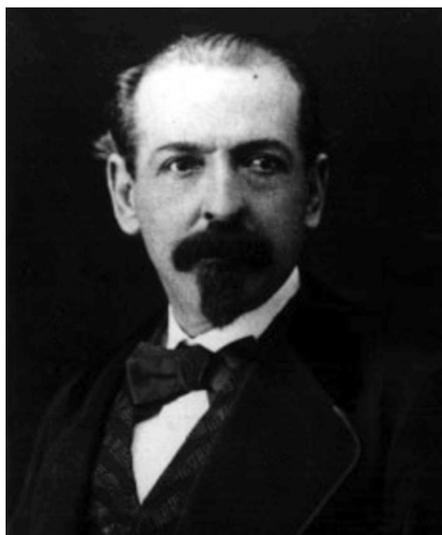


Ataque al fuerte de San Javier durante el sitio de Puebla, 29 de Marzo de 1863.

Este periodo, conocido como *Sitio de Puebla*, es el momento exacto en el que, guiados por el capitán Severo de la Cruz, personaje ficticio y muy bien informado, descubrimos lo que ocurrió cuando más de 24,000 franceses —todos experimentados soldados profesionales—, apoyados por cerca de 2,000 conservadores bajo las órdenes de los conservadores Leonardo Márquez y Juan Vicario, se plantaron nuevamente sobre la Angelópolis y encontraron una resistencia que jamás se imaginaron. Esto porque los mexicanos pelearon con fiereza para mantener sus po-

siciones calle por calle, casa por casa, incluso metro por metro, ya que su general en jefe, Jesús González Ortega, estaba decidido “a defender manzana por manzana y edificio por edificio, aunque todo quede convertido en escombros”, según escribió al general Ignacio Comonfort la noche del 31 de marzo de 1863. Cita que Lópezgallo utiliza al comenzar la tercera de las cuatro partes en que se divide la novela y cuyos títulos nos remiten a las órdenes de un fusilamiento: “¡Atención!”, “¡Preparen!”, “¡Apunten!”, “¡Fuego!”.

Como podemos ver en las páginas de esta novela y en diversos documentos históricos sobre el Sitio de Puebla en 1863, la aseveración de González Ortega distaba mucho de ser simple retórica y así se encargó de transmitirlo a sus hombres. Uno de ellos era el coronel zacatecano Miguel Auza, quien dejó a un lado las leyes para ponerse el uniforme militar y, como muchos de sus contemporáneos, acudir en auxilio de su patria amenazada. Auza estaba al frente de las tropas acantonadas en el convento de Santa Inés —un punto fundamental para la defensa— y, poco antes de ser atacado, un correo le transmitió una orden de González Ortega. Era corta, contundente y clara, pero que no todos estaríamos dispuestos a seguir al pie de la letra: “rechazar al enemigo o defender el



General Miguel Auza.

punto que le estaba encomendado hasta caer muerto o prisionero con la fuerza que le obedecía”.

Sin embargo, el coronel Auza cumplió a cabalidad con las instrucciones recibidas, ya que aunque el nutrido bombardeo de los franceses provocó que un muro se desplomara y le cayera encima, sepultándolo e hiriéndolo de gravedad, tras ser desenterrado en medio del tiroteo continuó en su puesto y únicamente dejó a sus soldados cuando rechazaron definitivamente el ataque enemigo, luego de siete horas de lucha sin cuartel. Por ello, al terminar la batalla, el general González Ortega se refirió a Auza como “valiente entre los valientes” y lo ascendió a general brigadier.

Como Miguel Auza, otros oficiales destacaron durante los 62 días que duro el sitio. Entre ellos podemos citar a los generales Mariano Escobedo, Felipe Berriozábal, Porfirio Díaz, Ignacio de la Llave, Miguel Negrete y Lucca Ghilardi, un italiano que peleó junto a Giuseppe Garibaldi en Italia y fue fusilado por combatir al imperio de Maximiliano —vale la pena señalar que, antes de su ejecución, Ghilardi pidió que le dieran la nacionalidad mexicana, pues quería sentirse parte de la tierra por la que habría de morir—. Junto a estos hombres, algunos más famosos que otros, estuvieron personajes como Joaquín Colombres, Bernardo Smith, Jesús Lalanne, Francisco Vidal, Octavio Rosado, Cosme Varela, José Montesinos, Teodosio Lares, Isidoro Santelices y Carlos Casarín. Reconocer a los defensores poco conocidos de Puebla es una de las motivaciones que tuvo Lópezgallo para escribir este libro, algo que menciona en los primeros capítulos y por lo que el protagonista de la novela no es un oficial de alto rango, sino un humilde capitán como Severo de la Cruz, personaje que se basa en su abuelo materno, quien con el mismo rango luchó en contra de la rebelión cristera.

Este personaje, Severo de la Cruz, sirve al autor para encaminar y dar cohesión a una novela que está escrita en un estilo muy popular entre los textos decimonónicos de este tipo: el epistolar. Lo interesante es que Lópezgallo mezcla fragmentos de diarios, cartas y proclamas verdaderos —entre otros documentos— con cartas y diarios ficticios. Pero puede perder cuidado el lector, ya el personaje principal expresa en el capítulo dos que: “usted no debe preocuparse por recordar si tal cosa la escribió Juan o la redactó Pedro, pues lo importante no es el autor, sino

lo que nos platica”. Y tiene razón, porque todos estos textos —reales o novelescos— alternan sin que el relato pierda lógica o coherencia; e incluso sin que abandone la forma de hablar de la época o altere los hechos históricos.



Una calle de Puebla durante el asedio por cuadrantes.

Sin duda, 1863. *El sitio y la caída de Puebla* remonta a sus lectores y lectoras a una época decisiva en la historia de México y les permite conocer más sobre quienes resistieron las embestidas y los bombardeos enemigos durante dos meses y solo se rindieron tras quedarse sin alimentos —se comieron hasta a los caballos— y municiones que les permitieran resistir nuevos ataques. Los defensores y defensoras de Puebla fueron combatientes y personal de apoyo que, pese a ser inferiores en número frente a las tropas enemigas y tener un peor entrenamiento, armamento, vestido, calzado y alimentación, evitaron que quienes en ese momento eran considerados los mejores soldados del mundo se apoderaran por la fuerza de la Angelópolis. La caída de Puebla en 1863 fue una derrota, sí, pero una derrota que los mexicanos debemos conocer y de la que, a pese al resultado, podemos estar orgullosos.

Por otra parte, en un momento en que la lucha política entre partidarios y detractores de la autonombraada 4T domina la discusión y paraliza la toma de acuerdos, esta novela rescata la figura del general conservador Miguel Negrete, quien tras combatir contra los ejércitos juaristas, se les unió cuando la intervención francesa tomaba forma. Cuestionado por sus amigos y antiguos correligionarios, quienes le reclamaban que peleara junto a sus enemigos, Negrete les respondió de una manera que no admitió más replicas: “yo tengo patria antes que partido”. Y no mentía, ya que luchó con valentía contra la intervención y el imperio de Maximiliano. Sin duda, el ejemplo del general Negrete debería orientar hoy nuestra actuación y ayudarnos a superar cualquier diferencia, pues el bienestar nacional debe estar sobre el particular.

Es por todo esto y más que esta novela histórica es sumamente recomendable. Sin duda, puede ser tomada como un muy buen punto de partida para quienes no son especialistas en el tema y desean conocer más sobre este periodo de la historia nacional. O para quienes disfrutaban de este tipo de textos, en el entendido de que la narración es interesante, amena y muy apegada a los hechos reales.

Ilustraciones

1. Ataque al fuerte de San Javier durante el sitio de Puebla, 29 de Marzo de 1863. Obra de Jean-Adolphe Beaucé (1818-1875). Procedencia: <https://histoire-image.org/fr/etudes/siege-puebla?t=142&d=31&i=328>
2. Retrato del general Miguel Auza. Procedencia: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A446249>
3. Una calle de Puebla durante el asedio por cuadrantes. L'illustration. Journal Universel, IIB-UNAM. Procedencia: https://www.mediateca.inah.gob.mx/webapps/publicaciones-digitales/carlos_casarin/Cap2B/files/stacks-image-2790d9c.jpg

Israel Covarrubias (coord.), *Democracia, derecho y biopolítica. Problemas y desafíos de la vida en común*, México, Gedisa, 2021, 283 pp.

Mario Alfredo Hernández Sánchez*

Para muchas personas, el confinamiento por la pandemia de Covid-19 ha sido un tiempo de lecturas y relecturas: de acudir a textos nuevos tratando de buscar respuestas al problema de la reducción de la movilidad y la consecuente ansiedad y, también, de visitar textos clásicos intentando encontrar opciones acerca de cómo continuar con la vida cuando el nexo con el orden regular se ha interrumpido. Así, aunque tendemos a pensar que las crisis que nos han tocado vivir son excepcionales, volver a Homero, Tucídides, Agustín de Hipona, Thomas Hobbes, Voltaire o Albert Camus nos permite acercarnos a la forma en que inteligencias excepcionales se encontraron y lidiaron, en el pasado, con la amenaza de la enfermedad y la muerte a nivel masivo.

Debo señalar que, durante la pandemia, dos han sido los libros cuya lectura me ha permitido pensar políticamente el tiempo que nos ha tocado vivir, parafraseando a Hannah Arendt, *la herencia biopolítica que recibimos sin testamento neoliberal de por medio*. De un lado, el libro del sociólogo sueco Andreas Malm realiza un interesante planteamiento acerca de la disyuntiva entre anarquismo y socialdemocracia a que aparentemente nos está conduciendo la pandemia. Del otro, está *Democracia, derecho y biopolítica. Problemas y desafíos de la vida en común*, coordinado por Israel Covarrubias, que de alguna manera constituye una respuesta sólida y coherente al planteamiento de Andreas Malm.

A finales del 2020, y después de intentos que me parecieron menos fructíferos por elaborar filosóficamente a la pandemia como los de Sla-

* Doctor en Humanidades, con especialidad en Filosofía Moral y Política, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Profesor investigador de la Facultad de Filosofía y el Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro del SIN (nivel 1). Correo electrónico: marioalfredo.hernandez.s@uatx.mx. ORCID: 0000-0001-5722-699X.

voj Zizek, Giorgio Agamben o Byung-Chul Han, Andreas Malm publicó su libro *Corona, Climate, Chronic Emergency: War Communism in the Twenty-First Century*. Su tesis principal es que la crisis del coronavirus, a la vez el fin de una época y la posibilidad de iniciar una forma novedosa de pensar la política bajo el neoliberalismo, no es tanto una ruptura con la modernidad como una continuidad y una resignificación de nuestra capacidad de respuesta a las emergencias globales, las cuales pensamos erróneamente no han producido en el pasado soluciones transnacionalmente coordinadas. ¿En qué sentido Malm hace esta afirmación? Por una parte, porque para él, el coronavirus es la consecuencia de una forma de vivir más allá de la racionalidad instrumental y bajo el abrigo de la ideología del futuro y la abundancia permanentes. Es decir que, incluso los estilos de vida que pensamos más saludables como el veganismo, el autoconsumo o la sustentabilidad, tienen tras de sí la destrucción de los ecosistemas del sur global, cuyas únicas ventajas serían la mano de obra barata y la disponibilidad inagotable de materias primas, frente al norte que las industrializa y las convierte en mercancías que responden a necesidades reales y otras creadas exclusivamente para continuar el ciclo del consumo. Por otra parte, Malm señala que el coronavirus paralizó al mundo y detuvo la movilidad de los cuerpos potencialmente contagiosos, priorizando industrias y actividades calificadas como fundamentales y, al mismo tiempo, desestimando formas de cultura y socialización por el riesgo de contagio. Él señala que esta suspensión de actividades probablemente habría ocurrido de otra manera si los primeros cuerpos en enfermar y morir no hubieran sido los de las personas más ricas en el hemisferio norte. Así, la priorización de la salvaguarda de ciertas personas sobre otras, de acuerdo con Malm es algo muy parecido a lo que ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la economía de guerra reorientó la maquinaria capitalista y la diplomacia hacia el predominio de la producción en masa y la hegemonía de los valores liberales, con el propósito de preservar la dinámica capitalista sobre otros modelos de distribución de las oportunidades. En este sentido, desde el 2020, se produjo una respuesta global frente a una crisis también global, lo que probó la capacidad del Estado y del capital, que a veces forman un *continuum*, para gobernar sobre cuerpos y voluntades que se piensan a sí mismos como libres, sobre todo cuando

representan los intereses del norte frente al sur. Para Malm, lo que ha mostrado la crisis del coronavirus, entonces, es que la disyunción que algunos han asumido entre la anarquía, es decir, la autogestión en ausencia de un gobierno general, y la socialdemocracia, a saber, la orientación social de un Estado que defiende las libertades individuales al tiempo que garantiza mínimos vitales universales, es irreal e implausible. La anarquía no tendría sentido porque la gestión de la pandemia ha mostrado que necesitamos más Estado, precisamente, para domar a los poderes fácticos que reclaman libertad absoluta para derivar los marcos normativos pensados como absolutos a partir de los equilibrios de poder a que conduce la acumulación asimétrica del capital. Pero, y en esto Malm se distancia de una buena parte del pensamiento de izquierda, la socialdemocracia tampoco tendría plausibilidad, pues su idea de las reformas y los cambios graduales, el diálogo entre posiciones discursivas e identitarias antitéticas, supone precisamente lo que el coronavirus nos ha mostrado que no tenemos, es decir, tiempo. Al final de su libro, no como una celebración sino como un escollo probablemente irremontable, lo que aparece es la amenaza del totalitarismo biopolítico montada sobre el andamiaje democrático enfrentado desastrosamente con la pandemia de COVID-19 (mientras la izquierda y la derecha discuten sobre la prioridad de la igualdad y o la libertad en espacios académicos a espaldas del capital). Al llegar al final de la lectura del libro de Andreas Malm, de manera previsible, aparece el desasosiego. Afortunadamente, en fila y esperando el inicio de la lectura, yo tenía ya el libro coordinado por Israel Covarrubias para matizar dicho desasosiego.

Observado en conjunto, los textos que integran la obra vinculan tres términos, democracia, derecho y biopolítica, que en la configuración de la crítica hacia la razón neoliberal a partir de Foucault y otros, como adecuadamente nos recuerda Covarrubias en la Introducción, parecen repelerse naturalmente por sus cargas eléctricas negativas. Si la democracia aparece como una forma de gobierno que se basa en la idea de que a cada cabeza corresponde un voto y que esto requiere de un andamiaje legal e institucional para garantizar la participación igualitaria, desde la biopolítica se ha criticado que esto signifique en los hechos la clasificación de estas cabezas desde una objetividad científica que afianza posiciones de poder. Por otra parte, si el derecho representa la

construcción del orden vinculante con independencia de las voluntades humanas, para dotar de legalidad al monopolio de la violencia legítima que detenta el Estado, la teoría democrática nos ha alertado sobre los riesgos de entenderlo solo en su dimensión positiva y no como un medio poroso a las demandas de inclusión y reconocimiento, mismo que debería poder observarse como el producto de una conversación democrática y libre de coerciones. Más aún, si la biopolítica se presenta como la explicitación de la transición de un gobierno sobre ciudadanos hacia el dominio de sus cuerpos y subjetividades como mecanismo para la gestión del conflicto y la cohesión social, el derecho y la teoría democrática han criticado, como también una parte importante de la filosofía política, que colocar en el centro de la discusión al poder y la gubernamentalidad desplaza cualquier intento de dar un enfoque normativo a los asuntos políticos. De manera audaz, y abrevando de lo que Covarrubias denomina como un enfoque no interdisciplinario sino *postdisciplinario*, un término que valdría la pena discutir colectivamente en el futuro, informado por la filosofía, la sociología, la ciencia política y el derecho, *Democracia, derecho y biopolítica. Problemas y desafíos de la vida en común* propone un vínculo entre estas tres aristas sobre el gobierno y la conceptualización de cuerpos y voluntades que resultan problemáticos, conflictivos, vulnerables y que, por lo tanto, representan un reto para nuestro pensamiento e imaginación sobre lo común, incluso después de la pandemia.

No es posible agotar en este espacio breve las riquezas de esta obra. Por ello quisiera señalar las que me parecen las tres preguntas fundamentales que plantea el libro y, además, recuperar la manera en que algunas y algunos de los autores allí reunidos las tratan de responder. Primero, ¿cómo vivir la vida en común desde la consideración de los ciudadanos como cuerpos y voluntades que han ameritado clasificaciones y separaciones literales y metafóricas? Segundo, ¿en qué medida el arte y otras formas de socialización pueden representar una ruptura frente a la identificación de la razón como vinculación instrumental con el mundo y otros seres humanos? Y, tercero, ¿qué hay más allá de la biopolítica?, es decir, ¿cómo es posible la coexistencia entre la biopolítica —un término que puede ser adjetivado de manera negativa o positiva—, el derecho y la democracia? En lo que resta de este texto me

centraré, de manera arbitraria como toda selección, en cinco textos que, me parece, responden de conjunto a estas tres preguntas y que reflejan los debates presentes en los ensayos en cuya riqueza no me permite abundar la brevedad de este espacio.

En primer lugar está el texto de Rafael Estrada Michel, “La voluntad general, ¿inteligencia o artificio?” (pp. 35-45), quien nos recuerda que la consideración del cuerpo político como un organismo vivo, sujeto a una mirada biopolítica, es tan antigua como el contractualismo de Thomas Hobbes y que, en este sentido, lo que debemos temer no es tanto el abandono de la política a la tecnocracia; más bien, lo que señala el autor es que tendríamos que estar alertas frente a todos los intentos, deliberados o no, por reducir el margen de incertidumbre respecto de la decisión política a través del uso de la tecnología que, valga la expresión paradójica, exacerbe el sentido de artificio de la política hacia la gubernamentalidad basada en la tecnología, al tiempo que se someta la libertad de movilidad de los cuerpos que se gobiernan.

En segundo lugar, quiero destacar el ensayo de Israel Covarrubias y Josué Castro, “De la biopolítica al populismo. Confrontando un problema democrático reciente” (pp. 47-69). Ellos, a contracorriente de los desarrollos usuales en la materia, plantean la génesis del populismo —más allá de valoraciones ideológicas y como tipo ideal en sentido weberiano— al interior de las propias democracias liberales que el día de hoy parecen estar perdiendo su hegemonía, al menos en el imaginario colectivo. En este sentido, lo que los autores señalan es cómo el populismo, reivindicador de la soberanía popular y los sujetos colectivos, puede ser interpretado como una reacción frente a la hegemonía liberal y su aparente neutralidad frente a las formas de dominación biopolítica que asumen la forma de la legalidad por su adecuación a procesos despersonalizados. Es decir, que en el fondo lo que estaría pendiente es una reflexión sobre las posibilidades de la justicia en el contexto del populismo.

En tercer lugar, quiero recuperar el texto de Alejandro Rodríguez Rodríguez, “La (im)posibilidad de educar. La condición paradigmática de la vida educativa” (pp. 71-93), quien se cuestiona sobre la posibilidad de una bioeducación. Esto a contracorriente de la inercial identificación de la educación con el desarrollo de competencias y habilidades

para el trabajo, lo que ha constituido en algunos casos la institucionalización de las pedagogías de la crueldad tan necesarias para habituar al sujeto a observar su cuerpo y el de otras personas como moneda de cambio. Así, como plantea el autor, quizá la única manera de abandonar el círculo de educación como disciplina y autodisciplina sea la de restaurar la figura del educador como un ser humano que acompaña a otro en la creación de saberes localizados y que le ayudan a *vivir mejor* y no a *tener más*.

En cuarto lugar, me quiero referir al texto de Thamy Ayouch, “Transidentidades y biopolítica del género: vidas menores, psicoanálisis mayor” (pp. 131-163), uno de los que más me ha gustado del libro por sus afinidades con mi propia línea de investigación sobre igualdad y no discriminación. Este texto se centra en las identidades trans, como caso que cuestiona la tradicional construcción, no solo de la heteronorma, sino también de la diversidad sexual, una categoría que, como ocurre cada junio como mes del orgullo LGBTIQ+, ha mostrado sus posibilidades de reificación y comercialización. Si históricamente hemos ubicado a las personas trans —cuya separación entre personas trasgénero y transexuales se hacía depender erróneamente de una operación quirúrgica— a la vez como monstruos, como seres a corregir y como ajenas al placer sexual por cuenta propia, queda claro que, parafraseando a Foucault, sabemos casi nada sobre la sexualidad de los otros y sobre la nuestra propia. Por ello, la biopolítica sin un enfoque psicoanalítico, pero tampoco humanista y de derechos humanos —diría yo—, ha sido un instrumento para enemistarnos con nuestros cuerpos, placeres y sexualidades, lo que se revela de manera paradigmática en el caso de las identidades trans.

Finalmente, quiero hacer mención del texto de Raúl Ruiz Canizales “Hacia un concepto de ‘vida’ para la biopolítica” (pp. 165-187). Él lleva ya un tiempo trabajando en el campo de la bioética, un ámbito que él define no tanto como interdisciplinario sino, más bien, como un espacio de mediación sobre la vida en sentido amplio, que permite el encuentro entre distintas miradas que reclaman su especificidad y la posibilidad de contrastarse críticamente. Desde el binomio bios/zoe imperante en el mundo griego antiguo hasta la posible adjetivación como “biológica” de la creación artística, científica y tecnológica, pasando por la idea de “calidad de vida” con tintes economicistas, lo que el autor destaca es la

importancia de pensar en la vida como un concepto en el que se signifique el valor de la existencia en tanto sintiente y doliente, pero también en el que se sintetice y evidencie la discontinuidad de los debates acerca de lo que significa una vida digna de ser vivida.

Decía yo al inicio de este texto que el libro coordinado por Israel Covarrubias, y su intención de imaginar un mundo distinto, acaso mejor que el que nos tocó vivir bajo las coordenadas de la biopolítica, me había devuelto un poco el sosiego que me quitó la pandemia y el diagnóstico de Andreas Malm sobre el despeñadero que significan por igual la anarquía que reniega del tiempo y la socialdemocracia que lo asume como eterno. Entonces, ¿a quiénes recomendaría yo la lectura de esta obra? En primer lugar, a mis colegas, las y los estudiosos del ámbito de los derechos humanos, un territorio cuyos cimientos se colocaron desde el derecho y que se ha enriquecido a partir de los diálogos con la sociología, la ciencia política, el derecho y el psicoanálisis, pero donde no se ha acabado de entender la importancia de los cuerpos, las voluntades, las narrativas individuales y colectivas sobre estos, así como la manera en que las relaciones igualitarias requieren una revisión de nuestro lugar en el mundo y la posición desde la que se enuncian las teorías sobre la justicia. Las identidades trans, los cuerpos que migran, los cuerpos con discapacidad, los cuerpos que desean y son impedidos de ejercer la maternidad y el placer, nos han hecho conscientes de la importancia de una mirada política, quizá democrática e igualitaria, sobre la biología de lo humano; pero aún falta por tematizar críticamente todas las formas de clasificación de las personas, herederas o no de la frenología, que han devenido en un acceso diferenciado a derechos y oportunidades. En segundo lugar, alentaría a leer este libro a quienes sienten incomodidad respecto de la aparente polarización social en la que nos encontramos, y que no es sino el resultado de la visibilidad de ciertas corporalidades, discursos y maneras de estar en el mundo que en el pasado reciente habían aparecido como incluidas en la narrativa del liberalismo dominante. Por que no hay que olvidar que, como ha señalado Arendt, la política trata del estar juntos quienes por naturaleza somos diversos y recurrimos al artificio para dar estabilidad a las relaciones que de otra manera serían conflictivas a muerte. Finalmente, recomendaría la lectura de esta obra, tejida con cuidado, erudición y paciencia artesanal por

Israel Covarrubias, a quienes sentimos desasosiego y perplejidad frente a la época poscoronavírica, si es que tal cosa ocurre en el mediano o largo plazos, y la forma en que vamos a gestionar la amenaza del año de la peste que está por venir si no salimos como humanidad fuera del cajón de pensamiento neoliberal.

Michi Strausfeld, *Mariposas amarillas y los señores dictadores. América Latina narra su historia*, Madrid, Debate, 2021, 576 pp.

Alba Nidia Morin Flores*

La historia de los pueblos latinoamericanos se ha visto hermanada a lo largo de los siglos por sucesos y problemáticas comunes que han encontrado una manera de ser narradas a través de las diversas expresiones literarias del continente. La singularidad de estas es analizada por Michi Strausfeld en *Mariposas amarillas y los señores dictadores. América Latina narra su historia*. En ella su autora pretende ofrecer “un recorrido a lo largo de cinco siglos, muy diversos, que mediante las voces de los autores brinde mejores conocimientos y refleje su visión del continente (Introducción, p.11)”.

La obra adquiere relevancia por ser un análisis seminal que recupera la peculiaridad de la tradición literaria latinoamericana al relatar los sucesos históricos de la región a partir de la revisión de su propia literatura. Así, la autora, mediante el estudio de un cuantioso número de creaciones literarias (ensayos, cuentos y novelas), presenta un amplio mosaico de relatos que cuentan la historia de América Latina desde la mirada de sus escritores, dando voz a su propia forma de referir el pasado.

* Doctora en Ciencias Jurídicas por la UAQ. Profesora investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (candidata). Correo electrónico: nidiamorin30@gmail.com. ORCID: 0000-0002-2085-0040.

En este sentido, el prolijo recorrido histórico-literario realizado por Strausfeld de las más de doscientas cincuenta obras recogidas en el texto es novedoso al difundir las narraciones acontecidas en el interior del continente e incluir el relato de los encuentros entre la autora y los principales escritores latinoamericanos a lo largo de las décadas, como el caso de “La soledad de la fama: con Gabriel García Márquez en Barcelona”, “El mechero de Rulfo”, “Las palabras son mis ojos: con Octavio Paz en Estocolmo”, “Más artesano que creador: con Augusto Roa Bastos en Cerisy-la-Salle”, o “Carlos Fuentes por todas partes: mi casa es el mundo”.

De igual forma, el texto contribuye significativamente al debate actual sobre la labor y las obligaciones de los escritores frente a la realidad, sobre todo en América Latina caracterizada por la injusticia, el abuso, la corrupción, la pobreza, la marginación, el tráfico de drogas y las luchas por el poder presentes a lo largo de la historia de los pueblos de la región.

La obra comienza con una introducción en la que la autora revela el origen de su fascinación por la literatura latinoamericana; las transformaciones y peculiaridades de las narraciones del continente en su revelación de datos históricos desconocidos u ocultos de forma intencional; así como el impacto que los sucesos económicos, políticos y sociales en el desarrollo de las narrativas del continente; y finalmente, la visión eurocéntrica de pensar la historia y la literatura prevaleciente en la cultura occidental.

Posteriormente el libro se estructura en tres partes; la primera, se divide en seis capítulos: 1) “Colón”, 2) “Los grandes Conquistadores: Hernán Cortés, Francisco de Pizarro y Pedro de Valdivia”, 3) “La búsqueda de El Dorado”, 4) “La época colonial: tres siglos de estancamiento”, 5) “Simón Bolívar y las Independencias desde Haití hasta Cuba” y 6) “El siglo de los caudillos”. En ella, la autora recoge cómo han sido abordados en la literatura diversos personajes cruciales de la historia del continente como Cristóbal Colón o Hernán Cortés, además advierte la postura de los escritores en relación a las culturas precolombinas, las luchas de independencia y el poder de los tiranos en el acontecer político.

De este modo, resalta la problematización de la imagen de Colón recogida entre cronistas y novelistas, así como la falta de una novela ca-

nónica sobre los conquistadores. Al respecto, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo se yergue como la primera novela latinoamericana donde su autor “logró describir al capitán audaz y sobre todo codicioso [...] de manera tan inolvidable que llegamos a conocer a Cortés en toda su complejidad” (p. 12). Desde la narrativa de los conquistados, la autora subraya la fascinación literaria de estos en el estudio de la época precolombina y la recuperación de los mitos, dioses y símbolos en obras como *Terra Nostra* o *Todos los gatos son pardos* de Carlos Fuentes y *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz.

Acerca del periodo colonial, se identifica la dificultad de su estudio con ayuda de las novelas, se advierte la escasez narrativa de la época por el amordazamiento literario. Debido a ello se le otorgó el calificativo de “agujero negro [...] resultado de la alianza entre la Cruz, la espada y la Corona” (p. 2). No obstante, diversas obras han recopilado hechos sobre la educación, y el acontecer social de la época tales como *El espejo enterrado* de Carlos Fuentes, *El mundo alucinante* de Reinaldo Arenas o *Boca do Inferno* de Ana Miranda.

Respecto al tratamiento de las problemáticas en la convulsa época independentista destacan novelas como *El siglo de las luces* y *El reino de este mundo* de Alejo Carpentier, al vislumbrarse las vicisitudes propias del periodo. Ejemplo de ello es el caso de la figura histórica sudamericana de Simón Bolívar, en donde la literatura ha recogido visiones contrapuestas de aquellos que resaltan tanto su importancia: Uslar Pietri y Germán Arciniegas a través de los textos *Bolívar hoy*, *Las lanzas coloradas* y *Bolívar el libertador*, respectivamente, como de quienes abordan su decadencia: Gabriel García Márquez en *El general en su laberinto* o Evelio Rosero en *La carroza de Bolívar*.

La última sección concluye con el análisis del siglo de los caudillos caracterizado por la inestabilidad política y las luchas por el poder. La literatura retrató en diversas obras tanto la figura constante del caudillo como la del dictador, nombrado “monstruo mitológico de la historia” por García Márquez. Para la autora, dichas narraciones constituyen una lucha perdida para los novelistas, en otras palabras, porque las “arbitrariedades y caprichos de autócratas crueles sobrepasan cualquier fantasía literaria y muestran a los autores los límites de su propia labor”.

La segunda parte del texto se divide en cuatro capítulos: 1) “La Revolución mexicana”; 2) “Fuerzas de la naturaleza fascinantes”; 3) “Hispanoamérica en búsqueda de su identidad”; y 4) “Brasil y el Caribe explotan su herencia negra”. En esta sección, se lleva a cabo una robusta revisión literaria que logra, desde el crisol de la literatura, trazar un puente entre los acontecimientos políticos y sociales de principios del siglo pasado y las problemáticas actuales no resueltas como la pobreza, el racismo o la existencia de una identidad continental, además permite la reflexión sobre la herencia negra, su apropiación cultural y el papel de los escritores.

Para la autora, las novelas y cuentos sobre la revolución lograron dar cuenta de la vida política y social de México durante el comienzo del siglo XX, caracterizada por la desigualdad, el analfabetismo, la pobreza y la explotación campesina. Dichos acontecimientos fueron expuestos por una diversidad de narraciones cuyos primeros tratamientos literarios se hallan en *Los de abajo* de Mariano Azuela, *El águila y la serpiente* y *La sombra del caudillo* de Martín Luis Guzmán, a las cuales se agregaron obras de gran calidad estética de escritores como Juan Rulfo, Juan José Arreola, José Revueltas, Elena Garro, Rosario Castellanos, Jorge Ibarguengoitia, Ángeles Mastretta o Carlos Fuentes, quienes desnudaron las circunstancias predominantes del país.

Por otro lado, en la literatura de gran parte del siglo XX, Strausfeld identifica la búsqueda de la identidad como una preocupación central en los ensayos y escritos literarios. El parteaguas en el encuentro de los rasgos propios y distintivos se encuentra en *Facundo. Civilización y barbarie*, texto inspirador de tres obras canónicas: *Nuestra América* de José Martí, *Ariel* de José Enrique Rodó y *Nuestros Indios* de Manuel González Prada, mismos que estimularon el surgimiento, entre otras, de las obras *Canto general* o *Martin Fierro* en el Cono Sur; *El trueno entre las hojas* o *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* en los países andinos; y la *Visión del Anáhuac*, *La raza cósmica* o *Leyendas de Guatemala* en México y Centroamérica.

La indagación sobre ¿quiénes somos? y ¿qué nos define? fueron recurrentes en el pensamiento latinoamericano posterior, ejemplo de ello son las obras de José María Arguedas, Carlos Mariátegui, Alfonso Reyes, José Vasconcelos o Samuel Ramos. Para la segunda mitad del

siglo XX destacan los ensayos *Las venas abiertas de América Latina*, *Calibán. Apuntes sobre la cultura en Nuestra América* y *Para leer al pato Donald*, mismos que denuncian y dan cuenta de la realidad histórica de diversos países. Así, en esta época, los autores constituyeron “voces de referencia en los debates políticos, pues los latinoamericanos confiaban más en ellos que en sus representantes electos”, por tanto “la literatura pasó a ser un instrumento poderoso en la lucha desigual”.

La tercera parte del texto se divide en seis capítulos titulados: i) “La Revolución cubana”; ii) “El boom y los dictadores en la novela”; iii) “El proceso de urbanización y dictaduras militares”; iv) “Guerras de guerrillas y la irrupción de las drogas”; v) “Revolución y guerras civiles en América Central”; y vi) “México después de 1968”. En ella, se describe el impacto de la revolución cubana en la apertura internacional de la literatura del continente, al abrir brechas para su recepción y crítica. Dicha circunstancia, aunada a la ruptura de las narrativas tradicionales y la creación de obras innovadoras, dio paso al llamado *boom* latinoamericano que encumbró a autores como García Márquez, Julio Cortázar o Mario Vargas Llosa.

A su vez, la sección examina la figura del dictador como contribución literaria latinoamericana debido al cuantioso número de novelas que directa o indirectamente abordan dicho personaje. En síntesis, la representación del dictador ha sido inagotable, su tratamiento continúa presente ante la constante amenaza que representa para la dinámica de gobernanza vigente en América Latina.

Finalmente, la autora enfatiza la preocupación presente en la narrativa de los escritores contemporáneos acerca de las problemáticas actuales vivenciadas en la mayor parte de los países latinoamericanos, entre ellas: la militarización, la pobreza, la corrupción, la desigualdad, la violencia y el narcotráfico. En este sentido, destacan las obras de Sergio Ramírez, Gioconda Belli, Jorge Volpi, Laura Restrepo o Santiago Roncagliolo.

La obra concluye con una panorámica recapitulador alrededor de la perspectiva de los escritores ante: a) la fragilidad de las actuales democracias latinoamericanas; b) los problemas económicos, sociales y políticos de la región; c) la irrupción china como socio comercial; d) la pobreza de los nativos; e) el neo extractivismo; f) el fanatismo religioso;

g) y la migración hacia Estados Unidos y Europa, entre otras vicisitudes. En donde, se destaca la crónica como nuevo género híbrido en la literatura continental además de la novela policiaca y el *thriller*.

En resumen, el texto constituye un recurso didáctico básico de amplia utilidad para estudiantes y profesores interesados tanto en la literatura como en la historia y la política regional. *Mariposas amarillas y los señores dictadores. América Latina narra su historia* es una obra de enorme relevancia, ya que, al presentar un balance literario de la historia latinoamericana, permite escuchar las voces del pasado y el presente del continente; aquellos a los que durante siglos se les había negado la palabra.

Leonardo Rodríguez-Medina, María de los Ángeles Pozas y Lidia Girola, ***La teoría del actor-red desde América Latina***, Ciudad de México, El Colegio de México, 2022, 516 pp.

Héctor Noé Hernández Quintana*

La emergencia de Bruno Latour en las ciencias sociales se debe a su original propuesta que, junto con Law y Callon, hicieron a finales del siglo XX. Desde sus primeros escritos hasta su trabajo *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (2005), que es una introducción general a sus planteamientos, ha generado tanto seguidores como detractores. Cabe apuntar que entre los estudiosos de la Teoría de la Actor-Red (TAR) y de la obra de los autores arriba referido señalan que más que una teoría es una propuesta metodológica (Tirado y Domènech, 2005).

* Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente cursa el Doctorado en Urbanismo en la UNAM. Correo electrónico: hector.hernandez.quintana@gmail.com. ORCID: 0000-0002-7773-6089.

En *Reensamblar lo social*, el autor señala la controversia entre Emilio Durkheim con Gabriel Tarde de la cual Latour parte para generar su propuesta. De dicha controversia la afiliación de Latour con Tarde es evidente, apostando en hacer una sociología de las asociaciones frente a una sociología de lo social. En el marco de la sociología de las asociaciones se despliega todo un sistema a través del cual podemos analizar la realidad, siguiendo a los actores en un primer momento. Una de las características de la sociología de las asociaciones es romper con las dicotomías tradicionales en las ciencias sociales, tales como naturaleza-sociedad, sujeto-objeto, macro-micro, humano-no humano.

Con tal giro, Latour se propone una *simetría generalizada* (2012) para señalar que en la realidad no está hecha solamente de lazos sociales o que está construida socialmente (Strum y Latour, 1987). Al contrario, al incluir a una heterogeneidad de actores, muchos de ellos siendo *actantes*, implica que la acción no corresponde a los humanos, sino que los objetos también participan en el curso de acción. Como señala María de los Ángeles Pozas: “la reintroducción de objetos y el papel que se les asigna en la constitución de lo social es considerada la gran innovación de la teoría del actor red” (2015: 3). Pero, cabría formularnos la siguiente cuestión general: ¿cuál ha sido el papel, alcance y recepción de esta teoría en un mundo hispanohablante, donde dicha propuesta analítica no ha sido tan difundida como otros enfoques clásicos de las ciencias sociales?

Considero que la respuesta se debe encontrar en el trabajo *La teoría del actor-red desde América Latina* de Leonardo Rodríguez-Medina, María de los Ángeles Pozas y Lidia Girola, donde los coordinadores, junto con los autores de cada capítulo, dan luces tanto teóricas y metodológicas de cómo la TAR ha sido empleada en esta región del mundo y en el mundo hispanohablante. De tal suerte, el lector tendrá en sus manos un panorama teórico, empírico y analítico sobre la propuesta que desarrollo Latour, Callon y Law.

Cabe apuntar que en el mundo angloparlante la reseña y recibimiento de la TAR ha tenido mayor amplitud, no ha sido de la misma forma en el mundo hispanohablante, donde la teoría ha estado a expensas de la producción de la literatura que se publica en el idioma inglés.

De ahí que el libro sea una ventana a qué se está haciendo tanto empírica como teóricamente con la TAR desde esta latitud geográfica. Lo anterior permite conocer cómo se aplica la TAR en diferentes ámbitos de las ciencias sociales y humanas: desde la ciencia política, el derecho, la geografía, la economía, la antropología y los estudios urbanos. Como dato adicional los autores provienen de diferentes disciplinas y aplican la TAR a diversos objetos de estudio.

La estructura del libro es interesante. Pero, por razones de espacio, solo se reseñarán algunos textos, dejando al lector la tarea de conocer a profundidad el resto. En la primera parte, titulada “Propuestas epistemológicas y conceptuales en torno a la teoría del actor red”, está conformada por una serie de artículos que problematizan los fundamentos epistemológicos de la TAR y la comparan con otras perspectivas y marcos analíticos. De tal suerte, la propuesta de Sergio Pignuoli analiza el concepto de “actualidad”, tanto en la obra de Latour como en la de Niklas Luhmann. A partir de un ejercicio comparativo, el autor va introduciendo al lector en las similitudes y divergencias entre la TAR con la teoría general de sistemas sociales.

De manera similar, está el escrito de Francisco J. Salinas quien señala las convergencias entre Latour y Heidegger sobre el papel que juegan los “artefactos” y lo humano. Señalando, entonces, que para ambos autores hay una clara tendencia a “teorizar sobre la tecnología”. Sin embargo, analíticamente va indicando las divergencias entre los dos autores. Lo anterior lo hace a partir de una revisión de sus escritos, así como la crítica que le hace Latour a Heidegger en su obra *La esperanza de Pandora*. En este capítulo se encuentra una síntesis interesante sobre la filosofía del pensador alemán alrededor de la técnica y a partir de este acercamiento enlaza los puntos en común con la propuesta de la TAR.

En la segunda parte, “La teoría del actor red en dialogo con otras teorías y áreas del pensamiento social”, hay tres escritos que dialogan con la propuesta de la TAR. En este sentido, los autores dialogan con la teoría de forma novedosa para compaginarla con otros enfoques teóricos. Hay que subrayar que es una sección sugerente en tanto que las y los autores se apoyan en los conceptos de la TAR para complementar las categorías analíticas que se han trabajado de forma clásica en las ciencias sociales.

El trabajo de Olga Sabido resulta estimulante ya que pone a dialogar la propuesta de la TAR con el “giro corporal” en las ciencias sociales que se desarrolló en la década de los ochenta del siglo pasado. La autora plantea cómo ciertos artefactos pueden funcionar como extensiones del cuerpo y de sus sentidos. Argumenta que la TAR es fértil por sus alcances metodológicos en el marco del giro sensorial de las ciencias sociales.

Un punto por destacar del capítulo de Sabido es que la relación entre los artefactos y los humanos ha sido abordada ampliamente, desde Simmel, Sennet hasta Wacquant. Los teóricos sociales clásicos ya habían tocado el tema, entonces, ¿cuál es la novedad de Latour? Esta última está en señalar el *peso del artefacto*, es decir, en lo que puede “hacer”. En pocas palabras, *la agencia de los artefactos*, ya sean estos humanos o no humanos que coparticipan y coproducen los efectos de la acción.

La última parte del libro está compuesta por diversas propuestas que, a mi parecer, resultan ilustrativas para aquellos que quieren hacer investigación con los postulados ontológicos y metodológicos que proponen los autores de la TAR. En otras palabras, este apartado es relevante para conocer cómo se operacionaliza la teoría del actor red y cómo se hacen observables de la misma. De tal suerte, se adentrará un poco más en cada capítulo de esta sección.

El primer capítulo de esta última sección, a cargo de Leonardo Rodríguez-Medina, analiza el concepto de “programa”. Un concepto clave de la propuesta de Latour, pues señala que es un concepto, tanto sociológico como tecnológico, para conferir a los artefactos un carácter activo. Rodríguez-Medina señala tres nociones con relación al concepto en cuestión. La primera es evitar pensar la acción como racional o abstracta. La segunda es que supone una suerte de lógica de operación. La última es que el programa puede ser invisibilizado por la acción de otros.

Aunado a lo anterior, Leonardo Rodríguez-Medina analiza las críticas que le han hecho a la TAR sobre el concepto de poder, mismo que se relaciona con el concepto de programa antes referido. Frente a ello, el autor refiere que este concepto, el poder, en la TAR se explica en su dimensión positiva. Esto quiere decir que se piensa en términos de poder hacer, producir, enlazar, reconfigurar, etcétera. En otras palabras, la

noción de poder no está siendo ejercida por un actor, sino que la TAR busca rastrear los procesos de enrolamiento que sostiene relaciones.

Para explicar y, sobre todo, poner a prueba ambos conceptos, el autor refiere el fenómeno de la gentrificación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con ello, da cuenta de cómo un programa genera estabilidad de una red y el poder hace que los actores en la misma tengan agencia para traducir comportamientos observables e interpretables. Sin dejar de señalar en la generación de un anti-programa, pues éste es resultado de los obstáculos que se presentan al programa, pues hay más relaciones y más actantes.

En esta sección también se cuenta con el estudio de Carolina Peláez González que lleva por título “Contra viento y marea: Análisis de controversias en la pesca industrial del camarón”. En él, la autora muestra datos de su investigación empírica en el muelle pesquero El Bonfil, en Mazatlán, Sinaloa. Cabe apuntar que el escrito es resultado de sus investigaciones previas, desarrolladas en El Colegio de México.

Ahora bien, la autora retoma el concepto de “controversias” de la TAR. De este modo, la autora señala que el concepto es útil para hacer “rastreables las conexiones sociales” de cualquier fenómeno que se pretenda estudiar. Define al concepto de controversias como “modos de aprendizaje donde se conectan saberes provenientes de diversos seres”, como sabemos éstos pueden ser humanos o no-humanos. El potencial del concepto de “controversias” está en que éste tiene el poder de estabilizar o desestabilizar una red, como en el caso de la pesca y de las ocupaciones que expone la autora.

Se debe señalar que el texto muestra cómo se debe “seguir a los actores”, premisa fundamental en la TAR y en la que insistió tanto Latour. Es esta “libre asociación” que dicha teoría propone para que nos sorprenda el trabajo de campo, dejando atrás las preconiciones que uno lleva debajo del hombro y que construye en el escritorio. Lo anterior se despliega con la ayuda del principio de “simetría generalizada”, para dar cuenta de cómo los barcos, los camarones y sus voceres, los investigadores del INAPESCA, junto con los pescadores y otros humanos.

Un trabajo interesante es el de Xavier Oliveras González, profesor de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), quien expone la agencia del espacio, retomando al Río Bravo ubicado en la frontera norte de México

con Estados Unidos de América (EUA). De tal suerte, el autor se propone analizar la agencia del espacio fronterizo. Al hacerlo, pone énfasis en cómo se vuelve en un actor no humano que configura las relaciones con otros actores.

Al proponer que el espacio es un actante, el autor lo realiza desde tres premisas fundamentales. Las cuales son que el espacio es relacional, híbrido y múltiple. Para el primero enfatiza que el espacio es relacional en tanto que se configura por diversos actantes, objetos y acciones humanas y no-humanas. En cuanto al segundo, el espacio es híbrido en tanto que el mismo material e ideal, humano y no humano y biofísico y sociotécnico. Por último, es múltiple pues en él operan todas las versiones, por ejemplo, es frontera, pero de igual forma es ecosistema.

Como el lector podrá inferir, hay una variedad de textos y enfoques con los que los autores abordan y dialogan con la TAR. Lo anterior se nota desde el caso de estudio que retoman para emplear la teoría en cuestión hasta la comparación de la propuesta con otros enfoques teóricos. De ahí la riqueza del presente trabajo que seguramente servirá no solo para autores familiarizados con la propuesta de Latour, sino para aquellos que tengan intención de adentrarse en su enfoque. Es un material pionero para la academia hispanohablante que será de ayuda para la docencia y la investigación empírica.

Como colofón se debe señalar que la propuesta de Latour, Callon y Law es un “giro” relacional entre lo humano y no humano. De ahí que el concepto de “actantes” resulta fundamental para entender la propuesta de la TAR. Con ayuda del concepto de “simetría generalizada” se pone énfasis en que ni la naturaleza y la sociedad debe tener primacía para explicar el fenómeno. Naturaleza y sociedad son el resultado de la estabilización de un actante, que no tiene ninguna esencia, ya sea social o natural, preestablecida. Estos apuntes someros subrayan la relevancia de la teoría para los investigadores que deseen poner en práctica y reflexionar teóricamente sobre ella, con ayuda de los textos que componen el libro reseñado.

Por último, el lector tendrá una obra la que producirá preguntas sobre la metodología que propone el autor parisino, pues la TAR para muchos autores es más una propuesta metodológica que teórica. Retomando la idea de abrir “cajas negras”, el lector encontrará en el libro una propues-

ta novedosa para acercarse a un antropólogo que, al menos en las dos últimas décadas, ha causado revuelo en el mundo académico y, de manera específica, en las ciencias sociales. La emergencia de este trabajo es un aporte para comprender a la TAR y abre brecha para aquellos investigadores que hagan investigación empírica con apoyo de ella.

Bibliografía

- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Latour, B. (2012). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Ciudad de México: Siglo XXI Ediciones.
- Pozas, M. Á. (2015). *En busca del actor en la Teoría del Actor Red*. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Tirado Serrano, F., y M. Domènech i Argemí (2005). Asociaciones heterogéneas y actantes: El giro postsocial de la teoría del actor-red. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62309905>
- Strum, S. S., y B. Latour (1987). Redefining the Social Link: From Baboons to Humans. *Social Science Information*, 26 (4), 783–802. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/053901887026004004>.

Colaboran en este número

Nohemí Bello Gallardo

Doctora en Derecho Público por la Universidad Veracruzana, México. Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la UAQ. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Representante del Cuerpo Académico Consolidado de Derechos Humanos y Globalización. Su línea principal de investigación es comercio exterior y aduanero. Algunas de sus obras recientes son *Vertientes de la Justiciabilidad en México* (2019), *Análisis jurídico a las modificaciones de la Ley aduanera vigente* (2018), *El discurso de los procedimientos administrativos* (2017).

Gisette Carolina Benavides Mendoza

Abogada Cum Laude, Especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derecho con énfasis en Derecho Penal de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga (Colombia), Doctoranda en Derecho de la Universidad Castilla La Mancha UCLM España, investigadora del grupo Estado Derecho y Políticas Públicas de la Facultad de Derecho USTA-Bucaramanga (Colombia). Docente Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás- Bucaramanga.

Juan Cajas

Antropólogo. Doctor en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabaja como profesor-investigador en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Durante varios años fue maestro invitado en la división de posgrado de la Facultad de Derecho de la UAQ. Es autor, entre otros libros de *Los Parceros. Diario de campo en un mundo paralelo* (2020); *Polifonía de la prohibición* (2016); *El truquito y la maroma. Cocaína, traquetos y pistolocos* (2009); *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana* (2009); *Educación para el futuro* (2009). Autor, además, de capítulos de libro y artículos publicados en revistas especializadas. Su línea de investigación se ha concentrado en el estudio de la violencia, el crimen organizado y la seguridad nacional. En 1997 recibió el Premio Nacional Fray Bernardino de Sahagún otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

José Fernández Santillán

Doctor en Historia de las Ideas Políticas por la Universidad de Turín, Italia. Profesor-investigador en El Colegio de Jalisco, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-Conacyt (Nivel 3) y miembro de la Academia de Ciencias. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Harvard (2010); investigador visitante en la Universidad de Georgetown (2013) y Fulbright Scholar in Residence (SIR) en la Universidad de Baltimore (2015). Entre sus libros más recientes se encuentra: *Populismo, democracia y globalización* (México, Fontamara, 2018).

Cristhian Gallegos Cruz

Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, institución donde actualmente realiza sus estudios doctorales en historia. Sus principales líneas de investigación son historia conceptual, teoría política contemporánea y procesos políticos contemporáneos. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas.

Franco Gamboa Rocabado

Doctor en Gestión Pública y Relaciones Internacionales por la London School of Economics and Political Science, Londres, Inglaterra. Miembro del Yale World Fellows Program en Yale University. Actualmente es profesor invitado en la Universidad de Marymount, Washington, Estados Unidos. Su actividad profesional ha combinado el asesoramiento a instituciones públicas como los Ministerios de la Presidencia y de Gobierno, y a organismos de cooperación al desarrollo como la UNESCO, el BID y USAID, junto con la investigación y el estudio crítico de la democracia en Bolivia. Entre sus libros más recientes se encuentra *40 ensayos para repensar la política. Bolivia en la encrucijada* (La Paz, Signo Ensayo, 2019).

Guillermo Lizama Carrasco

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y Licenciado en Historia por la Universidad de Chile. Profesor-Investigador en el Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México. Miembro del SNI (nivel 1). Cuenta con diversas publicaciones entre las que destacan el libro: *El abstencionismo electoral en México: Un análisis a nivel municipal* (Ed. UAEH). Así también, cuenta con diversos artículos en revistas científicas especializadas. Ha coordinado diversos proyectos de investigación y consultorías en el sector público y privado entre los que destacan: Geografía de la participación y el abstencionismo en México financiado por la Secretaría de Educación Pública y Clientelismo electoral en México, el caso del Estado de Hidalgo. Sus líneas de investigación son: 1. Estudios electorales y 2. Participación política.

Fernande Lucette Menet

Licenciada en español por la Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia, Especialista en Docencia Universitaria (UIS, Bucaramanga), Magister en Educación (UNAB/Universidad Javeriana), Doctora en

Educación (Universidad La Salle. San José de Costa Rica). Profesora de francés e Investigadora Junior del grupo Espiral, Universidad Santo Tomás, Bucaramanga (Colombia).

Luis H. Patiño Camacho

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales en El Colegio de México; Maestría en Desarrollo Urbano en El Colegio de México; Licenciado en Arquitectura en la Universidad Autónoma Metropolitana. Participante en proyectos de investigación en temas de desarrollo urbano y regional en diversas universidades y colegios especializados en la disciplina urbana (El Colegio de México, Colegio Mexiquense, Cinvestav, UAM-X, Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México); publicaciones en periódicos, revistas especializadas y libros sobre vivienda, desarrollo urbano, demografía y ciencia política. Participación en seminarios nacionales e internacionales en temas de suelo urbano, vivienda, administración urbana y estudios metropolitanos.

Hugo Oliver Robles Cuevas

Licenciado en Economía Empresarial por la UAQ. Licenciado en Derecho por el Centro de Estudios Superiores del Bajío Campus Querétaro, México. Estudiante del programa de posgrado Maestría en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UAQ.

Federico Saettone

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor de la Universidad de Buenos Aires e investigador tiempo completo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), Argentina. Ha publicado recientemente “El zorro a cargo del gallinero: El control parlamentario sobre la corrupción en Argentina” (*Boletín Científico Sapiens Research*, 10/2, 2020, 61-67); y “La ética de gobierno en tiempos de pandemia en Argentina” (*ETHIKA+*, 4, 2021, 125-146).

Jose Lim Serrano Asza

Licenciado en inglés (UIS, Bucaramanga), Magister en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (UNIR, España). Profesor de inglés y francés e Investigador del grupo Espiral, Universidad Santo Tomás, Bucaramanga (Colombia).

Jaime Torres Guillén

Doctor en Antropología Social por el CIESAS. Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara. Director de la revista *Vínculos. Sociología, análisis y opinión* del CUCSH de la Universidad de Guadalajara y de *Piezas en Diálogo, Filosofía y Ciencias Humanas* del Instituto de Filosofía, A. C. Coordinador del proyecto audiovisual libre *Seguir en la Tierra*. Algunos de sus libros recientes son *Dialéctica de la imaginación. Pablo González Casanova. Una biografía intelectual* (2014), *Gramáticas del reconocimiento en México. Contribución a una teoría de la justicia como análisis social* (2020), y en coautoría con Jaime Preciado, *An Introduction to Pablo González Casanova. Intellectual of the Dignified Rebelliousness* (2023).

Normas para la recepción de originales

Estancias. Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales es una publicación con periodicidad semestral de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro en coedición con la Editorial Gedisa que ha sido pensada para volverse una revista de alta calidad académica donde los estudios empíricos y teóricos sobre el derecho y las ciencias sociales tienen que ser pensados como un medio de desarrollo y vinculación entre las ideas, los proyectos y los resultados escritos de investigación, y que den cuenta de los debates y problemas paradigmáticos tanto clásicos como recientes en aquellos campos de conocimiento donde queremos incidir intelectual y académicamente.

Objetivos

- I. Desarrollar una publicación periódica de carácter semestral a través de la Facultad de Derecho para incidir directamente en el mercado académico local y nacional mediante propuestas innovadoras de análisis de las múltiples realidades jurídicas de nuestro país.
- II. Ofrecer un vehículo de transmisión de los cambios y continuidades de los campos de saber específicos que la revista pretende explorar como debates poco tratados o tratados de manera insuficiente en nuestro medio cultural y académico, propenso a la clausura disciplinaria y a la reproducción de modelos y paradigmas, no a su debate y desarticulación analítica.

III. Construir un espacio de diálogo crítico y polemológico donde cada entrega sea la ocasión de organizar un encuentro con el público con el cual la revista quiere entrar en contacto directo: estudiantes, profesores, investigadores, pero también jueces, litigantes, magistrados, periodistas, críticos de la cultura, editores, tomadores de decisiones, etcétera.

Alcance

La apuesta de la revista es ofrecer con cada número una serie de textos académicos de la más alta calidad académica que son sometidos a una evaluación doble ciego, producidos tanto por nuestros académicos como por colegas de otras universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Los materiales deberán expresar una solidez teórica y metodológica para que permitan el establecimiento de pautas compartidas de reflexión entre el campo del derecho y el resto de las ciencias sociales, con particular atención al trabajo que realizan disciplinas como la ciencia política, la sociología, la antropología, la criminología, la filosofía, la historia, y también las llamadas nuevas disciplinas (ciencias de la seguridad, ciencias del gobierno, ciencias del sujeto, etcétera). Es evidente que los estudios de área, los trabajos empíricos, los estudios de caso, son bienvenidos en la medida en que contribuyan a dilucidar los entrecruces teóricos, históricos y empíricos que la publicación se propone desarrollar.

Secciones de la revista

La revista cuenta con cuatro secciones: a) Sección miscelánea (Artículos); b) Sección temática (Temas); c) Notas de Investigación; y d) Sección bibliográfica (Reseñas). Para la sección miscelánea se recibirán textos a lo largo del año de todas las áreas del derecho y las ciencias sociales, siempre en función de que coincidan en algún punto con el ideario académico de la revista. En caso de materiales que provengan de áreas diversas, se decidirá caso por caso. Para la sección central, se contará con un editor de sección quién redactará la convocatoria una vez que el Consejo Editorial apruebe su propuesta. O bien, será el propio Consejo editorial en su conjunto quien propondrá el tema de la con-

vocatoria, y en este caso sólo se firmará como “Los editores”, “Consejo editorial” o “Revista *Estancias*”.

Temáticas

Algunos temas tentativos sobre los cuales la revista está interesada en publicar en sus siguientes números son:

- Garantismo, ¿dónde quedó su *jurispotencia*?
- Terrorismo, ¿una lucha contra el Estado constitucional democrático?
- Derechos humanos en México: ¿qué hemos hecho, qué falta?
- Crimen organizado: fronteras de la ley, fronteras de la sociedad
- Derecho y guerra civil, ¿un vínculo imposible?
- Las aporías del derecho en la globalización
- Infancia, sus campos jurídicos y políticos
- Derecho y literatura
- El imperio de la transparencia
- Ética pública y combate a la corrupción
- Medio ambiente y democracia
- Poder público y constitucionalismo
- Discriminación y exclusión
- Víctimas, justicia y daños
- Vulnerabilidad
- Derecho, administración y organización del Estado

Directrices para autores/as

1. Forma y preparación de manuscritos

- Las contribuciones enviadas a la revista deben ser inéditas, de alta calidad académica y no estar comprometidas con otras revistas o editoriales.

- Se aceptan contribuciones en español, inglés, francés, italiano y portugués.
- Todos los artículos son dictaminados bajo el sistema de doble ciego. El resultado de la evaluación es de cuatro tipos: a) Aceptar; b) Aceptar con correcciones menores; c) Aceptar con correcciones mayores; y d) Rechazar.
- Sólo se tomarán en consideración para dictamen, todos los materiales que cumplan con las directrices para autores/as. El envío por parte de los autores/as de una contribución implica la aceptación de lo establecido en estas directrices, así como en los propósitos, objetivos e identidad de la revista.
- Los artículos entregados a la redacción de la revista serán considerados como versiones definitivas, por lo que no se podrán agregar y/o sugerir cambios posteriores a la entrega de los mismos.
- Al enviar su contribución, los autores/as declaran abiertamente que el artículo o reseña es de su completa autoría (o co-autoría, según sea el caso) y que ninguna de las partes que lo componen o la totalidad del documento fueron plagiadas deliberada o accidentalmente. Cualquier eventual caso donde se incurra en plagio, será de la completa responsabilidad del colaborador y no de la revista.
- Una vez que los artículos son evaluados favorablemente, pasan por un proceso de corrección de estilo y redacción, que se comunicará a los autores/as para su aceptación definitiva dentro de un plazo que no excederá los siete días naturales al envío del artículo corregido. Una vez caducado ese plazo, se tomará como aceptada la versión corregida aunque los autores/as no hayan respondido.

Cada propuesta de publicación deberá acompañarse de:

- Título del texto en español y en inglés (debe indicar claramente el contenido del trabajo sin ser demasiado extenso; debe evitarse el uso de siglas).
- Nombre(s) y apellido(s) del (de los) autor(es), según acostumbren a firmar sus textos y sin utilizar iniciales. Si el texto es obra de más de un autor, el primero será considerado autor principal.
- Adscripción laboral del (de los) autor(es), incluyendo ciudad y país.

- Síntesis curricular del autor, que incluya cargos y categorías docentes o científicas (máximo 10 líneas).
- Dirección de correo electrónico del (los) autor(es).
- Resumen del texto en el idioma original y en inglés, que no exceda las 150 palabras. Debe estar redactado en un solo párrafo, donde se presente de manera concisa el propósito, los principales resultados y las conclusiones de la investigación. No debe incluir fragmentos tomados textualmente del artículo, ni citas, ni referencias, ni abreviaturas.
- Cinco palabras clave del texto, en el idioma original y en inglés. No deben coincidir con palabras o frases que ya estén en el título del texto. Deben separarse por comas, ordenarse alfabéticamente y no incluir abreviaturas.

2. Normas editoriales para la presentación de los textos

- Tamaño de papel: Carta (215 x 279 mm).
- Fuente: Times New Roman de 12 puntos.
- Interlineado: 1,5.
- Extensión mínima para artículos de investigación: 15 cuartillas.
- Extensión máxima para artículos de investigación: 25 cuartillas.
- Extensión máxima para reseñas: 10 cuartillas.
- Estructura: deben ceñirse a una introducción que declare los propósitos y otros elementos que se quieran destacar; el desarrollo del tema a través de una clara organización de los párrafos que lo componen, con sus correspondientes títulos; las conclusiones; y las referencias bibliográficas.

3. Figuras, tablas y cuadros

- Se consideran como figuras todos los gráficos, esquemas e imágenes fotográficas, y como cuadros todos los elementos con columnas y filas, siempre que no incluyan valores numéricos.
- Su información no debe ser redundante o estar en el texto. Deben evitarse las tablas pequeñas o figuras simples cuya información pueda ser fácilmente expresada en el texto.

- Deben acompañarse de su correspondiente encabezado de tabla o pie de figura. El texto de los pies de figuras y encabezados de tablas debe ser breve y suficiente para la comprensión de estas.
- Los pies de todas las figuras deben estar numerados consecutivamente, lo mismo que los títulos de tablas y de cuadros.
- Siempre deben acompañarse de la fuente bibliográfica (autor, título, página) de la que fueron tomados. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de una elaboración propia.
- Antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto con su correspondiente numeración.
- Deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización.
- Las imágenes fotográficas, además de aparecer al interior del documento, deben enviarse por separado, en formato .jpg, .tif o .bmp, y en alta resolución (300 dpi) para su posterior impresión.
- Siempre que incluyan símbolos no estándares, abreviaturas o acrónimos, debe incorporarse una leyenda donde se explique el significado de cada uno de estos elementos.

4. Citación

Todas las fuentes que sean citadas en los artículos o mencionadas en el cuerpo del texto deberán estar claramente identificadas siguiendo las normas definidas por la American Psychological Association (APA). En el estilo APA se utilizan paréntesis dentro del texto en lugar de notas al pie de página o al final del texto, como en otros estilos. La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento.

4.1. Cita de más de 40 palabras

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, en bloque, con sangría izquierda aplicada al párrafo y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto después de los datos.

4.2. Reglas según número de autores

Cuando son dos autores sus apellidos van separados por “y”, si se publica en inglés por “&”. Cuando son de tres a cinco autores, la primera

vez que se citan se indican los apellidos de todos. Posteriormente, se cita sólo el primero y se agrega *et al.* Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de *et al.*, desde la primera citación.

4.3. Autor corporativo o institucional

En el caso de que sea un autor corporativo o una institución se coloca el nombre de la organización en lugar del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla.

4.4. Cita de una cita

Se realiza cita de una cita cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra. Por ejemplo, si se está leyendo un libro de Stephen Hawking y este cita una opinión o afirmación de Roger Penrose se cita:

“Penrose (citado por Hawking, 2009) investigó la disponibilidad (...)”

Sin embargo, se recomienda hacer el menor uso posible de este tipo de citas mientras se pueda acceder al material original y citarlo directamente de su autor.

5. Referencias

Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto. La lista de referencias se organiza en orden alfabético y con sangría francesa. Según la APA, para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

5.1. Libro

Forma básica

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

5.2. Libro con editor, compilador o coordinador

Apellido, A. A. (Ed., Comp. o Coord.). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

5.3. Capítulo de libro

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). “Título del capítulo o la entrada”. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

5.4. Artículos científicos (Journal)

Apellido, A. A.; Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). “Título del artículo”. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp.

5.5. Periódico

Apellido A. A. (Fecha). “Título del artículo”. Nombre del periódico, pp-pp.

5.6. Recursos electrónicos Online:

Se referencia según el tipo de publicación (libro, artículo, etcétera) y a continuación la leyenda: “Recuperado de”, seguida de la dirección url. Incluso cuando se cita de una fuente electrónica es importante consignar, siempre que sea posible, los datos de referencia del libro o los datos de periodicidad de la revista donde aparece el artículo. Por ejemplo:

Ríos Baeza, F. A. (2016). “El México abismal de Roberto Bolaño”. *Literatura: Teoría, Historia, Crítica*, 18 (2), pp. 183-204.
Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/lthc/article/view/58763/58223>

5.7. Tesis y trabajos de grado

Autor, A., y Autor, B. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución académica, Ciudad.

5.8. CD ROM y similares

Apellido, A. (Año de publicación). Título de la obra (edición) [Medio utilizado]. Ciudad: Intancia Editoria.

Contacto

Estancias. Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales

Facultad de Derecho,

Universidad Autónoma de Querétaro

Centro Universitario, Cerro de las Campanas S/N,

Las Campanas, Querétaro C. P. 76010, Querétaro.

Teléfono: 01 (442) 192 12 00 Ext. 5630

Correo electrónico: estancias@uaq.mx.

